

# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2014**

**e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen I**  
**Naciones Unidas**



**Naciones Unidas • Nueva York, 2015**

\* Publicado nuevamente por segunda vez por razones técnicas el 16 de octubre de 2015.

Se ruega reciclar



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío .....	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores.....	9
Resumen.....	9
A. Mandato, alcance y metodología.....	16
B. Conclusiones y recomendaciones .....	17
C. Ejecución y gestión financieras .....	18
D. Gestión de la fuerza de trabajo.....	32
E. Gestión de los riesgos institucionales .....	40
F. Gestión de los riesgos de fraude .....	45
G. Adquisición .....	46
H. Misiones políticas especiales .....	50
I. Transformación institucional .....	63
J. Divulgación de información sobre la gestión .....	65
K. Agradecimientos .....	66
Anexo I	
Estado de aplicación de las recomendaciones.....	67
Anexo II	
Seis riesgos sistémicos determinados por la Secretaría .....	87
III. Certificación de los estados financieros .....	89
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 ....	90
A. Introducción .....	90
B. Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.....	90
C. Panorama general de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 .....	93
D. Fondo General y fondos conexos.....	110
E. Plan maestro de mejoras de infraestructura .....	116
F. Fondo de Nivelación de Impuestos .....	117
G. Liquidez.....	117

---

H.	Mirando al futuro en 2015 y después de ese año .....	119
	Anexo	
	Información complementaria .....	121
V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 ..	122
	I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014.....	122
	II. Estado de rendimiento financiero para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.....	124
	III. Estado de cambios en el activo neto correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 .....	125
	IV. Estado de flujos de efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014..	127
	V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 .....	129
	Notas a los estados financieros de 2014 .....	130

---

## **Cartas de envío**

### **Carta de fecha 31 de marzo de 2015 dirigida al Secretario General por el Presidente de la Junta de Auditores**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, tengo el honor de transmitir los estados financieros de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, que apruebo por la presente. Los estados financieros han sido certificados por la Contralora.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*(Firmado)* **BAN** Ki-moon

---

**Carta de fecha 30 de junio de 2015 dirigida al Presidente  
de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de  
Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el volumen I del informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

*(Firmado)* **Mussa Juma Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas que figuran en el volumen I, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 (estado I), los estados de rendimiento financiero (estado II), cambios en el activo neto (estado III), flujos de efectivo (estado IV) y comparación de los importes presupuestados y reales (estado V) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, así como las notas a los estados financieros.

#### *Responsabilidad de la administración con respecto a los estados financieros*

El Secretario General es el responsable de la preparación y presentación correcta de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y de los controles internos que estime necesario realizar para poder preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

#### *Responsabilidad de los auditores*

Es nuestra responsabilidad formular una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos cumplir determinados requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

Una auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de que los estados financieros contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error. Al evaluar ese riesgo, el auditor tiene en cuenta los controles internos pertinentes para la preparación y la presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad de que se trate, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles internos. Una auditoría también determina si las políticas de contabilidad empleadas son idóneas y si las estimaciones contables de la administración son razonables, y además evalúa la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión en ella.

#### *Opinión*

A nuestro juicio, los estados financieros reflejan correctamente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de las operaciones financieras y los

flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

**Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

A nuestro juicio, asimismo, las transacciones de las Naciones Unidas de que se nos ha informado, o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría, se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría de las operaciones de las Naciones Unidas que figura en el volumen I.

*(Firmado)* Mussa Juma **Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* Sir Amyas C. E. **Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Shashi Kant **Sharma**  
Contralor y Auditor General de la India

30 de junio de 2015

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las operaciones de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y ha analizado diversos asuntos relacionados con la gestión. La Junta examinó las transacciones financieras y las operaciones en la Sede en Nueva York, las oficinas de Ginebra, Viena y Nairobi y otras entidades, incluidas las oficinas en los países y los proyectos. La Junta también ha informado por separado de muchos de los principales proyectos de transformación institucional de las Naciones Unidas.

#### **Opinión**

A nuestro juicio, los estados financieros reflejan correctamente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2014, así como su situación financiera y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

La producción de estados financieros conformes con las IPSAS para las entidades de la Secretaría en 2014 es un logro encomiable, pero queda un margen considerable para mejorar la eficiencia de los procedimientos en vigor para prepararlos.

#### **Conclusión general**

Las Naciones Unidas deben mejorar su gestión financiera para hacer frente a los retos combinados de las limitaciones fiscales y las continuas demandas y expectativas de mandatos cada vez más amplios y en expansión. Si bien la Administración tiene por objetivo mejorar la manera de controlar y reducir los costos, la Asamblea General ha encomendado a la Secretaría que funcione de manera eficaz y eficiente, sin reducir las actividades que se le han encomendado. La buena utilización de los recursos financieros libera más fondos para actividades de primera línea, que los Estados Miembros valoran mucho. Esto requiere que se transforme la función de finanzas, de un enfoque basado en la gestión de transacciones a una función más estratégica para estimular, interpretar y asesorar a los administradores sobre todos los costos y las consecuencias financieras de sus actividades, a fin de ayudarlos a lograr los objetivos estratégicos de la Organización. El personal de toda la Organización también debe saber más sobre finanzas para que pueda aprovechar plenamente los nuevos instrumentos y sistemas disponibles. Ser más eficiente y eficaz en función del costo ya no es opcional, es esencial. Sin embargo, es poco probable que las aptitudes tradicionales en la Organización se ajusten a las nuevas necesidades, y por tanto, podría ser necesario invertir en un programa de capacitación sobre gestión financiera.

La ausencia de un conjunto amplio de instrumentos de gestión y marcos metodológicos para gestionar y controlar los costos ha limitado significativamente la capacidad de la Administración para comprender dónde radican las oportunidades para gestionar mejor o reducir los costos. La Organización debe elaborar

metodologías apropiadas de análisis de datos, cálculo de costos y políticas y procedimientos actualizados para obtener una comprensión más profunda de los costos subyacentes. Esa información puede utilizarse para establecer elementos de referencia y medir los costos de manera que promueva una mayor sensibilidad respecto de los costos, una mejor relación entre calidad y precio y una cultura de mejoramiento constante de las prácticas de gestión financiera.

La Administración reconoce la importancia de las cuestiones planteadas por la Junta y la necesidad de mejorar la forma en que se utilizan los datos sobre costos para apoyar la adopción de decisiones por la dirección. Si bien el marco presupuestario vigente y las metodologías y el cálculo de los costos obtenidos mediante el proceso presupuestario permiten algunos análisis valiosos y la supervisión de los gastos, la Administración tiene previsto utilizar el mejoramiento de las funciones ofrecidas por Umoja para elaborar mejores instrumentos a fin de medir los costos a un nivel más detallado. La Administración ha informado a la Junta de que, aunque todavía no dispone de políticas y procedimientos detallados, se propone elaborar orientación normativa sobre la gestión de los costos en 2015 que se incluirá en los próximos boletines del Secretario General e instrucciones administrativas. La Junta examinará las medidas adoptadas para mejorar la gestión de los costos durante su auditoría de los datos de 2015.

La Organización también debe mejorar la eficiencia y la orientación estratégica de su gestión de los recursos humanos. Al igual que las finanzas, las funciones de recursos humanos en la Secretaría se han centrado tradicionalmente en cuestiones relativas a la gestión de las transacciones, y no se han desarrollado funciones más estratégicas y de asesoramiento dentro de la Organización. Los sistemas y bases de datos actuales no están integrados o no son muy adecuados para respaldar las tareas fundamentales de recursos humanos, como la planificación de la fuerza de trabajo, la profesionalización de la fuerza de trabajo, la clasificación y el examen de puestos, la contratación de personal o la gestión de las ausencias del personal. Se está haciendo un amplio conjunto de reformas, y se dispone de mejor información sobre recursos humanos en el marco de Umoja. Esos avances presentan una gran oportunidad para que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos mejore sus procesos internos y desempeñe un papel más estratégico en la prestación de asesoramiento y apoyo al personal directivo superior para que cumpla sus mandatos de manera más eficaz y eficiente. También será necesario fortalecer las capacidades profesionales básicas del personal de recursos humanos para que la Oficina dirija esa transformación.

La Administración está ejecutando al mismo tiempo proyectos importantes de transformación institucional y modernización, pero el ritmo de mejora a nivel de la organización ha sido lento y solo se han hecho progresos limitados en la modificación de maneras de trabajar enraizadas desde hace tiempo. Aunque se presentará a la Asamblea General un modelo global de prestación de servicios para que lo examine en su septuagésimo período de sesiones, la Secretaría todavía no ha elaborado una visión clara de la manera en que se organizará para cumplir mejor los mandatos en el futuro. La escala y el alcance de los proyectos de transformación son extremadamente ambiciosos, y si bien se han logrado buenos progresos en algunas esferas, como las IPSAS, hay indicios de que su aplicación simultánea está empezando a poner a prueba la capacidad de la Organización para realizar grandes progresos en otras esferas. Por ejemplo, aún queda mucho por hacer para integrar plenamente la gestión de los riesgos institucionales en todos los niveles de la Organización y consolidar medidas eficaces para combatir el fraude en toda la Organización.

## Observaciones principales

### *Sobre ejecución y gestión financieras*

**La Organización ha aplicado con éxito las IPSAS y su situación financiera sigue siendo estable. Sin embargo, existe un margen considerable para mejorar los procedimientos para preparar y finalizar los estados financieros y lograr aún más beneficios de las IPSAS recurriendo en mayor medida a la mejora de la información disponible en Umoja.** La producción de estados financieros conformes a las IPSAS en 2014 fue difícil y llevó más tiempo de lo previsto. La Administración ha elaborado un plan de obtención de beneficios basado en cinco categorías generales de resultados deseados y está haciendo un seguimiento de su ejecución. A fin de aprovechar al máximo los beneficios de las IPSAS y Umoja es necesario transformar fundamentalmente la función de finanzas, de un enfoque basado en la gestión de transacciones a una función efectiva y estratégica de valor añadido, fundada en una prestación de asesoramiento financiero y servicios mejor y más eficiente que ayude a las entidades de las Naciones Unidas a cumplir sus mandatos con más eficacia. Es poco probable que los conocimientos financieros tradicionales correspondan a los necesarios para prestar apoyo a esa transformación.

**Las Naciones Unidas deben mejorar su conocimiento y comprensión del costo de sus operaciones para gestionarlas con eficacia.** Históricamente, la contabilidad de gestión y determinación de los costos han sido especialidades poco desarrolladas en todo el sistema de las Naciones Unidas y los sistemas heredados existentes no proporcionan una información amplia y detallada sobre los costos. Aunque se han elaborado algunas metodologías sobre los gastos de personal y gastos de apoyo a los programas estandarizados, se desarrollaron hace muchos años y solo abarcan elementos concretos de los gastos de la Organización. La Organización no ha elaborado análisis de datos, marcos metodológicos amplios u otros instrumentos de gestión para analizar, establecer criterios de referencia o gestionar los costos de manera eficaz. Las limitaciones de los sistemas actuales y el enfoque de gestión de los costos no permiten que la Secretaría promueva una cultura sólida de rigor en el control de los costos o impulse un uso óptimo de los recursos y mejoras continuas.

El análisis de los gastos de personal de las Naciones Unidas revela aumentos de los costos y una aceleración de la escala de categorías a lo largo del tiempo, junto con marcadas diferencias en el costo de la contratación de personal en los principales lugares de destino de las Naciones Unidas. También se han observado los altos sueldos brutos obtenidos por algunos altos funcionarios superiores del Cuadro de Servicios Generales en algunos lugares. Un conocimiento y comprensión más profundos de los costos de sus actividades y servicios permitiría a la Administración analizar y establecer criterios de referencia sobre sus costos para controlar mejor sus gastos administrativos y gastos generales.

### *Sobre la gestión de la fuerza de trabajo*

**Es vital que las Naciones Unidas hagan el mejor uso posible de su recurso principal, su fuerza de trabajo. Sin embargo, han hecho progresos limitados en relación con las preocupaciones planteadas por la Junta en su informe anterior.** Si bien el Comité de Gestión aprobó una nueva estrategia de aprendizaje y promoción de las perspectivas de carrera en 2014, las Naciones Unidas todavía siguen aplicándola y aún no han elaborado planes sobre la fuerza de trabajo.

La Oficina de Gestión de Recursos Humanos no está participando actualmente en el proceso de crear, mantener, reclasificar y suprimir puestos, que forma parte del proceso presupuestario. No tiene ningún papel en la supervisión posterior al presupuesto y el análisis de las tendencias y perfiles de la fuerza de trabajo. Aunque se toman decisiones importantes con consecuencias a largo plazo en virtud de la delegación de atribuciones, la Oficina no está en condiciones de ejercer una supervisión adecuada del ejercicio de esas delegaciones. Esas deficiencias sistémicas y la falta de datos integrados y estandarizados sobre los puestos, las plazas y los funcionarios impiden que la Oficina desempeñe funciones estratégicas de recursos humanos de manera eficaz.

La auditoría observó deficiencias en esferas como la gestión de la actuación profesional y la gestión de las ausencias del personal. La Administración no reúne información completa sobre el perfil de salud y discapacidad de los empleados y las horas perdidas por licencia de enfermedad. Las Naciones Unidas no han establecido un marco de garantía para vigilar el cumplimiento de la política de acceso a las instalaciones, las oportunidades de empleo y la disponibilidad de ajustes razonables para los funcionarios con discapacidad.

#### *Sobre la gestión de los riesgos institucionales*

**La Administración sigue desarrollando su enfoque de gestión de los riesgos institucionales, pero los progresos han sido lentos y es necesario seguir trabajando para incorporar la gestión de los riesgos institucionales en la labor cotidiana de los departamentos.** La Administración ha hecho buenos progresos en algunas esferas, en particular la gestión de los seis riesgos críticos identificados por el personal directivo superior. Sin embargo, ha hecho progresos insuficientes para incorporar la gestión de los riesgos institucionales en la Organización en su conjunto. La Administración ha elaborado seis planes de tratamiento de riesgos para mitigar los riesgos institucionales, pero no existe un plan general que rija la aplicación de la gestión de los riesgos institucionales en toda la Organización. Los departamentos carecen de recursos y conocimientos adecuados para apoyar la gestión de los riesgos institucionales. En consecuencia, pocos han elaborado registros de riesgos internos y planes de tratamiento de los riesgos. El ritmo de aplicación debe aumentar considerablemente para que la gestión de los riesgos institucionales esté incorporada en las Naciones Unidas en un plazo razonable.

#### *Sobre la gestión del riesgo de fraude*

**La Administración ha hecho progresos insuficientes en respuesta a las recomendaciones anteriores de la Junta sobre el fortalecimiento de las medidas de lucha contra el fraude.** La Organización todavía no ha hecho una evaluación amplia del riesgo de fraude o elaborado una estrategia contra el fraude. Las políticas y los procedimientos relacionados con el fraude siguen siendo fragmentados y se han logrado pocos avances sustantivos en la recuperación de pérdidas importantes por fraude detectadas hasta la fecha. No se persigue sistemáticamente a los que defraudan a la Organización. Aún no se han fortalecido los procedimientos para el ejercicio de la diligencia debida antes de emplear a asociados. No se han incorporado disposiciones relativas a medidas judiciales de reparación y restitución en los acuerdos con los asociados en la ejecución. Muchos departamentos no han presentado una declaración anual sobre los niveles de fraude detectados en 2014 y, en general, los niveles comunicados siguen siendo muy bajos.

*Sobre la gestión de las adquisiciones y los contratos*

**La Administración ha introducido reformas para modernizar y racionalizar la contratación, pero hay un margen considerable para fortalecer la función de adquisiciones y mejorar el cumplimiento de los reglamentos.** Sin embargo, las reformas se han centrado en las actividades previas a la adjudicación de contratos, y se ha prestado menos atención a la gestión de los contratos de manera eficaz. La Junta sigue encontrando ejemplos de incumplimiento de lo dispuesto en los reglamentos y normas de adquisiciones y ejemplos de que la División de Adquisiciones ha extralimitado su autoridad delegada. Las aclaraciones sobre las circunstancias en que la División puede ejercer esas delegaciones y en que sería apropiado pedir la aprobación de un órgano superior, como el Comité de Contratos de la Sed, garantizarían una mayor transparencia y un mayor escrutinio de las adquisiciones. Mejorar el nivel de conocimientos profesionales comerciales y en materia de adquisiciones del personal ayudaría a fortalecer la función de adquisiciones y a obtener el máximo valor de las relaciones comerciales.

*Sobre las misiones políticas especiales*

**Las misiones políticas especiales son una parte importante de las operaciones de paz de la Organización, pero la Administración no ha elaborado aún un marco consistente para apoyarlas y lograr niveles definidos de capacidad.** Las misiones reciben apoyo principalmente del Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, pero los datos financieros y de ejecución no proporcionan información suficiente para gestionarlas eficazmente. A pesar de que las complejidades y problemas de gestión de esas misiones han sido objeto de debate durante un período considerable, la Administración aún no ha cubierto algunas lagunas fundamentales en su comprensión del verdadero costo que supone prestar apoyo y respaldar a las misiones, ni ha elaborado un marco consistente para definir las capacidades que se espera de ellas.

**No existe un nivel adecuado de información financiera o de otra índole sobre la naturaleza y el costo de los viajes oficiales en las misiones políticas especiales. Como en el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz, hubo un incumplimiento generalizado del requisito de adquirir los pasajes con 16 días de antelación.** Aunque la proporción de los fondos gastados en viajes oficiales por las misiones políticas especiales se ha mantenido en un nivel equivalente a alrededor del 4% del gasto total, hay margen para reducirlo. El monto de los fondos suministrados a las misiones superó en general los gastos realizados por un margen generoso. La mayoría de los casos de viajes examinados por la Junta no cumplieron el requisito de adquirir los pasajes al menos 16 días antes de viajar para obtener los precios más favorables. La insuficiencia de los sistemas de información de la gestión obstaculiza la capacidad de la Administración para supervisar y controlar los gastos de viaje de manera eficaz.

*Sobre la transformación institucional*

**La Administración está ejecutando un ambicioso programa de proyectos de transformación concurrentes, pero no tiene una visión de conjunto o un plan central para armonizarlos y coordinar su aplicación. Esto corre el riesgo de crear demandas acumulativas insostenibles para un pequeño grupo central de**

**departamentos y funcionarios.** La Administración todavía no ha establecido un modelo de operaciones con metas claras y convenidas. Tiene la intención de presentar una versión revisada del modelo global de prestación de servicios a la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones, pero ese modelo solo se ocupará de los procesos transaccionales de apoyo administrativo. Un modelo global de prestación de servicios que tenga en cuenta todos los aspectos de las actividades de las Naciones Unidas, incluidas las actividades de los programas, proporcionaría un plan más coherente para apoyar la ejecución eficiente y eficaz de los mandatos. También evitaría el riesgo de que la Organización elaborase un modelo de servicios que reforzase estructuras institucionales redundantes u obsoletas.

### **Recomendaciones**

A lo largo del presente informe, la Junta ha formulado una serie de recomendaciones. Las principales recomendaciones son que la Administración:

**a) Confeccione un calendario detallado y realista para la preparación de sus estados financieros de 2015 a la luz de las enseñanzas extraídas de la labor realizada en 2014 y del calendario de implantación de Umoja;**

**b) Elabore planes para transformar la función de finanzas en un servicio más estratégico que aporte valor añadido y apoye esa transformación con un programa más amplio de capacitación en gestión financiera para fomentar la adquisición de conocimientos financieros y la gestión financiera en toda la Organización;**

**c) Elabore enfoques y metodologías normalizados para medir los costos de prestar servicios a los usuarios internos y externos; y determine la manera en que Umoja puede incrementar la transparencia en el registro, el análisis y la comunicación de los costos completos de las actividades;**

**d) Elabore un mecanismo adecuado para velar por una mejor coordinación entre las funciones presupuestarias y de recursos humanos, actualmente ejercidas de forma aislada por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, a fin de mejorar la planificación estratégica de los recursos humanos; examine los perfiles de los puestos para velar por que cada puesto se clasifique en función de la familia y la red de empleos correspondientes mediante un sistema común de clasificación normalizada; y estudie el ámbito de elaboración de un módulo de planificación de la fuerza de trabajo dentro del alcance de Umoja;**

**e) Elabore un plan detallado de implementación de todos los elementos de la gestión de los riesgos institucionales en el que se establezcan claramente el calendario, los hitos, los entregables y los recursos necesarios;**

**f) Adopte medidas urgentes y concertadas para fortalecer las políticas y los procedimientos de lucha contra el fraude;**

**g) Examine el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas y el material de orientación conexo para aclarar las circunstancias en que se puede ejercer la autoridad delegada y para indicar los criterios que se han de aplicar para determinar las cuestiones que se han de remitir a un órgano superior;**

**h) Siga ampliando su capacidad de gestión de adquisiciones y contratos mediante la continuación de sus iniciativas para establecer una trayectoria profesional para los profesionales en materia de adquisiciones. Ello debería incluir mayor capacitación y otras vías, por ejemplo, la adscripción a otras entidades y la contratación constante de profesionales en materia de adquisiciones;**

**i) Trabaje con todas las entidades interesadas para elaborar un modelo operacional específico para la prestación de apoyo a todas las misiones políticas especiales que defina claramente las funciones y responsabilidades, los recursos necesarios y la manera en que se medirían los resultados;**

**j) Incluya un examen de aspectos más generales de las operaciones de las Naciones Unidas en las fases posteriores del modelo global de prestación de servicios, a fin de asegurar un apoyo efectivo a los programas.**

#### **Seguimiento de las recomendaciones anteriores**

De las 47 recomendaciones en vigor, 5 (11%) se han aplicado plenamente, 19 (40%) están en vías de aplicación, 18 (38%) no se habían aplicado y 5 (11%) han sido archivadas por la Junta. En general, la Junta considera que la Administración está comprometida con la aplicación de sus recomendaciones, pero espera que se haga una aplicación más urgente de las recomendaciones en esferas como el fortalecimiento de las medidas de lucha contra el fraude, la gestión de los riesgos institucionales, la transformación institucional y la gestión financiera y la contabilidad. En el anexo I figura un resumen más detallado de las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones anteriores de la Junta.

<b>Cifras clave</b>	
<b>5.820 millones de dólares</b>	Total de ingresos
<b>6.170 millones de dólares</b>	Total de gastos
<b>348 millones de dólares</b>	Déficit del ejercicio
<b>7.500 millones de dólares</b>	Activo
<b>5.800 millones de dólares</b>	Pasivo
<b>1.700 millones de dólares</b>	Total del activo neto
<b>41.426</b>	Funcionarios de las Naciones Unidas
<b>2.690 millones de dólares</b>	Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados

## **A. Mandato, alcance y metodología**

1. Las Naciones Unidas, que se fundaron en 1945, constituyen el principal foro para que sus 193 Estados Miembros se reúnan y adopten medidas colectivas por conducto de sus órganos principales: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría. En virtud de la Carta de las Naciones Unidas, la Organización puede adoptar medidas en relación con muy distintas cuestiones vitales y complejas. Esto ha hecho que evolucionen hasta convertirse en una compleja organización que comprende una amplia sede en Nueva York compuesta por múltiples departamentos y oficinas, así como entidades (muchas con sus propias estructuras y sistemas de gobernanza), oficinas situadas fuera de la Sede y proyectos por todo el mundo. Las Naciones Unidas emplean a 41.426 funcionarios en el desempeño de sus mandatos.

2. Los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas según se informa en el volumen I comprenden todas las actividades, entidades y programas que se encuentran bajo los auspicios de la Secretaría, e incluyen todos los fondos, a excepción de los relativos a las operaciones de mantenimiento de la paz, las cuentas de garantía bloqueada de las Naciones Unidas, la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, cuyos estados financieros se presentan por separado.

3. Los estados financieros de 2014 son los primeros que se preparan con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y comprenden cinco estados financieros principales, complementados con notas explicativas.

4. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General. La auditoría se hizo de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas exigen que la Junta cumpla con requisitos éticos y planifique y lleve a cabo

la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

5. La Junta realizó la auditoría en la Sede de Nueva York y las oficinas de Ginebra, Viena y Nairobi, además de visitar operaciones, proyectos y oficinas en Colombia, Etiopía y Kuwait. La Junta coordinó su trabajo con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) para evitar duplicaciones innecesarias y determinar hasta qué punto podía aprovechar su labor. El informe de la Junta se analizó con la administración, cuyas opiniones han quedado debidamente reflejadas en el informe.

### **Alcance**

6. El propósito fundamental de la auditoría fue permitir que la Junta determinara si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS. Para ello fue necesario determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado para los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos se habían clasificado y asentado debidamente, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen de prueba de los registros contables y otros comprobantes en la medida en que la Junta lo consideró necesario para sustentar su opinión de auditoría.

7. La Junta examinó también las operaciones de las Naciones Unidas con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero, prestando atención a esferas de importancia fundamental para la capacidad, la gestión eficaz y la reputación de las Naciones Unidas, en particular los resultados financieros y de gestión (secc. C), la gestión de la fuerza de trabajo (secc. D), la gestión de los riesgos institucionales (secc. E), la gestión del riesgo de fraude (secc. F), las adquisiciones (secc. G), un examen de la gestión de las misiones políticas especiales (secc. H) y la gestión de la transformación institucional (secc. I).

8. La cobertura de esos temas tiene por objeto complementar los exámenes separados que la Junta hizo de los principales proyectos de transformación institucional de las Naciones Unidas, en particular el cuarto informe anual de la Junta sobre la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales de las Naciones Unidas (A/70/158), publicado en julio de 2015.

## **B. Conclusiones y recomendaciones**

### **Seguimiento de las recomendaciones anteriores**

9. De las 47 recomendaciones en vigor, 5 (11%) se han aplicado plenamente, 19 (40%) están en vías de aplicación, 18 (38%) no se habían aplicado y 5 (11%) han sido archivadas por la Junta (véase el cuadro II.1).

10. Una tasa de aplicación del 11% representa una disminución considerable con respecto a la tasa del 63% comunicada anteriormente. Es importante señalar que esto se debe en parte al cambio a la presentación de informes anuales, habida cuenta de que la Administración tuvo nueve meses para cumplir las 28 recomendaciones

formuladas en 2014, frente a 21 meses con la estructura bienal de presentación de informes. La Junta observa, sin embargo, que la tasa de aplicación después de nueve meses de las recomendaciones formuladas en el sexagésimo quinto y sexagésimo séptimo período de sesiones fue del 40% y el 41%, respectivamente.

11. De las 18 recomendaciones no aplicadas, 8 se relacionan con el enfoque de las Naciones Unidas para la gestión del riesgo de fraude, lo que refleja los escasos progresos realizados (véase la secc. F). Siete recomendaciones se refieren a la gestión financiera y contabilidad, lo que refleja la alta demanda impuesta a la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General para producir los primeros estados financieros conformes con las IPSAS y apoyar la aplicación de Umoja.

12. La Junta considera que la administración, en general, está comprometida con el cumplimiento de sus recomendaciones. La baja tasa de aplicación es en parte resultado de las altas exigencias impuestas a la Secretaría por la aplicación simultánea y el establecimiento de prioridades de grandes iniciativas de reforma (véase la secc. I). La Junta espera, sin embargo, avances más urgentes en la aplicación de sus recomendaciones, en particular las relativas al fortalecimiento de las medidas de lucha contra el fraude, la gestión de los riesgos institucionales, la transformación institucional y la gestión financiera y contabilidad. En el anexo I figura un resumen más detallado de las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones anteriores de la Junta.

Cuadro II.1

**Estado de aplicación de las recomendaciones**

	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	–	<b>5</b>
Porcentaje	11	40	38	–	11

*Fuente:* Junta de Auditores.

**C. Ejecución y gestión financieras****Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

13. Los estados financieros de 2014 son el primer conjunto de estados financieros conformes con las IPSAS preparado para la Secretaría, y la Junta los ha certificado con una opinión de auditoría sin reservas. La contabilidad basada en valores devengados de las IPSAS reconoce las transacciones y otras actividades cuando estas ocurren y no solo cuando se reciben o se efectúan pagos en efectivo o su equivalente. Con la adopción de las IPSAS, se introduce una nueva terminología y cambia la forma en que se calculan y se presentan las transacciones en los estados financieros. Habida cuenta de que las IPSAS requieren que se defina la entidad declarante, se estableció un límite entre las actividades de la Secretaría según se informa en el volumen I y las actividades de que se informa en el volumen II (operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas) basado

principalmente en las estructuras existentes de presentación de informes financieros. Con el tiempo quizá pueda ser apropiado un ajuste del límite.

14. Aunque cumple con las IPSAS, el límite no es rígido. Por ejemplo, se incluyen dos operaciones de mantenimiento de la paz (el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán), mientras que Umoja se clasifica como un activo de la Secretaría, aunque se financió principalmente por las entidades enumeradas en el volumen II. También hay una única estructura de gestión y gobernanza para las dos “entidades”. Esto significa que hay margen para que la Administración examine la forma en que pueden presentarse los estados financieros de la Secretaría en el futuro.

15. Reconocer todo el activo y el pasivo de la Organización en el momento en que se realiza ofrece mejor información para la adopción de decisiones. También permite que los Estados Miembros y otros usuarios de los estados financieros comprendan más fácilmente la verdadera posición financiera y el desempeño de la Organización. La adopción de un conjunto común de normas contables en todo el sistema de las Naciones Unidas también hace más fácil y útil la comparación de los resultados financieros entre las diversas organizaciones.

16. El estado de cambios en el activo neto (estado financiero III) concilia los saldos declarados en los estados financieros comprobados de 2012-2013, preparados con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, con los saldos iniciales de los estados financieros de 2014 preparados con arreglo a las IPSAS. Se hicieron ajustes por un total de 1.245 millones de dólares para establecer los saldos de apertura acordes con las IPSAS. Fueron necesarios ajustes significativos para reconocer activos tales como propiedades, planta y equipo y reconocer ingresos de conformidad con los requisitos de las IPSAS.

17. La Administración también examinó la posibilidad de recuperar cuentas por cobrar y deterioros de valor por un total de 258,1 millón de dólares en los casos en que las sumas no se consideraron recuperables, incluida una prestación de 203,2 millones de dólares para cuotas impugnadas por Estados Miembros. Aunque es un juicio contable prudente, no significa que los Estados Miembros interesados no tengan responsabilidad por la cantidad impugnada, y la Organización tampoco está exonerada de su responsabilidad de seguir esa cuestión. También se han incluido prestaciones contra préstamos a operaciones de mantenimiento de la paz (47,3 millones de dólares) y otras cuentas por cobrar y contribuciones voluntarias que se consideren irrecuperables (1,8 millones de dólares).

18. Si bien en general la calidad de los estados financieros ha mejorado, el nivel de información detallada proporcionada ha disminuido en algunas esferas. Por ejemplo, aunque cumplen plenamente las IPSAS, ya no se incluyen cuadros explicativos detallados que muestren la actividad de cada uno de los principales fondos fiduciarios. La forma y el contenido de las notas y los datos consignados en los estados financieros suelen evolucionar a lo largo del tiempo para atender las necesidades de los interesados y las IPSAS alientan a que se presente información adicional cuando sea de utilidad para los interesados.

*Preparación de los estados financieros*

19. El proceso de preparación de los estados financieros de 2014 fue difícil y su finalización llevó más tiempo del previsto. La Secretaría iba aprendiendo a medida que ejecutaba el proceso, porque no se hizo un ejercicio de prueba para facilitar la detección de problemas y el aprendizaje. También hubo presiones contradictorias sobre el personal relacionado con la aplicación de Umoja, porque se le exigía que asistiera a cursos de capacitación y completara la limpieza y conversión de datos tareas junto con la finalización de los estados financieros. La Secretaría estaba sobrecargada y carecía de suficiente capacidad de gestión financiera para aplicar las IPSAS sin contratiempos y con eficacia. Se basó en forma desproporcionada en un número relativamente pequeño de personal cualificado y llevó a cabo un examen de gestión que no fue suficientemente exhaustivo para determinar todos los errores en el primer proyecto de estados financieros. Por consiguiente, aunque la aplicación de las IPSAS en las entidades es un logro muy encomiable, hay margen para mejoras considerables en los procedimientos de preparación de las cuentas en los próximos años.

20. La aplicación de Umoja en todas las entidades de la Secretaría en junio y noviembre de 2015 creará aún mayores demandas para la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General que en 2014. Por tanto, se necesitará un calendario completo para la preparación de las cuentas y un régimen estricto de control de calidad para que los estados financieros de 2015 se presenten a más tardar para el 31 de marzo de 2016. A ese respecto, la preparación de estados financieros provisionales podría ayudar a repartir el volumen de trabajo de manera más uniforme a lo largo del año, reducir parte de la carga sobre el personal de la Sede a fin de año y ayudar a determinar y corregir rápidamente los eventuales errores en los registros contables.

**21. Para mejorar en 2015 los procedimientos de preparación de cuentas, la Junta recomienda que la Secretaría:**

**a) Confeccione un calendario detallado y realista para la preparación de sus estados financieros de 2015 a la luz de las enseñanzas extraídas de la labor realizada en 2014 y del calendario de implantación de Umoja;**

**b) Vele por que se disponga de suficiente personal de finanzas con las competencias necesarias para llevar a cabo las tareas de contabilidad esenciales en el tiempo disponible;**

**c) Incorpore las actividades esenciales de Umoja, como la limpieza y conversión de los datos, la capacitación y actividades de apoyo al usuario, en la planificación de la preparación de las cuentas y el correspondiente calendario para velar por la congruencia de las actividades;**

**d) Realice un examen eficaz de la gestión en relación con los proyectos de estados financieros antes de presentarlos a la Junta.**

## **Beneficios de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

22. Para percibir plenamente los beneficios de la aplicación de las IPSAS, la Organización debe entender con claridad los resultados deseados. La Administración ha determinado cinco categorías amplias de beneficios y ha elaborado un plan formal de obtención de beneficios que incorpora oportunidades de cambio a más largo plazo. Los beneficios esenciales que se espera percibir gracias a las IPSAS son la conformidad con las mejores prácticas, una mejor gestión de los activos y pasivos, información más completa sobre los costos, mejoras en la transparencia y la rendición de cuentas y mayor grado de uniformidad y comparabilidad en todo el sistema de las Naciones Unidas.

23. La Administración reconoce que algunos beneficios se percibirán en poco tiempo, como la disponibilidad de información más completa sobre bienes inmuebles que podrá emplearse para mejorar la gestión de las propiedades. Otros beneficios tardarán más en plasmarse, pues exigen en toda la Organización conocimientos de gestión financiera más especializados.

24. Algunos de los beneficios iniciales atribuidos a las IPSAS, como mejoras en la gestión de las cuentas por cobrar y las propiedades y en la gestión de los inventarios, no dependían en realidad de la modificación de las normas de información financiera. No obstante, en vista de que esos saldos se consignaron en los estados iniciales esenciales elaborados conforme a las IPSAS, existía el riesgo de que el auditor emitiera una opinión con reservas si la Organización no los presentaba de forma imparcial. Por consiguiente, adoptó medidas concertadas en el marco de la aplicación de las IPSAS para verificar el valor y la condición de esos bienes.

### *Mejora de la dimensión estratégica de la función de finanzas*

25. La aplicación de las IPSAS, sumada al despliegue de Umoja, ofrece beneficios más amplios y estratégicos al facilitar información más completa sobre los costos a fin de mejorar la adopción de decisiones, la gestión financiera y la recuperación de los costos. Las constantes presiones y limitaciones financieras soportadas por las Naciones Unidas ponen también de manifiesto la necesidad de potenciar el papel de la función de finanzas para estimular y asesorar respecto de la ejecución operacional y de programas en todos los ámbitos.

26. Para ello hace falta transformar fundamentalmente la función de finanzas pasando de un enfoque basado en la gestión de transacciones a una función efectiva y estratégica que reporte valor añadido a partir de una prestación de asesoramiento y servicios financieros mejorada y más eficiente que ayude a las entidades de las Naciones Unidas a cumplir sus objetivos. Las funciones financieras deben asimismo impulsar la mejora de la gestión financiera en su conjunto ayudando a los administradores a comprender los costos y la manera de cumplir los mandatos de forma más eficaz en función de los costos.

27. Es poco probable que los conocimientos financieros tradicionales coincidan con los necesarios para prestar apoyo a esa transformación. Será mayor la necesidad de disponer de conocimientos especializados en materia de finanzas, gestión y contabilidad de los costos. A la vez, mediante un conjunto de nuevos servicios que aportan valor añadido, como mejoras en los análisis de los datos en los informes, la función de finanzas colaborará con una base más amplia de “clientes” o usuarios, lo

cual exigirá igualmente capacitación y educación para potenciar al máximo el valor de las transformaciones positivas. La Administración ha preparado cursos de sensibilización con el objeto de informar al personal de los beneficios de las IPSAS y las medidas necesarias para velar por que las IPSAS contribuyan a la transformación de la gestión financiera de la Organización y sus procesos administrativos y financieros. Sin embargo, todavía no se ha aventurado más allá determinando las competencias y los conocimientos especializados necesarios para potenciar al máximo los beneficios de los procesos actualizados de gestión financiera.

**28. La Junta recomienda que la Administración transforme la función de finanzas en un servicio más estratégico que aporte valor añadido y apoye esa transformación con un programa más amplio de capacitación en gestión financiera para fomentar la adquisición de conocimientos financieros y la gestión financiera en toda la Organización.**

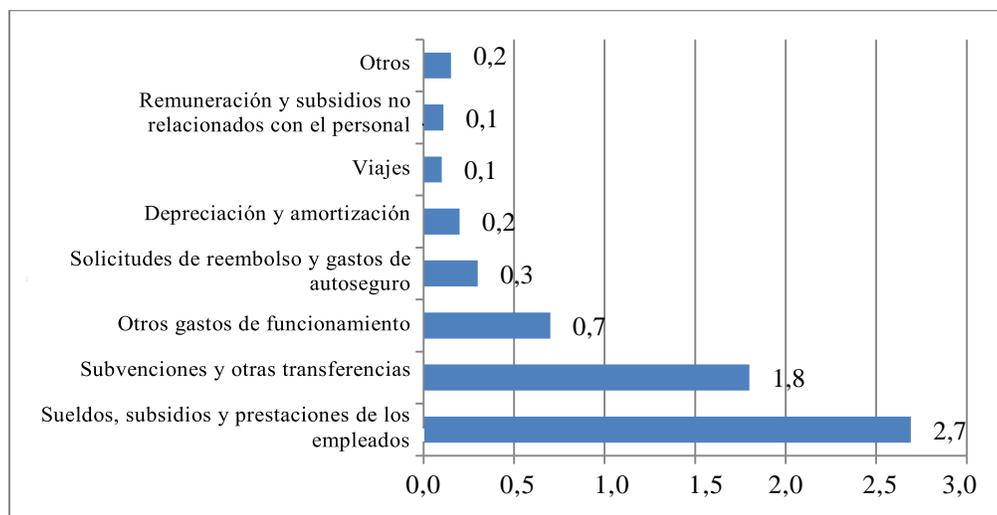
29. La Administración ha informado a la Junta de que considera que la profesionalización de la función de finanzas y su transformación en un servicio estratégico que aporte valor añadido son fundamentales para aprovechar los beneficios de la transformación experimentada los últimos años por la Organización. Así queda subrayado en un plan de sostenibilidad de las IPSAS para las Naciones Unidas refrendado por el Comité de Gestión en junio de 2015 en el que se presenta un plan de acción en aras de la profesionalización de la función de finanzas.

#### **Sinopsis de la situación financiera**

30. En 2014 los ingresos totales ascendieron a 5.820 millones de dólares y los gastos a 6.170 millones de dólares. Las cuotas y las contribuciones voluntarias sumaron en total 5.190 millones de dólares, lo cual supuso un 89% de los ingresos totales. Los sueldos y prestaciones de los empleados representaron 2.690 millones de dólares, es decir, un 45% de los gastos totales correspondientes a actividades con cargo a recursos presupuestarios y extrapresupuestarios. Las subvenciones y transferencias a asociados y otras organizaciones para ejecutar programas acordados sumaron otros 1.820 millones de dólares, equivalentes a un 29% (véase el gráfico II.I). Al tratarse del primer conjunto de cuentas anuales presentadas en valores devengados, no fue posible incluir cifras del ejercicio anterior plenamente comparables.

Gráfico II.1  
**Gastos de las Naciones Unidas, 2014**

(En miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



*Fuente:* Análisis por la Junta de los estados financieros de las Naciones Unidas para 2014 (volumen I).

31. El informe financiero preparado por la Secretaría presenta una visión panorámica de la situación financiera de las Naciones Unidas (véase el cap. IV). A grandes rasgos, la salud financiera de las Naciones Unidas sigue siendo sólida, y la Organización cuenta con activos suficientes para hacer frente a los pasivos.

32. Las Naciones Unidas han acumulado un gran volumen de pasivo no financiado correspondiente a prestaciones de empleo (4.870 millones de dólares), pero también es cuantioso el volumen de activos, como terrenos y edificios, cuyo valor neto asciende a 2.900 millones de dólares, y efectivo e inversiones por valor de 2.660 millones de dólares. Cerca de la mitad del efectivo y las inversiones está catalogado de “restringido”, al tratarse de efectivo depositado en fondos fiduciarios para proyectos y reservas de fondos para seguros del personal. En consecuencia, estos valores no pertenecen al Fondo General, que tampoco puede utilizarlos para saldar su pasivo. En 2014 hubo que volver a tomar prestado del Fondo de Operaciones, así como de cuentas especiales, para que las Naciones Unidas pudieran financiar todas sus actividades.

33. Los saldos totales de las reservas (activo neto total) disminuyeron en cerca de 1.300 millones de dólares en 2014 hasta situarse en 1.700 millones. Esa importante reducción se debió casi enteramente al déficit neto de 348 millones de dólares notificado en 2014 y al pequeño cambio (1,2%) en la tasa de descuento aplicada por el actuario al calcular las prestaciones después de la separación del servicio. Con ello queda demostrada la gran susceptibilidad de la situación financiera de la Organización a los cambios en las condiciones generales de los mercados internacionales. La Junta ha analizado asimismo la salud financiera de la Organización empleando diversos coeficientes financieros clave (véase el cuadro II.2). Esos coeficientes generales confirman asimismo que la Organización cuenta globalmente con activos suficientes para atender su pasivo, tanto a corto como a largo plazo.

Cuadro II.2  
**Coefficientes financieros**

<i>Descripción de los coeficientes</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>1 de enero de 2014</i>
<b>Coefficiente de solvencia<sup>a</sup></b>		
Activo corriente: pasivo corriente	2,73	2,53
<b>Total del activo: total del pasivo<sup>b</sup></b>		
Activo: pasivo	1,29	1,63
<b>Coefficiente de caja<sup>c</sup></b>		
Efectivo + inversiones a corto plazo: pasivo corriente	1,50	1,41
<b>Coefficiente de liquidez inmediata<sup>d</sup></b>		
Efectivo + inversiones + cuentas por cobrar: pasivo corriente	3,36	3,28

*Fuente:* análisis por la Junta de los estados financieros de las Naciones Unidas para 2014 (volumen D).

<sup>a</sup> Un valor alto indica la capacidad de la entidad para pagar sus pasivos a corto plazo.

<sup>b</sup> Un valor alto es un buen indicador de solvencia.

<sup>c</sup> El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad que refleja la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos invertidos que hay en el activo corriente para cubrir el pasivo corriente.

<sup>d</sup> El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye los inventarios ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un valor más alto significa una posición corriente más líquida.

*Presupuesto ordinario*

34. La Asamblea General aprobó en su resolución 68/248 A el presupuesto inicial para el bienio 2014-2015, que ascendía a 5.530 millones de dólares y posteriormente, en su resolución 69/263 A, lo revisó a 5.650 millones de dólares. Para 2014 las Naciones Unidas consignaron ingresos por valor de 2.860 millones de dólares (un 49%) en relación con el presupuesto ordinario prorrateado, suma correspondiente a la proporción facturada en 2014. Con la implantación de los estados financieros anuales conforme a las IPSAS, los estados han dejado de coincidir con el ejercicio presupuestario bienal. En ese sentido, la comparación de los resultados de 2014 con el presupuesto bienal “anualizado” es exclusivamente un proceso parcial o provisional, pues el examen completo y significativo del gasto en relación con el presupuesto solo puede realizarse por completo al término del bienio.

35. Aunque las Naciones Unidas han instituido la contabilidad en valores devengados para preparar los estados financieros, su presupuesto sigue obedeciendo al criterio de caja. En consecuencia, las IPSAS obligan a conciliar las cuentas presentadas en valores devengados con los resultados del presupuesto en valores de caja. Así queda consignado en el estado financiero V, donde figura una comparación resumida con la información registrada antes en el estado de las consignaciones. En la nota 6 a los estados financieros también figura una conciliación del total del gasto presupuestario real consignado en el estado financiero V (2.900 millones de dólares, incluidos gastos relativos al plan maestro de mejoras de infraestructura) con las cifras correspondientes del estado de flujos de efectivo.

## Gestión de los costos

36. En un período de limitaciones financieras y mayores presiones en el gasto derivadas de las exigencias en aumento y la expansión de los mandatos, el incremento en las Naciones Unidas de la eficiencia y la eficacia en función de los costos ha dejado de tener carácter meramente optativo. Las buenas prácticas en materia de gestión financiera exigen que el personal directivo emplee debidamente el dinero y que los recursos se destinen a actividades de primera línea que los Estados Miembros y los interesados valoran en sumo grado, en lugar de quedar vinculados con actividades administrativas o de valor escaso. Ante las presiones presupuestarias, la Secretaría ha adoptado los últimos años medidas encaminadas a reducir los costos de apoyo y seguirá adoptándolas, pero no es probable que a largo plazo resulte sostenible el enfoque de seguir recortando presupuestos.

37. Entendiendo más a fondo y con mayor criterio los costos de las actividades realizadas, la Administración podrá analizar, establecer puntos de referencia y gestionar sus costos mejor. Sin embargo, las limitaciones de los actuales sistemas e instrumentos de gestión impiden al personal directivo llegar a un entendimiento suficientemente completo de las estructuras de los costos. Hasta la fecha, el personal directivo no ha elaborado los sistemas de información, instrumentos analíticos o conocimientos especializados necesarios para llegar a entender los costos a un nivel dominado por los detalles. No se han elaborado marcos o metodologías comunes de las Naciones Unidas para determinar, clasificar o gestionar los costos, por lo que cada entidad ha adoptado un enfoque propio.

38. Aunque se han elaborado metodologías para determinar los costos estándar de personal y fijar los costos de apoyo a los programas (con miras a velar por que no se impongan nuevos costos con cargo a fondos del presupuesto ordinario u otros recursos básicos), la mayor parte de esa labor se llevó a cabo en los años ochenta y apenas ha avanzado desde entonces. En el caso de las Naciones Unidas, los costos recuperados en concepto de apoyo a actividades extrapresupuestarias no se sustentan en un análisis detallado que demuestre la recuperación efectiva de la totalidad de los costos en cuestión. En el caso de otros servicios prestados por departamentos de las Naciones Unidas a usuarios internos o externos, se carece de metodología normalizada para fijar los costos correspondientes, como tampoco se dispone de sistemas para dar cuenta de los costos enteramente. Al respecto, en los estados financieros de las Naciones Unidas correspondientes al período 2010-2013 se observa que las actividades de la Organización por las que se perciben ingresos, como servicios de comedores y servicios prestados a los visitantes, registraron pérdidas generales de 870.000 dólares.

39. La contabilidad de gestión y la determinación de los costos han sido especialidades poco desarrolladas en todo el sistema de las Naciones Unidas, y los actuales sistemas de la Organización heredados no proporcionan información financiera completa. Aunque Umoja implantará la capacidad de consignar sistemáticamente los costos de las operaciones, la Administración ha de promover metodologías de determinación de costos, instrumentos y conocimientos especializados adecuados para medir y gestionar los costos con eficacia.

### 40. **La Junta recomienda que la Administración:**

**a) Elabore enfoques y metodologías normalizados para medir los costos de prestar servicios a los usuarios internos y externos;**

**b) Determine la manera en que Umoja puede incrementar la transparencia en el registro, el análisis y la comunicación de los costos completos de las actividades.**

41. En su anterior informe la Junta estimó que el 32% de los gastos correspondiente al presupuesto ordinario estaba relacionado con funciones administrativas (A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 53). En 2014 se gastaron 1.520 millones de dólares en servicios de apoyo comunes. En el marco de su auditoría de 2014 la Junta examinó dos esferas de actividad para analizar los costos con mayor detenimiento. En concreto, examinó la composición de los gastos de personal de las Naciones Unidas y la manera en que se gestionaban los gastos de los planes de seguro médico.

*Gastos de personal de las Naciones Unidas*

42. Por su carácter, las actividades de la Secretaría exigen el apoyo de numerosos funcionarios, por lo que cabe esperar un alto nivel de gastos de personal. En 2014 el gasto total en concepto de sueldos, subsidios y prestaciones ascendió a 2.690 millones de dólares (un 45% del gasto total), como se observa en el estado de rendimiento financiero.

43. La Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) fija los niveles de sueldos del personal de las Naciones Unidas con arreglo a un principio subyacente<sup>1</sup> cuya existencia se remonta a 1921. La CAPI, que estableció como referente de comparación de los sueldos de las Naciones Unidas los sueldos de la administración pública de los Estados Unidos de América, determina anualmente los cambios en cada componente de los sueldos. Al respecto, la Junta observa que en un informe reciente<sup>2</sup> la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos había determinado que el margen entre los sueldos de las Naciones Unidas y los de la administración pública de los Estados Unidos de América había aumentado a favor del personal de las Naciones Unidas en el curso de los 10 últimos años. La Oficina indicó también que las prestaciones del personal eran semejantes a las de la administración pública de los Estados Unidos, aunque las prestaciones por vacaciones de las Naciones Unidas eran más generosas. Por ejemplo, los funcionarios de las Naciones Unidas pueden acumular durante su carrera profesional un máximo de 60 días de vacaciones por los que se les paga una suma fija cuando se separan de la Organización. Al 31 de diciembre de 2014 el pasivo por vacaciones acumulado no financiado ascendía a 252 millones de dólares (véase la nota 19), y en 2014 se pagaron 12 millones de dólares a funcionarios que se separaron del servicio. Con una gestión más rigurosa de las vacaciones acumuladas o con la adaptación de la práctica a la de organizaciones más generosas utilizadas como referente se podría reducir apreciablemente el pasivo no financiado de la Organización.

44. La Junta es consciente de que en marzo de 2013 la CAPI puso en marcha el examen del conjunto integral de la remuneración en el régimen común de las Naciones Unidas a fin de elaborar un sistema revisado que fuera coherente y sostenible y respondiera a las expectativas de sus interesados. El resultado del

<sup>1</sup> El principio Noblemaire, con arreglo al cual, considerando que no debería haber diferencias de sueldo por motivos de nacionalidad, las condiciones de servicio del personal internacional han de ser tales que atraigan a ciudadanos del país donde se ofrezca la remuneración más alta.

<sup>2</sup> Disponible en [www.gao.gov/products/GAO-13-526](http://www.gao.gov/products/GAO-13-526).

examen, cuya presentación a la Asamblea General está prevista para el septuagésimo período de sesiones, durante el tercer trimestre de 2015, ofrece la oportunidad de simplificar y racionalizar el conjunto integral de las prestaciones del personal y velar por que se respeten debidamente los principios rectores.

45. El régimen de las Naciones Unidas de sueldos, subsidios y otras prestaciones del personal es complejo. Cada una de las numerosas categorías de empleo del personal tiene su propia escala salarial, y el personal del Cuadro Orgánico y el Servicio Móvil también tiene derecho a una prestación por lugar de destino que compense las diferencias en el costo de la vida a fin de dotar al personal del mismo poder adquisitivo relativo en todos los lugares de destino. En conjunto, son 300 las distintas categorías de sueldos, subvenciones y deducciones del personal de las Naciones Unidas, que van de prestaciones por familiares a cargo para cónyuges, hijos y otras personas a cargo que reúnan las condiciones prescritas a prestaciones para servicios de lavandería pagadas en 2014 a apenas ocho funcionarios. Como consecuencia de ello, distintos funcionarios de las Naciones Unidas que prestan servicios idénticos pueden percibir sueldos notablemente distintos en función de factores como su ubicación, el número de personas a su cargo, el tipo de vivienda que ocupan, el número de idiomas que hablan y el número de años de servicio acumulados. En el cuadro II.3 figura una lista de los principales elementos de la paga y los subsidios de las Naciones Unidas desembolsados en 2014 mediante los sistemas de nómina del Sistema Integrado de Información de Gestión (un 78% del total de gastos de personal y otros gastos conexos).

#### Cuadro II.3

#### **Elementos principales de la paga y subsidios de las Naciones Unidas**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría en nómina</i>	<i>Valor</i>
Sueldo bruto	1 251
Ajuste por lugar de destino	381
Aportación al plan de pensiones de las Naciones Unidas	256
Aportación al plan de seguros de las Naciones Unidas	73
Prestaciones por familiares a cargo	38
Elemento de condiciones de vida difíciles de la prestación por movilidad	25
Horas extraordinarias (sueldo bruto)	15
Otros pagos	104
<b>Total</b>	<b>2 143</b>

*Fuente:* Análisis por la Junta de datos suministrados por la Administración.

#### *Puestos con cargo al presupuesto ordinario*

46. Según el análisis de la plantilla, en 2014-2015 el número de puestos aprobados con cargo al presupuesto ordinario disminuyó en 219, pero desde 2004-2005 se ha registrado un aumento general de 1.000 puestos (un 11%), siendo la actual cifra de 10.118. La proporción de personal superior de las categorías más altas del Cuadro Orgánico (P-5 y categorías superiores) con respecto al número total de puestos también ha aumentado, de un 12% a un 13,1%.

47. En el cuadro II.4 se observa que los desembolsos totales en concepto de gastos de personal y otros gastos conexos aumentó un 53% de 2004-2005 a 2012-2013. Globalmente, los gastos de personal se han mantenido bastante constantes, oscilando entre el 73% y el 75% del total del presupuesto ordinario.

Cuadro II.4

**Puestos con cargo al presupuesto ordinario aprobados y desembolsos en concepto de gastos de personal y otros gastos conexos**

	2014-2015	2012-2013	2010-2011	2008-2009	2006-2007	2004-2005
Gastos de personal y otros gastos conexos (miles de dólares EE.UU.)	.. <sup>a</sup>	4 135 255	3 944 028	3 516 845	3 094 017	2 697 712
Puestos aprobados	10 118	10 336	10 281	9 929	9 337	9 118
Funcionarios de categoría superior (P-5 y categorías superiores)	1 327	1 300	1 265	1 214	1 143	1 092
Otros puestos del cuadro orgánico	3 363	3 330	3 278	3 123	2 992	2 818
Otro personal	5 428	5 706	5 738	5 592	5 502	5 208
Porcentaje de funcionarios de categoría superior	13,1	12,6	12,3	12,2	11,9	12,0

*Fuente:* Análisis por la Junta del presupuesto ordinario y los estados financieros de las Naciones Unidas (volumen I).

<sup>a</sup> No disponible hasta el 31 de diciembre de 2015.

48. En vista del gran volumen de gastos en concepto de sueldos del personal, la Junta ha estudiado los principales factores a los que se debe en los últimos años esa tendencia. En 2014 se tramitaron 2.100 millones de dólares (un 78%) del total de la nómina de la Organización mediante ocho aplicaciones de nómina heredadas del Sistema Integrado de Información de Gestión. La Junta ha analizado con instrumentos analíticos pertinentes los datos correspondientes a los dos últimos años (2013 y 2014).

49. Según el análisis, el gasto anual medio por funcionario aumentó levemente en el período, de 122.600 a 124.400 dólares. El cálculo de un promedio simple de los gastos demostró que el personal con destino en Ginebra era el más costoso, a razón de 155.800 dólares, mientras que el menos costoso era el de la Comisión Económica para África, a razón de 63.600 dólares (véase el cuadro II.5).

Cuadro II.5

**Gastos de nómina en el Sistema Integrado de Información de Gestión, por lugar de destino**

Aplicación del Sistema Integrado de Información de Gestión	2014			2013		
	Pagos (millones de dólares EE.UU.)	Número de funcionarios a los que se pagó	Promedio (miles de dólares EE.UU.)	Pagos (millones de dólares EE.UU.)	Número de funcionarios a los que se pagó	Promedio (miles de dólares EE.UU.)
Sede	1 059,2	8 009	132,3	1 063,5	8 141	130,6
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	714,9	4 588	155,8	697,7	4 567	152,8

<i>Aplicación del Sistema Integrado de Información de Gestión</i>	2014			2013		
	<i>Pagos (millones de dólares EE.UU.)</i>	<i>Número de funcionarios a los que se pagó</i>	<i>Promedio (miles de dólares EE.UU.)</i>	<i>Pagos (millones de dólares EE.UU.)</i>	<i>Número de funcionarios a los que se pagó</i>	<i>Promedio (miles de dólares EE.UU.)</i>
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	67,1	1 030	65,2	62,3	1 061	58,7
Oficina de las Naciones Unidas en Viena	59,5	633	94,0	57,7	631	91,4
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	73,3	868	84,5	78,5	851	92,3
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	66,2	753	87,9	69,6	794	87,7
Comisión Económica para África	57,8	909	63,6	57,1	902	63,3
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	44,8	430	104,3	43,7	426	102,5
<b>Total</b>	<b>2 143,0</b>	<b>17 220</b>	<b>124,4</b>	<b>2 130,1</b>	<b>17 373</b>	<b>122,6</b>

*Fuente:* Análisis por la Junta de datos de la nómina de sueldos del Sistema Integrado de Información de Gestión.

50. En un ulterior análisis de los gastos se apreciaron pautas inesperadas. Por ejemplo, los funcionarios superiores del Cuadro de Servicios Generales (G-7), entre ellos algunos que ocupaban puestos descritos como “Auxiliar Administrativo” o “Jefe de Dependencia”, eran de los mejores pagados, en muchos casos con sueldos brutos semejantes a los de Secretarios Generales Adjuntos. Según el análisis de los 200 empleados de las Naciones Unidas mejor pagados (los que percibieron en 2014 sueldos brutos de 169.000 dólares o más), 73 pertenecían a la categoría de Subsecretario General o categorías superiores, 8 a la categoría de Director, 62 a la de G-7 y 57 a la de G-6.

51. El análisis reveló asimismo que los pagos por horas extraordinarias, cifrados en 15 millones de dólares, fueron relativamente bajos en 2014, si bien 8,6 millones correspondieron a personal de seguridad. No obstante, algunas personas acumularon sistemáticamente un gran número de horas extraordinarias. Por ejemplo, un funcionario percibió en 2014 un total de 62.000 dólares en concepto de horas extraordinarias, además de un sueldo bruto de 86.000 dólares.

#### *Análisis basado en el género*

52. Sobre la base de datos de la nómina de sueldos de 2014, la Junta analizó la distribución por sexo y constató un leve sesgo en la proporción a favor del personal masculino frente al femenino (53 hombres por cada 47 mujeres), si bien el sesgo era más pronunciado cuando se examinaban los puestos de Director y categorías superiores (67 hombres por cada 33 mujeres). Con ello se observaba un sesgo en la proporción de la remuneración total percibida por hombres frente a la correspondiente a mujeres (55 hombres por cada 45 mujeres). En el Cuadro de Servicios Generales las mujeres superaban a los hombres a razón de 56 por 44 (3.208 mujeres, 2.530 hombres).

*Uso de los análisis de los datos*

53. La Administración carece aún de los instrumentos necesarios para realizar un análisis completo de los datos sobre gastos del personal como el llevado a cabo por la Junta. Como se indica en la sección D, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos también está sujeta a limitaciones por lo que se refiere a la integridad, la exactitud y la integración de sus bases de datos.

54. La Organización debe elaborar metodologías apropiadas de análisis de datos y determinación de costos (al margen de las técnicas de determinación de costos estandarizados de las que ya se dispone) y políticas y procedimientos actualizados para entender más a fondo los costos subyacentes. Esa información puede utilizarse para establecer parámetros de referencia y medir los costos promoviendo una mayor sensibilidad respecto de los costos, una mejor relación calidad-precio y una cultura de mejora constante de las prácticas de gestión financiera.

**55. La Junta recomienda que la Administración fomente instrumentos y capacidad con el objeto de generar información completa y detallada que pueda utilizarse para entender, gestionar y controlar mejor los gastos de personal y obtener información de gestión más exacta, oportuna y completa para respaldar la adopción de decisiones.**

*Planes de seguro médico*

56. La Junta ha analizado también los planes de seguro médico de la Organización, establecidos como parte del plan de seguridad social para el personal y los jubilados de las Naciones Unidas. La mayoría de los planes, que son de autoseguro, prestan servicios de salud a unos 150.000 afiliados y familiares a cargo. En 2014 se atendieron en el marco de los planes solicitudes de reembolso por valor de 441,3 millones de dólares. La Organización y los afiliados aportaron en total 501,6 millones de dólares. Teniendo en cuenta los ingresos generados por los superávits y reservas invertidos y los costos correspondientes a la administración de los planes, los saldos de las reservas en poder de la Administración ascendieron a 346,2 millones de dólares, que equivalían a unos ocho meses de solicitudes de reembolso.

57. Los planes de autoseguro se administran en dos lugares:

a) La Sede de las Naciones Unidas administra los planes de seguro médico y dental establecidos en los Estados Unidos, el plan mundial para el personal sobre el terreno y los jubilados de contratación internacional y el plan de seguro médico para los jubilados y el personal sobre el terreno contratado localmente en lugares de destino designados. Gestionan el programa administradores externos que están a cargo de los planes y tramitan las reclamaciones en su nombre. Los administradores perciben honorarios por los servicios prestados;

b) la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra gestiona la Mutuality de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes para el personal y los jubilados de las Naciones Unidas en Ginebra y para el personal y los jubilados de otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra. La Sociedad se autoadministra y la oficina local revisa y tramita las reclamaciones, además de negociar los contratos con los proveedores locales y los acuerdos de facturación directa.

58. En cada plan de autoseguro, todo excedente relacionado con las primas, los subsidios y las bonificaciones con respecto a las reclamaciones y los gastos de

administración se mantiene como reserva que se utiliza para nivelar los aumentos de las primas y aportar cobertura de contingencia para posibles solicitudes de reembolso en caso de catástrofe. Los gastos de administración de los planes ascendieron a 43 millones de dólares; en el cuadro II.6 figuran los costos relativos. Según un cálculo sencillo realizado a partir del número de reclamaciones del seguro y de los gastos correspondientes, los gastos medios de las reclamaciones correspondientes al plan autoadministrado de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes son 2,7 veces superiores a los de los planes con base en la Sede. Los gastos medios de transacción correspondientes a la tramitación de cada reclamación van de 30 dólares para los planes establecidos en los Estados Unidos a 106 dólares para el plan de seguro médico del personal de contratación local.

Cuadro II.6  
**Gastos de administración del seguro**

	<i>Planes de seguro médico y dental establecido en la Sede</i>	<i>Plan de seguro médico para el personal sobre el terreno local</i>	<i>Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes<sup>a</sup></i>
Reclamaciones y gastos de autoseguro (miles de dólares EE.UU.)	317 684	24 871	98 707
Gastos de funcionamiento (miles de dólares de EE.UU.)	21 875	4 124	3 505
Número de solicitudes de reembolso	720 004	38 979	83 363
Gasto medio por solicitud de reembolso (en dólares EE.UU.)	441	638	1 184
<b>Gastos medios de funcionamiento por solicitud de reembolso (dólares de los EE.UU.)</b>	<b>30</b>	<b>106</b>	<b>42</b>

*Fuente:* Análisis por la Junta de los estados financieros de las Naciones Unidas (volumen I) y estadísticas de la Secretaría sobre las solicitudes de reembolso.

<sup>a</sup> Los gastos de funcionamiento excluyen pérdidas por valor de 13,5 millones de dólares debidas a la revalorización de las inversiones en francos suizos.

59. La Administración no realiza habitualmente ese tipo de análisis interno de referencia para examinar los costos de sus operaciones, como tampoco vigila la trayectoria temporal de esos gastos unitarios para determinar si están aumentando o disminuyendo. Asimismo, no se emplean parámetros externos de referencia facilitados por otras organizaciones en relación con actividades de seguros semejantes como base para la adopción de decisiones por la Secretaría.

60. **La Junta recomienda que la Administración examine las causas que subyacen a las diferencias entre los gastos medios de las solicitudes de reembolso para determinar si hay margen de reducción de los gastos de administración de los planes.**

61. La Administración ha informado a la Junta de que las diferencias en la ubicación y la categoría de los asegurados repercuten notablemente en los gastos y de que no le parece que tenga sentido comparar los gastos medios de las solicitudes de reembolso correspondientes a distintos planes. Aunque la Junta reconoce que puede que las diferencias observadas tengan explicaciones racionales, cree que, con todo, merece la pena investigarlas y que debe vigilarse la trayectoria temporal de esos gastos.

*Contratos de seguro*

62. Aunque la Administración adjudicó recientemente un nuevo contrato relativo al plan de seguro médico que entrará en funcionamiento en abril de 2015, las disposiciones vigentes concertadas con los demás proveedores de servicios llevan muchos años sin revisarse. Las condiciones de la relación y los derechos y obligaciones respectivos de las Naciones Unidas y las compañías de seguros figuran en acuerdos formales. Sin embargo, en una reciente auditoría la OSSI constató que los acuerdos con los proveedores de servicios (acuerdos con terceros) no estaban al día y que algunos no se habían actualizado desde 2000<sup>3</sup>.

63. Las Naciones Unidas han practicado antes el acceso “a libro abierto” mediante auditorías independientes de sus administradores externos con el objeto de determinar la tramitación, los pagos y la exactitud financiera, así como el tiempo necesario para atender las solicitudes de reembolso, a la luz de las normas del sector y de las garantías de ejecución de la Organización. Aunque en las auditorías más recientes se ofrecían garantías con respecto a la administración de los planes, desde 2009 no se han vuelto a realizar exámenes de este tipo, con lo cual las Naciones Unidas carecen de garantías independientes con respecto a la exactitud de los pagos reclamados que se han reembolsado y al cumplimiento por los administradores externos de sus obligaciones contractuales. Entretanto, los administradores externos han tramitado solicitudes de reembolso por valor de 1.533 millones de dólares.

**64. La Junta recomienda que se disponga lo necesario para realizar una auditoría a libro abierto de los administradores externos a fin de obtener garantías de la exactitud de los costos y actividades comunicados en relación con las actividades realizadas por los agentes de la Administración y confirmar que estos cumplen sus obligaciones contractuales. En el futuro deberán ejercerse con regularidad los derechos de inspección que figuran en esos contratos.**

65. La Administración, que acepta la recomendación, ha informado a la Junta de que está preparando una solicitud de propuestas con el objeto de seleccionar una empresa de auditoría que lleve a cabo las inspecciones.

**D. Gestión de la fuerza de trabajo**

66. La gestión eficaz de la fuerza de trabajo contribuye de forma fundamental a la capacidad de una organización de cumplir sus objetivos al garantizarle un número adecuado de funcionarios provistos de los conocimientos especializados adecuados en los lugares adecuados. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos se encarga de adaptar los recursos humanos al cumplimiento de los mandatos para que la Secretaría desempeñe sus funciones con eficacia y eficiencia (véase ST/SGB/2004/8, párr. 2.1). La Oficina emplea a 238 funcionarios y presta apoyo a cerca de 41.426 funcionarios de toda la Secretaría (al 30 de junio de 2014, véase A/69/292) con un presupuesto operacional de 109 millones de dólares (véase el cuadro II.7).

---

<sup>3</sup> Auditoría de la administración y gestión del plan de seguro médico en la Sede de las Naciones Unidas (2015/051).

Cuadro II.7  
**Solicitudes presupuestarias de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos por esfera, 2014-2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Esfera</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Financiación extra-presupuestaria</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número de puestos</i>
Dirección y gestión ejecutivas	3 165	–	42	3 207	3	9
Políticas	6 288	5 660	2 314	14 262	13	42
Planificación estratégica y dotación de personal	12 471	2 471	996	15 938	15	50
Aprendizaje, perfeccionamiento y servicios de recursos humanos	41 698	2 718	1 198	45 615	42	74
Servicios médicos	6 642	4 107	2 747	13 496	12	41
Sistemas de información de recursos humanos	7 398	9 114	–	16 511	15	22
<b>Total</b>	<b>77 662</b>	<b>24 071<sup>a</sup></b>	<b>7 297</b>	<b>109 029</b>	<b>100</b>	<b>238</b>

*Fuente:* Datos de la administración.

<sup>a</sup> Las discrepancias se deben al redondeo de las cifras.

67. En su anterior informe la Junta detectó deficiencias en algunos de los aspectos fundamentales de la gestión de la fuerza de trabajo, entre ellas:

- a) Falta de planificación de la fuerza de trabajo a medio y a largo plazo;
- b) Necesidad de seguimiento del proceso de contratación de principio a fin y de adopción de mediciones más precisas de su eficacia;
- c) Falta de una estrategia completa en materia de conocimientos especializados del personal que incluya especialidades esenciales para funciones institucionales básicas, como las finanzas;
- d) Deficiencias en la evaluación de la actuación profesional del personal.

68. La Junta presentó seis recomendaciones, todas ellas consideradas en curso de aplicación (véase el anexo I). En 2014 la Junta siguió examinando los progresos en ámbitos como la planificación de la fuerza de trabajo, los conocimientos especializados y la capacidad, la selección y contratación de personal y la gestión de la actuación profesional.

*Planificación de la fuerza de trabajo*

69. La planificación de la fuerza de trabajo ayuda al personal directivo a adaptar la fuerza de trabajo a la ejecución de sus actuales planes de actividades. También sirve al personal directivo de base para planificar las futuras necesidades de personal en función de posibles cambios en los mandatos, las estructuras y los procesos de la Organización. En 2013 la Asamblea General instó al Secretario General en su resolución 68/252 a que elaborara, con carácter prioritario, un sistema de planificación de la fuerza de trabajo. Sin embargo, la Junta comunicó en 2014 que no se practicaba ningún tipo de planificación propiamente dicha de la fuerza de

trabajo y recomendó que la Administración elaborara una estrategia de mediano a largo plazo y planes operacionales para la fuerza de trabajo que se basaran en un examen de la estrategia de la Organización y sirvieran para determinar las carencias que pudieran existir en el número de funcionarios y sus categorías, conocimientos y aptitudes (véase A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 164).

70. A modo de respuesta, el Secretario General comunicó en agosto de 2014 que la planificación de la fuerza de trabajo formaba parte del programa de reforma adoptado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y que estaba previsto un proyecto piloto (véase A/69/353, párr. 59). Sin embargo, esa labor sigue estando en pañales, pues la Oficina concede actualmente prioridad a la implantación de Umoja y la nueva política de movilidad.

71. La Oficina no participa actualmente en el proceso de crear, mantener, reclasificar y suprimir puestos, que forma parte del proceso presupuestario. No tiene ningún papel en la supervisión posterior al presupuesto y el análisis de las tendencias y perfiles de la fuerza de trabajo. No es capaz de supervisar de forma adecuada la delegación de autoridad, aunque en el marco de esas delegaciones se adoptan decisiones de gran calado que tienen consecuencias a largo plazo. Esas deficiencias sistémicas y la falta de datos integrados y estandarizados sobre los puestos, las plazas y los funcionarios impiden que la Oficina realice exámenes estratégicos periódicos y estructurados de la planificación de los recursos humanos o actividades regulares de seguimiento de la cuestión. Se trata de una deficiencia grave que limita la capacidad de la Administración de adoptar una perspectiva integral y estratégica en el ámbito de los recursos humanos.

72. La Junta constató, por ejemplo, que la Oficina no podía:

a) Vigilar asiduamente las vacantes que iban surgiendo y adaptar los planes de contratación en consecuencia (por ejemplo, combinando vacantes semejantes para tramitarlas en grupo);

b) Determinar las necesidades de personal a medio y a largo plazo en función de la evolución de los requisitos y mandatos de la Organización;

c) Revisar la clasificación y los perfiles de los puestos para determinar si la proliferación horizontal y vertical de puestos seguía estando funcionalmente justificada;

d) Revisar los puestos que llevaran mucho tiempo vacantes para determinar si seguían siendo necesarios;

e) Supervisar el nivel de instrucción, las cualificaciones, los conocimientos especializados y las necesidades de promoción profesional y formación de la fuerza de trabajo;

f) Analizar y determinar el nivel apropiado al que debía crearse o mantenerse cada puesto que se proponía.

73. A falta de políticas, personas, procesos y sistemas de información apropiados y eficaces, la Oficina no podrá realizar análisis hipotéticos de la composición y los costos financieros de la fuerza de trabajo, por lo que no estará en situación de asesorar a la Administración sobre futuros modelos de distribución de recursos orientados a importantes reformas de la gestión, como los nuevos modelos de

prestación de servicios a escala mundial o los cambios en la dotación de personal necesarios para potenciar al máximo los beneficios de Umoja.

**74. Para subsanar las deficiencias detectadas, la Junta reitera su anterior recomendación y alienta a la Secretaría a que agilice con carácter urgente la labor orientada a la planificación de la fuerza de trabajo.**

75. La Administración ha informado a la Junta de que sigue revisando y mejorando la metodología de planificación de la fuerza de trabajo en coordinación con Umoja y con el marco de movilidad y de que se propone emprender una segunda iniciativa piloto de planificación en este ámbito.

*Falta de una clasificación de puestos normalizada*

76. Un elemento esencial de la función institucional de recursos humanos consiste en garantizar la normalización de las denominaciones y códigos de los puestos. Actualmente no son menos de 1.539 las denominaciones funcionales de los puestos de los 41.426 funcionarios de la Secretaría. Todavía no se ha implantado enteramente el sistema de clasificación de empleos elaborado por la CAPI ni se han armonizado los códigos de la Clasificación Común de los Grupos Ocupacionales con los códigos presupuestarios asignados a puestos. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos carece de información sobre la medida en que hay puestos pendientes de clasificación, pues las tareas de clasificación incumben a distintos departamentos en los que se ha delegado la autoridad correspondiente. La normalización de los códigos de empleo, los códigos de las descripciones funcionales, los de la Clasificación Común de los Grupos Ocupacionales y los códigos presupuestarios para puestos, combinada con la vigilancia asidua de las vacantes planificadas que vayan surgiendo, permitiría a la Oficina unificar la contratación correspondiente a vacantes semejantes y podría contribuir a reducir los retrasos y los costos.

77. La Administración informó a la Junta de que, en el contexto de la próxima implantación del marco de movilidad, la Oficina emprendería nuevos análisis y evaluaciones para armonizar y seguir racionalizando las denominaciones de los puestos para cada categoría, nivel y familia de empleos.

78. Asimismo, los actuales sistemas de tecnología de la información son incapaces de ayudar a la Oficina a generar con facilidad la información precisa. Por ejemplo:

a) Inspira, el Sistema Integrado de Información de Gestión y el sistema Nucleus no parten de un enfoque común en relación con la clasificación de las familias de empleos, las descripciones de las funciones profesionales, las descripciones de las vacantes y las redes de empleos y no utilizan los códigos de la Clasificación Común de los Grupos Ocupacionales;

b) Los datos se almacenan en ocho bases de datos que no están sincronizadas, además de lo cual se deposita información sobre el personal en otros sistemas de recursos humanos;

c) Los detalles relativos a los 41.426 puestos carecen de códigos de la Clasificación Común de los Grupos Ocupacionales, códigos presupuestarios u otros mecanismos de asignación de un código único que indique los principales atributos del puesto.

79. La Administración informó a la Junta de que tenía previsto que Umoja remediara esa situación al funcionar como base de datos única en la que figurarían detalles sobre los puestos y el personal, pero el actual alcance de Umoja no incorporaba un módulo sobre planificación de la fuerza de trabajo.

**80. La Junta recomienda que la Secretaría:**

**a) Elabore un mecanismo adecuado para velar por una mejor coordinación entre las funciones presupuestarias y de recursos humanos, actualmente ejercidas de forma aislada por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, a fin de mejorar la planificación estratégica de los recursos humanos;**

**b) Examine los perfiles de los puestos para velar por que cada puesto se clasifique en función de la familia y la red de empleos correspondientes mediante un sistema común de clasificación normalizada;**

**c) Estudie el ámbito de elaboración de un módulo de planificación de la fuerza de trabajo dentro del alcance de Umoja.**

*Delegaciones de autoridad*

81. Una buena delegación de autoridad es una necesidad funcional en toda organización internacional dispersa a escala mundial. En enero de 2010 el Secretario General aceptó que eran inadecuados los sistemas de información de gestión empleados para prestar apoyo al proceso de delegación y que era preciso aclarar las responsabilidades de todos los interesados estableciendo una línea vertical de mando clara y un archivo central de todas las delegaciones de autoridad (véase A/64/640, párr. 52).

82. No obstante, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos no ha elaborado un documento unificado en el que figuren instrucciones actualizadas sobre las decisiones que pueden adoptar y a quién corresponde adoptarlas y en qué entidad, como tampoco existe una línea vertical de mando clara. Las delegaciones de autoridad para la adopción de decisiones conforme al Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas aparecen indicadas en diversos boletines, instrucciones administrativas, notas o memorandos del Secretario General sobre asuntos concretos. En consecuencia, la supervisión de la labor de delegación de autoridad está desestructurada y tiene carácter oficioso, sin que estén disponibles sistemas de elaboración de informes de control de calidad.

**83. La Junta recomienda que la Administración revise, actualice y racionalice las actuales delegaciones de autoridad.**

**84. La Junta recomienda también que la Administración elabore un documento de política unificado en el que se indiquen claramente las delegaciones de autoridad y que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos establezca un marco de control de calidad y supervisión para vigilar el ejercicio de las facultades delegadas y velar por su conformidad con la política aprobada.**

*Aptitudes y capacidad*

85. La Junta recomendó en su anterior informe que la Administración elaborara una estrategia para que el personal adquiriera conocimientos especializados sobre la base de una mejor comprensión de la capacidad con que se contaba en ese momento y de las carencias que existían al respecto, por ejemplo conocimientos comerciales para grandes proyectos, conocimientos necesarios a raíz de la aplicación de las IPSAS y la implantación de Umoja, como capacitación profesional en materia de gestión financiera para impulsar mejoras en el ámbito de la gestión financiera y proporcionar más servicios de asesoramiento estratégico para actividades en la Organización en general (A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 177).

86. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos ha elaborado una nueva estrategia de aprendizaje y promoción de las perspectivas de carrera que fue aprobada por el Comité de Gestión en junio de 2014. La Administración se ha comprometido a fomentar conocimientos especializados para el examen y análisis de la información financiera en pro de una mejor adopción de decisiones por parte de la administración, y están en marcha labores encaminadas al fomento de conocimientos especializados orientados al seguimiento y el análisis de ratios financieras clave y saldos de las cuentas clave.

*Selección y contratación de personal*

87. La Junta recomendó antes que la Administración realizara un examen del proceso completo de contratación de principio a fin con ánimo de reducir los plazos para llenar vacantes (véase *ibid.*, párr. 170). Se está realizando un examen de los procesos actuales de contratación que se ampliará para abarcar los procesos de diseño de la aplicación de la movilidad.

88. Sin embargo, como ya se ha indicado antes, la duración del proceso de contratación no se mide abarcando de principio a fin el ciclo del proceso que va desde el día en que surge una vacante hasta el día en que se llena. El seguimiento de la duración total del proceso sería más significativo, en la medida en que permitiría a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos analizar el proceso en su totalidad y determinar las fases en las que son mayores los retrasos. La Oficina tampoco está utilizando la información disponible sobre la fecha de jubilación de los empleados o de expiración de su mandato para vigilar las vacantes previstas que van surgiendo y gestionar asiduamente el proceso de contratación.

89. La Asamblea General, en su resolución 68/265, solicitó al Secretario General que, al considerar candidatos para cubrir vacantes, diera un trato igual a los candidatos internos y a los externos. El porcentaje de selección de candidatos externos osciló entre el 29% y el 38% del total de nombramientos correspondiente al período que va de 2009 a 2014. La Junta observó que también se consideraban candidatos externos a los titulares de nombramientos temporales en las Naciones Unidas que solicitaban un puesto.

*Bienestar del personal*

90. Las ausencias del personal por enfermedad pueden resultar costosas a las organizaciones. La Administración no reúne información completa sobre el perfil de salud y discapacidad de los empleados ni sobre las horas perdidas por licencia de enfermedad. Aunque la División de Servicios Médicos vigila las horas perdidas a

causa de ausencias del servicio por motivos médicos, los datos presentan lagunas y se reúnen y unifican con retraso. Por ejemplo:

- a) La aprobación de un máximo de 20 días tiene lugar a escala local y no se vigila ni registra centralmente;
- b) No se reúne información sobre el personal al margen de la que está disponible en el Sistema Integrado de Información de Gestión;
- c) Los gastos en concepto de atención médica no son objeto de una presentación de informes centralizada, por lo que no se analiza si esos costos son razonables ni se revisan las pautas de mala salud o ausencia que pueden exigir la intervención de la administración o presentar posibilidades de reducción de los costos.

91. En un plano más general, las Naciones Unidas han adoptado formalmente una política sobre el acceso a los edificios, las oportunidades de empleo y la disponibilidad de ajustes razonables para los funcionarios con discapacidad (ST/SGB/2014/3), pero carecen de mecanismos o marcos de garantías para supervisar la marcha de su aplicación.

**92. La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos vigile la aplicación del boletín del Secretario General sobre el empleo y la accesibilidad de los funcionarios con discapacidad en la Secretaría de las Naciones Unidas (ST/SGB/2014/3).**

**93. La Junta recomienda también que la Administración subsane las deficiencias en el acceso a los datos sobre licencia de enfermedad para poder presentar informes completos y puntuales y ampliar la capacidad de reunir información sobre los principales parámetros en el ámbito de la atención sanitaria en relación con todos los clientes del sistema de las Naciones Unidas a fin de presentar informes más completos con respecto a la condición y las políticas.**

94. La Administración, que acepta las recomendaciones, ha informado a la Junta de que están en marcha actividades al respecto.

#### *Gestión de la actuación profesional*

95. La Junta recomendó antes que la Administración revisara y mejorara el sistema de evaluación para que se pudieran supervisar más eficazmente las tendencias de la actuación profesional y se aplicaran recompensas o medidas correctivas una vez que se concluyeran las evaluaciones del desempeño del personal (véase A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 184). Ante ello, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos ha preparado una propuesta que presentará a la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones con el objeto de mejorar el seguimiento de las tendencias y el cumplimiento adoptando medidas correctivas eficaces una vez que se concluyan las evaluaciones del desempeño del personal e implantando un marco de recompensas y reconocimiento.

96. No obstante, el proceso de evaluación de la actuación profesional sigue preocupando en su conjunto. En el ciclo 2013-2014 se concluyeron las evaluaciones de un 91,4% del personal. Solo el 1% recibió la calificación “cumple parcialmente las expectativas de desempeño” o “no cumple las expectativas de desempeño”. En

cuanto a 2014-2015, a mayo de 2015 se habían concluido las evaluaciones de un 61% del personal; las tasas de conclusión de cada departamento iban del 4% al 84%.

97. Podrían incorporarse mejoras en ámbitos como las siguientes:

a) Convendría que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos conservara expedientes de las reuniones sobre la actuación profesional celebradas con equipos directivos superiores;

b) La Oficina de Gestión de Recursos Humanos debería supervisar la información sobre el número de funcionarios supervisados por cada primer y segundo superior jerárquico. Al respecto, la Junta observa que la OSSI notificó en 2014 que, en algunos casos, era muy alto el número de funcionarios por primer y segundo superior jerárquico;

c) Los marcos de seguimiento y presentación de informes se centran exclusivamente en la detección en el sistema Inspira de gestión electrónica de la actuación profesional de retrasos en la conclusión de las evaluaciones anuales de la actuación. No se notifica ni analiza el conjunto de la información que podría derivarse de los datos consignados, como los perfiles de la calificación de la actuación profesional desglosados por departamento, categoría, escalón, género o nacionalidad. La extracción de datos sobre las calificaciones de distintos empleados ayudaría a la administración a determinar tendencias o cuestiones que justificarían ulteriores medidas o investigaciones, como casos en los que se tienen indicios de mejoras o deterioros bruscos en la evolución profesional;

d) La aplicación del sistema no puede agregar actualmente información sobre planes de promoción concretos y sobre las actividades de capacitación que se van a emprender. También sería útil que los superiores jerárquicos recomendaran, quizá seleccionando opciones de un menú determinado de antemano, ámbitos determinados en los que los empleados necesitan más capacitación o promoción.

98. **La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos:**

a) **Se plantee obtener información sobre la extensión del control ejercido por el primer y el segundo superior jerárquico para determinar los casos en que esa extensión resulte inaceptablemente grande conforme a las normas de la oficina;**

b) **Se plantee hacer uso de análisis mejorados de datos para obtener nuevos informes de sinopsis gráfica que faciliten el análisis de las calificaciones de la actuación profesional de cada funcionario;**

c) **Se plantee mejorar las aplicaciones del sistema para agregar información sobre planes de promoción profesional personal y sobre las actividades de capacitación que se van a emprender.**

99. La Administración, que acepta las recomendaciones a) y b), ha informado a la Junta de que ha procedido a la preparación de informes al respecto. También ha indicado que, con respecto a la recomendación c), tendrá que esperar a que la Asamblea General examine la propuesta amplia de gestión de la actuación profesional, pues su decisión orientará a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos con respecto a las nuevas medidas que deban adoptarse.

*Gestión de los casos disciplinarios*

100. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos se encarga de tramitar todos los casos disciplinarios relacionados con personal de la Secretaría. En diciembre de 2013, en su resolución 68/252, la Asamblea General solicitó al Secretario General que agilizara la conclusión de los casos disciplinarios e impidiera que en el futuro se acumularan atrasos en la tramitación de casos.

101. Al 31 de diciembre de 2014 seguían pendientes de resolución 83 casos disciplinarios, 10 de ellos por un período de más de un año y 37 por más de seis meses. Había 40 casos con respecto a los cuales la Oficina de Gestión de Recursos Humanos debía adoptar una decisión inicial sobre si iba a abrir un trámite disciplinario; de ellos, 9 llevaban pendientes más de seis meses. La administración atribuyó los retrasos en la tramitación a una decisión adoptada en octubre de 2011 por el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas con arreglo a la cual es preciso presentar “pruebas claras y convincentes” en lugar de aplicar el anterior criterio de “preponderancia de las pruebas”.

102. La Administración acepta que es importante adoptar todas las medidas necesarias para recuperar las pérdidas resultantes de las faltas de conducta de los funcionarios que procedan. No obstante, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos afirmó que no podía vigilar las recuperaciones logradas porque no se registraban sistemáticamente datos al respecto.

103. La Oficina no cumple actualmente funciones de seguimiento de las investigaciones en curso, aunque reconoce la importancia del asunto. Afirmó que esa responsabilidad incumbía a la OSSI y que estaba procurando adoptar un sistema centralizado de recepción de casos. Sin embargo, en vista de que no todos los casos disciplinarios se derivan de investigaciones recomendadas por la OSSI, sigue siendo necesario vigilar como mínimo las estadísticas relativas a todas las investigaciones en curso.

**104. La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos agilice la tramitación y la resolución de los casos disciplinarios y elabore un sistema centralizado de seguimiento para controlar el número de investigaciones de presuntas faltas de conducta en curso desde la fase de presentación formal de una denuncia por parte de la OSSI o una recomendación al respecto.**

**E. Gestión de los riesgos institucionales**

105. En 2011, la Secretaría adoptó un marco de gestión de los riesgos institucionales y control interno como iniciativa estratégica para definir una metodología coherente para evaluar, vigilar y comunicar los riesgos. El marco se concibió con el fin de hacer frente a los riesgos estratégicos de alto nivel relacionados con la ejecución de los mandatos y el cumplimiento de los objetivos de la Organización, así como los riesgos inherentes a las operaciones cotidianas que prestan apoyo al cumplimiento de los mandatos. La aplicación del marco tenía por objeto introducir mejoras importantes en la gobernanza y las prácticas de gestión.

106. Habida cuenta de los entornos complejos y expuestos a situaciones de riesgo en que operan las Naciones Unidas, la incapacidad de producir resultados puede tener graves consecuencias, incluso la pérdida de vidas. Por lo tanto, es esencial

contar con un sólido marco de control interno y un sistema de gestión de los riesgos en vigor.

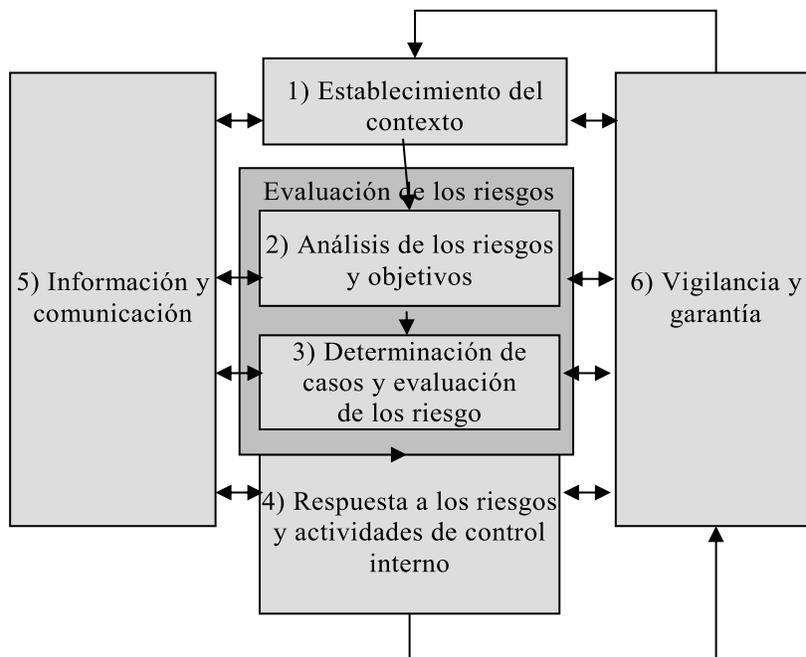
107. La Junta ha examinado los avances realizados en la aplicación de la gestión de los riesgos institucionales en la Secretaría desde su auditoría anterior. Tuvo en cuenta la idoneidad de la metodología y las estructuras de gobernanza, examinó el registro de riesgos de la Secretaría y una muestra de los registros de riesgos de los departamentos, entrevistó a funcionarios del Departamento de Gestión, que es el departamento rector de la iniciativa, y llevó a cabo consultas con coordinadores de riesgos de 10 departamentos.

*Metodología de gestión de los riesgos institucionales*

108. La metodología de gestión de los riesgos institucionales se basa en las mejores prácticas reconocidas promulgadas por órganos como el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway y la Organización Internacional de Normalización. La metodología fue aprobada oficialmente en mayo de 2011 y se basó en un modelo del “universo de riesgos” de la Organización, elaborado en 2008, y en la resolución 64/259 de la Asamblea General, en que la Asamblea encomendó la introducción de la gestión de los riesgos institucionales en todos los niveles de la Secretaría.

109. El proceso previsto conforme a la metodología de gestión de los riesgos institucionales se ilustra en el gráfico II.II. Propone la realización de evaluaciones de los riesgos y la elaboración de planes de respuesta apropiados. Los riesgos se determinarían, se registrarían y se les asignaría un titular que se encargaría de la elaboración de planes apropiados de respuesta a los riesgos y del seguimiento de la aplicación de las medidas. El proceso contará con el apoyo de una comunicación clara de información al personal y un marco de seguimiento y garantía cuyo objeto es dar seguridades a la administración de que los riesgos institucionales se están controlando debidamente.

Gráfico II.II  
**La metodología de gestión de los riesgos institucionales adoptada por la Secretaría**



*Fuente:* Política de gestión de los riesgos institucionales y control interno de las Naciones Unidas.

### *Gobernanza*

110. Normalmente, las estructuras de gobernanza de la gestión de los riesgos institucionales incluyen un comité de gestión de los riesgos institucionales y un oficial responsable del control de los riesgos. La Secretaría ha adoptado un enfoque similar al nombrar al Comité de Gestión como comité de gestión de los riesgos institucionales. Se ha nombrado también a un oficial de gestión de riesgos (dentro del Departamento de Gestión) y cada uno de los seis riesgos institucionales críticos tiene un titular del riesgo institucional apoyado por un grupo de trabajo de reacción a los riesgos.

111. El Comité de Gestión se encarga de supervisar la eficacia global de la gestión de los riesgos institucionales, fomenta la participación y el liderazgo constantes del personal directivo superior y armoniza la gestión de los riesgos institucionales con el programa de transformación en general. Los seis titulares de los riesgos institucionales son responsables de elaborar planes de respuesta a los riesgos que les han sido asignados. En los planes se detallan las medidas necesarias para mitigar los riesgos de manera eficaz, incluidos los hitos esenciales para la aplicación de las medidas. Los titulares de los riesgos institucionales cuentan con el apoyo de grupos de trabajo, integrados por funcionarios de distintos departamentos que representan las diversas esferas funcionales de la Secretaría.

112. No obstante, la Secretaría ha establecido también una función de gestión de los riesgos institucionales en la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión. Sus funciones son las siguientes:

- a) Proporcionar la metodología e instrumentos coherentes para apoyar la labor de los grupos de trabajo;
- b) Coordinar las reuniones de los grupos de trabajo, participar en sus debates y formular una metodología coherente de gestión de los riesgos institucionales (conjuntamente con los titulares de los riesgos);
- c) Consolidar los avances en la aplicación de estrategias de mitigación de los riesgos e informar al respecto al Comité de Gestión.

113. Se ha asignado además al Secretario General Adjunto una función de coordinación para que haya un diálogo adecuado entre los grupos de trabajo de reacción a los riesgos y que las actividades de estos estén coordinadas. Esto se considera necesario para evitar posibles superposiciones de la labor y para que se reconozcan y aprovechen las posibles sinergias, ya que las medidas concebidas para mitigar determinado riesgo podrían influir positivamente en otras esferas también. Para incorporar la gestión de los riesgos institucionales a todos los niveles, la responsabilidad de la gestión de los riesgos y mecanismos de control interno definidos en el marco de gestión de los riesgos institucionales se extiende también a cada jefe de departamento u oficina, y a todos los funcionarios, de conformidad con sus funciones específicas.

114. Aunque las estructuras de gobernanza son relativamente nuevas, hay pruebas claras de que el Comité de Gestión participa activamente en ellas y que los titulares del riesgo institucional y el Departamento de Gestión están cumpliendo un papel en la elaboración de instrumentos y orientaciones para prestar apoyo a la ulterior aplicación de la gestión de los riesgos institucionales. Sin embargo, hasta la fecha la labor ha estado enfocada principalmente en los seis riesgos estratégicos “críticos” que fueron aprobados por el Secretario General en septiembre de 2014, junto con el registro de riesgos institucionales en su conjunto, que comprende un total de 116 riesgos (en el anexo II figura el estado actual de los seis riesgos críticos)

#### *Gestión de la implementación de la gestión de los riesgos institucionales*

115. El firme compromiso del Secretario General y el Comité de Gestión, junto con el fuerte apoyo de la Asamblea General, constituyen un mandato claro para impulsar el ritmo de implementación de la gestión de los riesgos institucionales. Sin embargo, la implementación no se gestiona de conformidad con un plan convenido del proyecto que establece el calendario general, los entregables, los hitos principales, las condiciones determinantes, los indicadores de éxito y las necesidades de recursos.

116. En el momento de realizarse la auditoría, se habían finalizado tres proyectos de planes de tratamiento de los riesgos institucionales. Posteriormente la Administración ha informado a la Junta de que los seis planes fueron presentados por los titulares de los riesgos institucionales y aprobados por el Comité de Gestión el 25 de junio de 2015.

117. Un estudio de diez departamentos confirmó que el ritmo de los avances era muy variable y que los departamentos no seguían el calendario convenido. Hay, sin embargo, pruebas de que la iniciativa sobre gestión de los riesgos institucionales

había actuado como catalizador para que los departamentos comenzaran a desarrollar modos de enfocar la gestión de riesgos, por ejemplo, creando o perfeccionando los registros de riesgos o los planes de tratamiento de los riesgos y documentando las funciones y responsabilidades. Además, los departamentos estaban utilizando modelos y metodologías elaborados a nivel central y armonizando sus riesgos y las respuestas propuestas con el registro de la gestión de los riesgos institucionales de la Secretaría.

118. No obstante, no estaba claro qué procesos se habían de seguir para llevar los riesgos departamentales de nivel más bajo hasta los niveles más altos (como el Comité de Gestión) y no hay instrumentos institucionales ni un manual de orientación sobre gestión de los riesgos institucionales que sirvan de apoyo a la implementación de la gestión de los riesgos institucionales dentro de los departamentos. Esto podría dar lugar a prácticas divergentes entre los departamentos.

119. El departamento más avanzado incluido en el estudio había elaborado y aprobado un plan del tratamiento de los riesgos; otros dos habían implementado los marcos de gobernanza de los riesgos en que se enunciaban las funciones y responsabilidades, y una de esas entidades había establecido además procedimientos internos para el seguimiento de los riesgos.

120. En general los departamentos tenían una opinión favorable acerca del papel desempeñado por el Departamento de Gestión en lo tocante a comunicar a los coordinadores de riesgos los requisitos en materia de gestión de los riesgos institucionales, pero ponían en duda que las expectativas y los beneficios de la gestión de los riesgos institucionales se hubiera comunicado suficientemente al personal en general. Además, los departamentos se refirieron a la falta de recursos humanos y financieros para implementar la gestión de los riesgos institucionales. Aunque más de 100 funcionarios han recibido capacitación en gestión de riesgos, ninguno de los diez departamentos estudiados tenía un equipo dedicado específicamente a la gestión de riesgos y la labor de gestión se debía realizar junto a otras obligaciones. Ninguno de los departamentos pudo facilitar un desglose de los gastos efectuados hasta la fecha ni de las necesidades de recursos previstas para el futuro, y ninguno había incluido necesidades de financiación en el presupuesto para el bienio 2016-2017.

121. Si bien se han realizado algunos avances importantes, y la Junta no espera que la Secretaría tenga ya todos los elementos de un marco de gestión de los riesgos institucionales y control interno incorporados y funcionando de forma eficaz, es preciso acelerar el ritmo actual de implementación. Si no se adoptan medidas concertadas para incorporar la aplicación de la gestión de los riesgos institucionales de manera más general en todos los niveles de la organización, existe el riesgo de que la iniciativa se paralice o incluso que fracase.

**122. Por lo tanto, la Junta recomienda que la Secretaría:**

**a) Elabore políticas y procedimientos detallados de gestión de los riesgos institucionales que el personal de todos los departamentos de la Organización debe seguir como complemento de la orientación que existe para la gestión de los riesgos institucionales críticos;**

b) **Elabore un plan detallado de implementación de todos los elementos de la gestión de los riesgos institucionales en el que se establezcan claramente el calendario, los hitos, los entregables y los recursos necesarios;**

c) **Aumente el nivel de las comunicaciones y de la formación impartida al personal sobre las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos institucionales;**

d) **Considere la posibilidad de adquirir instrumentos apropiados, entre ellos programas informáticos, para apoyar la implementación de la gestión de los riesgos institucionales;**

e) **Presente informes periódicos sobre los progresos realizados para dar a conocer al Comité de Gestión el estado de implementación de la gestión de los riesgos institucionales en toda la Organización y para dar garantías de que los riesgos se están gestionando y mitigando con eficacia.**

## **F. Gestión de los riesgos de fraude**

123. En su informe anterior, la Junta formuló recomendaciones encaminadas a reforzar los controles contra el fraude y a crear una sólida cultura de lucha contra el fraude en toda la Organización. La respuesta de la Administración a las recomendaciones figura en el anexo I, pero no demuestra, en opinión de la Junta, que la Administración esté respondiendo actualmente de manera adecuada a los riesgos de fraude.

124. Concretamente, la Organización aún no lleva a cabo una evaluación amplia de su vulnerabilidad al fraude, no ha modernizado ni consolidado la actual serie de políticas y material de orientación sobre el fraude, no ha establecido cursos obligatorios de formación del personal en cuestiones de fraude y no ha adoptado medidas concertadas para que todos los casos comprobados de fraude sean sometidos sistemáticamente a acción judicial.

125. Los casos de fraude detectados con respecto a los proyectos ejecutados en Somalia bajo el control de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios no han aumentado sustancialmente desde que la Junta presentó su último informe, pero actualmente se han detectado nuevos casos de fraude cometidos por otras organizaciones no gubernamentales. En los casos en que el fraude ha sido confirmado por la División de Investigaciones, la Administración aún no ha activado las cláusulas de arbitraje previstas en los acuerdos sobre los proyectos para obtener reparación y resarcimiento. Hasta la fecha no se ha recuperado parte alguna de las pérdidas por valor de 9.354.949 dólares resultantes del fraude detectado por la División de Auditoría Interna, ni se ha entablado acción judicial para tratar de recuperar los fondos. La Administración informó a la Junta de que había facilitado copias de los informes de la OSSI sobre cuatro de los casos de fraude a los Estados Miembros interesados.

126. Aunque el memorando de entendimiento aplicado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para regular los acuerdos con los asociados en la ejecución ha sido actualizado, en el momento de realizarse la auditoría la Administración no había llevado a cabo un examen general de los acuerdos sobre los proyectos en ejecución para confirmar que protegían adecuadamente a la Organización contra el fraude y que permitían recurrir por vía judicial y obtener

resarcimiento en caso de que se detectara fraude. Las disposiciones generales de los acuerdos con los asociados en la ejecución no se refieren explícitamente a las consecuencias para los asociados en caso de detectarse fraude. Asimismo, aún no se han puesto en práctica mecanismos para mejorar los procesos de diligencia debida antes de comprometerse con los asociados en la ejecución y para intercambiar información esencial sobre los asociados en la ejecución entre las organizaciones de las Naciones Unidas.

127. Como se señala en la sección J, muchos departamentos y entidades de las Naciones Unidas tampoco han respondido a las solicitudes de que den detalles sobre los casos de fraude detectados en 2014. En consecuencia, la Junta no puede dar garantías de que las cifras presentadas por la administración y dadas a conocer en la sección J sean completas o exactas.

**128. Por lo tanto, la Junta reitera sus recomendaciones anteriores sobre el fraude y alienta encarecidamente a la Administración a adoptar medidas urgentes y concertadas para fortalecer las políticas y los procedimientos de lucha contra el fraude.**

## G. Adquisición

129. La adquisición es el proceso de adjudicación y de gestión de los proveedores para el suministro de bienes y servicios en consonancia con las necesidades institucionales y es esencial para que las organizaciones puedan alcanzar sus objetivos. Un proceso de adquisición satisfactorio puede reportar mejoras en la cantidad y la calidad de los bienes y servicios, promover una mejor gestión de los riesgos y la eliminación los servicios deficientes y generar economías financieras.

130. La División de Adquisiciones es responsable del mayor volumen de adquisiciones de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, pues gestiona más de 3.000 millones de dólares en gastos por año. La División se encarga de las adquisiciones para satisfacer las necesidades operacionales de la Sede, las misiones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y las oficinas situadas fuera de la Sede.

### *Gestión de adquisiciones*

131. En su auditoría de la función de adquisiciones realizada en 2014 la Junta examinó la gestión de 36 contratos por un valor total máximo admisible de 784,89 millones de dólares. En las Naciones Unidas la adquisición ha sido concebida como una sola función coherente desde la etapa de evaluación y proyección de las necesidades hasta la gestión de contratos. En los casos examinados, sin embargo, la Junta observó enfoques fragmentados y falta de sinergias en la Organización que producían efectos negativos en la adopción de decisiones y diluía la responsabilidad por las medidas adoptadas. Esos y otros factores que se detallan en la presente sección, aumentan el riesgo de despilfarro y de que la relación costo-calidad sea deficiente.

132. En 2014, la División de Adquisiciones se ocupó de 839 contratos activos cuyo monto máximo era de 15.220 millones de dólares, entre ellos 226 contratos cuyo monto máximo era de 171.000 millones de dólares adjudicados en 2014. De los 839 contratos activos, 451 con un valor máximo de 886.000 millones de dólares (58%

del valor máximo total) fueron clasificados bajo el título “Otros” del grupo de productos básicos, que comprende productos varios que van desde dispositivos de visión nocturna hasta mobiliario y servicios como consultorías e intermediación. Los otros cinco grupos principales de productos básicos en términos del número de contratos son “servicios de transporte aéreo”, “equipo de procesamiento electrónico de datos y servicios de mantenimiento”, “servicios de arquitectura, ingeniería y servicios relacionados con la construcción”, “vehículos de motor y piezas de repuesto y equipo de transporte y “servicios de gestión”, como se indica en el cuadro II.8.

Cuadro II.8

**Distribución de contratos activos entre los grupos de productos básicos**

<i>Grupo de productos básicos</i>	<i>Número de contratos</i>	<i>Valor máximo total (millones de dólares EE.UU.)</i>	<i>Valor máximo (porcentaje)</i>
Servicios de transporte aéreo	192	2 197,96	14,44
Servicios de arquitectura, ingeniería y servicios relacionados con la construcción	47	1 977,08	12,99
Equipo de procesamiento electrónico de datos y servicios de mantenimiento	49	1 027,45	6,75
Vehículos de motor/piezas de repuesto y equipo de transporte	40	579,74	3,81
Edificios prefabricados	8	270,67	1,78
Equipo y servicios de telecomunicaciones	19	160,88	1,06
Servicios de gestión	33	149,52	0,98
Otros	451	8 858,79	58,20
<b>Total</b>	<b>839</b>	<b>15 222,09</b>	<b>100,00</b>

*Fuente:* Datos de la Administración.

133. Durante su examen, la Junta encontró ejemplos de incumplimiento de las normas y reglamentos sobre adquisiciones, y ejemplos de que la División de Adquisiciones, a juicio de la Junta, se había extralimitado en su autoridad delegada para realizar cambios en los contratos sin remitirse al comité de contratos pertinente. Las normas sobre adquisiciones de las Naciones Unidas estipulan que se requieren recomendaciones del Comité de Contratos de la Sede toda vez que una enmienda de un contrato incida de manera importante en los criterios sobre la base de los cuales se realizó la adjudicación original o en las condiciones contractuales originales<sup>4</sup>, sin embargo hubo un caso en que la División de Adquisiciones no solicitó la autorización de las instancias superiores antes de enmendar un contrato

<sup>4</sup> En la regla 105.13 c) del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas se estipula que cuando sea necesario recabar la opinión de un comité de revisión, no se podrá tomar ninguna medida definitiva que conduzca a la adjudicación o enmienda de un contrato de adquisición. En el capítulo 12 del Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas se señala que se deberá obtener la recomendación del Comité de Contratos de la Sede con anterioridad a cualquier compromiso contractual si la enmienda propuesta afectaría significativamente al contrato original.

de adquisición de una aeronave diferente a la especificada en el contrato aprobado. Como consecuencia, las Naciones Unidas incurrieron en gastos de operación adicionales por valor de 0,48 millones de dólares. Si bien no es raro que las aeronaves se sustituyan en el marco de un contrato, su reemplazo con un modelo diferente y con gastos de operación diferentes equivale a un nuevo proceso contractual y se requiere la aprobación del Comité de Contratos de la Sede para evitar un proceso de licitación formal.

134. La División de Adquisiciones también modificó un contrato de suministro de estaciones terrenas de satélite, que constituía un cambio importante, a saber, la sustitución de una disposición contractual con el aumento de los precios de algunas piezas. El cambio se acordó con el proveedor sin remitir la decisión al Comité de Contratos de la Sede o procurar la aprobación del Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo.

135. Si bien se reconoce que las exigencias operacionales pueden requerir que se recurra a la delegación de autoridad y que el papel de los comités de contratos locales es principalmente de asesoramiento, los comités proporcionan un escrutinio externo importante de las actividades de adquisición para promover la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las normas y reglamentos vigentes. La claridad de la delegación de autoridad y la responsabilidad para la gestión de los contratos es fundamental, especialmente cuando la adquisición está descentralizada.

**136. La Junta recomienda que la Administración examine el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas y el material de orientación conexo para aclarar las circunstancias en que se puede ejercer la autoridad delegada y para indicar los criterios que se han de aplicar para determinar las cuestiones que se han de remitir a un órgano superior.**

#### *Servicios de transporte aéreo*

137. Los servicios de transporte aéreo son el principal objeto de los gastos de adquisiciones. Habida cuenta de su importancia estratégica y su alto valor, se requieren salvaguardias estrictas para garantizar que se sigan los procedimientos. No obstante, durante el examen se observaron varias desviaciones de las normas y reglamentos establecidos, entre ellas las siguientes:

a) La falta de documentación para justificar la contratación de seis helicópteros cuando en el pedido registrado se solicitaba una prórroga respecto de cinco helicópteros únicamente;

b) La contratación de una aeronave que no cumplía los requisitos operacionales técnicos porque no era apta para operaciones de evacuación médica y de heridos. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno no garantizó el cumplimiento técnico de ese requisito en la etapa de evaluación técnica, lo que dio lugar a que la División de Adquisiciones efectuara la contratación de una aeronave que desde el punto de vista técnico no estaba conforme con las especificaciones indicadas en el llamado a licitación. Además, las Naciones Unidas pagaron al proveedor 282.587 dólares para el período comprendido entre el 26 de marzo y el 25 de abril de 2014 por una aeronave que técnicamente no estaba conforme con sus requisitos operacionales;

c) El apoyo logístico proporcionado por un vendedor para subsanar las deficiencias de una aeronave destinada a una misión fue insuficiente y las frecuentes averías afectaron negativamente a la disponibilidad operacional de los contingentes.

138. **A la luz de esas conclusiones, la Junta recomienda lo siguiente:**

a) **Que se estipulen procedimientos para lograr una mayor coordinación entre el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la División de Adquisiciones para el fletamento de aeronaves a fin de evitar las posibilidades de contratar aeronaves que excedan las necesidades o que no se ajusten a las especificaciones técnicas;**

b) **Que se refuerce el proceso de evaluación técnica de las propuestas;**

c) **Que esos procedimientos incluyan una confirmación técnica efectiva posterior al contrato de que la aeronave suministrada por el proveedor cumple las especificaciones técnicas estipuladas en los documentos de licitación;**

d) **Que se establezca un mecanismo de rendición de cuentas a fin de que las acciones contractuales sólo se inicien después de una planificación adecuada en relación con el mandato, la estrategia y las especificaciones técnicas.**

*Mejora de las capacidades de gestión de adquisiciones y contratos*

139. En 2012, la Junta informó de que el 54% de los administradores de contratos no había recibido capacitación alguna en gestión de contratos, lo cual crea el riesgo de que las personas encargadas de obtener un rendimiento óptimo de los 2.600 millones de dólares al año para gastos de adquisiciones carezca de los conocimientos y la experiencia necesarios para hacerlo (véase A/67/5 (Vol. I), cap. II, párr. 94). En 2014, la Dependencia Común de Inspección determinó que la capacitación sobre la forma de gestionar los contratos después de la adjudicación estaba seriamente descuidada, no cubría con suficiente profundidad todas las etapas del proceso de adquisición, y estaba concentrada en la parte inicial de la contratación pública, a saber, la etapa previa a la licitación, la selección, y la adjudicación del contrato. También observó que aproximadamente el 62% de los que respondieron a una encuesta informaron de la falta de programas sólidos de iniciación y formación para ocuparse de la gestión de los contratos con posterioridad a la adjudicación (JIU/REP/2014/9, párr. 62).

140. En su informe anterior, la Junta observó que se habían logrado avances positivos mediante el establecimiento de capacitación en gestión de adquisiciones y contratos, si bien señaló que se le había informado de que la División de Adquisiciones no estaba autorizada a establecer requisitos obligatorios para el personal de otras dependencias que gestionen contratos (A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 173).

141. La Administración ha seguido tomando medidas para fortalecer la capacitación disponible para el personal de adquisiciones. Algunos departamentos exigen al personal con responsabilidades de gestión de contratos que tomen un curso de capacitación en línea en el que se detallan las funciones y responsabilidades. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, por ejemplo, ha capacitado a más de 600 funcionarios desde agosto de 2014. Además la Administración ha introducido un programa de capacitación en tres etapas, cuyos

niveles más altos ofrecen vías para la acreditación externa. Las etapas son las siguientes:

- a) Capacitación de nivel básico: capacitación en línea que es obligatoria para el personal de adquisiciones;
- b) Capacitación de nivel intermedio: ofrecida a través del centro de capacitación en línea en materia de adquisiciones de la Organización, que es facultativa para el personal de adquisiciones según sean sus funciones;
- c) Capacitación de nivel superior: que se ofrece a través de una institución de adquisiciones internacionalmente reconocida, lo que lleva a la certificación y acreditación internacionalmente reconocidas en materia de adquisiciones.

**142. La Junta recomienda que la Administración siga ampliando su capacidad de gestión de adquisiciones y contratos mediante la continuación de sus iniciativas para establecer una trayectoria profesional para los profesionales en materia de adquisiciones. Ello debería incluir mayor capacitación y otras vías, por ejemplo, la adscripción a otras entidades y la contratación constante de profesionales en materia de adquisiciones.**

## H. Misiones políticas especiales

143. Las misiones políticas especiales son parte integrante de los objetivos estratégicos de la Organización, en particular el de mantener la paz y la seguridad internacionales (véanse A/67/6 (Part one) y la resolución 67/236). A principios de 2014, había 38 de esas misiones, con un presupuesto anual de 646 millones de dólares (presupuesto total para el bienio 2014-2015 de 1.081 millones de dólares; véase A/69/363). Las misiones se establecen en respuesta a diversas situaciones políticas complejas y varían considerablemente en cuanto a su tamaño, papel, mandato y complejidad. Una misión puede hacer la transición desde ser o a ser una operación de mantenimiento de la paz, y realizar actividades políticas desde una oficina en el país, o desde ser un representante residente a pasar a ser una misión sobre el terreno y viceversa. Algunas misiones políticas especiales pueden encarar muchos de los mismos problemas de las misiones de mantenimiento de la paz y requieren mecanismos de apoyo más complejos, tales como unidades de guardias cuando operan en entornos inseguros.

144. En general las Naciones Unidas clasifican a las misiones en cuatro grupos, como se indica en el cuadro II.9.

Cuadro II.9

### Misiones políticas especiales por tipo y consignación en 2014

<i>Grupo</i>	<i>Función</i>	<i>Número</i>	<i>Consignación (millones de dólares EE.UU.)</i>
Grupo IV: Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	Los dos misiones sobre el terreno de mayor tamaño	2	327,7

<i>Grupo</i>	<i>Función</i>	<i>Número</i>	<i>Consignación (millones de dólares EE.UU.)</i>
Grupo III: oficinas regionales, misiones en países específicos y misiones sobre el terreno	Normalmente misiones más grandes que se ocupan de problemas muy similares a los de las operaciones de mantenimiento de la paz, entre ellos, los altos niveles de inestabilidad, la volatilidad, el peligro y la lejanía	12	244,1
Grupo II: equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y grupos afines	Expertos técnicos que verifican la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y hacen un seguimiento de las sanciones impuestas por el Consejo y presentan informes sobre esas medidas, que abarcan, entre otras, el embargo de armas, la congelación de activos y la prohibición de viajar	13	36,1
Grupo I: enviados especiales y personales y asesores especiales del Secretario General	Enviados de alto nivel del Secretario General a quienes se les ha pedido que ejerzan buenos oficios y funciones de mediación	11	38,1
<b>Total</b>		<b>38</b>	<b>646,0</b>

*Fuente:* Los datos recogen la información facilitada en A/69/363. Se excluyen los cambios posteriores.

145. En vista del considerable crecimiento del número de misiones políticas especiales y los importantes gastos en que incurren, la Junta ha examinado los acuerdos, políticas y procedimientos institucionales establecidos a fin de comprobar si son apropiados y eficaces. La Junta examinó también los viajes oficiales en el marco de las misiones políticas especiales en respuesta a una solicitud escrita de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. La auditoría comprendió el examen de las disposiciones de organización en la Sede, la realización de entrevistas a funcionarios principales del Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las misiones políticas especiales y el análisis de la información disponible sobre gestión. Además, la Junta visitó la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait para examinar el apoyo administrativo prestado a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), las dos misiones políticas especiales de mayor tamaño.

146. El Departamento de Asuntos Políticos tiene la responsabilidad general de 36 de las 38 misiones políticas especiales<sup>5</sup>, y el Secretario General de Asuntos Políticos es responsable de solicitar recursos, dar a conocer resultados y coordinar su labor.

<sup>5</sup> De las dos misiones políticas especiales restantes, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo es autónoma, y la misión en apoyo del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) cuenta con el apoyo de la Oficina de Asuntos de Desarme.

De esas 36 misiones, el Departamento de Asuntos Políticos presta apoyo administrativo a 15 y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a 20, y una es administrada conjuntamente por ambos, mientras que otras partes del sistema de las Naciones Unidas también realizan aportaciones importantes. Las misiones del grupo III y la UNAMA y la UNAMI están dirigidas por un Representante Especial del Secretario General que informa sobre su situación al Consejo de Seguridad según proceda. Las misiones del grupo I están a cargo de un enviado especial, un asesor especial o un Enviado Personal del Secretario General. Las misiones del grupo II comprenden equipos de expertos, dirigidos por un coordinador, y presentan informes a los comités establecidos por el Consejo.

147. Las misiones políticas especiales han sido objeto de mucho estudio por parte de la Secretaría y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Gran parte del debate se ha centrado en la necesidad de mejorar los acuerdos de presupuestación, financiación y apoyo para las misiones. En el momento de realizarse el examen de la Junta, el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz también estaba llevando a cabo un examen, pero aún no había dado a conocer sus constataciones o conclusiones.

#### **Crecimiento del número de misiones políticas especiales**

148. El número de misiones políticas especiales ha aumentado en los últimos años, de 30 en 2008 a 38 en 2014, y los presupuestos bienales también han aumentado, de 877 millones de dólares en el bienio 2008-2009 a 1.081 millones de dólares en el bienio 2014-2015. La proporción del presupuesto ordinario que representan las misiones ha variado entre el 18% y el 22% desde 2008, como se indica en el cuadro II.10.

Cuadro II.10

#### **Crecimiento de las misiones políticas especiales, 2008-2014**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Bienio</i>	<i>Número de misiones</i>	<i>Monto asignado</i>	<i>Total presupuesto por programas</i>	<i>Porcentaje del presupuesto ordinario</i>
2008-2009	30	877,0	4 799,9	18
2010-2011	27	1 192,7	5 416,4	22
2012-2013	32	1 204,4	5 399,4	22
2014-2015	38	1 081,1	5 404,4	20

Fuente: A/68/7/Add.10 y Corr.1 y A/69/628, cuadro 1.

149. La complejidad de las misiones ha aumentado, al igual que el número de mandatos que las misiones deben cumplir. En promedio, se encomendaron 6 mandatos a las misiones del grupo III en 2013, en comparación con 3,5 en 2000 (véase A/69/363). Sin embargo, la Administración no ha podido establecer un vínculo directo entre el aumento del número de mandatos y las necesidades de recursos porque cada mandato puede variar considerablemente en función del enfoque y los recursos necesarios para ejecutarlo. Debido a la inestabilidad de los mandatos de las misiones y de las circunstancias sobre el terreno, es difícil para la Administración estimar con precisión las necesidades de recursos para un bienio.

**Asignación de recursos para las misiones políticas especiales**

150. Si bien las misiones políticas especiales operan principalmente sobre la base de un ciclo anual o de corto plazo, sus necesidades de recursos se gestionan en el marco del presupuesto ordinario bienal. La Junta ha comunicado anteriormente su preocupación por la forma en que la Administración formula y presenta los presupuestos para su examen por la Asamblea, incluido el riesgo de que la asignación de recursos sea inapropiada o ineficiente (véase A/69/5 (Vol. I), secc. F). La situación de las misiones políticas especiales se complica aún más por la fragmentación de las disposiciones en vigor para la prestación de apoyo a algunas misiones por conducto del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y a otras a través del Departamento de Asuntos Políticos. Esto significa que se aplican prácticas de gestión y procedimientos de presupuestación diferentes a nivel de trabajo. El Departamento de Asuntos Políticos prepara las estimaciones presupuestarias de las misiones que administra, mientras que las misiones que administra el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno tienen la capacidad necesaria para preparar sus propias estimaciones. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno habitualmente lleva a cabo sus operaciones con arreglo a un ciclo anual de julio a junio para las misiones de mantenimiento de la paz que apoya, mientras que el Departamento de Asuntos Políticos funciona en el marco del ciclo bienal del presupuesto ordinario.

151. La Administración utiliza un modelo participativo incremental para formular el presupuesto para cada misión. El Departamento de Asuntos Políticos presenta un proyecto de presupuesto consolidado para todas las misiones políticas especiales para su aprobación por la Asamblea General. Ese proceso puede dar lugar a un presupuesto indicativo fijado dos años antes de que comience el segundo año del ejercicio presupuestario. La Administración ha informado a la Asamblea de las dificultades que presenta la asignación de recursos, en particular el hecho de que la variabilidad de las necesidades de recursos de una misión ocasionada por las modificaciones de su mandato es difícil de conciliar con un proceso presupuestario formulado en torno a la previsibilidad (véase A/66/340, párr. 14).

152. La Junta llegó a la conclusión de que la posición consolidada de las necesidades presupuestarias presentadas a los Estados Miembros rara vez, por no decir nunca, reflejaba las necesidades totales y definitivas (véase el cuadro II.11). Por ejemplo, como señaló la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/69/628, párr. 11), los proyectos de presupuesto para 2015 que figuran en el primer informe sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 2014-2015 contienen solo las necesidades provisionales de recursos para seis meses de la UNAMA y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia. Estas estaban basadas en el 50% del nivel proyectado de gastos para 2014 y requerían la aprobación de una consignación adicional en la segunda parte de la continuación del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

**Cuadro II.11**  
**Cambios en el total de recursos necesarios para las misiones políticas especiales, 2011-2015**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

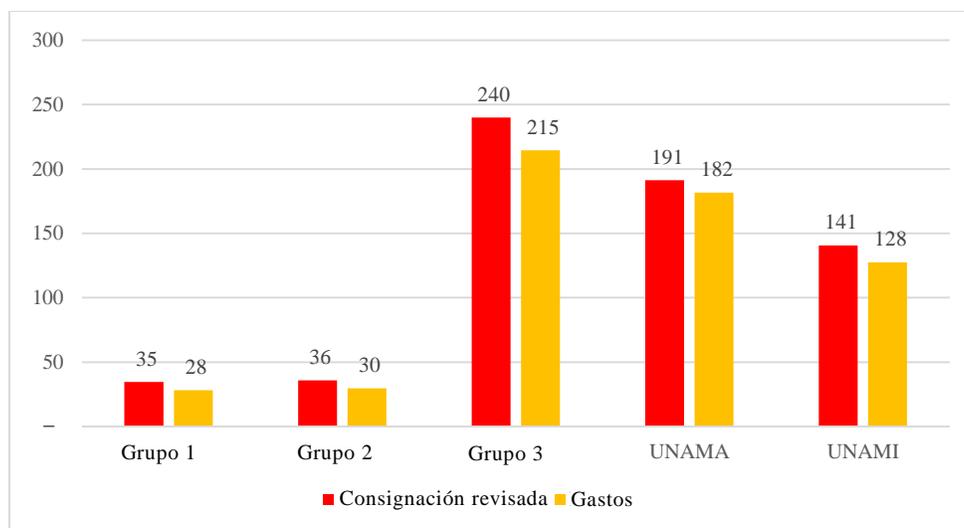
Año	Total inicial de necesidades	Total revisado de necesidades	Cambio
2011	676	728	52
2012	618	633	15
2013	555	571	16
2014	541	651	110
2015	486	596	110

*Fuente:* Análisis realizado por la Junta de las solicitudes presupuestarias presentadas a la Asamblea General.

153. El Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno preparan las estimaciones presupuestarias para las misiones políticas especiales utilizando previsiones basadas en los gastos efectivos de seis meses, que rara vez son exactas. El ulterior análisis de los datos correspondientes a 2014 presentados para la auditoría indicó un total de gastos de 582 millones de dólares (9% menos de lo previsto) contra una previsión de 634 millones de dólares, a pesar de que la consignación de 642 millones de dólares se había revisado solo nueve meses antes. En el gráfico II.III se muestran los gastos inferiores a los previstos por grupo. Un análisis más detallado reveló que en todas las misiones, salvo una, los gastos fueron inferiores a lo previsto, y que en 20 de ellas los gastos fueron inferiores en 10% o más a lo previsto.

**Gráfico II.III**  
**Consignación revisada y gastos de las misiones políticas especiales en 2014**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



*Fuente:* Análisis de la Junta de Auditores de los datos suministrados por la Administración.

154. Muchas de las cuestiones se han sabido desde hace algún tiempo y han sido examinadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en cierto detalle. Sin embargo, la Administración no está en condiciones de proporcionar pruebas y análisis detallados en apoyo de una comprensión clara de los gastos de apoyo a las misiones. La tendencia sistemática a la subutilización de los recursos en relación con las consignaciones definitivas, podría indicar, no obstante, que en realidad existe una generosa suma para imprevistos en los presupuestos de las misiones, lo que puede ayudar a estas a hacer frente a la volatilidad de las operaciones, pero no promueve un control presupuestario estricto.

155. El hecho de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Asuntos Políticos utilicen sistemas financieros y estructuras contables diferentes dificulta la compaginación de datos sobre una base común. Aunque en el pasado se han contratado consultores para que analicen los costos de las misiones, los resultados no han sido concluyentes. La Junta tampoco pudo encontrar datos completos y fiables para apoyar un análisis exhaustivo de los presupuestos y los gastos de las misiones políticas especiales. Umoja ofrece una oportunidad para resolver esas deficiencias y para captar la información clave necesaria para vigilar y fiscalizar los presupuestos y los gastos en todas las misiones políticas especiales de manera coherente.

### Gastos de personal

156. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha expresado su preocupación por el aumento de las plazas de categoría superior en las misiones políticas especiales. Aunque el número total de puestos solicitados se ha reducido en 498 (el 10%) hasta quedar en 4.302, eso se debió principalmente a una reducción de 557 funcionarios nacionales de contratación local, compensada en parte por un aumento general del número de funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores (véase el cuadro II.12)

157. Parte del aumento en las categorías directivas se explica por el aumento del número de misiones de 32 a 38 (2012 y 2014, respectivamente), pero también existe una tendencia general al aumento de las categorías superiores. Por ejemplo, una disminución de 40 puestos de categoría P-2 se ha compensado con un aumento del número de puestos de otras categorías del cuadro orgánico, en particular 36 nuevos puestos de categoría P-5.

Cuadro II.12

### Distribución del personal por cuadro y categoría en las misiones políticas especiales al comienzo de los bienios 2012-2013 y 2014-2015

<i>Cuadro/categoría</i>	<i>2012</i>	<i>2014</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Secretario General Adjunto	13	18	5	38
Subsecretario General	14	19	5	36
D-2	15	16	1	7
D-1	37	47	10	27
P-5	122	158	36	30
P-4	340	343	3	1

<i>Cuadro/categoría</i>	<i>2012</i>	<i>2014</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Porcentaje</i>
P-3	305	313	8	3
P-2	87	45	(42)	(48)
Servicio Móvil	694	776	26	3
Principal	–	2	2	–
Cuadro de Servicios Generales	35	46	11	31
Funcionario nacional del Cuadro Orgánico	493	429	(64)	(13)
Contratación local	2 536	1 979	(557)	(22)
Voluntarios de las Naciones Unidas	109	111	2	(2)
<b>Total</b>	<b>4 800</b>	<b>4 302</b>	<b>(498)</b>	<b>(10)</b>

*Fuente:* Análisis de estimaciones presupuestarias realizado por la Junta.

### **Informes sobre el desempeño**

158. Un marco de medición del desempeño y presentación de informes es fundamental para la aplicación de la gestión basada en los resultados con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General, más recientemente en su resolución 69/272. Los marcos de medición del desempeño deben llegar a un equilibrio entre la coherencia y la flexibilidad necesaria para proporcionar a los distintos interesados la información que necesitan, utilizando un nivel de recursos proporcional al tamaño y el riesgo de la organización. Para que un marco sea eficaz debe:

- a) Ayudar a la Administración a adoptar decisiones basadas en pruebas a fin de mejorar el desempeño y aprender de la experiencia;
- b) Fomentar la confianza de los interesados demostrando los logros;
- c) Facultar al órgano rector para pedir cuentas a la Administración acerca de la utilización de los recursos.

159. El marco de desempeño de todas las misiones políticas especiales se basa principalmente en los informes producidos para el ciclo presupuestario anual. No hay un informe periódico sobre el desempeño durante el ejercicio que el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos pueda utilizar para supervisar el desempeño a lo largo del período. Sin embargo, las misiones políticas especiales informan periódicamente a las secciones sobre países del Departamento de Asuntos Políticos acerca de los principales acontecimientos en casos concretos. Algunas misiones producen informes trimestrales sobre el desempeño como parte del marco de presupuestación basada en los resultados, pero esto no es obligatorio y la Junta no encontró pruebas de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno o el Departamento de Asuntos Políticos los utilizaran para cuestionar el desempeño de las misiones durante el ejercicio ni para proporcionar información al respecto. Por último, los representantes especiales del Secretario General tienen pactos con el Secretario General que incluyen una evaluación del desempeño como parte del sistema de evaluación anual.

160. El desempeño de las misiones políticas especiales se da a conocer al Consejo de Seguridad y la Asamblea General utilizando para ello los ciclos de informes

anuales y bienales establecidos. Los informes a la Asamblea proporcionan información sobre los gastos en comparación con los presupuestos y sobre el desempeño en comparación con los objetivos. Los informes al Consejo están más enfocados en los análisis de situación, y en los informes mensuales y anuales figura una reseña de la situación general en los ámbitos político, de seguridad y humanitario de cada país o región. Los informes se complementan con una interacción periódica con los representantes especiales del Secretario General. La frecuencia de la presentación de informes varía según la misión.

161. La Junta examinó el desempeño de las 38 misiones dado a conocer a la Asamblea General. Debido a la duración del proceso presupuestario, en las estimaciones presupuestarias para 2015 (A/69/363 y Add.1 a 5) se incluyen estimaciones de los logros alcanzados durante la totalidad de 2014 sobre la base de la información relativa únicamente a los seis primeros meses de ese año. Por consiguiente, en el momento de efectuarse la auditoría, los resultados reales más recientes comunicados por las Naciones Unidas para las misiones políticas especiales se referían a 2013. Habida cuenta de que los objetivos fijados para 2013 no se dan a conocer junto con la información sobre el desempeño, esta información, tal como se presenta en la estimación presupuestaria, tiene un valor limitado. Las partes interesadas deben remitirse a las estimaciones presupuestarias anteriores (A/67/346 y Add.1 a 5) para poder entender la forma en que los resultados efectivos dados a conocer para el ejercicio de 2013 se relacionan con lo que estaba previsto.

162. La Junta examinó el resultado real en comparación con el previsto sobre la base de un examen de las 28 misiones abarcadas por las estimaciones presupuestarias pertinentes. Llegó a la conclusión de que, respecto de las 240 medidas de la ejecución, 65 (el 27%) podrían considerarse alcanzadas y 72 (el 30%) logradas parcialmente. La Junta consideró que no había habido progresos con respecto a 22 medidas de la ejecución (9%) y observó que no se había presentado ninguna información respecto de 81 medidas (34%). Sin embargo, el proceso es innecesariamente engorroso, y no es razonable esperar que todos los interesados realicen un análisis de ese tipo.

**163. Para permitir a los interesados evaluar más fácilmente el resultado, la Junta recomienda que la Administración revise el marco de medición del desempeño y presentación de informes a fin de que en los informes sobre el presupuesto anual se presente una comparación clara entre el desempeño real y previsto de las misiones.**

#### **Acuerdos para la prestación de apoyo a las misiones políticas especiales**

164. Las misiones políticas especiales se basan en un conjunto complejo de informaciones aportadas por diversas dependencias de la Secretaría. Además del Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, con frecuencia se basan en el apoyo de otras dependencias de la Secretaría, como la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad y la Oficina de Asuntos Militares (ambas en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz), el Departamento de Gestión y el Departamento de Seguridad. Además, las misiones radicadas en un país o una región se coordinan con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros órganos de las Naciones Unidas y a veces es necesario coordinar con los representantes del Secretario General sobre cuestiones mundiales importantes, como la violencia sexual.

165. En 2011, la Administración informó sobre los problemas de la gestión de las misiones políticas especiales (véase A/66/340). Las cuestiones fundamentales identificadas fueron las siguientes:

- a) El presupuesto ordinario de las Naciones Unidas no está optimizado para operaciones en extremo dinámicas cuyas necesidades cambian con rapidez;
- b) No hay un ningún mecanismo definido para financiar la puesta en marcha y la expansión de las misiones, tras un nuevo mandato;
- c) Las misiones tienen dificultades para lograr acceso a conocimientos especializados en los departamentos de la Secretaría.

166. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto llegó a la conclusión de que, si bien los arreglos actuales habían demostrado su utilidad, ya no eran óptimos (véase A/66/7/Add.21, párr. 6). Los Estados Miembros han sostenido extensas deliberaciones respecto de las recomendaciones formuladas en respuesta a esas conclusiones. En opinión de la Junta, a pesar de la naturaleza estratégica de algunas de esas recomendaciones, y las que pudiera formular el Grupo de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, hay aspectos en los que se podrían introducir cambios para mejorar los arreglos actuales.

167. En 2011, se elaboró un acuerdo de prestación de servicios para indicar las responsabilidades del Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, un acontecimiento positivo en su momento. Los dos departamentos informaron a la Junta de que el uso del acuerdo se volvería a examinar después de la auditoría. A juicio de la Junta, habría que examinar entre otras cosas si un acuerdo revisado es el mejor mecanismo para gestionar el complejo conjunto de interdependencias que apoyan a las misiones políticas especiales. Habría que examinar además lo siguiente:

**a) La elaboración de un modelo operacional específico claramente definido para la prestación de apoyo a las misiones políticas especiales**, que incluya los objetivos generales, las funciones y las responsabilidades de todas las organizaciones (no solamente del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Asuntos Políticos) que participan en el apoyo a todas las misiones políticas especiales;

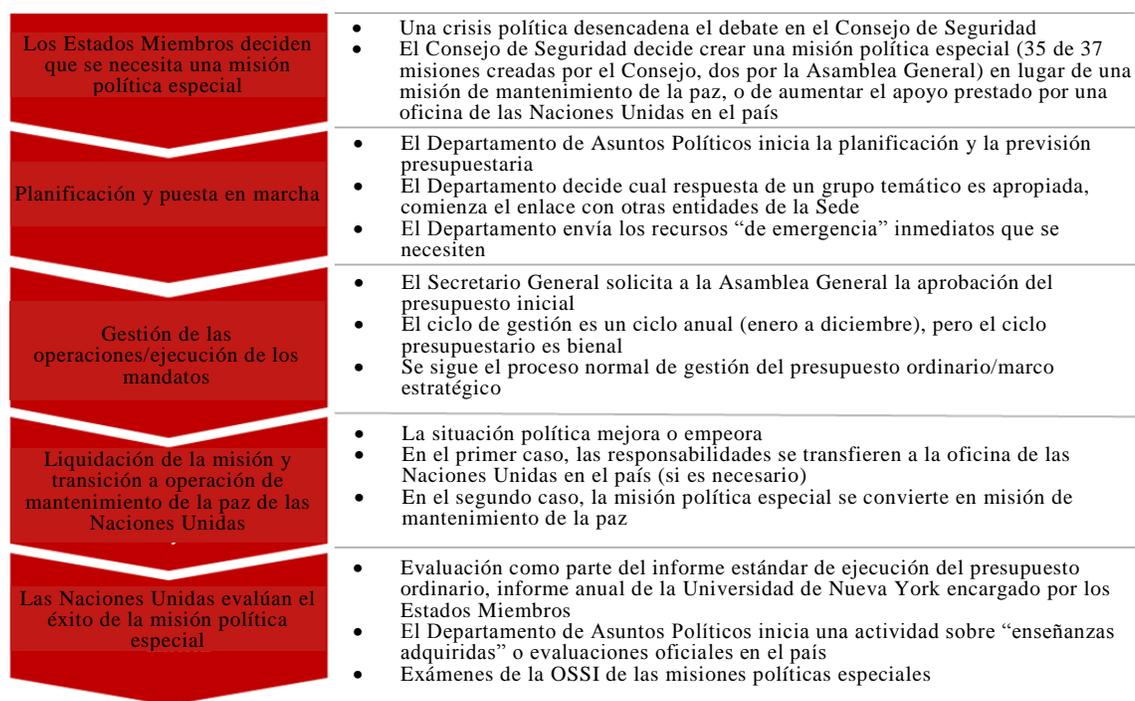
**b) La definición de la forma de asignar los recursos necesarios en la Sede para prestar apoyo a las misiones políticas especiales**. El apoyo prestado por los departamentos no está definido actualmente y, por lo tanto, no se financia en consonancia con el nivel de apoyo necesario. Se desvía a funcionarios de otras actividades del presupuesto ordinario o incluso financiadas con cargo a fondos extrapresupuestarios, lo que ha dado lugar a presiones sobre el personal clave. Por ejemplo, en el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina Ejecutiva o los oficiales encargados en los equipos en los países se encargan de prestar apoyo a un número cada vez mayor de misiones políticas especiales además de sus obligaciones existentes. En el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, se requiere que las funciones establecidas principalmente para apoyar las operaciones de mantenimiento “acomoden” responsabilidades sobre las misiones políticas especiales;

**c) La definición del nivel de demanda previsto y de la forma en que se medirá el desempeño en términos de apoyo administrativo**. El desempeño en relación con el actual acuerdo de prestación de servicios no se mide, y no hay

incentivos ni sanciones vinculados a la calidad y la puntualidad de los servicios prestados a las misiones políticas especiales.

168. Al examinar las oportunidades que anteceden, la Administración debe considerar cual es el mejor modelo operacional para cada parte del ciclo vital de las misiones políticas especiales, incluida la transición entre los distintos tipos de misión (véase el gráfico II.IV), y para cada tipo de misión política especial. Como se señala en la resolución 64/269 de la Asamblea General, es evidente que se necesita una cuidadosa planificación y ejecución por etapas de las transiciones. En 2012, la Administración formuló directrices amplias en que se detallaban las estructuras y los procesos que ayudarían a los directores durante la puesta en marcha de una nueva misión sobre el terreno. Sin embargo, no hay directrices equivalentes para otras partes del ciclo vital de las misiones políticas especiales. Ello puede dar lugar a demoras. Por ejemplo, durante la reciente transición de la parte sobre el terreno de la misión política especial para el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen del Departamento de Asuntos Políticos al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, hubo unos tres meses de trabajo innecesario porque el personal no conocía los procesos que había que seguir ni sabía a quién contactar en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para averiguarlo.

Gráfico II.IV  
Ciclo vital de las misiones políticas especiales



Fuente: Análisis de la Junta de Auditores de datos suministrado por la administración.

169. **La Junta recomienda que el Departamento de Asuntos Políticos colabore con todas las entidades interesadas a fin de elaborar un modelo operacional específico para la prestación de apoyo a todas las misiones políticas especiales**

**que defina claramente las funciones y las responsabilidades, los recursos necesarios y la forma en que se medirá el desempeño.**

#### **Viajes oficiales en las misiones políticas especiales**

170. Una gestión de viajes eficaz es una disciplina esencial para una organización mundial. En 2012, el Secretario General detalló propuestas para una utilización más eficaz y eficiente de los recursos para viajes por vía aérea (véase A/66/676), cuya aplicación la Asamblea General solicitó con carácter de urgencia en la sección VI de su resolución 67/254. En enero de 2015, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto solicitó a la Junta que ampliara su cobertura de los viajes oficiales en las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de incluir las misiones políticas especiales.

#### *Información de gestión*

171. En 2013, la OSSI informó de que los viajes representaban una categoría de gastos importante para la Organización, pero que era difícil recabar datos agrupados y generales debido a las limitaciones de los sistemas de información (véase A/67/695). La Junta consideró que seguía siendo el caso y no pudo obtener información amplia de la administración sobre la naturaleza, clase y gastos de viaje que pudiera utilizarse para evaluar la eficiencia y economía de los arreglos actuales.

172. Los datos sobre los gastos de viaje de las misiones administradas por el Departamento de Asuntos Políticos se reflejan en el Sistema Integrado de Información de Gestión, pero los datos correspondientes a las misiones restantes, administradas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, están recogidos en Umoja. Por tanto, no hay una sola fuente fidedigna de información sobre los viajes oficiales en todas las misiones políticas especiales. El Departamento de Asuntos Políticos tiene una supervisión limitada de los viajes oficiales de las misiones que no administra. No reúne ni utiliza información agrupada sobre la forma en que viaja el personal de todas las misiones y en la actualidad no supervisa ni analiza las tendencias y las variaciones a menos que administre directamente esas misiones.

173. La puesta en funcionamiento de Umoja es una oportunidad para que la Administración mejore la forma en que supervisa y analiza los gastos de viaje. Las categorías de información en el marco de Umoja clasifican y describen los motivos de los viajes de forma más útil (por ejemplo, capacitación) que el Sistema Integrado de Información de Gestión, que se centra en registrar el tipo de persona que viaja (por ejemplo, consultor).

#### *Cumplimiento de la política de viajes de las Naciones Unidas*

174. En agosto de 2013, a fin de reducir los gastos de viaje y aprovechar las tarifas más económicas disponibles, las Naciones Unidas introdujeron el requisito de reservar vuelos con 16 días de antelación a la partida (véase ST/AI/2013/3). Habida cuenta de que el Departamento de Asuntos Políticos no reúne datos sobre el cumplimiento en todas las misiones, la Junta examinó el cumplimiento de la norma de 16 días de antelación utilizando una muestra de las transacciones de la UNAMA y la UNAMI.

175. La mayoría de los arreglos de viaje en 2014 para la UNAMA y la UNAMI no cumplían lo dispuesto en la regla de los 16 días. En casi el 60% de los casos, los viajes se reservaron sin cumplir la regla.

176. La administración informó a la Junta de que la causa principal de incumplimiento era la necesidad de responder a una crisis repentina o su intensificación, en particular en el caso de los representantes especiales del Secretario General. Si bien eso es cierto en algunos casos, la Junta observa que en 2014 los viajes de los representantes especiales del Secretario General para el Iraq y el Afganistán representaron solo el 14% y el 8%, respectivamente, del total de los gastos en concepto de viajes oficiales. Sobre la base de la información disponible, la Junta ha llegado a la conclusión de que la mayoría de los casos de incumplimiento estaban dentro del control de la Administración. En ese sentido:

a) Del 58% de incumplimiento en la UNAMA, el 16% se debió a exigencias inevitables o a una respuesta operacional inicial, el 39% obedeció a demoras por parte de la Administración (28% y 11% por la Misión y el sistema de las Naciones Unidas, respectivamente) y el resto se desconocía;

b) Del 60% de incumplimiento en la UNAMI, el 26% se debió a exigencias inevitables o a una respuesta operacional inicial, el 28% obedeció a demoras por parte de la Administración (20% y 8% por la Misión y el sistema de las Naciones Unidas, respectivamente) y el resto se desconocía.

177. Un análisis de muestras de la información sobre las cinco rutas por las que viajó con más frecuencia el personal de la UNAMA en 2014, que representaban el 10% de los viajes (el 10% en valor), indica que el cumplimiento de la norma de 16 días de antelación dio lugar a economías generales, pero que en ocasiones los vuelos que no cumplían ese requisito podían ser menos costosos, según la ruta recorrida y la época del año. Para la UNAMI, un análisis de muestras de las cinco rutas por las que se viajó con más frecuencia, que representaban el 17% de los viajes (el 10% en valor), indica que la mayoría de los vuelos que no cumplían el requisito se adquirieron a un costo inferior al de los vuelos equivalentes que sí los cumplían, según la ruta recorrida y la época del año (véase el cuadro II.13).

#### Cuadro II.13

#### Costo medio de las cinco rutas por las que se viajó más comúnmente

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Viaje (ida y vuelta)</i>	<i>Vuelos que cumplían los requisitos</i>	<i>Vuelos que no cumplían los requisitos</i>
<b>UNAMI</b>		
Bagdad a Ammán	778	771
Bagdad a Nueva York	4 710	5 619
Kuwait a Entebbe	1 148	875
Erbil a Ammán	784	761
Bagdad a Brindisi	1 923	1 509
<b>UNAMA</b>		
Kabul a Nueva York	3 074	3 828
Kabul a Entebbe vía Dubai	828	1 092
Kabul a Entebbe	1 140	1 036
Kabul a Brindisi	2 535	1 787
Kuwait a Brindisi	1 507	1 769

*Fuente:* Análisis de la Junta de Auditores de datos suministrados por la administración.

**178. La Junta recomienda que la administración intensifique sus esfuerzos para supervisar y exigir el cumplimiento de la norma de la compra con 16 días de antelación por las misiones políticas especiales, en particular mediante la elaboración de una serie de informes de gestión que proporcionen información esencial sobre la fecha de compra de los pasajes, la clase de viaje y el costo de los vuelos.**

*Presupuestos para viajes*

179. En 2014 se consignaron 20,2 millones de dólares para viajes en todas las misiones políticas especiales. Esto representó alrededor del 3,4% del total de fondos recibidos. La Administración había solicitado 24 millones de dólares para todas las misiones (4% de la solicitud presupuestaria total). El monto del presupuesto dedicado a viajes ha permanecido en general estable desde 2011 y, con la excepción de la UNAMI y la UNAMA, todos los grupos informaron de una mayor necesidad de viajes oficiales para 2014 que en 2010. En ausencia de datos amplios sobre los viajes, la Junta hizo un análisis basado en los gastos reales y los presupuestos para una muestra de las misiones políticas especiales, que representaba alrededor del 48% del total de las necesidades de viajes en todos los grupos<sup>6</sup>. La muestra comprendía cinco misiones del grupo temático I (8%), 11 del grupo temático II (25%) y la UNAMI y la UNAMA (15%).

180. En el bienio 2012-2013 y en 2014, los datos muestran que, en general, los gastos efectivos en viajes de las misiones políticas especiales fueron inferiores a la financiación proporcionada. El total del presupuesto no gastado para viajes de las misiones era de 1,9 millones de dólares en el bienio 2012-2013 (0,6 millones de dólares en el grupo temático I, 1,3 millones de dólares en el grupo temático II) y 2,5 millones de dólares en 2014 (0,4 millones de dólares en el grupo temático I, 2,1 millones de dólares en el grupo temático II).

181. El presupuesto no gastado para viajes es mayor en el grupo temático II, donde los viajes pueden representar una parte significativa del total de recursos. En 2014 las misiones comunicaron sumas no gastadas que oscilaban entre 86.000 dólares y 335.000 dólares, y 9 de las 11 misiones comunicaron gastos inferiores a los previstos de más de 100.000 dólares.

182. Como parte de su análisis, la Junta observó que el costo medio de todos los vuelos de la muestra se había reducido a 5.500 dólares en 2014, en comparación con 6.800 dólares en 2012-2013. Sin embargo, en el grupo temático I, el costo medio de los vuelos había aumentado de 6.700 dólares en 2012-2013 a 7.800 dólares en 2014. Es posible que la reducción general del costo medio de los vuelos observada por la Junta indique que las medidas adoptadas para revisar las políticas en materia de viajes han producido ahorros financieros. Sin embargo, los motivos del aumento del costo medio de los vuelos para las misiones políticas especiales del grupo temático I no pueden explicarse sobre la base de la información de que se dispone actualmente.

183. Aunque el uso que puede hacerse de indicadores tan rudimentarios para gestionar los gastos de viaje es limitado, la Administración no ha establecido nuevas medidas de gastos de viaje unitarios, o indicadores clave del desempeño específicos para su utilización por las misiones políticas especiales o la Secretaría en general, a

---

<sup>6</sup> Refleja el total de necesidades de viajes en 2014.

fin de utilizarlos para supervisar los gastos de viaje e impulsar cambios de comportamiento.

**184. La Junta recomienda que la Administración elabore una serie de indicadores del desempeño para medir los gastos de viaje y el cumplimiento de la norma de la compra con 16 días de antelación e informar al respecto, lo que promoverá un mayor rigor en el control de los costos y el cumplimiento de las políticas de viaje.**

## **I. Transformación institucional**

185. Las Naciones Unidas se enfrentan a muchos problemas importantes en la ejecución de mandatos cada vez mayores en momentos de grandes crisis humanitarias y políticas y restricciones fiscales. Para que los recursos lleguen a quienes más los necesitan, es esencial que no queden cerrados en gastos generales de administración, métodos de funcionamiento arraigados o estructuras inflexibles. Fundamentalmente, si bien las presiones o problemas financieros son impulsores importantes, la necesidad de mejorar el uso óptimo de los recursos es un objetivo importante y ético en sí mismo.

186. En ese contexto, es vital un programa sostenido y consistente para transformar la manera en que las Naciones Unidas prestan servicios. En el último decenio, la Asamblea General autorizó al Secretario General a que invirtiera tiempo y recursos considerables en una serie de iniciativas para lograr unas Naciones Unidas más eficaces, eficientes, consistentes y responsables. Estas incluyen la mejora de la gobernanza mediante el establecimiento de un comité de gestión (2005) y los pactos sobre la actuación del personal directivo superior (2006); la reforma de funciones institucionales básicas, incluidos los recursos humanos (2008) y las adquisiciones (2010), la inversión en tecnología de la información y las comunicaciones (2014) y sistemas modernos de planificación de los recursos institucionales; e iniciativas de cambio más amplias, como “Unidos en la acción” (2006) y el plan de cambio (2011).

187. La Junta informa por separado sobre los progresos de dos grandes proyectos de transformación en curso: el plan maestro de mejoras de infraestructura (A/70/5 (Vol. V)) y el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja) (A/70/158). Incluye un examen de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno en su más reciente informe sobre las operaciones de mantenimiento de la paz (A/69/5 (Vol. II)). La Junta formula observaciones sobre otras iniciativas de reforma, como la gestión de los riesgos institucionales y la adopción de las IPSAS, en las secciones pertinentes del presente informe.

188. En la presente sección, la Junta informa sobre dos hechos importantes ocurridos desde su informe anterior: los progresos en la elaboración de un modelo operacional específico y el enfoque de gestión del programa de transformación institucional.

### **Modelo operacional específico**

189. Un modelo operacional específico establece la forma en que la Organización desplegará sus recursos para lograr sus objetivos estratégicos y determina con detalle qué tareas se han de realizar y a quién corresponden esas tareas en qué

lugares. Describe todos los aspectos de la Organización, tanto la ejecución de los programas como las cuestiones administrativas. Definir un modelo operacional específico puede ser un medio poderoso de dar forma a un plan de mejora consistente.

190. La Junta ha insistido en que un modelo operacional específico es fundamental para lograr rentabilidad de la inversión de los Estados Miembros en Umoja (véanse A/67/164, párrs. 15 a 19; A/68/151, párrs. 34 a 36; y A/69/158, párr. 64). La responsabilidad de su desarrollo ha oscilado entre el Jefe de Gabinete, el equipo de aplicación del cambio de la Oficina Ejecutiva del Secretario General y, últimamente, la Secretaria General Adjunta de Gestión, que es la titular del riesgo institucional para la transformación de la Organización. Las Naciones Unidas no tienen un modelo claro y convenido, pero han indicado que presentarán propuestas detalladas sobre un nuevo modelo de prestación de servicios de carácter mundial a la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones para su examen y aprobación.

191. La Junta observa que lo que se pretende es proponer una consolidación solo de algunas tareas administrativas, trámites y actividades auxiliares (véase A/69/385, párr. 80). La propuesta no incluirá oportunidades para mejorar la estructura institucional de las Naciones Unidas y fortalecer esferas programáticas. Esto representa una oportunidad perdida e introduce el riesgo de que la Organización elabore un modelo para prestar funciones de apoyo administrativo que refuercen una estructura institucional redundante u obsoleta.

**192. La Junta recomienda que la Administración incluya el examen de aspectos más generales de las operaciones de las Naciones Unidas en las fases subsiguientes del modelo global de prestación de servicios, a fin de asegurar un apoyo efectivo a los programas.**

#### **Gestión del programa de transformación**

193. La Junta ha insistido en que los jefes de las dependencias institucionales son, en última instancia, responsables de asegurar el éxito de la aplicación de nuevos métodos de trabajo, con el apoyo de los responsables centrales de los procesos y equipos de proyectos especialistas (véanse A/67/164, A/68/151 y A/69/158). Cada pacto personal de los secretarios generales adjuntos incluye ahora requisitos para aplicar y apoyar iniciativas de reforma fundamentales desde el punto de vista institucional, como Umoja, el marco de movilidad o la gestión de los riesgos institucionales.

194. Los planes de la Administración para mitigar los riesgos institucionales en lo que respecta a la transformación institucional también requieren que cada departamento defina su propio objetivo final, en el que se tengan en cuenta las diversas iniciativas de mejora que se están llevando a cabo actualmente y un plan para conseguirlas. De aplicarse como se ha propuesto actualmente, ese enfoque debería alentar a las dependencias a planificar la forma en que usarán los instrumentos y las capacidades ofrecidas por proyectos de transformación como Umoja para cumplir sus mandatos con mayor eficacia en función de los costos. Sin embargo, la Junta sigue preocupada porque los departamentos carecen de acceso a las competencias y metodologías que se requieren para llevar a cabo la tarea.

195. Reconociendo las dificultades que representa aplicar un programa de esa escala, la Junta recomendó que el Comité de Gestión evaluara si tenía los instrumentos y la capacidad para prestarle apoyo en la gestión del programa de mejora institucional y elaborara un plan para eliminar las deficiencias (véase A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 36). Hasta la fecha, la Junta no ha visto dicha evaluación.

196. Habida cuenta del estado de cambio casi constante a lo largo del último decenio, los planes para continuar a mediano plazo y las deficiencias fundamentales de la gestión de las operaciones departamentales comunicadas anteriormente, las Naciones Unidas necesitan con urgencia establecer no solo un programa central de gestión del cambio, sino una plataforma para el cambio a todos los niveles de la Organización para aplicar el modelo operacional específico. En la actualidad no existe ningún enfoque holístico de reformas y mejoras continuas en las Naciones Unidas que apoyaría ese enfoque, lo que aumenta el riesgo de que los departamentos no sean capaces de definir, aplicar y gestionar el modelo operacional específico de estado final y generar el nivel posible de prestación de servicios y eficacia en función de los costos.

**197. La Junta recomienda también que la Administración establezca un enfoque formal para la gestión y mejora de las operaciones a fin de hacer posibles reformas y mejoras continuas en los departamentos.**

#### **Gestión general de la transformación**

198. Las Naciones Unidas están tratando de ejecutar muchos grandes proyectos de transformación concurrentes, lo que está creando demandas acumulativas insostenibles para un grupo central de personal clave y ha dado lugar a demoras en la puesta en marcha de iniciativas como las IPSAS, Umoja, la reforma de los recursos humanos y la gestión de los riesgos institucionales. El Departamento de Gestión es el departamento rector de muchos de los proyectos, pero no tiene ningún plan programático general en que se detallen las relaciones de dependencia entre las iniciativas y, por ejemplo, no hay una oficina de gestión de la cartera de proyectos dedicada a coordinar los proyectos de transformación.

**199. La Junta recomienda que la Administración aumente con urgencia su capacidad para coordinar los proyectos de transformación en curso.**

## **J. Divulgación de información sobre la gestión**

#### **Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

200. La Administración informó a la Junta de que había pasado oficialmente a pérdidas y ganancias activos por valor de 17 millones de dólares, que incluían saldos de cuentas por cobrar por valor de 400.000 dólares y propiedades, planta y equipo por valor de 16,6 millones de dólares. Este último paso a pérdidas y ganancias se indica en la nota 15 de los estados financieros.

#### **Pagos a título graciable**

201. La Administración informó que no se habían hecho pagos a título graciable en 2014.

### **Casos de fraude y de presunción de fraude**

202. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera de tener posibilidades razonables de detectar inexactitudes e irregularidades significativas (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que su auditoría detecte todos los errores o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

203. Durante la auditoría, la Junta formula preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión para evaluar los riesgos de fraude grave y los procesos que se han establecido para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos que la administración ha detectado o ha señalado a la atención de la Junta. La Junta también indaga si la administración tiene conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado. La Junta no ha detectado ningún caso de fraude en su auditoría, y ningún caso ha llegado a su conocimiento mediante sus pruebas.

204. En 2014, la Administración informó de dos nuevos casos de fraude, por un valor de 526.000 dólares, que fueron investigados por la OSSI. Comprendían una solicitud fraudulenta de subsidio de educación en la Oficina de Asuntos Jurídicos, por la que se despidió al funcionario, y un adelanto no autorizado a un tercero en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que se seguía investigando en el momento de la auditoría.

205. En 2014, la Administración informó de que la OSSI había completado las investigaciones de tres casos de fraude de años anteriores por un valor de 74.000 dólares, que dieron lugar a que se impusiera una multa a dos funcionarios y se descendiera de categoría a un tercero. La Administración también informó de que se habían recuperado todas las pérdidas.

206. Si bien la Junta no detectó nuevos casos de fraude o de presunción de fraude, 19 departamentos y oficinas, entre ellos el Departamento de Gestión y la Oficina de Ética, no presentaron información sobre 2014.

### **K. Agradecimientos**

207. La Junta desea expresar su gratitud por la cooperación y asistencia que prestaron a su personal la Secretaria General Adjunta de Gestión, el personal directivo y demás personal de las Naciones Unidas en todos los lugares que se visitaron y auditaron.

*(Firmado)* **Mussa Juma Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* **Sir Amyas C. E. Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* **Shashi Kant Sharma**  
Contralor y Auditor General de la India

30 de junio de 2015

## Anexo I

## Estado de aplicación de las recomendaciones

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 29	La Junta recomienda que la Administración establezca cómo y en qué plazos puede vincular más estrechamente la ejecución presupuestaria con los productos y los resultados obtenidos; y, con este objetivo en mente, establezca un plan detallado para incorporar la gestión basada en los resultados en la actividad cotidiana, con una definición clara de las responsabilidades y los recursos.	El formato actual del presupuesto proporciona el cálculo de los costos basado en los resultados a nivel de los subprogramas. Además, en el caso de proyectos concretos en toda la Secretaría, el cálculo de los costos se hace frecuentemente a un nivel más detallado. Por tanto, el nivel de cálculo de los costos se ajusta a las necesidades específicas de los respectivos procesos de adopción de decisiones. Por consiguiente, la Secretaría, pide a la Junta que archive la recomendación.	La Junta observa que la Asamblea General, en su resolución 69/272, solicitó al Secretario General que incluyera en su próximo informe sobre los progresos en materia de rendición de cuentas un plan detallado, con un plazo determinado e hitos claros, sobre la implantación de la gestión basada en los resultados como parte del funcionamiento ordinario de la Organización. Se considerará que la recomendación se ha aplicado cuando la Administración presente un plan de auditoría.			X	
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 36	La Junta recomienda que el Comité de Gestión evalúe si tiene los instrumentos y la capacidad para prestarle apoyo en la gestión del programa de mejora institucional y elabore un plan para eliminar las deficiencias.	El Comité de Gestión se ha centrado más en la gestión de los diversos aspectos de la agenda transformativa, incluso mediante la participación y el liderazgo del personal directivo superior, así como en el apoyo técnico directo de los departamentos rectores y oficinas, lo que le permite llegar a la conclusión de que el Comité tiene las herramientas y la capacidad para prestar apoyo al Secretario General en la gestión de los programas de mejora del funcionamiento institucional.	Como se indica en la sección I, la Junta no ha visto ninguna prueba de que se haya elaborado una evaluación de esa índole.			X	
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 44	La Junta recomienda que la Administración elabore planes para proporcionar mensualmente al personal directivo cuentas de gestión e informes financieros mejorados, aprovechando las oportunidades que ofrecen las IPSAS y el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales.	La Administración confirma que las cuentas de gestión mensuales de Umoja se completarán una vez que se haya desplegado plenamente Umoja. Entretanto, la Administración ya ha empezado a proporcionar más información financiera al Comité de Gestión a fin de mejorar el debate y la adopción de decisiones sobre cuestiones financieras.	La Administración debe seguir mejorando la presentación de informes financieros al Comité de Gestión en ausencia de cuentas de gestión completas.		X		

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 48	La Junta recomienda que la Administración, en el marco de su labor sobre la gestión de los riesgos institucionales, formule una estrategia para mejorar el marco de control interno y rendición de cuentas, que incluya la creación de una “declaración sobre el control interno” o un documento equivalente. Esta recomendación sustituye a la recomendación anterior de la Junta sobre el control interno (A/67/5 (Vol. I), cap. II, párr. 171).	La gestión de los riesgos institucionales se está aplicando plenamente. Tras la reunión conjunta del Comité de Políticas y el Comité de Gestión el 9 de septiembre de 2014, el Secretario General aprobó oficialmente el registro de riesgos de la Secretaría, la aplicación de las estrategias pertinentes de respuesta a los riesgos y la estructura de gobernanza para orientar el proceso.	Como se indica en la sección E, la Administración hizo progresos en lo que respecta a la gestión de los riesgos institucionales en 2014, pero aún no ha elaborado planes firmes para una declaración sobre el control interno.		X		
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 56	La Junta recomienda que la Administración desarrolle una comprensión más profunda de su base de costos y, por lo tanto, la capacidad para comparar los gastos generales de Administración y el desempeño de sus funciones institucionales, y establecer parámetros de referencia, para hacer que su actuación sea más eficaz en función del costo. Ello podría entrañar la creación de un libro mayor de códigos de análisis de los gastos administrativos y de los programas (y la clasificación de cada transacción de acuerdo con el código apropiado).	El actual proceso presupuestario ya permite separar los presupuestos en elementos programáticos (programa de trabajo), elementos administrativos (apoyo al programa), órganos de formulación de políticas y funciones de dirección y gestión ejecutivas. Cabe señalar que la propuesta presupuestaria del Secretario General para el bienio 2014-2015 incluía objetivos de mejoras en las partidas de servicios de apoyo para programas, servicios de conferencias, información pública y construcción que permitieron conseguir una reducción de 64,1 millones de dólares. Los directores de programas examinaron las esferas en las que era posible lograr economías de manera sostenible, derivadas, entre otras cosas, de mejoras de los procesos y la reorganización de estructuras para consolidar o reconvertir los servicios de apoyo y prestar servicios a los programas sustantivos con igual o mayor calidad a un costo menor. La Organización se esfuerza constantemente en ello, de	Si bien toma conocimiento de la respuesta de la Administración, la Junta considera que las Naciones Unidas carecen de un conocimiento profundo de los costos de sus operaciones y no gestionan los costos activamente de manera eficaz. La Junta ha formulado nuevas recomendaciones sobre la gestión de los costos en la sección C.			X	

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 60	La Junta recomienda que la Administración prepare actualizaciones anuales sobre las tendencias y opciones de financiación de las obligaciones por terminación del servicio a fin de mantener a la Asamblea General plenamente informada de las necesidades de financiación a más largo plazo relacionadas con el enfoque de hacer frente a las obligaciones con cargo a los gastos corrientes.	La Administración confirma que las tendencias y opciones de financiación para las obligaciones por terminación de servicio se examinarán en el debate y análisis de la gestión que acompaña a los estados financieros de 2014 en relación con el volumen I.	A 1 de julio de 2015, la Junta no había visto el informe financiero que acompaña a los estados financieros.			X	
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 76	La Junta recomienda que la Administración realice un examen de los pequeños cambios que se podrán introducir para lograr efectos rápidos en el actual proceso a fin de reducir el tiempo y el esfuerzo necesarios en el marco de la próxima serie de instrucciones presupuestarias (septiembre de 2014).	Para el bienio 2016-2017, la Administración publicó nuevas orientaciones presupuestarias simplificadas para el presupuesto ordinario, con las que se trataba de reducir el tiempo y el esfuerzo necesarios para preparar el proyecto de presupuesto por programas.	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado para el presupuesto para 2016-2017, observando que la Administración no pudo demostrar el efecto de los cambios. La Administración debería simplificar aún más el proceso en el marco de la reforma y la mejora continua de los principales procesos institucionales.	X			
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 77	La Junta recomienda también que la Administración realice un examen del proceso presupuestario y aplique un proceso presupuestario completo mejorado, incluidos los elementos de tecnología de la información y las comunicaciones de la Ampliación 2 de Umoja.	La Administración está examinando todos los elementos relacionados con la Ampliación 2 de Umoja. La Organización debe entender mejor las soluciones técnicas que está previsto ofrecer y aprovecharlas para mejorar su proceso presupuestario del principio al final. Es poco probable que toda la información necesaria y los nuevos procesos presupuestarios conexos estén disponibles antes de que empiece el nuevo ciclo de elaboración del presupuesto para el bienio 2018-2019.	La Junta toma conocimiento de la respuesta de la Administración.		X		

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 85	La Junta recomienda que la Administración considere la posibilidad de ampliar el ejercicio presupuestario más allá del ciclo de presentación de informes financieros a fin de incorporar resúmenes de mediano plazo de los compromisos financieros para fines de planificación financiera. Las evaluaciones de grandes proyectos y la elaboración de estudios de viabilidad también podrían ajustarse a la planificación financiera a mediano y largo plazo e incluirse como una partida presupuestaria de capital.	En su resolución 69/249 A, la Asamblea General solicitó al Secretario General que no aplicara la recomendación. La Junta, por lo tanto, debería considerar la posibilidad de archivar la recomendación.	La Junta toma conocimiento de la solicitud de la Asamblea General y archiva la recomendación.				X
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 89	La Junta recomienda que la Administración utilice la mejor comprensión de los verdaderos costos del proceso presupuestario completo obtenida gracias al proyecto de planificación de los recursos institucionales como base para cuestionar las propuestas presupuestarias.	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>				X
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 100	La Junta recomienda que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios lleve a cabo una evaluación de las aptitudes necesarias para el proceso estándar de gestión de fondos que se describen en las últimas directrices y elabore un plan de capacitación para el personal de todas las categorías, con un cálculo de costos, en particular el aumento de la capacidad de gestión tanto en el terreno como en la Sede.	En 2015, la Oficina elaborará un marco de capacitación para la gestión de fondos, incluida una evaluación de las aptitudes que necesitarán los interesados para aplicar las nuevas directrices mundiales. Entretanto, la Oficina ha impartido capacitación a fin de desarrollar la capacidad y las aptitudes de sus colegas en la Sede y las dependencias de financiación humanitaria sobre el terreno.	La Junta toma conocimiento de la respuesta de la Administración.		X		

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 103	<p>La Junta recomienda que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios requiera que los grupos temáticos y las juntas de examen técnico refuercen el examen de la ejecución de proyectos anteriores y el desempeño de los asociados en la ejecución cuando el Coordinador de Asuntos Humanitarios recomiende la aprobación de un proyecto. Esto debería incluir una evaluación de los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las organizaciones no gubernamentales interesadas, y el desempeño anterior que hayan tenido en la ejecución en las distintas entidades de las Naciones Unidas, así como la diligencia debida ejercida por la entidad y personas fundamentales</li> <li>• El tipo de proyecto, y en particular las probabilidades de que se cumpla eficientemente con las prestaciones previstas, por ejemplo, la distribución de los comprobantes de caja chica (de alto riesgo) o la construcción (bajo riesgo)</li> <li>• El lugar de ejecución del proyecto, y la capacidad de supervisar los progresos.</li> </ul>	<p>Las nuevas directrices mundiales requieren una evaluación de la capacidad y la gestión de las organizaciones no gubernamentales, el tipo de proyecto, la probabilidad de éxito de la ejecución y el lugar de ejecución. Los resultados de la evaluación se tienen en cuenta al examinar las propuestas y determinar el cumplimiento de las condiciones exigidas para recibir financiación.</p>	<p>Las nuevas directrices son un paso positivo, pero es necesario aplicarlas en la práctica.</p>		X		
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 112	<p>La Junta recomienda que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en cooperación con las distintas organizaciones de interesados, documente la rendición de cuentas financiera y operacional relativa a la gestión de los fondos</p>	<p>La sección de gobernanza de las directrices mundiales detalla la rendición de cuentas para la gestión de los fondos mancomunados de países concretos, como se indica a continuación:</p> <p>a) El Secretario General Adjunto y Coordinador del Socorro de</p>	<p>La Junta toma conocimiento de la respuesta de la Administración.</p>	X			

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
	mancomunados de países concretos tanto a nivel mundial como nacional.	<p>Emergencia tiene autoridad sobre todos los fondos mancomunados de países concretos y es responsable de ellos;</p> <p>b) El Coordinador de Asuntos Humanitarios actúa en nombre del Coordinador del Socorro de Emergencia en lo que respecta al uso de cada fondo y se asegura de que se cumplen sus objetivos fundamentales;</p> <p>c) La Junta Consultiva asesora al Coordinador de Asuntos Humanitarios sobre la asignación de fondos;</p> <p>d) El Jefe de la Oficina supervisa el funcionamiento de cada fondo y es responsable de su gestión eficaz;</p> <p>e) El Contralor tiene autoridad financiera delegada al Oficial Ejecutivo de la Oficina, que ha asignado al Jefe de la Dependencia de Finanzas de la Sección de Coordinación de la Financiación para ejercer la delegación en lo que se refiere a los fondos mancomunados de países concretos.</p>					
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 114	La Junta recomienda que la Secretaría coopere con otras entidades de las Naciones Unidas para establecer formalmente disposiciones sobre el intercambio de información en relación con el desempeño de los asociados en la ejecución en cada oficina en el país.	La Oficina ha expresado su preocupación por el trato diferente de las organizaciones no gubernamentales por los organismos de las Naciones Unidas en lo que respecta a las denuncias de fraude con el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación. En esas reuniones, la Oficina pidió que se exigiera formalmente el intercambio de información sobre el desempeño de los asociados en la ejecución. Dos	La Junta pone de relieve que la aplicación de la recomendación no está plenamente bajo el control de la Oficina y ha dirigido la recomendación a la Secretaría.		X		

Informe de referencia	Resumen de la recomendación	Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015	Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015	Aplicada totalmente	En vías de aplicación	Sin aplicar	Archivada por la Junta
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 125	<p>La Junta recomienda que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios acelere la aplicación de los controles más estrictos establecidos en el marco mundial de orientación y rendición de cuentas. Para lo cual debe adoptarse un enfoque para la gestión de la labor de los asociados en la ejecución que sea más flexible y esté basado en la gestión de los riesgos en las operaciones que se lleven a cabo en los países y que deberá incluir:</p> <p>a) Evaluaciones de riesgo que permitan investigar los antecedentes de los asociados en la ejecución, a fin de contar con un grupo de proveedores de confianza;</p>	<p>equipos de tareas están examinando actualmente la cuestión.</p> <p>El Equipo de Tareas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la Gestión del Riesgo en los Estados Frágiles elaboró un programa marco de gestión del riesgo para la financiación común de soluciones en Estados frágiles, que fue aprobado por el Grupo en mayo de 2015.</p> <p>El Comité de Alto Nivel sobre Gestión solicitó el establecimiento de un equipo de tareas para examinar la viabilidad de adaptar el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas como plataforma para hacer un seguimiento de los casos de fraude relacionados con los asociados en la ejecución. También estudiará otros medios de intercambiar información.</p> <p>Las directrices mundiales para los fondos mancomunados de países concretos, incluido el nuevo marco de rendición de cuentas, se están aplicando en todos los fondos. Las directrices también introducirán un memorando de entendimiento revisado con los asociados en la ejecución en que se refuerzan las disposiciones sobre gestión de riesgos.</p>	<p>Las nuevas directrices abordan las deficiencias detectadas, pero deben aplicarse en la práctica antes de que se considere que la recomendación se ha aplicado.</p>		X		

Informe de referencia	Resumen de la recomendación	Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015	Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015	Aplicada totalmente	En vías de aplicación	Sin aplicar	Archivada por la Junta
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 136	<p>b) La revisión de los arreglos de financiación, en que los asociados en la ejecución considerados de alto riesgo recibieran un pago inicial inferior al pago actual del 80%;</p> <p>c) La mejora de los arreglos para la supervisión en los que, por ejemplo, los proyectos de alto riesgo estén sujetos a auditorías o inspecciones provisionales/ inspecciones que son consecuencia del ejercicio del derecho de acceso para realizar auditorías, en tanto que la supervisión de los proyectos de bajo riesgo podría basarse en visitas a cargo del personal regional;</p> <p>d) Trabajar con la Oficina de Asuntos Jurídicos para mejorar el actual memorando de entendimiento entre la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y los asociados en la ejecución.</p> <p>La Junta recomienda que la Administración sensibilice sobre los riesgos de fraude estableciendo un código de conducta claro (reconociendo que un código de conducta debe incluir disposiciones que vayan más allá del caso del fraude), y que se refuerce esa medida con comunicaciones periódicas sobre cuestiones relacionadas con el fraude y con cursos de capacitación obligatorios para todo el personal.</p>	<p>La Oficina de Ética remite a la publicación escrita y en línea de la guía de ética (en inglés y francés) y a la nueva publicación de las normas de conducta de la administración pública internacional de la Comisión de Administración Pública Internacional (en inglés y francés). Ambas ponen de relieve y resumen los principios éticos, de comportamiento y las expectativas más importantes establecidos para los funcionarios de las Naciones Unidas y se pueden consultar en el sitio web de la Oficina en <a href="http://www.un.org/es/ethics/standvalu e.shtml">http://www.un.org/es/ethics/standvalu e.shtml</a>.</p>	<p>La respuesta de la Administración no atiende la recomendación porque no conciencia sobre los riesgos de fraude, sino que se centra en los principios éticos, de comportamiento y las expectativas de los funcionarios.</p>			X	

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 142	La Junta recomienda que la Administración realice una evaluación amplia del riesgo de fraude, llevando a cabo investigaciones exhaustivas en esferas de alto riesgo, a fin de determinar las vulnerabilidades de la Organización y su exposición a riesgos de fraude proveniente tanto de fuentes internas como externas.	En junio de 2015, la Secretaría creó un grupo de trabajo bajo la dirección de la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión para tener en cuenta todas las recomendaciones formuladas por la Junta sobre la cuestión del fraude, incluida la elaboración de una política contra el fraude. Están representados los siguientes departamentos y oficinas: a) La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General; b) La Oficina de Gestión de Recursos Humanos; c) La Oficina de Servicios de Supervisión Interna; d) La Oficina de Asuntos Jurídicos; e) La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios; f) El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; g) La Oficina de Ética; h) La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.	La Junta también ha formulado observaciones sobre la gestión de los riesgos de fraude en la sección F, donde halló pocos progresos en la aplicación de sus recomendaciones anteriores.			X	
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 143	La Junta también recomienda que la Administración respalde que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna se convierta en un recurso central de expertos que apoye y trabaje con los departamentos para evaluar y analizar todos los riesgos de fraude importantes y adoptar medidas al respecto.	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>			X	
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 147	La Junta recomienda que la Administración revise y racionalice el material existente sobre políticas y orientaciones para actuar en casos de fraude u	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>			X	

Informe de referencia	Resumen de la recomendación	Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015	Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015	Aplicada totalmente	En vías de aplicación	Sin aplicar	Archivada por la Junta
	otras faltas de conducta a fin de que los funcionarios y otras personas interesadas conozcan con claridad cuáles son los procedimientos correctos que se deben seguir cuando se descubre un caso de fraude.						
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 148	La Junta también recomienda que la Administración establezca un mecanismo central para recibir todas las denuncias que haga el personal, incluidos presuntos casos de fraude, a fin de que los casos sean examinados y evaluados adecuadamente, y enviados a la oficina o dependencia apropiada de la Organización para que adopte medidas y se mejore la reunión de datos.	La Oficina de Servicios de Supervisión Interna está avanzando con la aplicación de GoCase y espera que entre en funcionamiento en septiembre de 2015. Proporcionará la plataforma electrónica necesaria para recibir informes de posibles faltas de conducta como primer paso hacia la creación de un mecanismo central. Sin embargo, al centrarse en el desarrollo y el despliegue, la iniciativa central no ha avanzado más allá del concepto original, lo que requeriría aclaraciones sobre la aprobación de otros clientes o grupos de interesados y recursos o arreglos de financiación apropiados para el desarrollo de una aplicación basada en GoCase. También cabe señalar que ese mecanismo central requiere el desarrollo y finalización de una política e instrucción administrativa conexas respecto a la denuncia e investigación de posibles faltas de conducta, incluido el fraude.	<i>Idem</i>			X	
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 151	La Junta recomienda que la Administración elabore un marco de medidas y disposiciones para que se entablen acciones judiciales sistemáticamente en todos los casos en que se haya probado que se cometió fraude.	La Administración señala que ya hay un marco de medidas y disposiciones en vigor para entablar acciones judiciales de manera sistemática en los casos de fraude. Por lo tanto, esta recomendación ya se ha aplicado.	La Junta no ha visto ninguna prueba de acciones judiciales sistemáticas en todos los casos demostrados de fraude.			X	

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 155	La Junta recomienda que la Administración actualice y mejore sus políticas y procedimientos para la formulación de denuncias a los efectos de que cubran tanto el riesgo de irregularidades internas como de irregularidades externas.	Las revisiones finales de ST/SGB/2005/21 se han presentado al Secretario General para que las apruebe. En la reunión del Comité del Personal y la Administración de abril de 2015 se prestará un informe de situación sobre actualizaciones y mejoras de la política de las Naciones Unidas de protección contra las represalias.	Al 1 de julio de 2015, la Administración no había publicado las políticas revisadas de denuncia de irregularidades.			X	
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 159	La Junta recomienda que la Administración elabore un enfoque estratégico integrado de lucha contra el fraude, teniendo en cuenta los numerosos ejemplos de buenas prácticas que se están adoptando en todo el mundo y adaptando esos ejemplos a las circunstancias de la Organización. La primera medida será evaluar y comprender el tipo y la magnitud de las amenazas en materia de fraude a las que están expuestas las Naciones Unidas.	La Administración reconoce plenamente la importancia de contar con un enfoque maduro, integrado y común a toda la Organización para hacer frente al riesgo de fraude mediante la formulación y el mantenimiento de políticas y estrategias coherentes de lucha contra el fraude, para lo que será necesario llevar a cabo una evaluación exhaustiva del riesgo de fraude, desarrollar y racionalizar el conjunto de políticas y el material de orientación vigentes y elaborar y aplicar procedimientos adecuados basados en mejores prácticas.	La Junta también ha formulado observaciones sobre la gestión de los riesgos de fraude en la sección F, donde halló pocos progresos en la aplicación de sus recomendaciones anteriores.				X
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 164	La Junta recomienda que la Administración elabore una estrategia de mediano a largo plazo y planes operacionales para la fuerza de trabajo. Estos deberán basarse en un examen de la estrategia de la Organización por el que se determinen las carencias que puedan existir en el número de funcionarios, sus categorías, conocimientos y habilidades.	La Administración inició un nuevo proyecto de planificación de la fuerza de trabajo a principios de 2014 para formular una metodología estandarizada de planificación de la fuerza de trabajo. El proyecto se encuentra actualmente en la fase de diseño y seguirá siendo examinado y mejorado en coordinación con Umoja y los programas de movilidad en los próximos años.	Si bien toma conocimiento de la respuesta de la Administración, a la Junta le preocupa que las políticas, sistemas y procesos existentes no permitan a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos llevar a cabo la planificación de la fuerza de trabajo. La recomendación se ha reiterado en la sección D.		X		

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 169	La Junta recomienda que la Administración establezca indicadores de desempeño para evaluar la eficacia del proceso de contratación y ver si se ha conseguido a la persona adecuada que tenga las habilidades adecuadas para el puesto correcto en el momento correcto, con el costo correcto.	Se han establecido medidas de la ejecución en el programa 25, Servicios de gestión y de apoyo, del proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017 (A/69/6 (Prog. 25)).	La Junta toma conocimiento de la respuesta de la Administración.		X		
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 170	La Junta también recomienda que la Administración realice un examen del proceso completo de contratación de principio a fin para determinar cómo se pueden reducir los plazos de contratación, desde el momento en que se produce una vacante hasta que se cubre el puesto.	Se está realizando un examen de los procesos actuales de contratación, que se ampliará para abarcar los procesos de diseño de la aplicación de la movilidad.	<i>Idem</i>		X		
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 177	La Junta recomienda que la Administración elabore una estrategia para que el personal adquiera aptitudes sobre la base de una mejor comprensión de la capacidad con que se cuenta actualmente y de las carencias que existen en materia de capacitación, por ejemplo, conocimientos comerciales para grandes proyectos; aptitudes necesarias para la aplicación de las IPSAS y la implementación de Umoja, como capacitación profesional en materia de gestión financiera para impulsar mejoras en el ámbito de la gestión financiera y proporcionar más servicios de asesoramiento estratégico para actividades en la Organización en general.	La Administración ha elaborado una nueva estrategia de capacitación y promoción de las perspectivas de carrera, que el Comité de Gestión hizo suya el 6 de junio de 2014. Permitirá que las entidades de la Secretaría coordinen sus iniciativas de aprendizaje y promoción de las perspectivas de carrera y presten apoyo a la nueva función de supervisión del Comité a través de un grupo de trabajo que se ocupará de esas cuestiones y que estará dirigido por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y en él participarán representantes de las oficinas situadas fuera de la Sede, las comisiones regionales, los departamentos y oficinas y la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas.	La Junta toma conocimiento de la nueva estrategia. Sin embargo, como se indica en la sección I, sin un modelo operacional específico claro es difícil prever las aptitudes necesarias.		X		

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
		Hay planes de examinar las oportunidades de capacitación oficial para el desarrollo profesional dirigida al personal de finanzas y contabilidad en el marco del programa de cualificación del Chartered Institute of Public Finance and Accountancy, que está siendo utilizado por otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.					
A/69/5 (Vol. I), cap. II, párr. 184	La Junta recomienda que la Administración revise y mejore el sistema de evaluación para que se puedan supervisar más eficazmente las tendencias de la actuación profesional y se apliquen recompensas o medidas correctivas una vez que se concluyan las evaluaciones del desempeño del personal.	La resolución de la Asamblea General que contenga la decisión sobre las propuestas está pendiente, y la cuestión se analizará nuevamente en marzo de 2016. La Administración no está en condiciones de proceder a la aplicación hasta que lo apruebe la Asamblea.	La Junta toma conocimiento de la respuesta de la Administración.		X		
A/67/5 (Vol. I), cap. II, párr. 31	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios reforzara sus procedimientos para la gestión de proyectos a fin de garantizar la revisión, verificación y presentación de los gastos de los proyectos para poder contar con garantías y un control oportunos y suficientes en relación con los gastos, poder obtener confirmación de que los fondos se han utilizado para los fines indicados y, así, tener garantías de la exactitud de su contabilización en los estados financieros.	La Oficina está poniendo en marcha el sistema de gestión de subvenciones en todos los fondos mancomunados de países concretos en 2015. Se trata de un sistema basado en la Web, que apoya la gestión de todo el ciclo de vida de las subvenciones para todos los fondos mancomunados de países concretos y permite el seguimiento sistemático de la documentación. Permitirá que se realice una supervisión y contabilidad adecuadas de la gestión de fondos, incluida la rapidez y la calidad de las asignaciones, los desembolsos, la supervisión, la presentación de informes y las auditorías. El sistema se ha ensayado en el Sudán y el Afganistán, se aplicó en nueve fondos en 2014, y se espera que se aplique plenamente para junio de 2015.	La Junta ha archivado la recomendación porque ha sido sustituida por las recomendaciones más detalladas formuladas en el documento A/69/5 (Vol. I).				X

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/67/5 (Vol. I), cap. II, párr. 34	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que, en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, revisara rigurosamente el tratamiento contable de los gastos de los organismos de ejecución e introdujera los cambios que fueran necesarios en la política contable a más tardar en 2014.	Véase la reciente publicación de los estados financieros de 2014 y, en particular, un resumen de las principales políticas contables en que se detallan las políticas contables de la Organización y la aplicación de la política a este respecto. Esta recomendación se debería archivar.	La Junta considera que se ha aplicado la recomendación.	X			
A/67/5 (Vol. I), cap. II, párr. 80	La Junta recomienda que la Administración examine los datos consignados en los estados financieros futuros con miras a proporcionar observaciones más detalladas sobre los motivos del aumento de la cuantía de las inversiones y las cuentas mancomunadas.	Los movimientos en las inversiones y las cuentas mancomunadas se incluyen en el examen y análisis de la gestión que acompaña a los estados financieros de 2014 en relación con el volumen I.	A 1 de julio de 2015, la Junta no había visto el informe financiero que acompaña a los estados financieros.				X
A/67/5 (Vol. I), cap. II, párr. 95	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que exigiera a todos los funcionarios que, antes de asumir cualquier responsabilidad en la gestión de contratos, reciban capacitación al respecto. Esa capacitación debería abarcar los principales aspectos de la gestión de contratos, como la administración de contratos, la gestión de las relaciones de los proveedores, la gestión de riesgos y la evaluación y la gestión del desempeño.	La División de Adquisiciones ha elaborado un curso de capacitación en línea sobre la gestión de los contratos que será obligatorio en virtud de la nueva estrategia de aprendizaje y promoción de las perspectivas de carrera, en cuyo momento el Secretario General Adjunto de Gestión informará a todos los jefes de departamento y oficinas para que adopten las medidas necesarias a fin de que todo el personal bajo su supervisión con funciones de gestión de contratos reciba la capacitación.	La Junta observa los progresos realizados, pero también que la Administración no ha demostrado que la capacitación sea obligatoria para todos los funcionarios encargados de la gestión de los contratos y no ha demostrado el cumplimiento de la política.		X		
A/67/5 (Vol. I), cap. II, párr. 98	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que incluyera indicadores clave de cumplimiento que fueran específicos, mensurables y pertinentes, vinculados al pago, en cada contrato a fin de abarcar	La Administración considera que la recomendación se ha aplicado, porque la mayoría de los contratos de las Naciones Unidas, a menos que la División de Adquisiciones determine que existe un riesgo muy bajo para la Organización, incluyen bien	Esta recomendación se considera aplicada.	X			

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
	todos los aspectos fundamentales de los bienes o servicios que deban recibirse.	indicadores clave del desempeño específicos, medibles, viables, pertinentes y con plazos u otras formas de medición de los resultados que están vinculados al pago a los proveedores. La Administración se ha comprometido a asegurar que todos los contratos futuros incluyan indicadores clave del desempeño, a menos que se haya determinado que entrañan un riesgo muy bajo.					
A/67/5 (Vol. I), cap. II, párr. 128	La Junta recomienda que el Departamento de Gestión aclare urgentemente la autoridad de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para efectuar adquisiciones en nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.	Los acuerdos de prestación de servicios con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se firmaron el 5 de marzo de 2015 y el 25 de noviembre de 2014, respectivamente. Los acuerdos son un arreglo provisional durante dos años; al final de ese período y una vez concluido el nuevo acuerdo de adquisiciones en virtud del proyecto Umoja, se volverá a examinar la autoridad de adquisiciones y los arreglos para ambos órganos.	La Junta toma conocimiento de la respuesta de la Administración.	X			
A/67/5 (Vol. I), cap. II, párr. 130	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que el Departamento de Gestión examinara las delegaciones de autoridad dispuestas para la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a fin de asegurar que la delegación de autoridad para efectuar adquisiciones sea suficientemente clara.	Continúa el examen de las delegaciones de autoridad dispuestas para la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.	<i>Idem</i>		X		

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/67/5 (Vol. I), cap. II, párr. 145	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que: a) formulara objetivos e indicadores de progreso más orientados a la obtención de resultados; b) estableciera cadenas claras que fueran de los indicadores del uso de los recursos y de actividades, pasando por indicadores de productos, hasta llegar a la consecución de los objetivos de alto nivel; y c) dispusiera que lo indicado en los subpárrafos a) y b) anteriores fuera una responsabilidad claramente definida de los secretarios generales adjuntos en sus respectivos departamentos.	La Administración está ultimando una propuesta que examinará el Comité del Programa y de la Coordinación en su 55º período de sesiones, en que se propondrán marcos estratégicos más orientados a los resultados.	<i>Idem</i>		X		
A/67/5 (Vol. I), cap. II, párr. 171	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que, para dar seguridades de que se entiende en qué consiste el sistema de control interno y de que este funciona como se espera, debería: a) documentar el marco de control interno; y b) considerar la posibilidad de crear un sistema de garantías de gestión que disponga que los directores, a todos los niveles, proporcionen periódicamente al personal directivo superior garantías de la eficacia de los controles internos en su esfera de competencia para poner a prueba la comprensión y el cumplimiento en todos los niveles.	La Administración solicita a la Junta que dé por zanjada la cuestión relativa a esta recomendación, ya que ha sido sustituida por la recomendación contenida en el párrafo 48 del documento A/69/5 (Vol. I).	La Junta ha archivado la recomendación porque ha sido sustituida por la recomendación formulada en el párrafo 48 del documento A/69/5 (Vol. I).				X

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/67/5 (Vol. I), cap. II, párr. 176	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que en apoyo de la labor en curso sobre el desarrollo de la gestión de los riesgos en las Naciones Unidas, el Comité de Gestión a) determine periódicamente cuáles son los riesgos más graves que afronta la Organización y los comunique a todos los administradores; y b) estableciera procedimientos para informar al personal directivo superior de manera periódica (mensualmente) acerca del estado de los riesgos y de las estrategias de mitigación conexas.	El Comité de Gestión hizo la primera evaluación de riesgos en toda la Secretaría, y ha determinado seis riesgos críticos y asignado titulares de los riesgos institucionales para coordinar la respuesta a nivel de toda la Organización. El Secretario General aprobó oficialmente el registro de riesgos y las estructuras de gobernanza en septiembre de 2014 y el Comité seguirá teniendo un papel central en la vigilancia periódica de la situación actual de riesgo y de las estrategias de mitigación conexas por conducto de informes periódicos presentados por los titulares de los riesgos institucionales.	La Junta ha formulado nuevas observaciones sobre la gestión de los riesgos institucionales en la sección E. Los titulares de riesgos institucionales no han establecido estrategias de reducción de los riesgos en la práctica y no hay una presentación de informes periódicos sobre la situación.		X		
A/67/5 (Vol. I), cap. II, párr. 183	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que el personal directivo superior de las Naciones Unidas estableciera un plan de acción para abordar las principales enseñanzas señaladas por la Junta respecto de la transformación institucional, que permita demostrar y rastrear la forma en que están elaborando y poniendo en práctica un mecanismo más estratégico y general para controlar la dirección y la ejecución de programas de transformación institucional.	Con el nombre de “transformación de la Organización”, se ha determinado que la aplicación simultánea de las principales iniciativas de transformación es uno de los principales riesgos a que se enfrenta la Organización. El plan del tratamiento del riesgo se basa en el análisis de la Junta de las principales experiencias.	La Junta toma conocimiento de la respuesta de la Administración, pero también de que no se ha completado y aprobado el plan del tratamiento del riesgo. La Junta formula otras observaciones respecto de la transformación institucional en la sección I.		X		
A/65/5 (Vol. I), cap. II, párr. 25	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que: a) Hiciera planes para la preparación automatizada de estados financieros en el contexto de Umoja; b) Mejorara, sin esperar a la aplicación de Umoja, la	Se ha adquirido el programa informático que tendrá una interfaz con Umoja para automatizar la preparación de los estados financieros. El proyecto conexo se pondrá en marcha a mediados de 2015 y se espera que dure un mínimo de seis meses. En consecuencia, se ha aplazado la fecha límite estimada a	La Junta toma conocimiento de la respuesta de la Administración, pero también de que sigue habiendo deficiencias en los procesos de preparación de los estados financieros. Se han hecho nuevas recomendaciones en ese sentido en la sección D.		X		

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
	documentación interna sobre la preparación de los estados financieros y, en general, sobre todos los procedimientos financieros, en particular mediante la actualización del manual financiero.	diciembre de 2016. Entretanto, la Organización ya ha resumido en las instrucciones relativas a los estados financieros el proceso de presentación de estados financieros utilizado durante el periodo de transición.					
A/65/5 (Vol. I), cap. II, párr. 62	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que elaborase una estrategia para racionalizar y automatizar más la gestión de las contribuciones voluntarias, similar a la aplicada en el nuevo diseño de los procedimientos para la gestión de las cuotas.	La automatización de las contribuciones voluntarias se considerará parte del despliegue de Umoja. La fecha límite se sigue basando en el calendario del despliegue de Umoja.	La Junta toma conocimiento de la respuesta de la Administración. Esta recomendación se considera no aplicada.			X	
A/65/5 (Vol. I), cap. II, párr. 66	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que elaborase indicadores para medir los plazos de procesamiento de las contribuciones.	La fecha límite se sigue basando en el calendario del despliegue de Umoja.	<i>Idem</i>			X	
A/65/5 (Vol. I), cap. II, párr. 160	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que reforzara los controles internos a fin de asegurar la exactitud de sus saldos de cuentas por pagar y por cobrar con respecto a las entidades al término del ejercicio económico.	La aplicación de esta recomendación sigue estando ligada al despliegue de Umoja, ya que proporcionará una visión consolidada de los saldos por pagar y por cobrar con respecto a las entidades. Por lo tanto, la fecha límite estimada se retrasa a diciembre de 2015, ya que para entonces Umoja debería haberse desplegado en la mayor parte de las oficinas.	La Junta sigue encontrando deficiencias en la exactitud de los saldos por pagar y por cobrar y ha formulado una recomendación a ese respecto en la sección D.			X	
A/65/5 (Vol. I), cap. II, párr. 164	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que redujera el tiempo que llevaba la certificación de las facturas para ajustarse a la contabilidad en valores devengados.	El tiempo que lleva la certificación de las facturas se reducirá aún más cuando se despliegue plenamente Umoja en los grupos 3 y 4.	La Junta toma conocimiento de la respuesta de la Administración. Esta recomendación se considera no aplicada.			X	

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
A/65/5 (Vol. I), cap. II, párr. 387	La Junta recomienda que la Administración elabore un calendario para que los funcionarios que no hayan participado en los programas de capacitación obligatorios se comprometan a hacerlo en un plazo breve (de un año o 18 meses) y que se verifique el cumplimiento efectivo de la obligación.	La División de Aprendizaje, Perfeccionamiento y Servicios de Recursos Humanos continuará desplegando el sistema de gestión del aprendizaje en Inspira a las misiones sobre el terreno. A lo largo del próximo año, ese proceso ayudará a mejorar la capacidad de la Organización para hacer un seguimiento de las necesidades de capacitación obligatoria.	<i>Idem</i>			X	
A/65/5 (Vol. I), cap. II, párr. 390	La Junta recomienda que la Administración se encargue de que todos los departamentos y oficinas elaboren y documenten una estrategia de capacitación de personal a mediano y breve plazo en que se indiquen las necesidades y los objetivos, y que efectúen un análisis cuantitativo de los resultados logrados.	La División de Aprendizaje, Perfeccionamiento y Servicios de Recursos Humanos pondrá en marcha la nueva estrategia en 2015. Se están elaborando nuevos programas y la primera reunión del mecanismo de coordinación se celebró en marzo de 2015. Los análisis cualitativos de los resultados obtenidos con la nueva estrategia no estarán disponibles hasta 2016.	La recomendación ha sido sustituida por la recomendación que figura en el párrafo 177 del documento A/69/5 (Vol. I) y está archivada por la Junta.				X
A/65/5 (Vol. I), cap. II, párr. 437	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que adoptara medidas apropiadas para que el proyecto “Carbon” tuviera una interfaz con el sistema Umoja.	En colaboración con el equipo de Umoja, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias determinó las interfaces de datos requeridas entre el sistema de gestión de reuniones del Departamento, gMeets (anteriormente conocido como “Carbon”), y la Aplicación de Gestión de Contratistas y Umoja. La aplicación de esas interfaces está prevista para junio de 2015. Se calcula que el plazo para la aplicación de las interfaces para la gestión de conferencias con la Ampliación 2 de Umoja sigue siendo 2017. Para la aplicación de interfaces de datos entre la Aplicación de Gestión de Contratistas y las Bases de Umoja, el Departamento proporcionó al equipo técnico de Umoja encargado	La Junta toma conocimiento de los progresos realizados como parte del diseño y la aplicación de Umoja.		X		

<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, abril de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, marzo de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
		de la creación de interfaces las especificaciones técnicas, que incluyen los detalles funcionales, una sinopsis técnica y los campos de datos requeridos de Umoja.					
<b>Total</b>				<b>5</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>5</b>
<b>Porcentaje</b>				<b>11</b>	<b>40</b>	<b>38</b>	<b>11</b>

## Anexo II

### Seis riesgos sistémicos determinados por la Secretaría

<i>Riesgo y definición</i>	<i>Efecto</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Control interno</i>	<i>Riesgo residual (junio de 2015)</i>	<i>Titular del riesgo</i>
<b>Estructura orgánica y sincronización.</b> La estructura general de la Organización no apoya la consecución eficiente y efectiva de los objetivos estratégicos y operacionales. La falta de claridad en cuanto a la estructura orgánica y las responsabilidades y objetivos de los distintos departamentos y oficinas podría dar lugar a actividades contrapuestas o redundantes y, en última instancia, a la posible pérdida de confianza de los Estados Miembros y del público en general.	Importante	Esperada	Ineficaz	Crítico	Vicesecretario General
<b>Transformación institucional.</b> La Organización no es capaz de responder a las necesidades de un entorno cambiante. Una cultura conservadora y caracterizada por la aversión al riesgo limita la capacidad de la Organización para responder y aceptar el cambio.	Crítico	Muy probable	Necesita una mejora significativa	Crítico	Secretario General Adjunto de Gestión
<b>Planificación estratégica y consignación presupuestaria.</b> Hay una capacidad limitada para identificar y evaluar alternativas y seleccionar las más idóneas al objeto de proporcionar orientación y asignar recursos en aras de una ejecución efectiva en el cumplimiento de la misión, el mandato y los objetivos de la Secretaría y los distintos departamentos, limitación que afecta a la claridad en la adopción de decisiones. Las solicitudes presupuestarias no se atienden plenamente, lo cual afecta la capacidad para llevar a cabo efectivamente misiones, objetivos, planes y estrategias.	Importante	Esperada	Ineficaz	Crítico	Jefe de Gabinete
<b>Seguridad.</b> No hay capacidad para garantizar la seguridad del entorno de trabajo y la protección, promoción y vigilancia de la seguridad personal de los funcionarios, voluntarios y otras personas en las instalaciones de las Naciones Unidas o en apoyo de las Naciones Unidas y las actividades conexas, o no se hace. La existencia de normas de seguridad excesivamente restrictivas puede tener efectos negativos en la ejecución del mandato y las actividades humanitarias.	Crítico	Muy probable	Necesita una mejora significativa	Crítico	Secretario General Adjunto de Seguridad

<i>Riesgo y definición</i>	<i>Efecto</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Control interno</i>	<i>Riesgo residual (junio de 2015)</i>	<i>Titular del riesgo</i>
<p><b>Financiación extrapresupuestaria y gestión conexas.</b> La capacidad de algunos departamentos para alcanzar sus objetivos se ve afectada por la imposibilidad de obtener fondos extrapresupuestarios. La necesidad de recurrir a fondos extrapresupuestarios puede comprometer la independencia de las Naciones Unidas o crear la apariencia de que dicha independencia está condicionada si se otorga mayor prioridad a proyectos para los que se ha obtenido financiación específica.</p> <p>No hay capacidad para determinar, establecer y mantener la estructura óptima y los controles de los fondos fiduciarios, con la consiguiente pérdida o uso indebido de activos.</p>	Crítico	Muy probable	Necesita una mejora significativa	Crítico	Contralor
<p><b>Estrategia de recursos humanos y gestión y rendición de cuentas al respecto.</b> No hay una estrategia de gestión de recursos humanos bien definida que apoye la misión, la visión, los objetivos estratégicos y los valores de la Organización. Hay una capacidad insuficiente para desarrollar y mejorar las aptitudes del personal y proporcionar orientación e información efectivas sobre el desempeño. No existen medidas suficientes para promover la rendición de cuentas o responsabilizar por otros medios a partes o instancias por sus acciones o por su inacción.</p>	Importante	Muy probable	Ineficaz	Crítico	Subsecretario General de Gestión de Recursos Humanos

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

#### Carta de fecha 31 de marzo de 2015 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Subsecretaria General y Contralora

Los estados financieros de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 se han preparado de conformidad con la regla 106.1 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Esos estados financieros comprenden todos los fondos excepto los correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz, la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, las cuentas de garantía bloqueada de las Naciones Unidas establecidas en virtud de lo dispuesto en la resolución 1958 (2010) del Consejo de Seguridad y los tribunales internacionales, que se comunican en estados financieros separados.

En las notas a los estados financieros figura un resumen de las principales normas de contabilidad aplicadas en la preparación de esos estados. Esas notas contienen información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por la Organización durante el período al que corresponden esos estados, respecto de las cuales el Secretario General tiene la responsabilidad administrativa.

Certifico que los estados financieros adjuntos de las Naciones Unidas, que llevan los números I a V, son correctos.

*(Firmado)* Bettina Tucci **Bartsiotas**  
Subsecretaria General y Contralora

## Capítulo IV

### **Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014**

#### **A. Introducción**

1. El Secretario General tiene el honor de presentar su informe financiero sobre las cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2014.

2. La situación financiera y los resultados comunicados no incluyen la información sobre las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz, las cuentas de garantía bloqueada del Iraq abiertas por las Naciones Unidas, las cuentas de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, cuyos estados financieros se presentan por separado. También se presentan por separado los estados financieros del Centro de Comercio Internacional, la Universidad de las Naciones Unidas, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

3. Las cuentas de la Organización se presentan en cinco estados financieros acompañados de notas que proporcionan información financiera sobre el Fondo General de las Naciones Unidas y los fondos conexos, los fondos fiduciarios, los fondos de cooperación técnica, el Fondo de Nivelación de Impuestos, el plan maestro de mejoras de infraestructura, los activos fijos y las obras de construcción en curso, las prestaciones después de la separación del servicio y otros fondos. Los detalles sobre los fondos fiduciarios individuales no figuran en estas cuentas publicadas, pero pueden consultarse por separado.

4. El presente informe financiero debe leerse junto con los estados financieros. En él se incluyen un análisis de los principales cambios en materia de políticas y una sinopsis de la situación y el rendimiento de la Organización y se destacan las tendencias y los cambios importantes que se han producido. El anexo incluye la información complementaria que se debe facilitar a la Junta de Auditores de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

#### **B. Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

5. Por primera vez, los estados financieros de las Naciones Unidas se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). En 2013 y ejercicios anteriores, los estados financieros se elaboraron con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

6. La adopción de las IPSAS ha sido aceptada como mejor práctica para la contabilidad y presentación de informes del sector público y las organizaciones

gubernamentales sin fines de lucro. Las Naciones Unidas adoptaron las IPSAS el 1 de enero de 2014 de conformidad con la resolución 60/283 de la Asamblea General. Entre los beneficios que entraña la adopción de las IPSAS figura la mejora de la calidad, la comparabilidad y la credibilidad de la información financiera en todo el sistema de las Naciones Unidas.

**Aspectos destacados de los principales cambios en los estados financieros como resultado de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

7. Para preparar los estados financieros con arreglo a las IPSAS se utiliza la contabilidad integral en valores devengados, lo que supone un cambio importante respecto del principio de caja modificado que se aplicaba anteriormente en el marco de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas. La contabilidad basada en valores devengados supone que las transacciones y otros hechos deben consignarse cuando se producen y que debe presentarse todo el activo y el pasivo de la entidad debidamente valorado a la fecha de balance. En consecuencia, las políticas contables de la Organización se han actualizado para ayudar a que se cumplan las IPSAS; en la nota 3 de los estados financieros se incluye un resumen de las políticas contables significativas en que se refleja esta actualización.

8. **Activos.** Con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, los activos físicos e intangibles se contabilizaban como gastos cuando se adquirían y no figuraban en el balance; en el marco de las IPSAS, por primera vez se presentan en el cuerpo principal de los estados financieros las propiedades, planta y equipo, inventarios y activos intangibles. Los activos clasificados como instrumentos financieros se consignan ahora a su valor razonable y, por lo tanto, la parte que corresponde a la Organización de las inversiones de la cuenta mancomunada de las Naciones Unidas refleja los ajustes a precios de mercado; también por primera vez, las Naciones Unidas han creado cuentas correctoras para ajustar las cuentas de cobro dudoso de conformidad con las IPSAS.

9. **Pasivos.** Con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas solo se reconocían algunos pasivos; en el marco de las IPSAS se reconocen todos los pasivos. Al prepararse para la adopción de las IPSAS, la Organización ya había consignado pasivos por prestaciones a largo plazo de los empleados en relación con el seguro médico después de la separación del servicio, los días de vacaciones anuales no utilizados y las prestaciones de repatriación devengadas; en 2014 la Organización también consignó, por primera vez, su pasivo en concepto de prestaciones de los empleados en relación con su programa de indemnizaciones para los trabajadores. Por primera vez, la Organización contabilizó el pasivo correspondiente a sus acuerdos de arrendamiento financiero, el pasivo (provisiones) relacionado con demandas válidas (judiciales o implícitas) contra la Organización y el pasivo en concepto de acuerdos condicionales de financiación.

10. **Ingresos.** En el marco de las IPSAS los ingresos se consignan cuando se firma un acuerdo de suministro de financiación voluntaria incondicional, aun antes de recibirse los fondos; por ello, la Organización ha cambiado el momento en el que se consignan los ingresos para las contribuciones voluntarias. Con respecto a las cuotas, en el marco de las IPSAS la Organización contabiliza los ingresos en el ejercicio al que se refieren las cuotas, aunque se hayan cargado a los Estados Miembros en un ejercicio económico posterior. De conformidad con las IPSAS, la

Organización también ha consignado, por primera vez, los ingresos en concepto de aportación de bienes en especie y acuerdos de donación de derechos de uso de bienes.

11. **Gastos.** Ahora los gastos se consignan en los estados financieros únicamente cuando los bienes o servicios se han recibido, no cuando se contrae el compromiso, como se hacía con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Por consiguiente, en el marco de las IPSAS, los compromisos de gastos contraídos con cargo a los presupuestos no pueden considerarse como gastos en los estados financieros y los compromisos de ese tipo contraídos al principio del ejercicio se ajustaron con cargo a los activos netos y se registraron los gastos devengados en concepto de bienes y servicios. Las transferencias a los asociados en la ejecución de proyectos, que anteriormente se presentaban como cuentas por cobrar, se expresan ahora como gastos en el marco de las IPSAS. Además, ahora la Organización, con arreglo a las IPSAS, presenta en el cuerpo principal de los estados financieros los gastos correspondientes a la depreciación, amortización y deterioro de los activos, los costos de los servicios actuariales y el costo por intereses del pasivo por prestaciones de los empleados, junto con los gastos en concepto de alquileres relativos al uso de las instalaciones donadas.

12. **Información presentada en las notas.** Las IPSAS exigen que se presente mucha más información en las notas a los estados financieros; algunos de los nuevos temas sobre los que la Organización debe presentar información son la información financiera presentada por segmentos, las explicaciones de las diferencias significativas derivadas de la comparación entre el presupuesto y los importes reales, datos sobre el personal directivo clave, detalles de la valoración del pasivo por prestaciones de los empleados, detalles del ciclo de vida de las propiedades, planta y equipo, el inventario y los activos intangibles y los riesgos de las inversiones.

#### *Fondo de Nivelación de Impuestos*

13. El Fondo de Nivelación de Impuestos se estableció para equiparar la remuneración neta de todos los miembros del personal, sean cuales fueren sus obligaciones tributarias nacionales, y contribuir al pago de los impuestos sobre la renta a los Estados Miembros que los recaudan. El Fondo registra como ingresos en sus operaciones un cargo imputado a los sueldos de los funcionarios financiado a través de los recursos prorrateados. Incluye como gastos los reembolsos a los funcionarios que deben pagar impuestos sobre la renta y los créditos imputados a las cuotas de los Estados Miembros que no cobran impuestos sobre la renta de los sueldos que sus nacionales reciben de las Naciones Unidas. Anteriormente, con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, los ingresos y los gastos del Fondo se presentaban en el cuerpo principal de los estados financieros de la Organización. Con arreglo a las IPSAS, dado que la Organización actúa como agente en el acuerdo, los ingresos y los gastos conexos se presentan en cifras netas como pasivo corriente en los estados financieros.

#### *Criterio contable para empresas conjuntas*

14. La Organización ha suscrito acuerdos de empresas mixtas en relación con algunas de las actividades financiadas conjuntamente a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas y otras operaciones conjuntas cuyos términos establecen que la

Organización tiene una influencia significativa en las decisiones que se tomen en materia de política financiera y de funcionamiento de las operaciones. Anteriormente, con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos de esas empresas conjuntas se presentaban en los estados financieros de la Organización. Con arreglo a las IPSAS, los intereses en esas actividades se contabilizan aplicando el método de la participación y solo se reconoce la parte que corresponde a la Organización.

#### *Fondos fiduciarios de múltiples asociados*

15. Los fondos fiduciarios de múltiples asociados son recursos mancomunados que aportan numerosos asociados financieros y se destinan a numerosas entidades de ejecución con el fin de dar apoyo a las prioridades de desarrollo específicas a nivel nacional, regional o mundial; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo actúa en calidad de agente de los fondos. Se evaluaron los fondos para determinar si existía una relación de control con fines de presentación de información financiera, de conformidad con los principios de las IPSAS. Si existe esta relación, se considera que esos fondos son operaciones de la Organización. Antes, con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, las actividades financieras de fondos controlados no se incluían en los estados financieros de la Organización; con arreglo a las IPSAS, en los estados financieros se presentan íntegramente las actividades financieras de los fondos que están bajo el control de la Organización.

16. De conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, en los principales estados financieros se presentaba la distinción entre los grupos de fondos. En el marco de las IPSAS, en el cuerpo principal de los estados financieros se presenta un panorama de la situación, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad.

17. Cabe destacar que el presupuesto prorrateado de la Organización se sigue elaborando con un criterio de caja modificado. Dado que el criterio contable aplicado al presupuesto difiere de la base que se aplica a los estados financieros, en la nota 6 se proporciona una conciliación entre el gasto con cargo al presupuesto y el estado de flujos de efectivo de las IPSAS.

18. Para llevar a cabo la transición a la adopción de las IPSAS, se reexpresó la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y se compilaron los saldos iniciales conformes a las IPSAS al 1 de enero de 2014, lo que dio lugar a un ajuste del activo neto de la Organización (véase el estado financiero III). Debido al cambio de criterio contable en los estados financieros correspondientes al primer ejercicio en que se adoptaron las IPSAS, no se incluye una serie completa de datos comparativos del ejercicio anterior.

### **C. Panorama general de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014**

19. Los estados financieros presentados por las Naciones Unidas conforme a las IPSAS consisten ahora en cinco estados financieros y 35 notas. Los cinco estados son el estado de situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en el activo neto, el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales.

20. En los estados se indican los resultados financieros de las actividades de la Organización y su situación financiera al 31 de diciembre de 2014. En las notas a los estados financieros se explican las políticas contables y de información financiera y se proporciona información adicional sobre los distintos importes que figuran en los estados.

### Activo

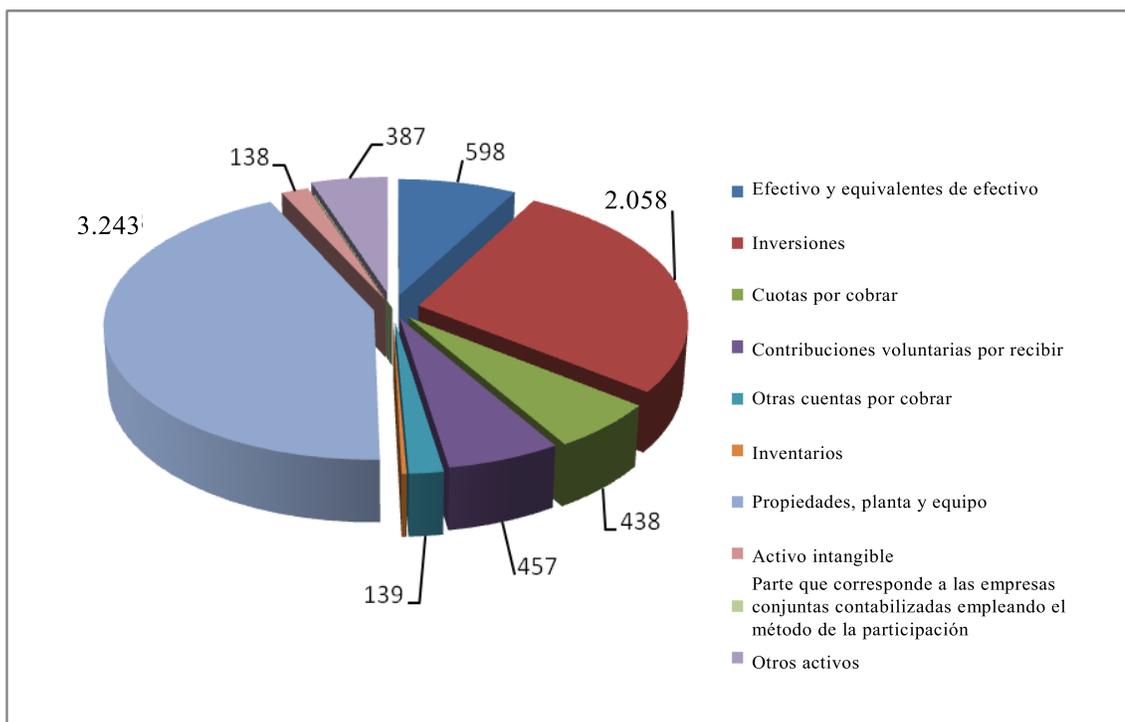
21. El total del activo de la Organización se redujo en 2014 en 269,1 millones de dólares (3,5%), a 7.487,4 millones de dólares, y la reducción más significativa se produjo en los saldos de inversiones, que cayeron unos 432,9 millones de dólares (17,4%), a 2.058,0 millones de dólares, compensados en parte por un aumento del efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 284,0 millones de dólares. Los saldos de inversiones disminuyeron debido a que se destinaron fondos al plan maestro de mejoras de infraestructura a medida que el proyecto se acercaba a su fase final y a que se dedicaron fondos de operaciones a financiar las operaciones en curso.

22. El gráfico IV.I presenta la estructura del activo de la Organización al 31 de diciembre de 2014, que ascendía a 7.487,4 millones de dólares.

Gráfico IV.I

### Activo de la Organización al 31 de diciembre de 2014

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



23. Como muestra el gráfico IV.I, el activo de la Organización se componía principalmente de propiedades, planta y equipo (3.243,4 millones de dólares, o un 43,3%), inversiones (2.058,0 millones de dólares, o un 27,5%), efectivo y equivalentes de efectivo (597,8 millones de dólares, o un 8,0%), contribuciones voluntarias por recibir (456,8 millones de dólares, o un 6,1%) y cuotas por cobrar (438,2 millones de dólares, o un 5,9%). Las propiedades, planta y equipo se concentran principalmente en los activos fijos y fondos de construcción y constan en su mayor parte de terrenos y edificios (90%). Las inversiones comprenden inversiones de cooperación técnica por valor de 542,9 millones de dólares, inversiones de los fondos fiduciarios por valor de 541,5 millones de dólares, un importe correspondiente a fondos de seguros por valor de 429,0 millones de dólares, un importe correspondiente a fondos del presupuesto ordinario por valor de 235,6 millones de dólares y otras inversiones por valor de 309,5 millones de dólares. Las cuotas por cobrar que ascienden a 438,2 millones de dólares representan el saldo pendiente por cobrar de los Estados Miembros al 31 de diciembre de 2014. Las contribuciones voluntarias por recibir de 456,8 millones de dólares comprenden principalmente las cuentas por cobrar de los fondos fiduciarios (348,9 millones de dólares) y los fondos de cooperación técnica (102,6 millones de dólares). El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen mayoritariamente los saldos de la cuenta mancomunada principal (533,6 millones de dólares) y la cuenta mancomunada en euros (3,9 millones de dólares), la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes (14,1 millones de dólares) y otras sumas de efectivo y equivalentes de efectivo (46,3 millones de dólares).

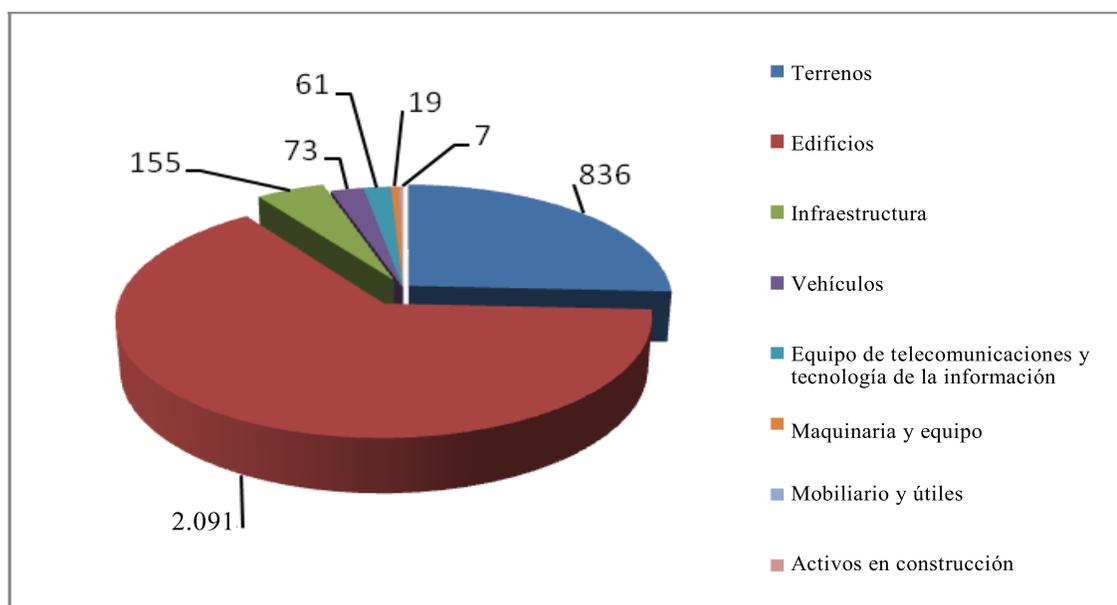
#### *Propiedades, planta y equipo*

24. Las propiedades, planta y equipo por un valor de 3.243,4 millones de dólares constituían la principal categoría del activo de la Organización, al representar el 43,3% del total del activo. En el gráfico IV.II se muestra el perfil de las propiedades, planta y equipo de la Organización al 31 de diciembre de 2014, que eran principalmente terrenos y edificios (90%).

#### Gráfico IV.II

##### **Propiedades, planta y equipo**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



25. Los edificios, cuyo valor ascendía a 2.090,7 millones de dólares, representaban en gran medida los edificios de la Sede, valorados en 1.499,3 millones de dólares, los de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, valorados en 193,5 millones de dólares, y los de la Comisión Económica para África, valorados en 107,2 millones de dólares. Los terrenos, cuyo valor ascendía a 835,7 millones de dólares, incluían principalmente los terrenos de la Sede y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, valorados en 617,8 millones de dólares y 191,7 millones de dólares, respectivamente. No se incluyeron los terrenos de la Comisión Económica para África y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi porque no se consideró que ese activo estuviese bajo el control de la Organización dadas las condiciones de los acuerdos con los respectivos gobiernos. Se consideró que el Centro Internacional de Viena, que alberga la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, estaba controlado conjuntamente por la Organización y otras tres entidades de las Naciones Unidas que eran partes en el acuerdo de donación de derechos de uso del Centro. El Centro no se incorporó a los estados financieros porque se aplicaron las disposiciones transitorias de las IPSAS. Está previsto que el Centro, que tenía un valor razonable estimado de unos 1.500 millones de euros en 2010, se consigne en los estados financieros de 2015 sobre la base de una valuación actual.

26. En 2014 se redujo el valor en cifras netas de las propiedades, planta y equipo en 61,7 millones de dólares (1.9%), de un saldo de 3.305,2 dólares a 3.243,4 millones de dólares. La disminución se debió en gran medida a que se registró una depreciación de 185,6 millones de dólares en ese ejercicio y, además, a una pérdida por deterioro por valor de 28,8 millones de dólares del valor contable del edificio provisional del jardín norte de la Sede, dado que estaba previsto que comenzase su demolición a finales de 2015. Además, durante el ejercicio se registró en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y en el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua un importante nivel de enajenación de vehículos como resultado de las transferencias de las misiones políticas especiales a las misiones de mantenimiento de la paz, así como de edificios por valor de 1,2 millones de dólares.

27. La disminución en relación con las propiedades, planta y equipo a causa de la depreciación, el deterioro del valor y las enajenaciones se vio compensada gracias a las adiciones a los activos en construcción por valor de 139,8 millones de dólares que, una vez terminada su construcción, se transfirieron a los edificios y los bienes de infraestructura. Esto se debió principalmente a las actividades de construcción realizadas como parte del plan maestro de mejoras de infraestructura en la Sede. Los gastos capitalizados del proyecto, por ejemplo, los relativos a edificios y bienes de infraestructura, ascendían a 164,7 millones de dólares en 2014.

28. Al 31 de diciembre de 2014, entre las propiedades, planta y equipo figuraban activos en construcción por valor de 7,1 millones de dólares, principalmente en relación con los gastos capitalizados de 4,7 millones de dólares correspondientes al plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y de 1,3 millones de dólares correspondientes a las obras de renovación en curso de la Comisión Económica para África. El plan estratégico de conservación del patrimonio tiene un costo total proyectado de 848,0 millones de dólares y se espera que concluya a más tardar en 2023.

29. Las tasas de depreciación para las propiedades, planta y equipo en 2014 oscilaban entre el 0% y el 11,5%, según la categoría, con una tasa media de

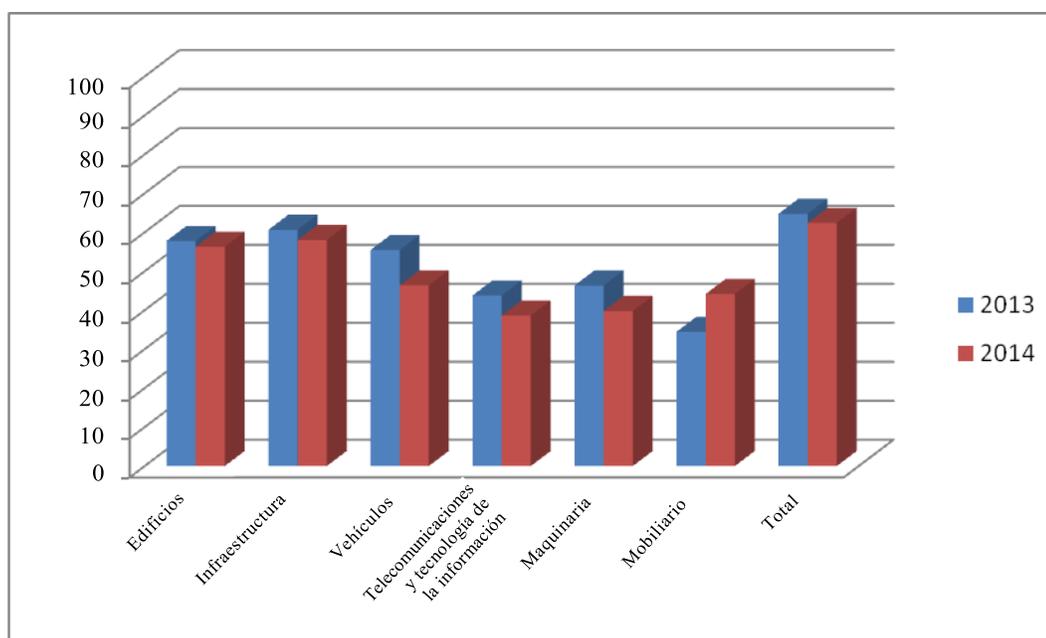
depreciación efectiva para 2014 de aproximadamente un 3,6%. El cambio en esta categoría se refleja en la nota 15 de los estados financieros.

30. En general, la vida útil restante de propiedades, planta y equipo depreciables disminuyó ligeramente en 2014, en particular en el caso de los vehículos, el equipo de telecomunicaciones y de tecnología de la información, y la maquinaria. En cuanto al mobiliario, se produjo un aumento de la vida útil restante, lo cual reflejaba un importante aumento de la cantidad de mobiliario que se encuentra en la Sede en relación con la fase final del plan maestro de mejoras de infraestructura. En el gráfico IV.III se comparan las vidas útiles restantes al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.

Gráfico IV.III

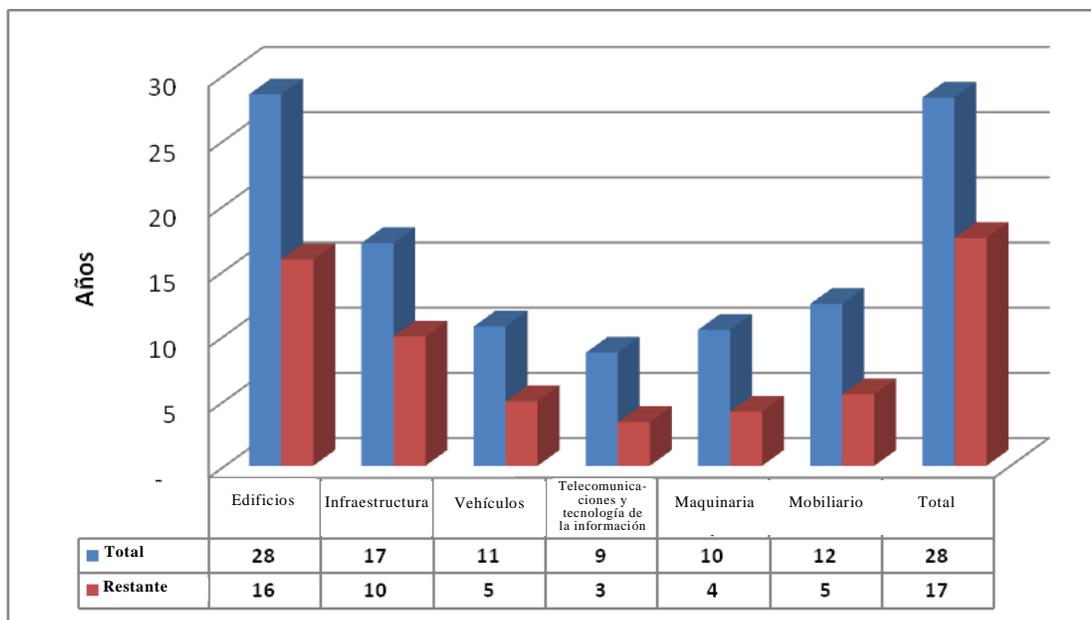
**Vida útil restante de las propiedades, planta y equipo**

(Porcentaje)



31. En el gráfico IV.IV se compara la vida útil restante con la vida útil original.

Gráfico IV.IV  
**Vida útil restante de las propiedades, planta y equipo**  
 (Años)



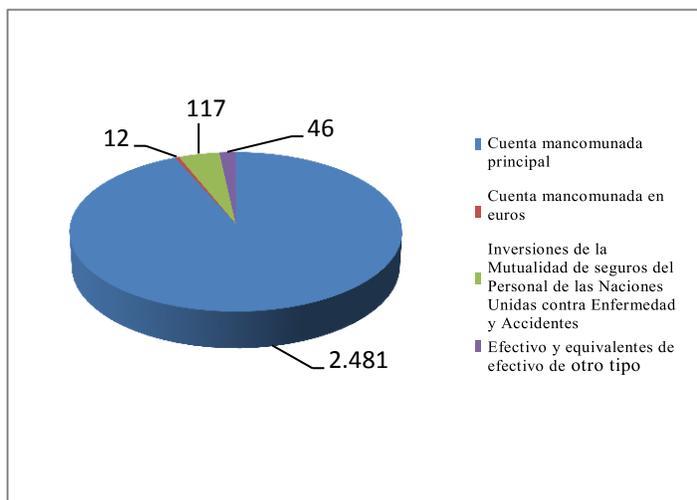
*Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones*

32. Al 31 de diciembre de 2014 las Naciones Unidas mantenían efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones por valor de 2.655,8 millones de dólares, de los cuales 2.481,4 millones de dólares se mantuvieron en la cuenta mancomunada principal y el resto en otras cuentas y en instituciones bancarias.

33. Al 31 de diciembre de 2014 la Organización mantuvo 2.493,0 millones de dólares (25.9%) del total del activo de la cuenta mancomunada principal y la cuenta mancomunada en euros, que ascendían a 9.608,8 millones de dólares. La cuenta mancomunada principal estaba denominada mayoritariamente en dólares de los Estados Unidos y la cuenta mancomunada en euros, exclusivamente en euros (véase el gráfico IV.V).

**Gráfico IV.V**  
**Efectivo e inversiones por cuenta**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



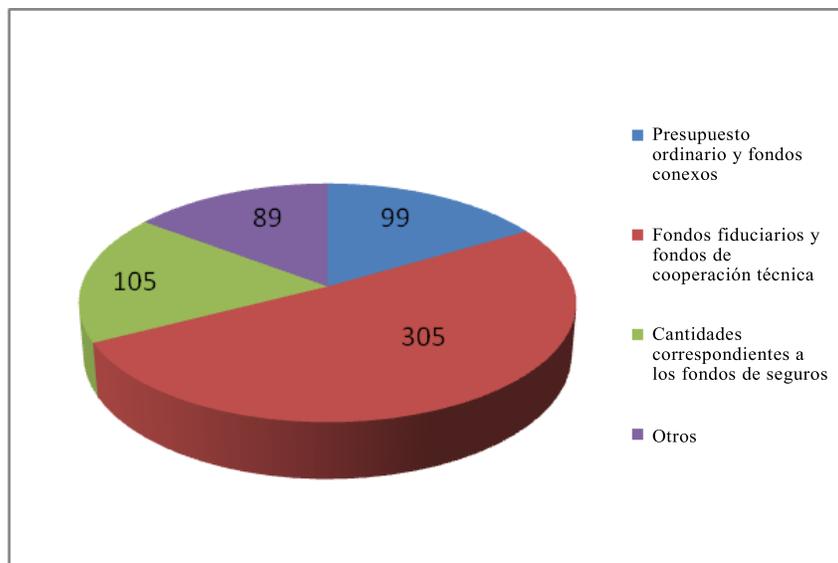
34. Las cuentas mancomunadas se componen principalmente de inversiones en bonos (organismos no estadounidenses, obligaciones soberanas de países distintos de los Estados Unidos y bonos del Tesoro de los Estados Unidos), certificados de depósito y depósitos a plazo y tienen gran liquidez. Las inversiones se expresan a su valor razonable y las ganancias o pérdidas pertinentes se registran en el estado de rendimiento financiero. En 2014 la Organización obtuvo 14,8 millones de dólares de ingresos en cifras netas procedentes de las cuentas mancomunadas, lo que supone una rentabilidad media de en torno a un 0,6%.

35. Las inversiones de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes, que ascendían a 116,5 millones de dólares, se mantuvieron en francos suizos, principalmente en forma de títulos de renta fija del gobierno y entidades supranacionales conexas y en un fondo de inversión cotizado cuyo índice de referencia era el Swiss Market Index. En 2014 la Organización obtuvo 1,8 millones de dólares de ingresos en concepto de inversiones de la Mutualidad pero, después de contabilizar las pérdidas cambiarias y las ganancias derivadas de la revaluación, se registró una pérdida neta por valor de 4,7 millones de dólares en relación con esas inversiones.

36. Al 31 de diciembre de 2014 los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones se mantenían en grupos de fondos (véase el gráfico IV.VI).

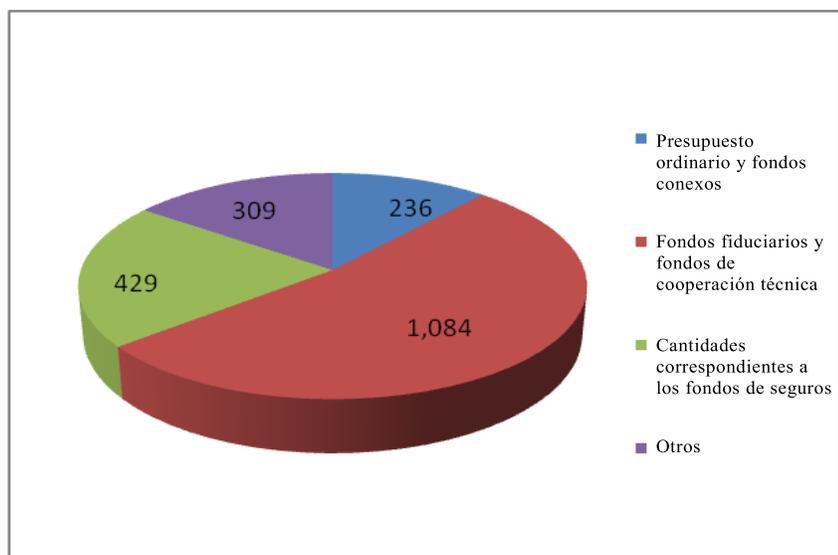
**Gráfico IV.VI**  
**Efectivo y equivalentes de efectivo por grupos de fondos**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



**Gráfico IV.VII**  
**Inversiones en cuentas mancomunadas por grupos de fondos**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



37. La mayor parte de las inversiones se mantenían en fondos fiduciarios y fondos de cooperación técnica; también se mantuvo una parte importante en fondos de seguros. El 11,4% de las inversiones, que ascendían a 235,6 millones de dólares, se mantenían en el Fondo General y fondos conexos (véase el gráfico IV.VII).

38. Se considera que la exposición de la Organización a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado con respecto a sus carteras de inversiones es baja. En las notas 30 y 31 de los estados financieros se presentan los análisis de los riesgos de las carteras de inversiones.

#### *Contribuciones voluntarias por recibir*

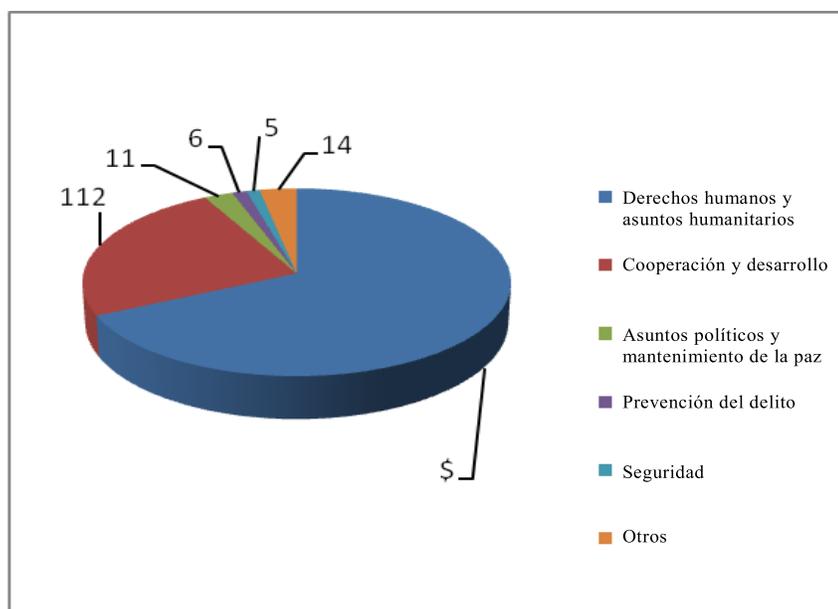
39. Las contribuciones voluntarias por recibir al 31 de diciembre de 2014 ascendían a 456,8 millones de dólares, que se presentaban en cifras netas después de deducir una provisión para cuentas de cobro dudoso de 1,8 millones de dólares. Las cantidades se adeudan a la Organización con arreglo a acuerdos relacionados con los fondos fiduciarios de contribuciones voluntarias.

40. Al 31 de diciembre de 2014 las contribuciones voluntarias por recibir, corrientes y no corrientes, relacionadas con fondos fiduciarios generales y de cooperación técnica ascendían a 348,9 millones de dólares y 102,6 millones de dólares, respectivamente (véase el gráfico IV.VIII).

Gráfico IV.VIII

#### **Contribuciones voluntarias por recibir, por segmento**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



41. El saldo pendiente se adeudó principalmente al segmento de derechos humanos y asuntos humanitarios (67,8%), lo que refleja, en gran medida, las contribuciones por cobrar de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el segmento de cooperación y desarrollo (24,5%) y otros segmentos (7,7%). En 2014 las contribuciones voluntarias por recibir disminuyeron en 152,9 millones de dólares (25,1%), debido principalmente a la reducción de 190,6 millones de dólares en el saldo de contribuciones por cobrar del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, compensado por aumentos en las actividades de cooperación técnica de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, por valor de

18,9 millones de dólares, el Fondo Fiduciario para el Socorro en Casos de Desastre de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, por valor de 16,6 millones de dólares, y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres, por valor de 12,5 millones de dólares.

#### *Cuotas por cobrar*

42. El saldo de las cuotas por cobrar al 31 de diciembre de 2014, por valor de 438,2 millones de dólares, incluía un saldo en cifras brutas de 641,4 millones de dólares compensado por una provisión para cuentas de cobro dudoso de 203,2 millones de dólares. El saldo de las cuotas por cobrar aumentó 110 millones de dólares (33,5%) en 2014 en comparación con 2013.

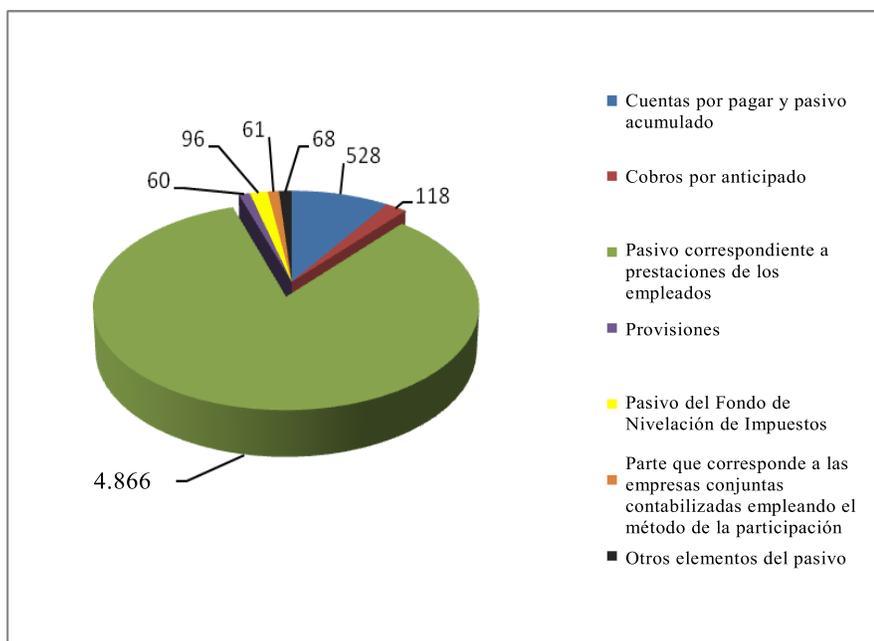
#### **Pasivo**

43. El gráfico IV.IX presenta la estructura del pasivo de la Organización al 31 de diciembre de 2014, que ascendía a 5.797,5 millones de dólares.

Gráfico IV.IX

#### **Pasivo al 31 de diciembre de 2014**

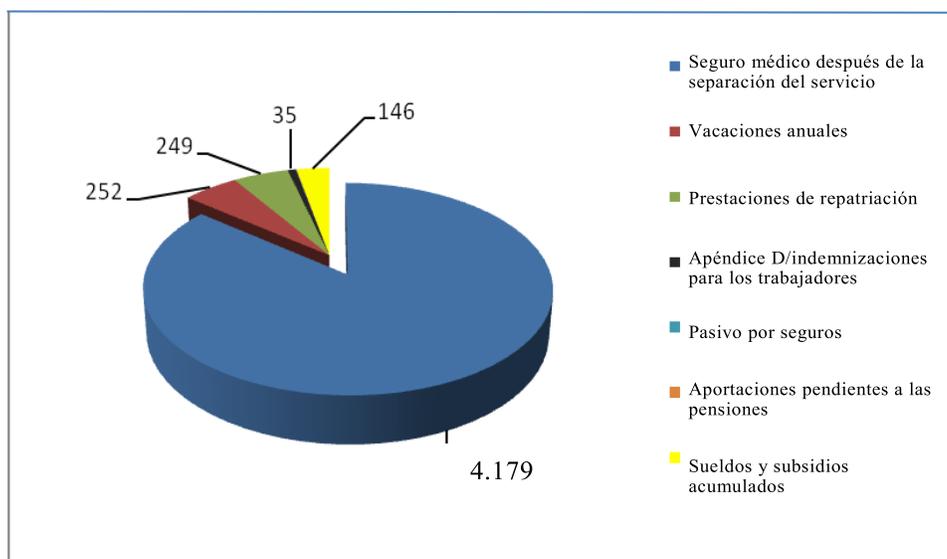
(En millones de dólares de los Estados Unidos)



44. Como se ilustra en el gráfico IV.IX, el pasivo de la Organización incluía en gran parte los pasivos correspondientes a prestaciones de los empleados por valor de 4.866,2 millones de dólares (83,9%) y las cuentas por pagar y el pasivo acumulado por valor de 528,3 millones de dólares (9,1%).

Gráfico IV.X  
**Pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



45. El pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados se compone en gran medida del pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio (4.178,7 millones de dólares), las vacaciones anuales (252,3 millones de dólares) y las prestaciones de repatriación (249,2 millones de dólares) que son, en los tres casos, valorados por actuarios independientes (véase el gráfico IV.X). Ese pasivo se había contabilizado anteriormente en el marco de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, cuando la Organización se preparaba para la adopción de las IPSAS. Sin embargo, el saldo pendiente relativo a las vacaciones anuales se ajustó al 1 de enero de 2014 ya que, para cumplir plenamente con las IPSAS, se modificó el método de valuación actuarial para que pasase de ser un método de amortización lineal a uno de atribución. Ese cambio dio lugar a un aumento de 110,5 millones de dólares en el pasivo de los saldos iniciales. Ese importe, junto con una suma de 27,1 millones de dólares que representaba el reconocimiento inicial del pasivo correspondiente a las indemnizaciones para los trabajadores de la Organización con arreglo al apéndice D del Reglamento del Personal, produjo un ajuste de 137,6 millones de dólares, que se contabilizó como un ajuste conforme a las IPSAS en el estado de cambios en el activo neto.

46. Al igual que en 2012 y 2013, en 2014 aumentó el pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados. El aumento de 1.101,8 millones de dólares (29,3%) que se produjo en 2014 se debió principalmente a pérdidas actuariales por valor de 944,9 millones de dólares (asociadas con la caída de la tasa de descuento) contabilizadas directamente en el estado de cambios en el activo neto, así como al costo de los servicios del ejercicio corriente de 141,3 millones de dólares y al costo por intereses de 155,7 millones de dólares, compensados en parte por las prestaciones pagadas por valor de 123,0 millones de dólares.

47. Las IPSAS exigen que en los estados financieros se consigne todo el pasivo acumulado por prestaciones de los empleados aunque el desembolso de algunas de esas prestaciones se produzca a lo largo de varios decenios en el futuro. Si bien las IPSAS ponen de relieve la prudencia de prever esas obligaciones, no requieren que se financien; con respecto a las actividades extrapresupuestarias, ya existen planes para empezar a financiar el pasivo como costos directos de los proyectos. Con respecto a las actividades relacionadas con el presupuesto ordinario, aunque se han presentado opciones a la Asamblea General se ha adoptado la decisión de seguir aplicando, por el momento, un enfoque que consiste en sufragar los costos con cargo a los ingresos corrientes (véase la resolución 68/244). La Organización continúa explorando opciones para financiar este pasivo, como un posible enfoque aplicable a todo el sistema similar al que emplea actualmente la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para sufragar las prestaciones de jubilación y discapacidad.

#### *Cuentas por pagar y pasivo acumulado*

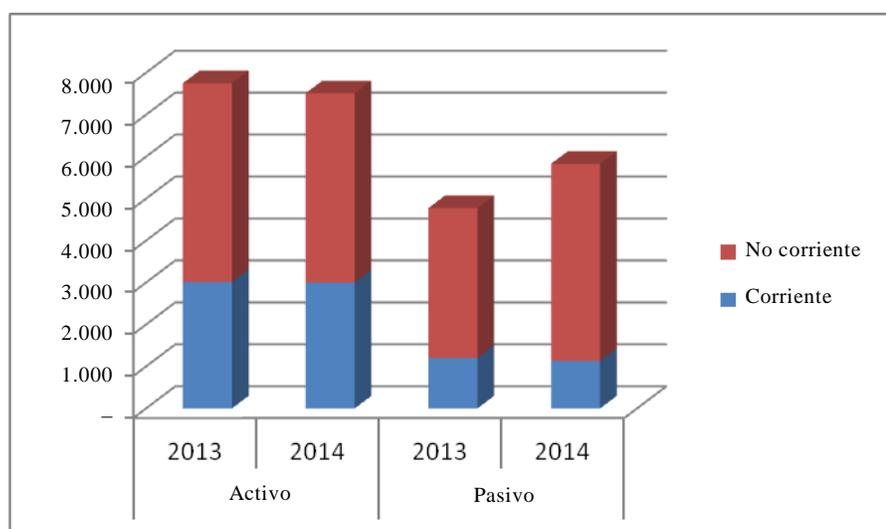
48. Las cuentas por pagar y el pasivo acumulado por valor de 528,3 millones de dólares incluyen principalmente valores devengados por bienes y servicios recibidos que ascienden a 158,2 millones de dólares y cuentas por pagar a los Estados Miembros por valor de 279,0 millones de dólares. La disminución de 58,1 millones de dólares (9,9%) en las cuentas por pagar y el saldo por pagar acumulado en 2014 se debió principalmente a que ese año se amortizaron a través de activos fijos y fondos de construcción las cuentas por pagar relacionadas con las actividades de construcción de 2013.

49. El gráfico IV.XI proporciona un análisis de la estructura de las Naciones Unidas en función de su activo corriente y no corriente y su pasivo al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.

Gráfico IV.XI

#### **Estructura de las Naciones Unidas en función de su activo corriente y no corriente y su pasivo al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



50. El gráfico IV.XI muestra que ni el saldo total de activo ni la proporción de activo corriente frente al activo no corriente ha cambiado de forma considerable en 2014 en comparación con 2013. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el pasivo, ya que ese saldo aumentó un 21,9% interanual y que la proporción de pasivos corrientes ha disminuido, de 25,0% a 18,9%, con el correspondiente incremento en la proporción de pasivo no corriente, que pasó de 75,0% en 2013 a 81,1% en 2014.

### Ejecución financiera

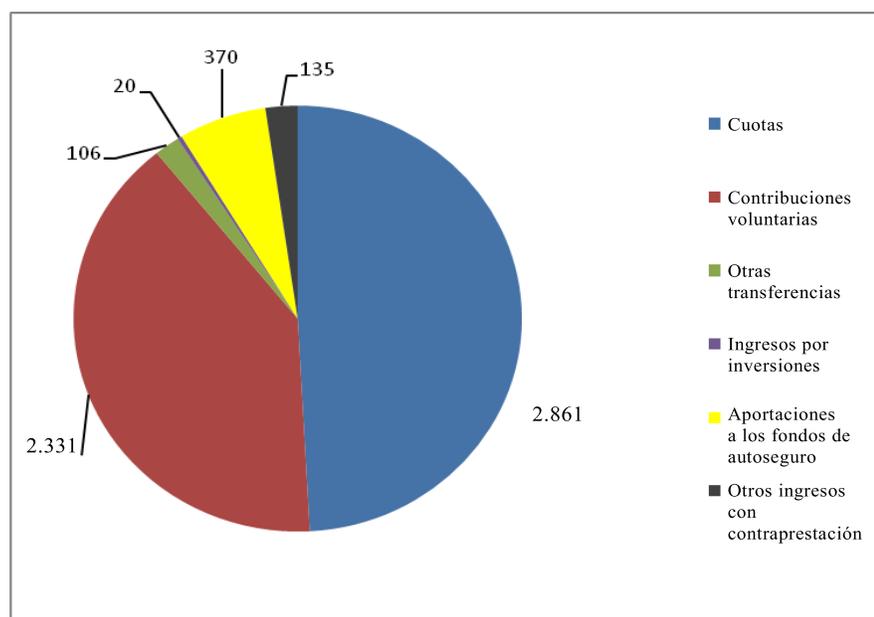
#### *Análisis de los ingresos*

51. El total de ingresos de la Organización en 2014 fue de 5.822,1 millones de dólares, en comparación con el total de gastos que fue de 6.170,3 millones de dólares, lo que hizo que el total de gastos superase el total de ingresos en 348,2 millones de dólares, que se financiará con los superávits y las reservas acumulados de años anteriores por valor de 2.999,5 millones de dólares. El gráfico IV.XII presenta un análisis de los ingresos y los gastos en función de su naturaleza y por segmentos.

Gráfico IV.XII

#### **Ingresos y gastos en función de su naturaleza y por segmentos**

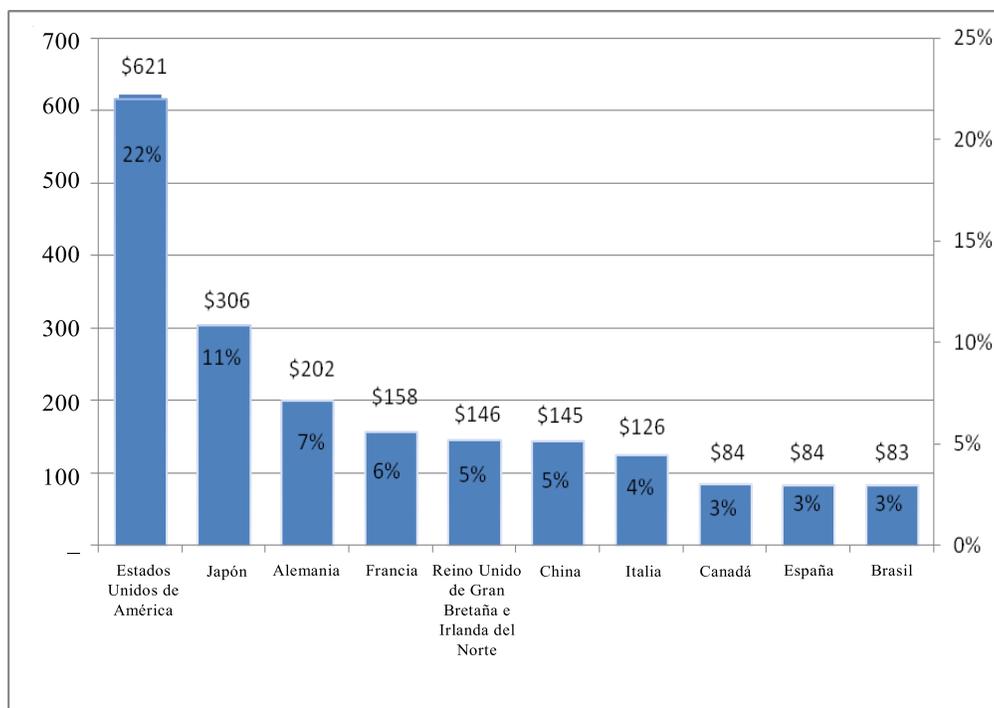
(En millones de dólares de los Estados Unidos)



52. Las cuotas por valor de 2.861,1 millones de dólares constituyeron un 49,1% de la financiación de la Organización en 2014. Las cuotas se basan en una escala de cuotas aprobada por la Asamblea General. El gráfico IV.XIII destaca los Estados Miembros que más aportaron a las cuotas en 2014.

Gráfico IV.XIII  
**Los diez países que más aportan a las cuotas**

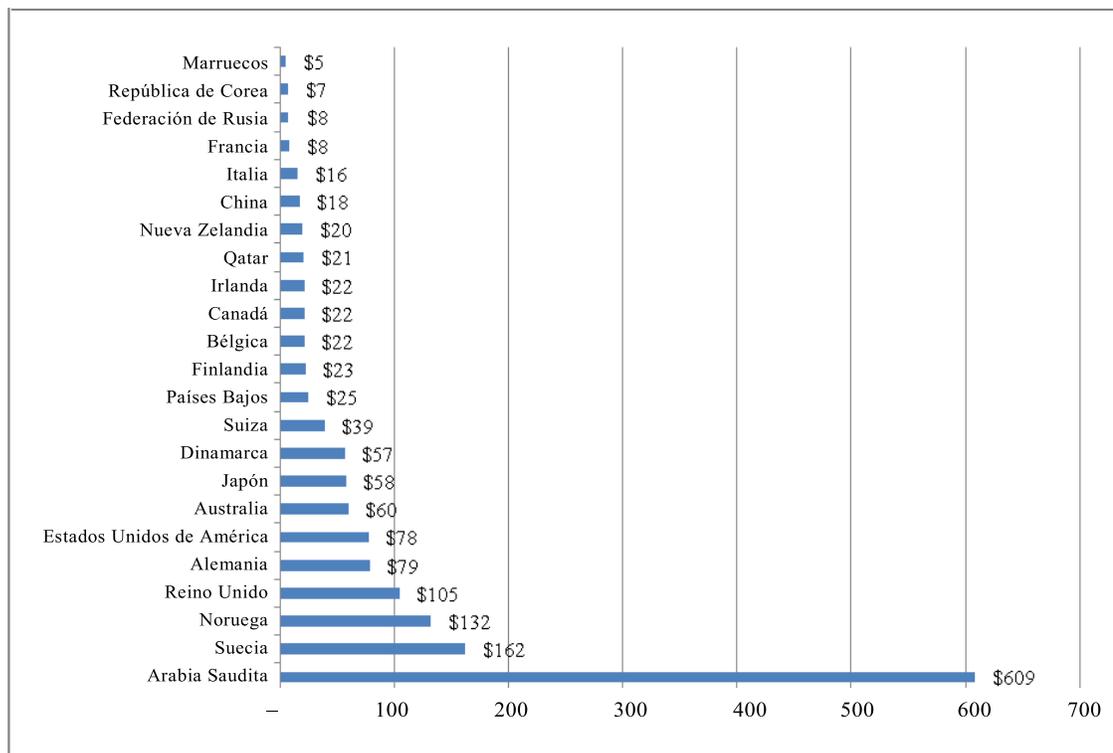
(En millones de dólares de los Estados Unidos)



53. Las contribuciones voluntarias ascendieron a 2.330,6 millones de dólares (40,0%) de los ingresos en 2014. Los gráficos IV.XIV y IV.XV destacan quienes aportaron las contribuciones voluntarias más importantes y las contribuciones por segmento. Puede observarse que la Arabia Saudita fue el principal contribuyente en 2014 y que la financiación voluntaria se destina en gran parte al segmento de derechos humanos y asuntos humanitarios.

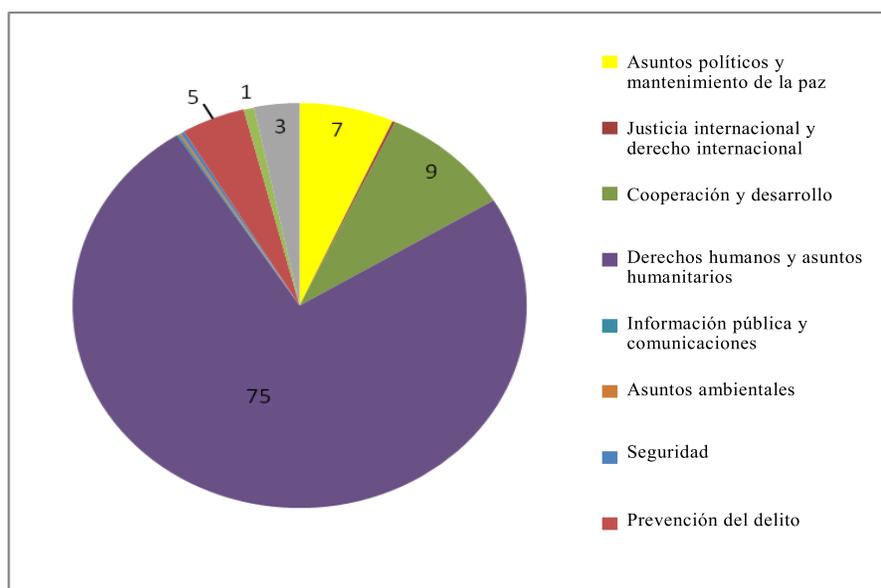
**Gráfico IV.XIV**  
**Contribuciones voluntarias de los Estados donantes que superan los 5 millones de dólares por donante**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



**Gráfico IV.XV**  
**Contribuciones voluntarias por programa**

(Porcentaje)

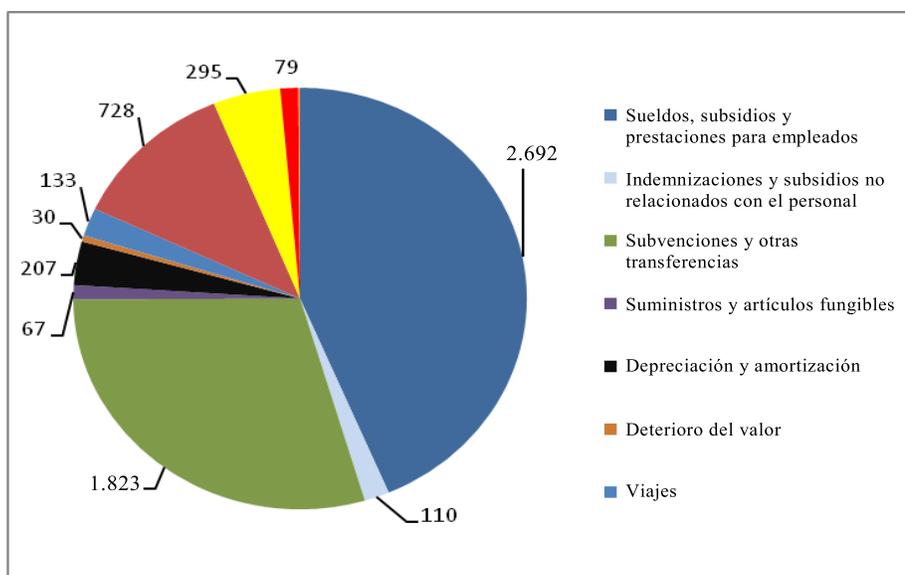


### *Análisis de los gastos*

54. El gráfico IV.XVI destaca los gastos en función de su naturaleza. Puede observarse que las categorías donde los montos son más altos son los gastos de personal (2.801,3 millones de dólares, o 45,4%) y las subvenciones y transferencias a los beneficiarios finales y los asociados en la ejecución de proyectos (1.822,7 millones de dólares, o 29,5%). También son significativos los gastos de funcionamiento, que ascienden a 728,2 millones de dólares (11,8%) y comprenden, en gran parte, servicios por contrata, la adquisición de bienes contabilizados como gastos y el alquiler de espacio de oficinas.

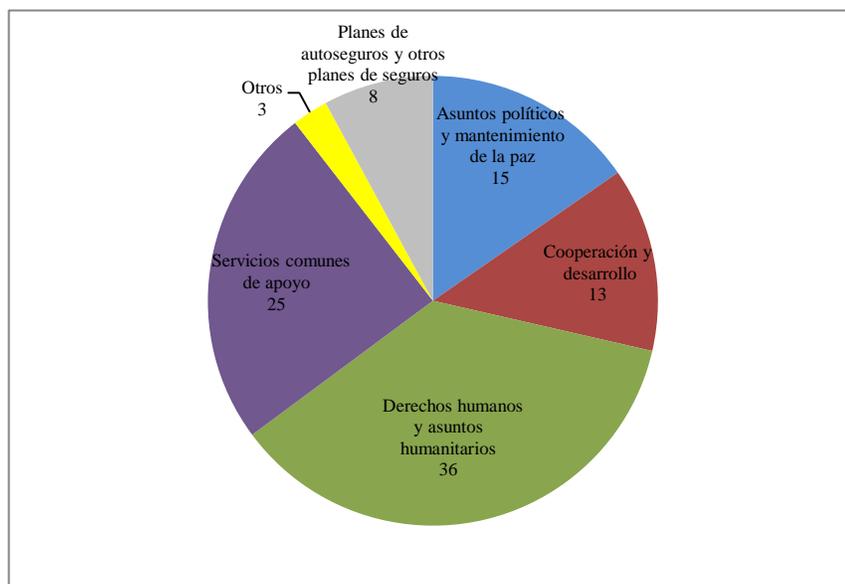
Gráfico IV.XVI  
**Gastos en función de su naturaleza**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



55. El gráfico IV.XVII pone de relieve los gastos por segmento.

Gráfico IV.XVII  
**Gastos por segmento**  
 (Porcentaje)



#### *Rendimiento financiero por segmento*

56. En 2014 los segmentos con las tasas más altas de ingresos tenían las tasas más elevadas de gastos y contribuían más al déficit neto de 348,2 millones de dólares. Entre esos segmentos figuraban derechos humanos y asuntos humanitarios, con un gasto neto de 192,7 millones de dólares, servicios comunes de apoyo, con un gasto neto de 196,7 millones de dólares, y prestaciones después de la separación del servicio, con un gasto neto de 166,1 millones de dólares. Sin embargo, el gasto neto se vio compensado en parte por un superávit neto de segmentos como prevención del delito (99,3 millones de dólares), cooperación y desarrollo (59,3 millones de dólares) y planes de autoseguro y otros planes de seguros (32,2 millones de dólares). Aunque el rendimiento de 2014 ha dado lugar a un gasto neto, el superávit acumulado y las reservas de 2.999,5 millones de dólares al 1 de enero de 2014 bastaron para absorber el déficit del ejercicio en curso. En la nota 5 de los estados financieros se proporcionan detalles sobre el rendimiento financiero por segmento.

#### *Activo neto*

57. El activo neto, que ascendía a 1.689,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014, incluye un superávit acumulado de 1.630,8 millones de dólares y reservas por valor de 59,1 millones de dólares, lo que refleja el efecto acumulado de la actividad histórica de la Organización. Las repercusiones en el superávit acumulado y las reservas que se observaron durante el primer año de aplicación de las IPSAS se deben principalmente al efecto acumulativo de los ajustes efectuados antes de la adopción de las IPSAS en 2014 en el activo neto por valor de 1.449,1 millones de dólares, al déficit de 348,2 millones de dólares de 2014, a las pérdidas actuariales relativas al pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados que se contabilizaron directamente en el estado del activo neto por valor de 944,9 millones

de dólares, en particular, a causa de los cambios en la tasa de descuento, y a la parte de los cambios correspondiente a las empresas conjuntas de 25,2 millones de dólares contabilizada directamente en el activo neto.

## D. Fondo General y fondos conexos

58. En el cuadro IV.1 figura el resumen de la situación financiera del Fondo General y los fondos conexos al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014.

Cuadro IV.1

### Estado de situación financiera del Fondo General y los fondos conexos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo General y fondos conexos</i>	<i>Fondo de Operaciones</i>	<i>Cuenta especial</i>	<i>Elimina- ciones</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>1 de enero de 2014</i>
<b>Activo</b>						
<b>Activo corriente</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	48 634	–	50 562		99 196	63 263
Inversiones	27 125	–	98 035		125 160	192 477
Cuotas por cobrar	437 752	–	–		437 752	326 639
Otras cuentas por cobrar	53 411	6 039	–		59 450	69 117
Inventarios	19 269	–	–		19 269	20 334
Otros activos	342 773	143 961	5	(143 966)	342 773	377 744
<b>Total del activo corriente</b>	<b>928 964</b>	<b>150 000</b>	<b>148 602</b>	<b>(143 966)</b>	<b>1 083 600</b>	<b>1 049 574</b>
<b>Activo no corriente</b>						
Inversiones	23 880	–	86 539		110 419	147 645
Propiedades, planta y equipo	345 617	–	–		345 617	375 437
Intangibles	1 596	–	–		1 596	–
Parte que corresponde a las empresas conjuntas contabilizadas empleando el método de participación	10 805	–	–		10 805	18 305
Otros activos	437	–	–		437	159
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>382 335</b>	<b>–</b>	<b>86 539</b>	<b>–</b>	<b>468 874</b>	<b>541 546</b>
<b>Total del activo</b>	<b>1 311 299</b>	<b>150 000</b>	<b>235 141</b>	<b>(143 966)</b>	<b>1 552 474</b>	<b>1 591 120</b>
<b>Pasivo</b>						
<b>Pasivo corriente</b>						
Cuentas por pagar y cuentas por pagar acumuladas	140 001	150 000	–		290 001	285 193
Cobros por anticipado	16 342	–	–		16 342	14 985
Pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados	35 514	–	–		35 514	38 904

	<i>Fondo General y fondos conexos</i>	<i>Fondo de Operaciones</i>	<i>Cuenta especial</i>	<i>Elimina- ciones</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>1 de enero de 2014</i>
Provisiones	42 422	–	–		42 422	41 101
Otros elementos del pasivo	730 756	–	–	(143 966)	586 790	662 732
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>965 035</b>	<b>150 000</b>	<b>–</b>	<b>(143 966)</b>	<b>971 069</b>	<b>1 042 915</b>
<b>Pasivo no corriente</b>						
Pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados	19 452	–	–		19 452	17 457
Provisiones	491	–	–		491	493
Parte que corresponde a las empresas conjuntas contabilizadas empleando el método de la participación	60 880	–	–		60 880	44 282
Otros elementos del pasivo	6 256	–	–		6 256	10 547
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>87 079</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>87 079</b>	<b>72 779</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>1 052 114</b>	<b>150 000</b>	<b>–</b>	<b>(143 966)</b>	<b>1 058 148</b>	<b>1 115 694</b>
<b>Total del activo y el pasivo</b>	<b>259 185</b>	<b>–</b>	<b>235 141</b>	<b>–</b>	<b>494 326</b>	<b>475 426</b>
<b>Activo neto</b>						
Superávit acumulado	259 185	–	235 141		494 326	475 426

59. El aumento de los activos corrientes se debe principalmente a un incremento en las cuotas por cobrar, que se compensó en parte con una disminución del efectivo y equivalentes de efectivo y de las inversiones a corto plazo. La disminución del activo no corriente se debió principalmente a una reducción en 2014 de las inversiones a largo plazo y de las propiedades, planta y equipo, así como a la parte que corresponde a las empresas conjuntas contabilizadas empleando el método de la participación.

60. En el cuadro IV.2 se muestra el resumen del rendimiento financiero del Fondo General y los fondos conexos en el año 2014.

**Cuadro IV.2**  
**Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2014 para el Fondo General y los fondos conexos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<b>Ingresos</b>	
Cuotas	2 861 069
Contribuciones voluntarias	36 380
Ingresos por inversiones	3 235
Otros ingresos con contraprestación	45 056
<b>Total</b>	<b>2 945 740</b>
<b>Gastos</b>	
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	1 979 831
Indemnizaciones y subsidios no relacionados con el personal	63 160
Subvenciones y otras transferencias	185 592
Suministros y artículos fungibles	46 149
Depreciación y amortización	44 228
Deterioro del valor	377
Viajes	66 596
Otros gastos de funcionamiento	425 624
Costos financieros	243
Contribuciones a/participación que le corresponde a las empresas conjuntas	78 734
Otros gastos	6 445
<b>Total</b>	<b>2 896 979</b>
<b>Superávit del ejercicio</b>	<b>48 761</b>

61. Los ingresos totales se componen, en gran medida, de las cuotas (97,1% del total). Los otros ingresos con contraprestación, de 45,1 millones de dólares, incluyen 13,5 millones de dólares derivados de las actividades de la Organización que producen ingresos.

62. El total de los gastos incluye principalmente los sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados por valor de 1.979,8 millones de dólares (68,3%), las subvenciones y otras transferencias por valor de 185,6 millones de dólares (6,4%) y otros gastos de funcionamiento por valor de 425,6 millones de dólares (14,7%).

63. El superávit de 48,8 millones de dólares refleja una pérdida de 2,9 millones de dólares en las actividades de la Organización que producen ingresos, que tenían un total de gastos de 16,4 millones de dólares frente a unos ingresos de 13,5 millones de dólares. La pérdida se debió en gran medida a los servicios de comedores, que experimentaron una disminución de 1,1 millones de dólares porque en 2014 se cerró uno de los principales comedores; también se experimentaron pérdidas en el ámbito de las operaciones postales, los servicios a los visitantes y la venta de publicaciones.

*Ejecución del presupuesto ordinario*

64. Se sigue preparando el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas con arreglo al criterio de caja modificado, como se presenta en el estado financiero V. Para facilitar una comparación entre el rendimiento del presupuesto y los estados financieros preparados en el marco de las IPSAS, en la nota 6 se incluye una conciliación entre el presupuesto y el estado de flujos de efectivo.

65. Los presupuestos aprobados son aquellos que permiten que se efectúen gastos y son aprobados por la Asamblea General. A efectos de la presentación de información con arreglo a las IPSAS, los presupuestos aprobados son las consignaciones autorizadas de conformidad con las resoluciones de la Asamblea. El presupuesto inicial para el bienio 2014-2015 corresponde a las consignaciones aprobadas por la Asamblea General para el bienio en la resolución 68/248 A. El presupuesto anual inicial es la porción de las consignaciones iniciales asignadas para 2014. El presupuesto final refleja el presupuesto inicial más cualquier ajuste recogido en las consignaciones revisadas aprobadas por la Asamblea, en este caso recogidas en la resolución 69/263 A. El elemento pertinente de las cuotas se contabiliza como ingresos al comienzo de cada año del bienio.

*Cambios del presupuesto inicial al final*

66. En 2014 el presupuesto anual final de 3.039,9 millones de dólares superó el presupuesto anual inicial de 2.866,6 millones de dólares en 173,3 millones de dólares (6%). Los cambios en el presupuesto inicial estaban relacionados con la adopción de políticas, dirección y coordinación generales, los asuntos políticos, la cooperación internacional para el desarrollo, los derechos humanos y los asuntos humanitarios, los servicios comunes de apoyo, las actividades administrativas financiadas conjuntamente y los gastos especiales, los gastos de capital, la seguridad y las contribuciones del personal.

*Utilización del presupuesto*

67. El presupuesto total utilizado en 2014 fue de 2.940,6 millones de dólares, que es inferior al presupuesto final en 99,4 millones de dólares (3,3%). En los gráficos IV.XVIII y IV.XIX puede verse un desglose de la sobrepresupuestación y la subpresupuestación en función de las categorías del presupuesto ordinario.

Gráfico IV.XVIII  
**Gastos sobrepresupuestados**  
 (En millones de dólares de los Estados Unidos)

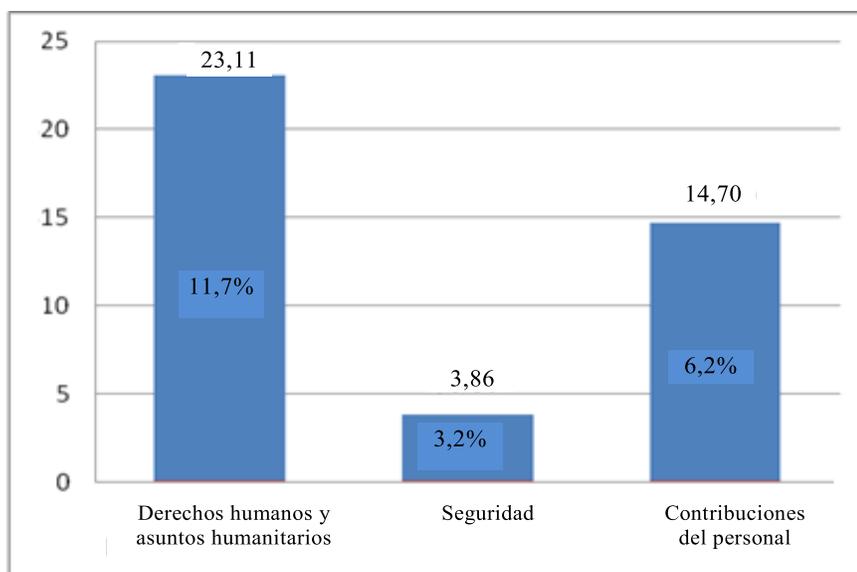
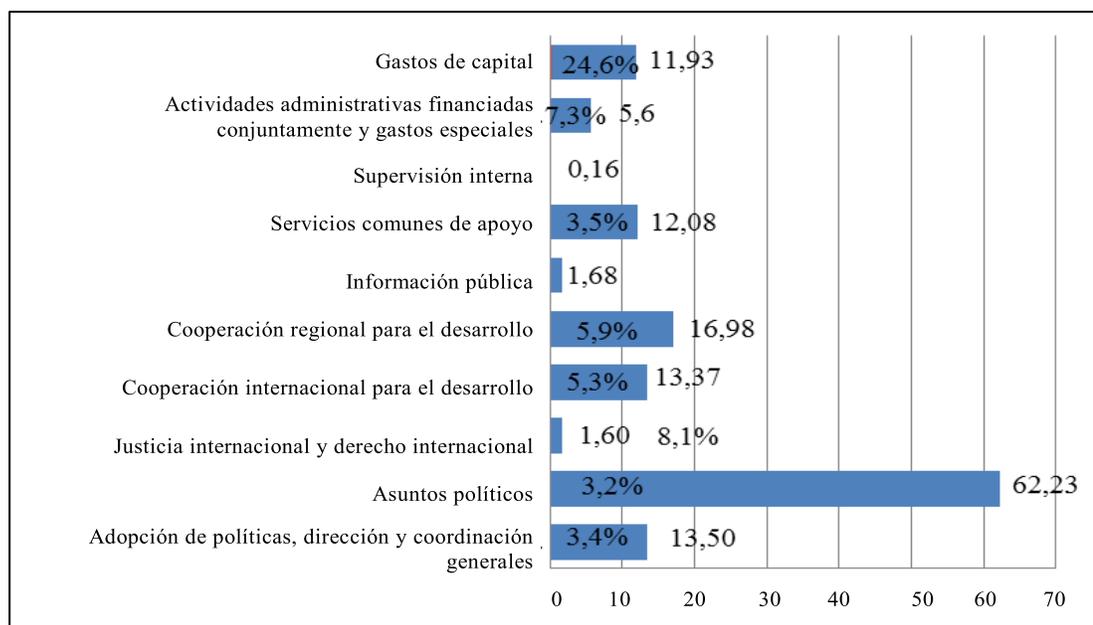


Gráfico IV.XIX  
**Gastos subpresupuestados**  
 (En millones de dólares de los Estados Unidos)



68. En la nota 6 de los estados financieros se examinan las diferencias significativas superiores al 10%.

*Consignaciones del presupuesto ordinario*

69. El cuadro IV.3 proporciona un resumen de la conciliación entre las consignaciones presupuestarias y las cuotas en cifras brutas para el bienio 2014-2015, correspondiendo la cantidad que aparece en el estado financiero II con las cuotas para 2014.

## Cuadro IV.3

**Conciliación entre las consignaciones presupuestarias y las cuotas en cifras brutas para 2014-2015 con las cuotas para 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2015	Total
Consignaciones presupuestarias (resolución 68/248 A)	2 765 175	2 765 175	5 530 350
Más: Aumento de las consignaciones para el bienio 2014-2015:			
Resolución 68/247 B		8 201	8 201
Resolución 69/263 A	–	115 272	115 272
<b>Total de las consignaciones presupuestarias revisadas para 2014-2015</b>	<b>2 765 175</b>	<b>2 888 648</b>	<b>5 653 823</b>
Ingresos estimados (excepto contribuciones del personal) para el bienio 2014-2015 (resolución 68/248 B)	15 980	15 980	31 960
Más: Aumento de los ingresos (excepto contribuciones del personal) para el bienio 2014-2015:			
Resolución 69/263	–	983	983
<b>Total de las estimaciones de ingresos revisadas</b>	<b>15 980</b>	<b>16 963</b>	<b>32 943</b>
<b>Total de las consignaciones del presupuesto revisadas para 2014-2015 menos el total de las estimaciones de ingresos</b>	<b>2 749 195</b>	<b>2 871 685</b>	<b>5 620 880</b>
Más: Aumento neto de las consignaciones para el bienio 2012-2013 (resolución 68/245) prorrateadas en 2014 (resolución 68/248 C)	79 652	–	79 652
Más: Autorización para contraer compromisos de gastos prorrateada (resolución 69/263 C)	–	104 583	104 583
Menos: Aumento de los ingresos (excepto las contribuciones del personal) correspondientes al bienio 2012-2013 (resolución 68/245 B) ajustadas con respecto a las cuotas en 2014 (resolución 68/248 C)	(5 194)	–	(5 194)
	<b>74 458</b>	<b>104 583</b>	<b>179 041</b>
<b>Suma en cifras brutas prorrateada entre los Estados Miembros en el bienio 2014-2015 (resoluciones 68/248 C y 69/263 C)</b>	<b>2 823 653</b>	<b>2 976 268</b>	<b>5 799 921</b>
Más: Ajustes a las IPSAS <sup>a</sup>	37 416		
<b>Contribuciones prorrateadas para 2014 según la información del estado financiero II</b>	<b>2 861 069</b>		

<sup>a</sup> Incluye las deducciones que se aplican a las cuotas adicionales para 2012-2013 cobradas a los Estados Miembros en 2014 y las consignaciones adicionales aprobadas para el ejercicio de 2014.

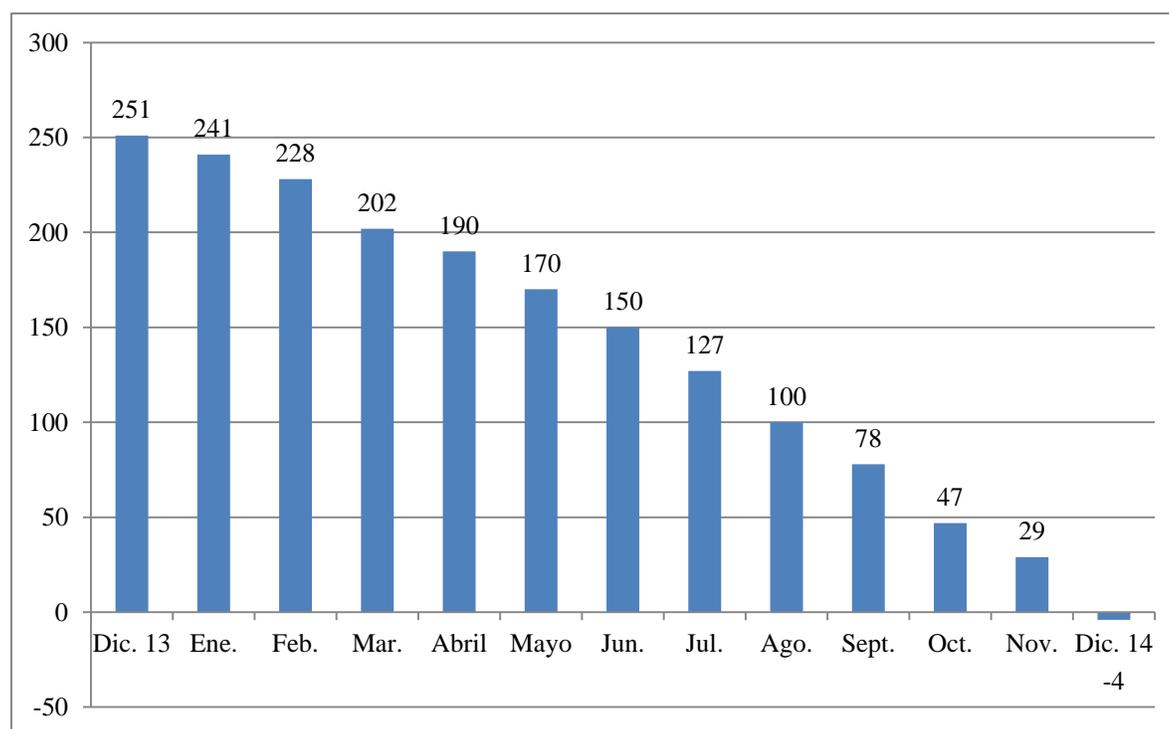
## E. Plan maestro de mejoras de infraestructura

70. En 2014, último año completo en el que se realizaron obras con cargo al plan maestro de mejoras de infraestructura, se redujeron los recursos para el proyecto. A fecha de 30 de junio de 2014, se preveía un déficit en la financiación de 65,0 millones de dólares, mientras que el costo de finalizar el proyecto se estimaba en 2.215,0 millones de dólares, frente a unos recursos aprobados de 2.150,0 millones de dólares (véase A/69/360). En su resolución 68/247 B, la Asamblea General autorizó el uso del Fondo de Operaciones y de la Cuenta Especial como mecanismo provisional para remediar posibles faltas de efectivo. En diciembre de 2014 comenzó a utilizarse ese mecanismo, como se muestra en el gráfico IV.XX.

Gráfico IV.XX

### Situación de caja del plan maestro de mejoras de infraestructura: cifras reales del plan maestro de mejoras de infraestructura para el bienio 2014-2015

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



*Nota:* El déficit se financia con un préstamo del Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial.

71. En abril de 2015, la Asamblea General autorizó la financiación del déficit final en su resolución 69/274 A. En la nota 35, Hechos ocurridos después de la fecha de presentación, se examina cómo se ha tratado esa resolución en el contexto de los estados financieros.

## F. Fondo de Nivelación de Impuestos

72. Al 31 de diciembre de 2014, los pasivos de la Organización relacionados con las actividades del Fondo de Nivelación de Impuestos ascendían a 96,3 millones de dólares, incluidos 27,6 millones adeudados a los Estados Unidos, 36,8 millones adeudados a otros Estados Miembros y unas obligaciones tributarias correspondientes a 2014 de 23,3 millones de dólares adeudadas al Servicio de Impuestos Internos de los Estados Unidos que fueron satisfechas a comienzos de 2015.

73. En 2014, el Fondo de Nivelación de Impuestos tuvo un superávit neto de 14,7 millones de dólares, como se indica en el cuadro IV.4.

### Cuadro IV.4

#### Ingresos y gastos operacionales del Fondo de Nivelación de Impuestos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estados Unidos</i>	<i>Otros Estados Miembros</i>	<i>Total</i>
Contribuciones del personal recibidas de:			
Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	56 017	198 605	254 622
Operaciones de mantenimiento de la paz	51 088	129 037	180 125
Tribunales internacionales	5 142	15 279	20 421
Distribución de los ingresos en concepto de intereses	56	170	226
<b>Total de ingresos en concepto de contribuciones del personal</b>	<b>112 303</b>	<b>343 091</b>	<b>455 394</b>
Gastos de personal y otros	87 768	–	87 768
Servicios contractuales	172	–	172
Créditos concedidos a otros Estados Miembros en relación con:			
Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	–	211 920	211 920
Operaciones de mantenimiento de la paz	–	127 529	127 529
Tribunales internacionales	–	13 304	13 304
<b>Total de gastos</b>	<b>87 940</b>	<b>352 753</b>	<b>440 693</b>
<b>Exceso neto de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>24 363</b>	<b>(9 662)</b>	<b>14 701</b>

## G. Liquidez

74. La evaluación de la liquidez examina la idoneidad de los activos líquidos a disposición de la Organización para solucionar rápidamente sus obligaciones inmediatas. Al 31 de diciembre de 2014, la situación de liquidez general de la Organización era sana, habida cuenta de que disponía de suficientes activos líquidos para saldar sus obligaciones inmediatas.

75. Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los fondos en efectivo ascendían a 2.452,8 millones de dólares y 2.463,4 millones de dólares, respectivamente, como se indica en el cuadro IV.5.

## Cuadro IV.5

**Fondos en efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Efectivo y equivalentes de efectivo	597,8	313,8
Inversiones a corto plazo	1 055,4	1 370,1
Cuotas por recaudar	438,2	328,2
Contribuciones voluntarias por recibir - corrientes	361,4	451,3
	<b>2 452,8</b>	<b>2 463,4</b>

76. Los pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 ascendían a un total de 1.097,4 millones de dólares y 1.191,2 millones de dólares, respectivamente.

77. En el cuadro IV.6 se ofrece un resumen de los tres indicadores clave de liquidez correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013.

## Cuadro IV.6

**Indicadores de liquidez correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013**

Indicadores	2014	2013
Coefficiente entre activos corrientes y pasivos corrientes	2,7:1	2,5:1
Coefficiente entre activos líquidos y pasivos corrientes	2,2:1	2,1:1
Coefficiente entre activos líquidos menos cuentas por cobrar y pasivos corrientes	1,5:1	1,4:1
Coefficiente entre activos líquidos y activos totales	0,3:1	0,3:1
Promedio de meses de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones en caja	5,4	— <sup>a</sup>

<sup>a</sup> No se dispone de datos comparativos.

78. El coeficiente entre activos corrientes y pasivos corrientes indica la capacidad de la Organización para pagar sus obligaciones a corto plazo con sus fondos actuales, con el resultado de que, al 31 de diciembre de 2014, los activos corrientes cubrían hasta 2,7 veces los pasivos corrientes, lo que demuestra la disponibilidad de suficientes activos para satisfacer las obligaciones en caso necesario. El aumento de dicha cifra, que era de 2,5 el año anterior, indica una mayor disponibilidad de efectivo a finales de 2014.

79. El coeficiente entre activos líquidos y pasivos corrientes, que es de 2,2, indica que se disponía de suficientes fondos en efectivo para satisfacer las obligaciones a corto plazo. La mejora del coeficiente respecto al 2,1 del año anterior también indica una mejor situación general de liquidez en la Organización.

80. Una vez se excluyen las cuentas por cobrar de los activos líquidos, el coeficiente indica la forma en que la Organización gestiona sus pasivos corrientes sin depender de las cantidades por cobrar, es decir, utilizando solo los fondos disponibles. El coeficiente de 1,5 al 31 de diciembre de 2014 significa que la Organización podía atender plenamente sus pasivos corrientes recurriendo a sus fondos de disponibilidad inmediata. La tendencia positiva desde el coeficiente de 1,4 del año anterior también constituye un indicador de una mejor liquidez.

81. El coeficiente entre activos líquidos y activos totales muestra el porcentaje de fondos en efectivo de la Organización respecto a los activos totales. El coeficiente de 0,3 indica que el 33% de los activos totales de la Organización son relativamente líquidos. El coeficiente se ha mantenido sin cambios con respecto al año anterior.

82. Con respecto al promedio de meses de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones en caja, al 31 de diciembre de 2014 la Organización disponía de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones para satisfacer sus gastos mensuales medios, estimados en 494,5 millones de dólares para 5,4 meses (menos depreciación, amortización y deterioro del valor).

83. Se observó que la liquidez de la Organización estaba respaldada en gran medida por activos líquidos relacionados con fondos fiduciarios; si la evaluación se realiza por separado para el presupuesto ordinario y los fondos conexos, la liquidez resultante es mucho menor, como se indica en el cuadro IV.7.

Cuadro IV.7

**Indicadores de liquidez para el presupuesto ordinario y los fondos conexos**

<i>Indicadores</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
Coefficiente entre activos corrientes y pasivos corrientes	1,1:1	1,0:1
Coefficiente entre activos líquidos y pasivos corrientes	0,7:1	0,6:1
Coefficiente entre activos líquidos menos cuentas por cobrar y pasivos corrientes	0,2:1	0,2:1
Coefficiente entre activos líquidos y activos totales	0,4:1	0,4:1
Promedio de meses de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones en caja	1,4	— <sup>a</sup>

<sup>a</sup> No se dispone de datos comparativos.

**H. Mirando al futuro en 2015 y después de ese año**

84. La situación financiera general de las Naciones Unidas a finales de 2014 era positiva, a pesar de que la situación de liquidez en el presupuesto ordinario era ajustada. Se ha reconocido el riesgo a largo plazo que entraña el pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados, en gran medida sin financiación prevista, y este se está abordando progresivamente.

85. La adopción de las IPSAS, incluida la preparación del primer conjunto de estados financieros conformes a las IPSAS, ha situado a la Organización como una de las principales entidades que aplican las mejores prácticas de contabilidad y presentación de informes, lo que confirma a las Naciones Unidas como una

organización moderna y avanzada, comprometida con la buena gobernanza y un mayor grado de rendición de cuentas.

86. Junto con la producción de los primeros estados financieros conformes a las IPSAS, la Organización ha puesto en marcha actividades para la sostenibilidad de las IPSAS, con el fin de asegurar que la contabilidad y la presentación de informes conformes a esas normas sean sostenibles a largo plazo. También ha descrito el objetivo final de su labor para que las IPSAS se sigan cumpliendo. Dicho objetivo incluye el actual proceso de información sobre la concreción de las ventajas de las IPSAS, la actualización de su marco regulatorio, una declaración de controles internos respaldada por un marco de control interno reforzado, unos estados financieros automatizados e información sobre la gestión procedente de Umoja, y una función financiera redefinida para utilizar la información que generan las IPSAS para gestionar mejor la Organización.

## Anexo

### Información complementaria

1. En el presente anexo figura la información complementaria que el Secretario General tiene la obligación de presentar.

#### Reconocimiento de pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar

2. De conformidad con la regla 106.7 a) de la Reglamentación Financiera Detallada, para 2014 se aprobaron los siguientes reconocimientos de pérdidas por un total de 349.591,34 dólares:

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Fondo/actividad</i>	<i>Monto</i>
Fondo General de las Naciones Unidas	274 225
Actividades de cooperación técnica	23 151
Fondos fiduciarios para fines generales	27 365
Otros fondos	24 850
<b>Total</b>	<b>349 591</b>

#### Reconocimiento de pérdidas de bienes

3. De conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada, las pérdidas de bienes ascendieron en 2014 a 16.643.387,35 dólares. El cálculo de las pérdidas se basa en el costo original de los bienes e incluye montos pasados a pérdidas y ganancias por mermas, robos, daños y accidentes.

#### Pagos a título graciable

4. En 2014 no se hicieron pagos a título graciable.

**Capítulo V****Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014****Operaciones de las Naciones Unidas según se informa en el volumen I****I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>1 de enero de 2014</i>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	597 795	313 822
Inversiones	8	1 055 386	1 370 070
Cuotas por cobrar	9	438 195	328 184
Contribuciones voluntarias por recibir	10	361 437	451 348
Otras cuentas por cobrar	11	138 584	160 118
Inventarios	12	19 649	20 914
Otros activos	13	386 076	372 672
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>2 997 122</b>	<b>3 017 128</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Inversiones	8	1 002 627	1 120 841
Contribuciones voluntarias por recibir	10	95 367	158 389
Propiedades, planta y equipo	15	3 243 431	3 305 161
Activos intangibles	16	137 529	136 493
Parte de las empresas conjuntas contabilizadas mediante el método de la participación	24	10 805	18 305
Otros activos	13	504	164
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>4 490 263</b>	<b>4 739 353</b>
<b>Total de activos</b>		<b>7 487 385</b>	<b>7 756 481</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	17	528 334	583 245
Cobros por anticipado	18	101 019	99 373
Pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados	19	271 831	289 453
Provisiones	20	44 438	42 393
Pasivo correspondiente a la nivelación de impuestos	21	96 252	133 555
Otros pasivos	22	55 476	43 141
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>1 097 350</b>	<b>1 191 160</b>

	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>1 de enero de 2014</i>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	17	–	3 230
Cobros por anticipado	18	16 492	9 581
Pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados	19	4 594 386	3 474 977
Provisiones	20	15 582	15 584
Parte de la empresa conjunta contabilizada mediante el método de la participación	24	60 880	44 282
Otros pasivos	22	12 800	18 153
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>4 700 140</b>	<b>3 565 807</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>5 797 490</b>	<b>4 756 967</b>
<b>Total de activo neto y pasivos netos</b>		<b>1 689 895</b>	<b>2 999 514</b>
<b>Activo neto</b>			
Superávit acumulado	25	1 630 779	2 935 318
Reservas	25	59 116	64 196
<b>Total activo neto</b>		<b>1 689 895</b>	<b>2 999 514</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Operaciones de las Naciones Unidas según se informa en el volumen I

### II. Estado de rendimiento financiero para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2014</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas	26	2 861 069
Contribuciones voluntarias	26	2 330 608
Otras transferencias	26	106 457
Ingresos por inversiones	30	19 590
Contribución a los fondos de autoseguros	28	369 610
Otros ingresos con contraprestación	27	134 798
<b>Total de ingresos</b>		<b>5 822 132</b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	29	2 691 559
Indemnizaciones y subsidios no relacionados con el personal		109 762
Subvenciones y otras transferencias	29	1 822 668
Suministros y artículos fungibles		67 050
Depreciación y amortización	15, 16	206 613
Deterioro del valor	15	29 504
Viajes		133 280
Otros gastos de funcionamiento	29	728 234
Reclamaciones y gastos de seguros por cuenta propia	28	295 195
Gastos financieros	33	243
Contribuciones y parte del déficit de las empresas conjuntas contabilizadas mediante el método de la participación	24	78 785
Otros gastos		7 415
<b>Total de gastos</b>		<b>6 170 308</b>
<b>Déficit del ejercicio</b>		<b>(348 176)</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Operaciones de las Naciones Unidas según se informa en el volumen I

### III. Estado de cambios en el activo neto correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Activo neto</i>
<b>Activo neto al 31 de diciembre de 2013 (normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas)</b>	<b>1 550 401</b>
<b>Ajustes conforme a las IPSAS (nota 4):</b>	
Diferencias de las entidades – Baja en cuentas de fondos	(34 474)
– Contabilización de fondos	1 427
Contabilización inicial de inventarios	20 914
Baja en cuentas de terrenos, edificios y obras en curso anteriormente contabilizadas a su costo con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas	(2 316 214)
Contabilización inicial de propiedades, planta y equipo	3 305 161
Contabilización inicial de activos intangibles	136 493
Contabilización inicial o baja en cuentas de saldos por cobrar	(148 172)
Contabilización inicial de la provisión para contribuciones de cobro dudoso	(256 562)
Contabilización inicial y cambio en la valoración de los pasivos por prestaciones de los empleados	(137 613)
Contabilización inicial de los gastos devengados	(175 642)
Baja en cuentas de las obligaciones por liquidar	879 932
Contabilización inicial de pasivos de acuerdos condicionales de financiación	(82 665)
Contabilización inicial de provisiones	(57 977)
Cambios en otros pasivos	333 460
Contabilización de las inversiones contabilizadas mediante el método de la participación	(25 977)
Contabilización como pasivo de las reservas operacionales	(195 000)
Cambio en otros saldos de activos	331 098
Cambio en cobros por anticipado	(92 440)
Contabilización inicial del pasivo de la nivelación de impuestos	(133 555)
Cambio en otras cuentas por pagar	(145 475)
Contabilización inicial de los fondos fiduciarios de asociados múltiples controlados	242 394
<b>Total de ajustes conforme a las IPSAS</b>	<b>1 449 113</b>
<b>Reformulación del activo neto al 1 de enero de 2014 (IPSAS)</b>	<b>2 999 514</b>
<b>Cambio en el activo neto</b>	
(Pérdidas) actuariales relativas al pasivo en concepto de prestaciones de los empleados (nota 19)	(944 910)
Parte de los cambios contabilizados por empresas conjuntas directamente en los activos netos (nota 24)	(25 225)
Otros ajustes de los activos netos	8 692

---

	<i>Activo neto</i>
Déficit del ejercicio	(348 176)
<b>Total de cambios en el activo neto</b>	<b>(1 309 619)</b>
<b>Activo neto al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 689 895</b>

---

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Operaciones de las Naciones Unidas como se informa en el volumen I

### IV. Estado de flujos de efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2014</i>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
<b>Déficit del ejercicio</b>		(348 176)
<i>Movimientos no monetarios</i>		
Depreciación y amortización	15,16	206 613
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	15	29 504
Deterioro del inventario	12	852
Disminución de la provisión para cuentas de cobro dudoso		(1 868)
Pérdidas netas por enajenación de propiedades, planta y equipo e inventario		12 375
Ingresos provenientes de inversiones presentados en ingresos netos de inversiones de la cuenta mancomunada	30	(19 590)
Costo de los servicios del ejercicio corriente de los pasivos por prestaciones de los empleados	19	297 034
Donaciones de activos intangibles		(499)
(Superávit) neto de empresas conjuntas	24	(1 127)
<i>Cambios en los activos</i>		
(Aumento) de las cuotas por cobrar		(110 706)
Disminución de las contribuciones voluntarias por recibir		152 237
Disminución de otras cuentas por cobrar		24 793
Disminución de los inventarios		413
(Aumento) de otros activos		(13 744)
<i>Cambios en los pasivos</i>		
Aumento de la parte de los activos/pasivos de la empresa conjunta contabilizada mediante el método de la participación		9 098
(Disminución) de las cuentas por pagar y los pasivos acumulados		(58 141)
Aumento del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados		(140 157)
Aumento de los cobros por anticipado		8 557
Aumento de las provisiones	20	2 043
(Disminución) del pasivo en concepto del Fondo de Nivelación de Impuestos		(37 303)
Aumento de otros pasivos		6 982
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de operación</b>		<b>19 190</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Cobros netos de las inversiones de cuentas mancomunadas		452 488
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	15	(168 146)
Ganancias derivadas de la enajenación de planta y equipo		2 423
Adquisiciones de intangibles	16	(22 075)

	<i>Nota</i>	<i>2014</i>
Donaciones de activos intangibles		499
<b>Flujos de efectivo neto provenientes de actividades de inversión</b>		<b>265 189</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>284 379</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo – comienzo del ejercicio		313 822
Pérdidas por diferencias cambiarias de efectivo y equivalentes de efectivo		(406)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo – final del ejercicio</b>	<b>7</b>	<b>597 795</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Operaciones de las Naciones Unidas según se informa en el volumen I

## V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto público disponible <sup>a</sup>				Gasto real (en base al presupuesto)	Diferencia (porcentaje) <sup>b</sup>
	Inicial bienal	Revisado bienal	Inicial anual	Final anual		
<b>Presupuesto ordinario</b>						
Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	790 612	792 739	397 801	402 877	389 374	-3,4%
Asuntos políticos	1 344 302	1 379 155	727 815	767 433	705 203	-8,1%
Justicia y derecho internacionales	100 154	99 390	50 460	50 617	49 016	-3,2%
Cooperación internacional para el desarrollo	496 111	496 685	248 197	250 479	237 114	-5,3%
Cooperación regional para el desarrollo	572 414	569 916	285 041	285 418	268 436	-5,9%
Derechos humanos y asuntos humanitarios	353 091	389 791	177 612	197 582	220 687	11,7%
Información pública	188 444	190 080	93 784	94 611	92 928	-1,8%
Servicios de apoyo comunes	657 782	660 508	344 950	348 336	336 259	-3,5%
Supervisión interna	40 552	40 632	20 240	20 323	20 165	-0,8%
Actividades administrativas de financiación conjunta y gastos especiales	155 018	155 072	76 822	76 832	71 230	-7,3%
Gastos de capital	75 269	109 864	45 515	48 443	36 511	-24,6%
Seguridad	241 370	243 751	119 516	122 070	125 925	3,2%
Cuenta para el Desarrollo	28 399	28 399	28 399	28 399	28 399	0,0%
Contribuciones del personal	486 832	497 841	233 122	237 928	252 629	6,2%
<b>Subtotal, presupuesto ordinario</b>	<b>5 530 350</b>	<b>5 653 823</b>	<b>2 849 274</b>	<b>2 931 348</b>	<b>2 833 876</b>	<b>-3,3%</b>
<b>Otros presupuestos públicos disponibles</b>						
Plan maestro de mejoras de infraestructura		No se aplica	17 306	108 621	106 676	-1,8%
<b>Total</b>	<b>5 530 350</b>	<b>5 653 823</b>	<b>2 866 580</b>	<b>3 039 969</b>	<b>2 940 552</b>	<b>-3,3%</b>

<sup>a</sup> El presupuesto inicial para el bienio 2014-2015 asciende a las consignaciones aprobadas por la Asamblea General para el bienio en la resolución 68/248 A. El presupuesto anual inicial es la porción de las consignaciones iniciales asignadas a 2014. El presupuesto final refleja el presupuesto inicial más cualquier ajuste incluido en las consignaciones revisadas aprobadas por la Asamblea General, tal como se recogen en las consignaciones revisadas para el bienio 2014-2015 aprobadas en la resolución 69/263 A. El elemento pertinente de las cuotas se contabiliza como ingresos al comienzo de cada año del bienio.

<sup>b</sup> Gastos efectivos (criterio utilizado para la elaboración del presupuesto) menos presupuesto final. Las diferencias significativas más de un 10% se examinan en la nota 6: Comparación con el presupuesto.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Operaciones de las Naciones Unidas según se informa en el volumen I**  
**Notas a los estados financieros de 2014**

**Nota 1**

**Entidad declarante**

*Las Naciones Unidas y sus actividades*

1. Las Naciones Unidas es una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial. La Carta de las Naciones Unidas, que se firmó el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre de 1945, establece los objetivos fundamentales de la Organización, que son los siguientes:

- a) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- b) El fomento del progreso económico y social y de programas de desarrollo en el plano internacional;
- c) El respeto universal de los derechos humanos;
- d) La administración de la justicia y el derecho internacionales.

2. Esos objetivos se persiguen a través de los órganos principales de las Naciones Unidas, a saber:

a) La Asamblea General se ocupa de una gran variedad de cuestiones políticas, económicas y sociales, así como de los aspectos financieros y administrativos de la Organización;

b) El Consejo de Seguridad se ocupa de distintos aspectos del establecimiento y el mantenimiento de la paz, incluso de actividades tendientes a resolver conflictos, restablecer la democracia, promover el desarme, prestar asistencia electoral, facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos, prestar asistencia humanitaria para asegurar la supervivencia de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas y supervisar el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario;

c) El Consejo Económico y Social desempeña un papel especial en la esfera del desarrollo económico y social, que abarca la importante labor de supervisión de las actividades llevadas a cabo por otras organizaciones de las Naciones Unidas para abordar problemas internacionales económicos, sociales y de salud;

d) La Corte Internacional de Justicia tiene jurisdicción sobre todas las controversias que le presentan los Estados Miembros con el fin de recabar opiniones consultivas o fallos vinculantes.

3. Las Naciones Unidas tienen su sede en Nueva York y cuentan con oficinas principales en Ginebra, Viena y Nairobi, así como con misiones políticas y de mantenimiento de la paz, comisiones económicas, tribunales, institutos de formación y otros centros en todo el mundo.

*Operaciones de las Naciones Unidas según se informa en el volumen I*

4. Los presentes estados financieros se refieren a las operaciones de las Naciones Unidas (la Organización) según se informa en el volumen I, una entidad declarante de las Naciones Unidas diferenciada a los efectos de la presentación de informes

conforme a las IPSAS. Las operaciones de las Naciones Unidas según se informa en el volumen I, que comprenden las operaciones básicas de la Secretaría, se encuentran bajo las órdenes de la Asamblea General en su función de órgano rector de los aspectos financieros y administrativos de las Naciones Unidas. Las operaciones básicas de la Secretaría se financian con cargo al presupuesto ordinario, que cuenta con una escala de cuotas y un proceso presupuestario singulares; con fondos fiduciarios establecidos por la Asamblea o por el Secretario General, que complementan las actividades del presupuesto ordinario; o con cuentas o fondos especiales establecidos a fin de facilitar el cumplimiento del mandato por el Secretario General, en su calidad de Oficial Administrativo Jefe de las Naciones Unidas.

5. La entidad declarante —las operaciones de las Naciones Unidas según se informa en el volumen I— está considerada una entidad declarante autónoma que, debido a la singularidad del proceso de gobernanza y el proceso presupuestario de cada una de las entidades informantes de las Naciones Unidas, ni controla a ninguna otra entidad declarante de las Naciones Unidas ni está sujeta al control de esta. Por lo tanto, no se pueden consolidar las operaciones de las Naciones Unidas según se informa en el volumen I a efectos de información financiera, y los presentes estados financieros solo incluyen las actividades de las Naciones Unidas según se informa en el volumen I.

6. Sin embargo, habida cuenta de la existencia de una empresa conjunta entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio en lo que respecta al Centro de Comercio Internacional (CCI), a lo que se suma la gran influencia de las Naciones Unidas en las operaciones del CCI, la entidad declarante —las operaciones de las Naciones Unidas según se informa en el volumen I— contabiliza su inversión en el CCI utilizando el método contable de la participación. La Organización participa en una serie de actividades financiadas conjuntamente con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La parte correspondiente a la Organización de esas actividades también se incluye en los estados financieros utilizando el método de la participación.

7. El presupuesto ordinario de las Naciones Unidas incluye una parte financiada con cuotas del presupuesto de otras entidades que presentan informes a la Secretaría de las Naciones Unidas, incluidos el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Esas sumas se contabilizan como subvenciones por la entidad declarante – las operaciones de las Naciones Unidas según se informa en el volumen I.

8. En los estados financieros se incluyen las actividades administradas por conducto de diversos fondos, como se indica a continuación:

a) **Fondo General y fondos conexos.** El Fondo General se refiere a actividades del presupuesto ordinario, y los fondos conexos son la Cuenta Especial y el Fondo de Operaciones;

b) **Fondos fiduciarios generales y de cooperación técnica.** Los fondos fiduciarios generales se establecen para dejar constancia de la recepción de contribuciones voluntarias para apoyar diversas actividades, en particular la asistencia de emergencia, las actividades políticas, económicas y humanitarias y las que tienen que ver con cuestiones de seguridad, justicia y derecho internacional, información pública y servicios de apoyo. Los fondos de cooperación técnica son los que prestan asistencia para el desarrollo económico y social a los países en desarrollo;

c) **Fondos de capital.** El plan maestro de mejoras de infraestructura fue establecido en 2001 por la Asamblea General para llevar a cabo un proyecto para la remodelación sustancial del complejo de la Sede, incluidos el incremento de la seguridad y un centro de datos secundario. Otros fondos de esta categoría están relacionados con activos fijos y fondos para obras en marcha relacionadas con las medidas de seguridad en distintos lugares y otras obras en la Comisión Económica para África y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi;

d) **Fondo de Nivelación de Impuestos.** El Fondo de Nivelación de Impuestos fue establecido para equiparar la remuneración neta de todos los funcionarios, sean cuales fueren sus obligaciones tributarias nacionales;

e) **Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación.** Estos fondos fueron establecidos para satisfacer las obligaciones por terminación del servicio en materia de prestaciones pagaderas al personal que se separa del servicio, y comprenden el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y los días de vacaciones anuales no utilizados;

f) **Otros fondos.** Incluyen los fondos de seguros por cuenta propia, cuentas especiales para el reembolso de los gastos de administración, servicios comunes de apoyo, conferencias y convenciones, fondos especiales plurianuales para actividades de desarrollo complementarias, y otros fondos.

## Nota 2

### Base para la preparación y autorización de emisión

#### *Base para la preparación*

9. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, los estados financieros se preparan en valores devengados, conforme a las IPSAS. Los estados financieros se han preparado aplicando el criterio de empresa en marcha, y en su elaboración y presentación se han aplicado de forma sistemática las políticas contables. Según los requisitos de las IPSAS, estos estados financieros, en los que se presentan fielmente el activo, los pasivos, los ingresos y los gastos de las operaciones de la Organización, se componen de:

- a) Estado de situación financiera (estado financiero I);
- b) Estado de rendimiento financiero (estado financiero II);
- c) Estado de cambios en el activo neto (estado financiero III);
- d) Estado de flujos de efectivo (conforme al método indirecto) (estado financiero IV);

e) Estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V);

f) Notas a los estados financieros, en las que se incluye un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### *Empresa en marcha*

10. El supuesto de la empresa en marcha se basa en la aprobación por la Asamblea General de las consignaciones del presupuesto ordinario para el bienio 2014-2015 y el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, la tendencia histórica positiva de recaudación de las cuotas y las contribuciones voluntarias en los últimos años y el hecho de que la Asamblea no ha adoptado ninguna decisión para poner fin a las operaciones de las Naciones Unidas.

11. Estos son los primeros estados financieros que se preparan conforme a las IPSAS, para lo que se han aplicado algunas disposiciones transitorias que se explican más adelante. Antes del 1 de enero de 2014, los estados financieros se preparaban conforme a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, basadas en un criterio de caja modificado.

12. La adopción de las nuevas normas de contabilidad, incluidas las políticas conexas conformes con las IPSAS, se ha traducido en cambios en el activo y los pasivos reconocidos en el estado de situación financiera. En consecuencia, se ha revisado el último estado auditado conforme a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas del activo y el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2013, y los cambios resultantes se resumen en el estado de cambios en el activo neto.

#### *Autorización de emisión*

13. Los estados financieros han sido certificados por la Contralora y aprobados por el Secretario General. De conformidad con el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, el Secretario General transmitió los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 a la Junta de Auditores antes del 31 de marzo de 2015. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7.12 del Reglamento Financiero, los informes de la Junta se transmitirán a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, junto con los estados financieros auditados, cuya publicación se autorizó para el 30 de julio de 2015.

#### *Base de medición*

14. Los estados financieros, que corresponden al ejercicio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, se preparan con arreglo a la convención del costo histórico, salvo en el caso de ciertos activos de propiedades, planta y equipo registrados al costo de reposición depreciado y de los activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

#### *Moneda funcional y de presentación*

15. La moneda funcional y de presentación de la Organización es el dólar de los Estados Unidos. Estos estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique lo contrario.

16. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas es similar al tipo de cambio al contado en la fecha de la transacción. El activo y los pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, distintas de la moneda funcional, se convierten al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas de fin de ejercicio. Los elementos no monetarios en moneda extranjera contabilizados al costo histórico o el valor razonable se vuelven a calcular al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción o en el momento en que se determinó el valor razonable.

17. Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio derivadas de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al tipo de cambio al final del ejercicio se consignan en cifras netas en el estado de rendimiento financiero.

*Principio de importancia relativa y uso de juicios y estimaciones*

18. La estimación de la importancia relativa es fundamental en la preparación y la presentación de los estados financieros de la Organización y su marco de importancia relativa constituye un método sistemático para orientar las decisiones contables relacionadas con la presentación, la divulgación de información, la agrupación de datos, la compensación y la aplicación retrospectiva o prospectiva de los cambios de las políticas contables. Por lo general, se considera que un elemento tiene importancia relativa si su omisión o agregación tiene repercusiones en las conclusiones o las decisiones de los usuarios de los estados financieros.

19. A fin de preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS es necesario hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para la selección y aplicación de las políticas contables y para la contabilización de los importes de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

20. Las estimaciones contables y las hipótesis subyacentes se examinan de manera constante, y las revisiones de las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que se revisan las estimaciones y en los ejercicios futuros que se vean afectados. Entre las estimaciones y las hipótesis que pueden dar lugar a ajustes importantes para ejercicios futuros se incluyen las mediciones actuariales de las prestaciones de los empleados; la selección de la vida útil y los métodos de depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles; el deterioro del valor de los activos; la clasificación de los instrumentos financieros; la valoración del inventario; la inflación y las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor actual de las provisiones y el activo y los pasivos contingentes.

*Disposiciones transitorias de las IPSAS*

21. Se han adoptado las siguientes disposiciones transitorias previstas en las IPSAS, que están permitidas para la adopción de las normas por primera vez:

a) Norma 1: Presentación de estados financieros. Solo se presenta información comparativa en el estado de situación financiera;

b) Norma 4: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera. Las diferencias de conversión acumuladas a la fecha de la transición a la contabilidad con base de devengo de las IPSAS se considerarán nulas;

c) Norma 17: Propiedades, planta y equipo. Esta norma permite un período de transición de una duración máxima de cinco años antes de contabilizar totalmente los elementos capitalizados de propiedades, planta y equipo. La Organización invocó parcialmente esta disposición transitoria y no ha contabilizado los activos de proyectos adquiridos con fondos proporcionados a los asociados en la ejecución de proyectos, las mejoras de locales arrendados y determinados activos recibidos en virtud de acuerdos de derecho al usufructo a largo plazo, concretamente el Centro Internacional de Viena. Habida cuenta de que las organizaciones con sede en el Centro aplicaron por primera vez las IPSAS en diferentes fechas, el período transitorio de cinco años para el Centro al que se refiere la disposición transitoria con arreglo a las IPSAS termina el 31 de diciembre de 2015;

d) Norma 31: Activos intangibles. Esta norma se aplica de manera prospectiva. Aparte del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), los activos intangibles adquiridos o desarrollados a nivel interno antes del 1 de enero de 2014 no se han capitalizado en los estados financieros. La norma 31 de las IPSAS se ha aplicado retroactivamente a los gastos relacionados con Umoja, que está siendo capitalizado como activo intangible en los estados financieros. En los saldos iniciales no se han contabilizado una serie de sistemas fundamentales, para los que se incurrió en gastos en programas informáticos antes del 1 de enero de 2014, como el Sistema Integrado de Información de Gestión y Galileo, ya que la Organización ha invocado la disposición transitoria.

#### *Pronunciamentos contables futuros*

22. Continúa haciéndose un seguimiento de los progresos y los efectos en los estados financieros de la Organización de los siguientes pronunciamientos contables futuros importantes del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público:

a) Presentación de información sobre el rendimiento del servicio: el objetivo del proyecto es utilizar un enfoque basado en principios a fin de elaborar un marco coherente para la presentación de información sobre el rendimiento del servicio de los programas y servicios del sector público que se centre en atender las necesidades de los usuarios;

b) Combinaciones del sector público: el proyecto establecerá el tratamiento contable de las combinaciones del sector público y desarrollará una nueva norma en la que se establecerá la clasificación y medición de las combinaciones del sector público, es decir, las transacciones u otros acontecimientos que reúnen dos o más operaciones separadas en una sola entidad del sector público;

c) Instrumentos financieros específicos del sector público: para elaborar estas orientaciones contables, el proyecto se centrará en cuestiones relacionadas con instrumentos financieros específicos del sector público que quedan fuera del ámbito de aplicación de los que abarca la norma 28 de las IPSAS: Instrumentos financieros: presentación; la norma 29: Instrumentos financieros: contabilización y medición; y la norma 30: Instrumentos financieros: presentación de información financiera;

d) Prestaciones sociales: el objetivo del proyecto es determinar las circunstancias y la forma en que los gastos y los pasivos de determinadas prestaciones sociales deberían reflejarse en los estados financieros.

*Requisitos futuros de las IPSAS*

23. El 30 de enero de 2015, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público publicó cinco nuevas normas, cuatro de las cuales podrían repercutir en los futuros estados financieros. Se trata de la norma 34: Estados financieros separados; la norma 35: Estados financieros consolidados; la norma 36: Inversiones en entidades asociadas y empresas conjuntas; la norma 37: Arreglos conjuntos; y la norma 38: Revelación de intereses en otras entidades. Estas normas son de aplicación obligatoria para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 o posteriores. Se están evaluando sus efectos en los estados financieros de la Organización para proceder a su aplicación, a más tardar, el 1 de enero de 2017.

**Nota 3****Principales políticas contables***Clasificación de los activos financieros*

24. La clasificación de los activos financieros depende principalmente de la finalidad para la que se adquieren esos activos. La Organización clasifica sus activos financieros en una de las categorías siguientes en el momento de la contabilización inicial y vuelve a evaluar la clasificación en cada fecha de presentación de información.

<i>Clasificación</i>	<i>Activos financieros</i>
Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Inversiones en cuentas mancomunadas y la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar

25. Todos los activos financieros se consignan inicialmente a su valor razonable. La Organización contabiliza en un primer momento los activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar en su fecha de inicio. Todos los demás activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación, que es aquella en que la Organización se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

26. Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de presentación de la información se clasifican en los estados financieros como activos no corrientes. Los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos a los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas vigentes en la fecha de presentación de la información, y las ganancias y pérdidas se reconocen como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

27. Los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados son los que se incluyen en esa categoría en el momento de la contabilización inicial, los que se poseen para negociarlos y los que se adquieren con el propósito principal de venderlos a corto plazo. Esos activos se contabilizan al

valor razonable en cada fecha de presentación, y las pérdidas y ganancias derivadas de los cambios del valor razonable se presentan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se producen.

28. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

29. Los activos financieros se valoran en cada fecha de presentación para determinar si existen pruebas objetivas del deterioro de su valor. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran el incumplimiento o la morosidad de la contraparte y la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se consignan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en el que se producen.

30. Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se transfieren los derechos a recibir flujos de efectivo y la Organización ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas del activo financiero. Los activos y los pasivos financieros se compensan entre sí y se consigna la diferencia neta en el estado de situación financiera cuando existen el derecho jurídicamente exigible a compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar de forma neta o de liquidar el activo y la obligación simultáneamente.

#### *Inversiones en cuentas mancomunadas*

31. La Tesorería de las Naciones Unidas invierte fondos mancomunados de entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas y de otras entidades participantes. Estos fondos mancomunados se combinan en dos cuentas mancomunadas gestionadas a nivel interno. Al participar en la cuenta mancomunada se comparten los riesgos y los rendimientos de las inversiones con los demás participantes. Habida cuenta de que los fondos están mezclados y se invierten de manera mancomunada, todos los participantes están expuestos al riesgo general de la cartera de inversiones por el importe de efectivo que se invierte.

32. Las inversiones de la Organización en las cuentas mancomunadas se incluyen en las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo en el estado de situación financiera, en función del plazo de vencimiento de las inversiones.

#### *Efectivo y equivalentes de efectivo*

33. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en bancos y en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazo de vencimiento de tres meses o inferior desde la fecha de adquisición.

#### *Cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación: contribuciones por recibir*

34. La partida de contribuciones por recibir incluye los ingresos no recaudados correspondientes a las cuotas y las contribuciones voluntarias prometidas a la

Organización por los Estados Miembros, los Estados no miembros y otros donantes con arreglo a acuerdos ejecutables. Estas cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se consignan a su valor nominal menos el deterioro del valor derivado de los importes irrecuperables estimados, la provisión para cuentas de cobro dudoso. Las contribuciones voluntarias por recibir están sujetas a una provisión para cuentas de cobro dudoso en las mismas condiciones que otras cuentas por cobrar. Por lo que respecta a las cuotas por recaudar, la provisión para cuentas de cobro dudoso se calcula de la manera siguiente:

a) Cuentas por cobrar de Estados Miembros que estén sujetos a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas sobre restricciones de los derechos de voto en la Asamblea General debido a atrasos que equivalgan o sean superiores al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos y que estén en mora más de dos años: provisión del 100%;

b) Cuentas por cobrar que lleven en mora más de dos años para las que la Asamblea General haya concedido un trato especial para el pago (Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, Operación de las Naciones Unidas en el Congo, cuotas impagadas de China que se transfirieron a una cuenta especial en virtud de la resolución 36/116 A de la Asamblea General, ex-Yugoslavia): provisión del 100%;

c) Cuentas por cobrar que lleven en mora más de dos años y cuyo importe haya sido impugnado específicamente por los Estados Miembros: provisión del 100%;

d) En el caso de las cuentas por cobrar con planes de pago aprobados, no se establecerán provisiones para deuda de cobro dudoso, sino que se informará al respecto en las notas a los estados financieros.

*Cuentas por cobrar derivadas de transacciones con contraprestación:  
otras cuentas por cobrar*

35. La partida de otras cuentas por cobrar incluye principalmente importes por cobrar en concepto de bienes entregados y servicios prestados a otras entidades, acuerdos de arrendamiento operativo y cuentas por cobrar del personal. Las cuentas por cobrar de otras entidades declarantes de las Naciones Unidas también se incluyen en esta categoría. Los saldos importantes de otras cuentas por cobrar y las contribuciones voluntarias están sujetas a un examen específico y, en consecuencia, se consigna una provisión para cuentas de cobro dudoso sobre la base de la recuperabilidad y la antigüedad.

*Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación*

36. Con arreglo al método de la participación, un interés en una entidad sujeta a control conjunto se registra inicialmente al costo y, tras ello, se ajusta para tener en cuenta los cambios posteriores a la adquisición en la parte de los activos netos correspondiente a la Organización. La parte correspondiente a la Organización de los superávit o déficit de la entidad participada se contabiliza en el estado de rendimiento financiero. El interés se registra como un activo no corriente, a menos que exista un pasivo en cifras netas, en cuyo caso se registra como un pasivo no corriente.

*Otros activos*

37. La partida de otros activos incluye anticipos del subsidio de educación y pagos anticipados que se contabilizan como activo hasta que la otra parte entrega los bienes o presta los servicios, momento en el que se contabiliza el gasto.

*Inventarios*

38. Los saldos de los inventarios se contabilizan como activos corrientes e incluyen las categorías siguientes:

<i>Categorías</i>	<i>Subcategorías</i>
Tenencia para venta o distribución externa	Libros y publicaciones, sellos
Materias primas y trabajos en curso relacionados con artículos destinados a la venta o la distribución externa	Materiales y suministros de construcción, trabajos en curso
Reservas estratégicas	Reservas de combustible, agua embotellada y reservas de raciones
Bienes fungibles y suministros	Tenencias de materiales de bienes fungibles y suministros, incluidas piezas de repuesto y medicamentos

39. El costo del inventario se determina según el método del costo medio. Comprende el costo de adquisición más otros gastos efectuados al llevar los artículos a su destino y ponerlos en condiciones de utilización. El costo de los inventarios adquiridos en transacciones sin contraprestación (por ejemplo, los bienes donados) se contabiliza a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los inventarios mantenidos para su venta se valoran a su costo o el valor realizable neto, si este es menor. Los inventarios mantenidos para su distribución sin contraprestación, por una contraprestación simbólica o para su consumo en la producción de bienes y servicios se valoran a su costo o el costo corriente de reposición, si este es menor.

40. El importe en libros de los inventarios se gasta cuando estos se venden, intercambian o distribuyen externamente, o cuando la Organización los consume. El valor realizable neto es el importe neto que se prevé que se podrá obtener de la venta de los inventarios en el curso ordinario de las operaciones. El costo corriente de reposición es el costo estimado de adquisición del activo.

41. Los artículos fungibles y los suministros que se mantienen para el consumo interno se capitalizan en el estado de situación financiera solamente si tienen importancia relativa. Esos inventarios se valoran utilizando una metodología basada en los registros disponibles en el sistema de gestión de inventario, como Galileo, que se validan mediante el uso de umbrales, recuentos cíclicos y controles internos mejorados. Las valoraciones están sujetas a exámenes del deterioro del valor en los que se tienen en cuenta las diferencias entre la valoración del costo medio móvil y el costo corriente de reposición, así como los artículos obsoletos y de rotación lenta.

42. Los inventarios se pueden someter a una verificación física en función del valor y el riesgo que perciba la Administración. Las valoraciones se presentan en cifras netas, y la reducción del valor para llegar al costo corriente de reposición o el valor realizable neto se reconoce en el estado de rendimiento financiero.

*Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural*

43. Los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural no se contabilizan en los estados financieros, aunque sí que se informa acerca de los bienes significativos de ese tipo en las notas a los estados financieros.

*Propiedades, planta y equipo*

44. Los elementos de propiedades, planta y equipo se clasifican en diferentes grupos de naturaleza, funciones, vida útil y metodología de valoración similares, como: vehículos, equipo de tecnología de la información y las comunicaciones, maquinaria y equipo, mobiliario y útiles, y activos inmobiliarios (terrenos, edificios, infraestructura y activos en construcción). Los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilizan de la manera siguiente:

a) Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan cuando su costo por unidad alcanza o supera el umbral de 20.000 dólares, o de 100.000 dólares en el caso de las mejoras de locales arrendados y los activos de construcción propia. A cinco grupos de productos se les aplica un umbral inferior, de 5.000 dólares: vehículos, edificios prefabricados, sistemas de comunicación por satélite, generadores, y equipos de redes;

b) Todo el inventario de propiedades, planta y equipo, excepto los activos inmobiliarios, se registra al costo histórico menos las depreciaciones y pérdidas de valor por deterioro acumuladas. El costo histórico comprende el precio de compra, todos los gastos atribuibles directamente al traslado del activo a su lugar de destino y a la puesta del activo en condiciones de funcionamiento, y la estimación inicial de los costos de desguace y restablecimiento del lugar en el que se encontraba el activo;

c) Debido a la falta de información sobre el costo histórico, los activos inmobiliarios que son edificios e infraestructura se contabilizan en un primer momento según su valor razonable aplicando una metodología de costo de reposición depreciado. Este método supone calcular el costo por unidad de medida, por ejemplo, el costo por metro cuadrado, recopilando datos sobre los costos de construcción, utilizando datos internos sobre los costos (si se dispone de ellos) o empleando estimadores de costos externos para cada tipo de activo inmobiliario y multiplicando ese costo por unidad por el área externa del activo, a fin de obtener el costo de reposición bruto. Se han efectuado deducciones por depreciación del costo de reposición bruto para tener en cuenta el uso físico, funcional y económico de los activos, a fin de determinar el costo de reposición depreciado de los activos;

d) Con respecto a los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos sin contraprestación o por una contraprestación simbólica, incluidos los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo de adquisición de un activo equivalente.

45. Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de amortización lineal hasta que quedan con su valor residual, excepto en el caso de los terrenos y los activos en construcción,

que no se deprecian. Dado que no todos los componentes de un edificio tienen la misma vida útil ni los mismos calendarios de actualización, mejoras y reposición, gran parte de los componentes de los edificios en propiedad se deprecian empleando el enfoque por componentes. La depreciación empieza en el mes en que la Organización pasa a controlar un activo, según los términos comerciales internacionales, y no se contabiliza depreciación en el mes de retiro o enajenación de este. En función del patrón previsto de uso del elemento de propiedades, planta y equipo, el valor residual es nulo, a menos que sea probable que dicho valor sea considerable. A continuación se presenta la vida útil estimada de las diferentes clases de elementos de propiedades, planta y equipo:

<i>Clase</i>	<i>Subclase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	Equipo de tecnología de la información	4 años
	Equipo audiovisual y de comunicaciones	7 años
Vehículos	Vehículos rodados ligeros	6 años
	Vehículos rodados pesados y vehículos de apoyo de ingeniería	12 años
	Vehículos especiales, remolques y accesorios	6 a 12 años
Maquinaria y equipo	Equipo ligero de ingeniería y construcción	5 años
	Equipo médico	5 años
	Equipo de seguridad	5 años
	Equipo de tratamiento de aguas y distribución de combustible	7 años
	Equipo de transporte	7 años
	Equipo pesado de ingeniería y construcción	12 años
	Equipo de imprenta y publicación	20 años
Mobiliario y útiles	Material de referencia de bibliotecas	3 años
	Equipo de oficina	4 años
	Dispositivos y accesorios	7 años
	Mobiliario	10 años
Edificios	Edificios temporales y móviles	7 años
	Edificios fijos, dependiendo de su tipo	25, 40 o 50 años
	Grandes componentes exteriores, cerramientos, componentes interiores y servicios/componentes de servicios públicos, en los casos en que se emplea el enfoque por componentes	20 a 50 años
	Arrendamiento financiero o donación de derechos de uso de edificios	Plazo del acuerdo o vida del edificio, si esta fuera inferior
Bienes de infraestructura	Telecomunicaciones, energía, protección, transporte, gestión de desechos y de los recursos hídricos, actividades de recreo, paisajismo	Hasta 50 años
Mejora de locales arrendados	Dispositivos, accesorios y pequeños trabajos de construcción	5 años o duración del arrendamiento, si esta fuera inferior

46. Cuando un activo completamente depreciado todavía en uso tiene un valor de importancia relativa, se incorporan ajustes a la depreciación acumulada en los estados financieros para reflejar un valor residual del 10% del costo histórico, en función del análisis de las clases y las vidas útiles de los activos completamente depreciados.

47. La Organización decidió aplicar el modelo del costo, en lugar del modelo de revaluación, para valorar los elementos de propiedades, planta y equipo después de su contabilización inicial. Los gastos efectuados después de la adquisición inicial se capitalizan cuando es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del elemento vayan a corresponderle a la Organización y el costo sea superior al umbral de la contabilización inicial. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reflejan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se efectúan.

48. Se generan pérdidas o ganancias por la enajenación o la transferencia de elementos de propiedades, planta y equipo cuando el importe obtenido de la enajenación o la transferencia del activo es diferente de su importe en libros. Esas pérdidas o ganancias se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en la partida de otros ingresos u otros gastos.

49. El deterioro del valor se evalúa durante los procedimientos de verificación física y cuando se producen hechos o cambios de las circunstancias que indican que podría no recuperarse el valor en libros. En cada fecha de presentación de información se examina el deterioro del valor de los terrenos, los edificios y los bienes de infraestructura cuyo valor neto en libros al final del ejercicio supera los 500.000 dólares. El umbral equivalente para otros elementos de propiedades, planta y equipo (excluidos los activos en construcción y las mejoras de locales arrendados) es de 25.000 dólares.

#### *Activo intangible*

50. Los activos intangibles se miden a precio de costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. En el caso de los activos intangibles adquiridos sin contraprestación o por una contraprestación simbólica, incluidos los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo de adquisición. El umbral de contabilización es de 100.000 dólares para los activos intangibles desarrollados internamente y de 20.000 dólares por unidad para los activos intangibles adquiridos externamente.

51. Las licencias de programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los gastos efectuados para adquirir y poner en uso los programas correspondientes. Los costos de desarrollo directamente asociados con el desarrollo de programas que serán usados por la Organización se capitalizan como activo intangible. Los costos asociados directos incluyen los costos de personal relacionados con el desarrollo de programas, consultores y otros costos generales conexos. Los activos intangibles que tienen una vida útil finita se amortizan por el sistema lineal a partir del mes de adquisición o del momento en que se ponen en funcionamiento. A continuación se presenta la estimación de la vida útil de las clases principales de activos intangibles.

<i>Clase</i>	<i>Rango de vida útil estimada</i>
Programas informáticos adquiridos externamente	3 a 10 años
Programas informáticos desarrollados internamente	3 a 10 años
Licencias y derechos	2 a 6 años (período de licencia/derecho)
Derechos de autor	3 a 10 años
Activos en desarrollo	No se amortizan

52. El deterioro del valor de los activos intangibles se evalúa anualmente cuando se trata de activos en desarrollo o que tienen una vida útil indefinida. El deterioro del valor de los otros activos intangibles se evalúa solamente cuando se aprecian indicios de que se ha producido un deterioro del valor.

#### *Clasificación del pasivo financiero*

53. El pasivo financiero se clasifica como “otros pasivos financieros”. Incluye las cuentas por pagar, las transferencias por pagar, los fondos no gastados que se mantienen para su reintegro en el futuro y otros elementos del pasivo, como los saldos por pagar a otras entidades declarantes del sistema de las Naciones Unidas. El pasivo financiero clasificado como otros pasivos financieros se contabiliza inicialmente a su valor razonable y posteriormente se lo mide a su costo amortizado. El pasivo financiero con un vencimiento inferior a 12 meses se reconoce a su valor nominal. La Organización vuelve a evaluar la clasificación del pasivo financiero en cada fecha de presentación de información y da de baja el pasivo financiero cuando cumple sus obligaciones contractuales o estas expiran, se condonan o se cancelan.

#### *Pasivo financiero: cuentas por pagar y pasivo acumulado*

54. Las cuentas por pagar y los gastos acumulados se derivan de la compra de bienes y servicios que se han recibido pero no se han pagado en la fecha de presentación de información. Las cuentas por pagar se reconocen y contabilizan a su valor nominal porque suelen ser pagaderas a menos de 12 meses.

#### *Cobros por anticipado y otros elementos del pasivo*

55. Los otros elementos del pasivo consisten en cobros por anticipado relacionados con transacciones con contraprestación, obligaciones relacionadas con acuerdos condicionales de financiación y otros ingresos diferidos.

#### *Arrendamientos*

##### *La Organización como “arrendatario”*

56. Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Organización asume prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor actual de los pagos mínimos en concepto de arrendamiento o al valor razonable, si este es menor. La obligación correspondiente al arrendamiento se consigna neta de gastos financieros como pasivo en el estado de la situación financiera. Los activos adquiridos mediante arrendamientos financieros se deprecian aplicando las políticas para propiedades,

planta y equipo. La parte del pago del arrendamiento correspondiente a los intereses se carga en el estado de situación financiera como gasto durante el plazo del arrendamiento, con arreglo al método de la tasa de interés efectiva.

57. Los arrendamientos en los que no se transfieren sustancialmente a la Organización todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se cargan en el estado de rendimiento financiero como gasto sobre una base lineal a lo largo del período de arrendamiento.

#### *La Organización como “arrendador”*

58. La Organización arrienda algunos activos en régimen de arrendamiento operativo. Estos activos se contabilizan en la categoría de propiedades, planta y equipo. Los ingresos por arrendamientos operativos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero durante el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

#### *Donación de derechos de uso*

59. La Organización ocupa terrenos y edificios y utiliza bienes de infraestructura, maquinaria y equipos gracias a acuerdos concluidos principalmente con los gobiernos anfitriones por los que estos donan los derechos de uso sin costo o a un costo simbólico. Los acuerdos de donación de derechos de uso se contabilizan como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, dependiendo de si la evaluación de los acuerdos indica que el control del activo subyacente se ha transferido a la Organización.

60. En los casos en que un acuerdo de donación de derechos de uso está contabilizado como arrendamiento operativo, en los estados financieros se consignan un gasto y el correspondiente ingreso por un valor igual al alquiler anual de propiedades semejantes en el mercado. En los casos en que un acuerdo de donación de derechos de uso está contabilizado como arrendamiento financiero (principalmente con plazos de arrendamiento de locales superiores a 35 años), se capitaliza el valor razonable de mercado y se deprecia a lo largo de la duración de la vida útil de la propiedad o del plazo del acuerdo, si esta es inferior. Además, se reconoce un pasivo por la misma cantidad, que se contabiliza progresivamente como ingreso a lo largo del plazo del arrendamiento.

61. Los acuerdos de donación de derechos de uso de edificios y terrenos se contabilizan como arrendamientos operativos siempre que la Organización no asuma el control exclusivo del edificio ni se le transfiera el título de los terrenos.

62. El umbral para la contabilización de ingresos y gastos es, en el caso de la donación de derechos de uso locales, un valor de arrendamiento anual equivalente a 20.000 dólares y, en el caso de la maquinaria y los equipos, un valor equivalente a 5.000 dólares.

#### *Prestaciones de los empleados*

63. Por empleados se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo empleo y relación contractual con la Organización se definen en una carta de nombramiento de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General en virtud del Artículo 101, párrafo 1, de la Carta. Las prestaciones de los empleados se clasifican en prestaciones a corto plazo,

prestaciones a largo plazo, prestaciones después de la separación del servicio e indemnizaciones por rescisión del nombramiento.

*Prestaciones de los empleados a corto plazo*

64. Las prestaciones a corto plazo de los empleados son las que corresponde pagar enteramente dentro de los 12 meses posteriores al fin del ejercicio en que el empleado prestó servicios y que son distintas de las prestaciones por rescisión del nombramiento. Las prestaciones de los empleados a corto plazo incluyen las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (prima de asignación), las prestaciones ordinarias diarias, semanales o mensuales (sueldos, salarios y subsidios), las ausencias remuneradas (licencia de enfermedad con goce de sueldo, licencia de maternidad o paternidad) y otras prestaciones a corto plazo (pago en caso de fallecimiento, subsidio de educación, reembolso de impuestos, y vacaciones en el país de origen) que se conceden a los empleados en activo por los servicios prestados. Todas esas prestaciones que se acumulan pero no se pagan en la fecha de presentación de los estados financieros se contabilizan como pasivo corriente en el estado de la situación financiera.

*Prestaciones después de la separación del servicio*

65. Las prestaciones después de la separación del servicio incluyen el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación por terminación del servicio y las vacaciones anuales que se contabilizan como planes de prestaciones definidas, además de la pensión a través de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

*Planes de prestaciones definidas*

66. Los planes de prestaciones definidas son aquellos en que la Organización asume la obligación de proporcionar las prestaciones acordadas, por lo que soporta los riesgos actuariales. El pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas se calcula al valor presente de la obligación de la prestación definida. Los cambios en el pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas, excluidas las ganancias y pérdidas actuariales, se contabilizan en el estado del rendimiento financiero en el ejercicio en que se producen. La Organización ha decidido reconocer los cambios del pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas derivados de las ganancias y las pérdidas actuariales directamente en el estado de cambios en el activo neto. Al final del período de que se informa, la Organización no mantenía activos de planes, según la definición de las IPSAS 25: Prestaciones de los empleados.

67. Las obligaciones correspondientes a las prestaciones definidas son calculadas por actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual del pasivo correspondiente a las prestaciones definidas se determina descontando las salidas de caja estimadas en el futuro aplicando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimiento similares a las de los planes.

68. El seguro médico después de la separación del servicio proporciona una cobertura mundial de los gastos médicos de antiguos funcionarios y las personas a su cargo que cumplan los requisitos precisos. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus familiares a cargo pueden elegir participar en un

plan de prestaciones definidas de seguro médico de las Naciones Unidas, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas, entre ellas, diez años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para quienes hayan sido contratados después del 1 de julio de 2007 y cinco años para quienes hayan sido contratados antes de esta fecha. El pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio representa el valor actual de la parte que corresponde a la Organización de los gastos en concepto de seguro médico de sus jubilados y las prestaciones posteriores a la jubilación acumuladas hasta la fecha por el personal en activo. Un factor que debe tenerse en cuenta en la valoración del seguro médico después de la separación del servicio son las aportaciones de todos los afiliados para determinar el pasivo residual de la Organización. Las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas y también se deduce una parte de las aportaciones del personal en activo para determinar el pasivo residual de la Organización, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General.

69. **Prestaciones de repatriación.** En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos, residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación, calculada en función de los años de antigüedad, y al reembolso de los gastos de viaje y mudanza. Cuando el funcionario se incorpora a la Organización, se reconoce un pasivo calculado como el valor actual del pasivo estimado para pagar esos derechos.

70. **Vacaciones anuales.** El pasivo en concepto de vacaciones anuales representa una ausencia remunerada acumulativa no utilizada de hasta un máximo de 60 días por cuyo saldo pendiente un empleado tiene derecho a percibir una compensación monetaria en el momento de la separación del servicio. Por tanto, la Organización contabiliza como pasivo el valor actuarial del total de días de licencia anual acumulada de todos los funcionarios a fecha del estado de la situación financiera. Las prestaciones por vacaciones anuales se consideran prestaciones definidas después de la separación del servicio y, como tales, se contabilizan utilizando el mismo método actuarial que otros planes de prestaciones definidas.

*Plan de pensiones: Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*

71. La Organización está afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja Común de Pensiones es un fondo de prestaciones definidas capitalizado al cual están afiliadas múltiples organizaciones. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja de Pensiones, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras entidades afiliadas a la Caja, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a las organizaciones afiliadas al plan. La Organización, al igual que las demás organizaciones participantes, no está en condiciones de determinar la parte de las obligaciones

relacionadas con las prestaciones definidas y los activos y los costos del plan que le corresponde con suficiente fiabilidad como para usar esos datos para fines contables. Por ello, la Organización ha tratado este plan como si fuese un plan de aportaciones definidas de conformidad con lo dispuesto en la norma 25 de las IPSAS. Las contribuciones de la Organización a la Caja durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en concepto de prestaciones del personal en el estado de rendimiento financiero.

#### *Indemnización por rescisión del nombramiento*

72. Las indemnizaciones por rescisión del nombramiento se reconocen como un gasto solo cuando la Organización haya contraído un compromiso demostrable, sin posibilidad realista de retractarse, de aplicar un plan formal y detallado para rescindir el vínculo que la une con un miembro del personal antes de la fecha normal de jubilación, o de pagar una indemnización por rescisión del nombramiento como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Las indemnizaciones por rescisión del nombramiento liquidadas dentro de un plazo de 12 meses se registran al importe que se prevé pagar. En el caso de que las indemnizaciones por rescisión del nombramiento deban pagarse en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de presentación, se descuenta su valor si el efecto de ese descuento tiene importancia relativa.

#### *Otras prestaciones de los empleados a largo plazo*

73. Las otras prestaciones de los empleados a largo plazo son las prestaciones, o partes de ellas, cuyo pago no ha de liquidarse en el plazo de 12 meses siguiente al cierre del ejercicio en el cual los empleados hayan prestado el servicio correspondiente.

74. **Prestaciones del apéndice D.** En el apéndice D del Reglamento del Personal figuran las normas que rigen la indemnización en caso de muerte, lesión o enfermedad imputables al desempeño de funciones oficiales en nombre de las Naciones Unidas. Los actuarios valoran esos pasivos, y los cambios en el pasivo se contabilizan en el estado de rendimiento financiero.

#### *Provisiones*

75. Las provisiones son pasivos que se reconocen para su gasto en el futuro y cuyo importe o fecha son inciertos. Se reconocerá una provisión si, como resultado de un hecho pasado, la Organización tiene una obligación legal o implícita actual que se puede estimar de manera fiable y es probable que se necesite un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación. La provisión se calcula como la mejor estimación del importe necesario para satisfacer la obligación actual en la fecha de presentación de los estados financieros. Cuando el efecto del valor temporal del dinero tenga importancia relativa, la provisión se calculará como el valor actual del importe necesario para satisfacer la obligación.

76. Los saldos no comprometidos de las consignaciones al final del ejercicio presupuestario y los saldos no utilizados de las consignaciones de ejercicios anteriores se incluirán como provisiones. Estas provisiones se mantendrán hasta que la Asamblea General decida cómo utilizarlas.

*Pasivo contingente*

77. El pasivo contingente representa las obligaciones posibles surgidas de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada únicamente en caso de que sucedan, o no sucedan, uno o más acontecimientos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Organización; u obligaciones actuales surgidas de hechos pasados que no se reconocen porque no es probable que vaya a hacer falta una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio para satisfacer las obligaciones; o porque no se puede calcular el importe de las obligaciones con fiabilidad. Las provisiones y el pasivo contingente se evalúan continuamente a fin de determinar si un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio se ha vuelto más o menos probable. Si se vuelve más probable que ese flujo de salida se materialice, se contabiliza una provisión en los estados financieros del ejercicio en que tiene lugar el cambio de probabilidad. De la misma manera, en los casos en que se vuelve menos probable que ese flujo de salida vaya a ser necesario, se consigna un pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

*Activo contingente*

78. El activo contingente representa activos posibles surgidos a raíz de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más hechos inciertos en el futuro que la Organización no puede controlar efectivamente en su totalidad.

*Compromisos*

79. Los compromisos son gastos futuros que la Organización ha de efectuar por contratos celebrados antes de la fecha de presentación y que tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni devengado antes de la fecha de presentación), contratos para el suministro de bienes y servicios que se entregarán a la Organización en futuros ejercicios, pagos mínimos no cancelables de arrendamientos y otros compromisos no cancelables.

*Ingresos sin contraprestación**Cuotas*

80. Las consignaciones se financian por medio de contribuciones de los Estados Miembros que se prorratan de acuerdo con la escala de cuotas determinada por la Asamblea General. Las cuotas están sujetas a ajustes, entre otras cosas, respecto de las consignaciones suplementarias que no hayan sido prorrateadas previamente, los ingresos recibidos de los Estados Miembros, las cuotas asignadas a nuevos Estados Miembros, todo saldo no comprometido de las consignaciones al final del ejercicio presupuestario y los saldos no utilizados de las consignaciones de ejercicios anteriores devueltas, y los saldos acreedores en el Fondo de Nivelación de Impuestos que no se necesitarán para reembolsar impuestos. Las consignaciones para el presupuesto ordinario se aprueban y se prorratan para un ejercicio presupuestario que dura dos años; la parte correspondiente de las cuotas prorrateadas se contabiliza como ingreso al principio de cada año del bienio.

*Contribuciones voluntarias*

81. Las contribuciones voluntarias, que están respaldadas por acuerdos de cumplimiento jurídicamente vinculantes, se contabilizan como ingresos en el momento en que el acuerdo entra en vigor, que es el momento en que se considera que la Organización pasa a controlar el activo. Sin embargo, cuando se recibe efectivo con sujeción a condiciones específicas, la contabilización se difiere hasta que esas condiciones se hayan satisfecho.

82. Las promesas de contribuciones voluntarias y otras promesas de donación que no estén respaldadas por acuerdos vinculantes con las condiciones de oferta y aceptación se contabilizan como ingresos cuando se recibe el efectivo. Los fondos no utilizados devueltos a los donantes se deducen de las contribuciones voluntarias.

83. Los ingresos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales representan los fondos asignados por organismos para que la Organización pueda administrar proyectos u otros programas en su nombre.

84. Las contribuciones en especie de los bienes suministrados por encima del umbral de reconocimiento de 20.000 dólares (por cada contribución diferenciada) se reconocen como activos e ingresos cuando es probable que en el futuro la Organización obtenga beneficios económicos o se haga efectivo el potencial de servicio y el valor razonable de estos activos pueda medirse con fiabilidad. A los vehículos, los edificios prefabricados, los sistemas de comunicación por satélite, los generadores y el equipo de redes se les aplica un umbral más bajo, de 5.000 dólares. Las contribuciones en especie se consignan inicialmente a su valor razonable a la fecha de recepción, determinado con referencia a valores de mercado observables o mediante valuaciones independientes. La Organización ha decidido no reconocer las contribuciones en especie de los servicios pero sí informar de las contribuciones en especie de servicios con un valor superior al umbral de 20.000 dólares, por cada contribución diferenciada en las notas a los estados financieros.

*Ingresos con contraprestación*

85. Las transacciones con contraprestación son transacciones en que la Organización vende bienes o presta servicios a cambio de una retribución. Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios. Los ingresos se reconocen cuando pueden medirse de manera fiable, cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos y cuando se cumplen determinados criterios, según se indica a continuación:

a) Los ingresos procedentes de la venta de publicaciones, libros y sellos y de la tienda de artículos de regalo de las Naciones Unidas se reconocen cuando se efectúa la venta y se han transferido los fondos;

b) Los ingresos derivados de comisiones y derechos por servicios técnicos, de adquisición, capacitación, administración y otros servicios prestados a los gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados se reconocen cuando se presta el servicio;

c) Los ingresos con contraprestación también incluyen ingresos procedentes del arrendamiento de locales, la venta de bienes usados o sobrantes, las visitas guiadas y las ganancias netas por diferencia de cambio.

86. Una recuperación de gastos indirectos denominada “gastos de apoyo a los programas” se carga al fondo fiduciario y a otras actividades “extrapresupuestarias” para asegurar que los costos adicionales de las actividades de apoyo financiadas con contribuciones extrapresupuestarias no se sufraguen con cuotas ni otros recursos básicos de la Secretaría. Los gastos de apoyo a los programas se eliminan a los efectos de la preparación de los estados financieros, como se señala en la nota 5: Presentación de información financiera por segmentos. Los gastos de apoyo a los programas acordados con el donante se incluyen como parte de las contribuciones voluntarias y se expresan como porcentaje de los costos directos (gastos efectivos y obligaciones por liquidar).

#### *Ingresos por inversiones*

87. Los ingresos por inversiones incluyen la parte correspondiente a la Organización de los ingresos netos de la cuenta mancomunada y otros ingresos en concepto de intereses. Los ingresos netos de la cuenta mancomunada incluyen todas las pérdidas y ganancias en la venta de las inversiones, que se calculan como la diferencia entre los ingresos por las ventas y el valor contable. Los costos de transacción que son imputables directamente a las actividades de inversión se deducen de los ingresos y los ingresos netos se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en la cuenta mancomunada, sobre la base de sus saldos diarios. Los ingresos de la cuenta mancomunada también incluyen las ganancias y pérdidas de mercado no realizadas correspondientes a valores, que se distribuyen proporcionalmente a todos los participantes sobre la base de sus saldos al fin del ejercicio.

#### *Gastos*

88. Los gastos son disminuciones de los beneficios económicos o el potencial de servicio durante el ejercicio sobre el que se informa que se producen como salidas o consumo de activos o liquidación de obligaciones que hacen disminuir los activos netos y se reconocen al valor devengado cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios, independientemente de las condiciones de pago.

89. Los salarios de los empleados incluyen los salarios, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional, nacional y el personal temporario general. Los subsidios y prestaciones incluyen otros derechos del personal, como la pensión y el seguro, las dietas del personal de las misiones, el subsidio por asignación, la prestación de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones. Los subsidios y remuneraciones no relacionados con el personal comprenden los subsidios para gastos de subsistencia de los Voluntarios de las Naciones Unidas y las prestaciones después de la separación del servicio, los honorarios de los consultores y los contratistas, los expertos especiales, los estipendios de los magistrados de la Corte Internacional de Justicia y la remuneración y las prestaciones del personal no militar.

90. Las subvenciones y otras transferencias incluyen los subsidios incondicionales y las transferencias a los organismos de ejecución, los asociados y otras entidades, así como los proyectos de efecto rápido. En el caso de los subsidios incondicionales, se reconoce un gasto en el momento en que la Organización tiene una obligación vinculante de pagar.

91. Los suministros y artículos fungibles guardan relación con el costo de inventario utilizado y los gastos en concepto de suministros.

92. Otros gastos generales de funcionamiento incluyen los gastos de mantenimiento, los servicios públicos, los servicios contratados, la capacitación, los servicios de seguridad, los servicios compartidos, los alquileres, los seguros y la provisión para cuentas incobrables. La categoría de otros gastos incluye los gastos de atenciones sociales y funciones oficiales, pérdidas por diferencia de cambio y donaciones o transferencias de activos.

93. Las actividades programáticas, a diferencia de los acuerdos comerciales y de otro tipo en que las Naciones Unidas esperan recibir igual valor por los fondos transferidos, son realizadas por las Naciones Unidas o por entidades de ejecución o asociados en la ejecución de proyectos con el fin de prestar servicios a una población objetivo que, por lo general, incluye gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas. Las transferencias a los asociados en la ejecución de proyectos se contabilizan íntegramente en el momento en que se desembolsan. Los acuerdos vinculantes para la financiación de entidades de ejecución o asociados en la ejecución de proyectos distintos de los subsidios incondicionales que no se hayan pagado al final del ejercicio de que se informa se reflejan como compromisos en las notas a los estados financieros.

#### *Empresas conjuntas*

94. Una empresa conjunta es un arreglo contractual por el cual la Organización y una o más partes emprenden una actividad económica que está sujeta a control conjunto y puede clasificarse dentro del ámbito de la norma 8 de las IPSAS (Participaciones en empresas conjuntas) utilizando tres métodos:

a) Como entidades controladas conjuntamente, que la Organización reconoce empleando el método de la participación;

b) Como operaciones controladas conjuntamente, que se contabilizan reconociendo las obligaciones y los gastos en los que ha incurrido la Organización, los activos que controla y la parte que le corresponde de cualesquiera ingresos obtenidos;

c) Como activos controlados conjuntamente, en que la Organización reconoce la parte que le corresponde de los activos, cualesquiera obligaciones en las que ha incurrido, su parte del pasivo común, la parte que le corresponde de los gastos en que ha incurrido la empresa conjunta, y los ingresos obtenidos de la venta o el uso de su parte del producto de la empresa conjunta.

95. La Organización también ha concertado arreglos de empresa conjunta para las operaciones financiadas de manera conjunta en las que la Organización tiene una influencia considerable, que es la facultad de participar en las decisiones financieras y de políticas de funcionamiento de las actividades, pero sin tener control o control conjunto de ellas. De conformidad con la norma 8 de las IPSAS, la participación en esas actividades se contabiliza utilizando el método de la participación.

#### *Fondos fiduciarios de múltiples asociados*

96. Las actividades de los fondos fiduciarios de asociados múltiples constituyen recursos mancomunados de múltiples asociados financieros que se asignan a

múltiples entidades de ejecución con el fin de apoyar prioridades de desarrollo específicas a nivel nacional, regional o mundial.

97. Estas actividades se evalúan a fin de determinar la existencia de control y si la Organización se considera el mandante del programa o actividad. En los casos en que existe control y la Organización está expuesta a los riesgos y las recompensas que se asocian a las actividades de los fondos fiduciarios de múltiples asociados, esos programas o actividades se consideran operaciones de la Organización y, por tanto, se reflejan íntegramente en los estados financieros.

98. Cuando existe un control conjunto pero la Organización no se considera el mandante, las actividades se consideran de manera conjunta y se contabilizan como se describe más arriba.

#### **Nota 4**

##### **Aplicación de las IPSAS por primera vez: saldos iniciales**

99. El 1 de enero de 2014, la Organización adoptó las IPSAS, que son unas normas de contabilidad financiera con base de devengo; la conversión a una contabilidad integral en valores devengados ha dado lugar a cambios considerables en las políticas contables y en la clasificación y el cálculo del activo, el pasivo, los ingresos y los gastos contabilizados.

100. Por consiguiente, se realizaron ajustes y reclasificaciones en el estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos de la Organización al 31 de diciembre de 2013 de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas para llegar al estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014 conforme a las IPSAS.

101. El efecto neto de los cambios debido a la adopción de los ajustes de las IPSAS fue un aumento de los activos netos. En el estado de cambios en los activos netos se muestran los ajustes de los activos netos partida por partida.

#### **Nota 5**

##### **Presentación de información financiera por segmentos**

102. Un segmento es una actividad o grupo de actividades discernible para el que se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el desempeño pasado de una entidad en el logro de sus objetivos y de tomar decisiones sobre la asignación futura de los recursos. La información financiera por segmentos se presenta basándose en 11 pilares:

<i>Segmento</i>	<i>Actividades dentro del segmento</i>
Asuntos políticos y relacionados con el mantenimiento de la paz	Mantener la paz y la seguridad internacionales prestando asistencia para resolver las controversias o los conflictos potencialmente violentos de manera pacífica; apoyar los esfuerzos en las esferas del desarme y la no proliferación; promover la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos; y apoyar el mantenimiento de la paz y la seguridad mediante el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz.
Justicia y derecho internacional	Prestar asesoramiento a los órganos principales y los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas y promover un mejor entendimiento entre los Estados Miembros de los principios y normas del derecho internacional y su respeto.
Cooperación y desarrollo	Promover y apoyar la cooperación y el desarrollo internacional y regional en la búsqueda del crecimiento económico sostenido, la erradicación de la pobreza y el

<i>Segmento</i>	<i>Actividades dentro del segmento</i>
	hambre, el desarrollo del comercio, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y los asentamientos humanos sostenibles en un mundo en proceso de urbanización.
Derechos humanos y asuntos humanitarios	Promover y proteger el goce efectivo por todos de todos los derechos humanos haciendo el desarrollo equitativo, sostenible y capaz de responder a las necesidades de las personas y asegurar la respuesta oportuna, coherente y coordinada de la comunidad internacional a los desastres y las emergencias y la prestación de protección internacional a los refugiados.
Información pública y comunicaciones	Encargarse de la comunicación sobre los ideales y la labor de las Naciones Unidas a nivel mundial; interactuar y asociarse con diversos públicos; y crear apoyo para la paz, el desarrollo y los derechos humanos para todos.
Asuntos ambientales	Contribuir al bienestar de la generación actual y las futuras y al logro de los objetivos ambientales mundiales, centrándose en la transición hacia un desarrollo con bajas emisiones en carbono, con una utilización eficiente de los recursos y un desarrollo equitativo basado en la protección y el uso sostenible de los servicios de los ecosistemas, la gobernanza ambiental coherente y mejorada y la reducción de los riesgos ambientales.
Seguridad	Proporcionar liderazgo, apoyo operacional y supervisión para el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.
Prevención del delito	Colaborar con los Estados Miembros para mejorar sus respuestas ante los problemas interrelacionados de la delincuencia transnacional, la corrupción y el terrorismo prestando ayuda para crear sistemas legislativos, judiciales y de salud que protejan a las personas más vulnerables de la sociedad y fortalecer los existentes.
Servicios de apoyo comunes	Prestar servicios financieros, de recursos humanos, tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo a las operaciones, los proyectos y las actividades de fondos de las Naciones Unidas.
Otras actividades	Engloba los asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y de gestión de conferencias, a fin de asegurar procesos eficaces y eficientes de toma de decisiones en los órganos intergubernamentales y las conferencias de las Naciones Unidas.  Incluye también funciones de supervisión interna que comprenden las responsabilidades de supervisión, auditoría interna, inspección conjunta y evaluación e investigaciones.
Planes de autoseguro y otros planes de seguro	Representa las actividades relacionadas con los diversos planes de seguros de salud, dental y de vida y la indemnización por responsabilidad general de las Naciones Unidas.  Los autoseguros de salud y dentales se crearon como parte del plan de seguridad social para el personal en activo y jubilado de las Naciones Unidas y para la cobertura de la responsabilidad general de terceros.
Actividades no asignadas	Se refiere a las actividades relacionadas con la Sede que no se pueden asignar directamente a ningún segmento específico de manera identificable.
Eliminaciones	Incluye las asignaciones entre fondos entre distintos segmentos que se eliminan tras la consolidación de los fondos de la Organización; esto es, la entidad financiera declarante.  Entre los valores eliminados se encuentran los gastos de apoyo a los programas asignados para recuperar los gastos administrativos relacionados con la administración de las actividades extrapresupuestarias.  Además, las asignaciones de las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario a subactividades en otros fondos se eliminan como gastos del presupuesto ordinario con cargo a los ingresos de otros fondos.

103. Las transacciones entre segmentos se contabilizan cuando se recuperan los gastos de conformidad con las políticas operativas normales y se eliminan a los efectos de la preparación de la información por segmentos. El enfoque de la Organización consiste en que, durante la fase de transición antes del despliegue pleno del sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), solo se considerarán para consignación en los estados financieros los elementos del estado de rendimiento financiero. Así pues, los ingresos y gastos por segmento son los que se indican a continuación.

**Todos los fondos****Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Asuntos políticos y relacionados con el mantenimiento de la paz</i>	<i>Justicia y derecho internacional</i>	<i>Cooperación y desarrollo</i>	<i>Derechos humanos y asuntos humanitarios</i>	<i>Información pública y comunicaciones</i>	<i>Asuntos ambientales</i>	<i>Seguridad</i>	<i>Prevención del delito</i>	<i>Servicios de apoyo comunes</i>	<i>Otras actividades</i>	<i>Planes de autoseguro y otros planes de seguro</i>	<i>Actividades no asignadas</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>Total</i>
<b>Ingresos</b>														
Cuotas	785 473	54 701	610 416	207 366	105 077	–	138 727	–	959 309	–	–	–	–	2 861 069
Contribuciones voluntarias	156 422	4 569	218 534	1 739 588	3 508	3 777	6 392	105 499	17 517	74 802	–	–	–	2 330 608
Otras transferencias	4 296	724	42 017	90 228	59	1 001	–	–	124 343	1 357	–	–	(157 568)	106 457
Ingresos derivados de inversiones	1 923	62	1 372	3 896	40	37	–	252	3 512	253	6 255	1 988	–	19 590
Cont. a autoseguro	–	–	–	–	–	–	–	–	561	–	513 462	–	(144 413)	369 610
Otros ingresos	7 851	2	3 535	3 263	938	–	–	20	220 425	22 714	8 050	18 782	(150 782)	134 798
<b>Total</b>	<b>955 965</b>	<b>60 058</b>	<b>875 874</b>	<b>2 044 341</b>	<b>109 622</b>	<b>4 815</b>	<b>145 119</b>	<b>105 771</b>	<b>1 325 667</b>	<b>99 126</b>	<b>527 767</b>	<b>20 770</b>	<b>(452 763)</b>	<b>5 822 132</b>
<b>Gastos</b>														
Gastos de personal	524 773	49 236	514 818	366 441	94 878	2 391	111 893	1 798	844 401	6 871	183 285	852	(10 078)	2 691 559
Remuneración y subsidios no relacionados con el personal	28 562	540	38 264	12 860	2 401	114	404	667	25 467	483	–	–	–	109 762
Subvenciones y otras transferencias	86 133	150	98 181	1 621 563	154	292	–	1 539	40 634	55 342	–	–	(81 320)	1 822 668
Suministros y artículos fungibles	42 407	372	4 541	5 067	314	11	1 165	–	12 513	414	7	239	–	67 050
Depreciación y amortización	30 553	–	224	5 364	87	–	148	–	158 753	343	–	11 141	–	206 613
Deterioro del valor	359	–	–	–	–	–	–	–	29 145	–	–	–	–	29 504
Viajes	34 087	2 894	27 114	49 520	1 317	492	2 580	846	12 957	2 928	8	–	(1 463)	133 280
Otros gastos de funcionamiento	194 774	6 373	118 754	176 004	8 725	1 857	4 929	1 597	363 317	28 407	39 509	–	(216 012)	728 234
Gastos de autoseguro	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	438 935	–	(143 740)	295 195
Costos financieros	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	243	–	243
Ajuste (método de la participación)	183	–	14 396	29	538	–	29 821	–	33 818	–	–	–	–	78 785
Otros gastos	5 307	17	272	160	57	–	124	–	1 356	122	–	–	–	7 415
<b>Total</b>	<b>947 138</b>	<b>59 582</b>	<b>816 564</b>	<b>2 237 008</b>	<b>108 471</b>	<b>5 157</b>	<b>151 064</b>	<b>6 447</b>	<b>1 522 361</b>	<b>94 910</b>	<b>661 744</b>	<b>12 475</b>	<b>(452 613)</b>	<b>6 170 308</b>
<b>Superávit/déficit del ejercicio</b>	<b>8 827</b>	<b>476</b>	<b>59 310</b>	<b>(192 667)</b>	<b>1 151</b>	<b>(342)</b>	<b>(5 945)</b>	<b>99 324</b>	<b>(196 694)</b>	<b>4 216</b>	<b>(133 977)</b>	<b>8 295</b>	<b>(150)</b>	<b>(348 176)</b>

**Nota 6****Comparación con el presupuesto**

104. En el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) se presenta la diferencia entre los montos presupuestados, que están preparados con un criterio de caja modificado, y los gastos reales según un criterio comparable.

105. Los presupuestos aprobados son aquellos que permiten que se efectúen gastos y han sido aprobados por la Asamblea General. A efectos de la presentación de información con arreglo a las IPSAS, los presupuestos aprobados son las consignaciones autorizadas de conformidad con las resoluciones de la Asamblea.

106. El presupuesto inicial para el bienio 2014-2015 es el presupuesto que la Asamblea General aprobó para ese período el 27 de diciembre de 2013 en la resolución 68/248. El presupuesto inicial de 2014 es la parte de la consignación inicial asignada para 2014, según lo indicado por los directores de programas que tienen la autoridad y la responsabilidad de hacerlo en el proceso presupuestario. El presupuesto final consiste en el presupuesto inicial más los ajustes que correspondan según la consignación revisada aprobada por la Asamblea para el bienio 2014-2015. Los importes reales son todas las obligaciones, incluidos los desembolsos, contraídas durante el período.

107. A continuación se explican las diferencias significativas entre los montos del presupuesto inicial y final y las diferencias significativas entre los importes del presupuesto final y los gastos reales según el criterio de caja modificado, que son las diferencias superiores al 10%.

<i>Título del presupuesto</i>	<i>Diferencias significativas superiores al 10%</i>
Derechos humanos y asuntos humanitarios	<p>El presupuesto bienal final aprobado en la resolución 69/263 A era 36,7 millones de dólares (10,4%) superior, principalmente debido a un aumento de 33,6 millones de dólares en la asignación destinada a los derechos humanos.</p> <p>Para 2014, la diferencia entre el presupuesto anual inicial y final (consignaciones) es un aumento de 20 millones de dólares, es decir, un 11,2%, relacionado principalmente con los aumentos en derechos humanos y asistencia humanitaria, de 15,2 millones de dólares y 3,7 millones de dólares, respectivamente.</p> <p>Este aumento se refiere principalmente a la financiación aprobada para los nuevos mandatos que dimanaban del Consejo de Derechos Humanos y las resoluciones de las Comisiones Principales (véanse A/C.5/69/4, A/69/615 y A/68/779) y los ajustes técnicos relacionados con las variaciones de las tasas de inflación y de los tipos de cambio, y los ajustes de los costos estándar según lo indicado en el primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 (A/69/612), todos los cuales han sido aprobados por la Asamblea General en sus resoluciones 69/262, 68/247 B y 68/268.</p> <p>La diferencia del 11,7% (comparación de presupuesto y gastos según el criterio de preparación del presupuesto) se debe principalmente a los gastos de la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de</p>

<i>Título del presupuesto</i>	<i>Diferencias significativas superiores al 10%</i>
	<p>Emergencia al Ébola, que no se incluyeron en la consignación revisada, sino que se financiaron con cargo a una autorización para contraer compromisos de gastos (véanse las resoluciones 69/263 A a C).</p>
Gastos de capital	<p>La comparación entre el presupuesto final y el inicial arroja una diferencia no significativa.</p> <p>Los gastos reales según el criterio de preparación del presupuesto son 11,9 millones de dólares (24,6%) inferiores al presupuesto final. La diferencia se debe principalmente a la aplicación de un sistema no lineal de gasto respecto de las actividades de la sección 33, que exigen una labor de planificación y diseño o un proceso ampliado de diligencia debida en materia de adquisiciones antes de celebrar contratos o emitir órdenes de compra. Por eso, los gastos normalmente alcanzan su nivel máximo en el segundo año del bienio, cuando se llevan a cabo las obras de construcción propiamente dichas.</p> <p>Además, a raíz del despliegue del grupo 3 de Umoja en algunos lugares de destino en junio de 2015, se ha debido dar prioridad a la labor administrativa para las actividades de preparación institucional, lo que ha provocado retrocesos temporales en actividades menos urgentes, aunque se prevé que esta situación de gastos inferiores a lo previsto registrada al 31 de diciembre de 2014 se habrá compensado al 31 de diciembre de 2015.</p> <p>Se han producido otras demoras en la ejecución de proyectos ya sea debido a un cambio de alcance o a un deterioro de la situación de la seguridad que ha dado lugar al cierre temporal de oficinas. Además, las demoras en el proceso de contratación para las plazas del equipo de gestión de proyectos dieron lugar a menores gastos de personal, y para algunos de los proyectos, la realización del grueso de las obras de construcción está prevista para 2015.</p>
Plan maestro de mejoras de infraestructura	<p>El presupuesto final es 91,3 millones de dólares mayor que el presupuesto inicial.</p> <p>En cuanto a los gastos reales, la diferencia no es significativa. Una de las razones del aumento, como se indica en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura (A/69/529), son los fondos adicionales facilitados para financiar la aceleración de las obras relacionadas con el edificio de la Asamblea General para cumplir el plazo de modo que el debate general pudiera celebrarse allí en septiembre de 2014.</p> <p>El plan maestro de mejoras de infraestructura también se examina en los informes anuales sobre la marcha de la ejecución del plan presentados a la Asamblea General (el más reciente es A/69/360).</p>

*Conciliación entre los importes reales según un criterio comparable al del presupuesto y el estado de flujos de efectivo*

108. A continuación se presenta la conciliación entre los importes reales según un criterio comparable al de preparación del presupuesto en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales y los importes reales del estado de flujos de efectivo.

**Conciliación entre los importes reales según un criterio comparable al del presupuesto y los del estado de flujos de efectivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Total</i>
<b>Importes reales según criterio comparable al del presupuesto (estado financiero V)</b>	<b>2 940 552</b>	<b>–</b>	<b>2 940 552</b>
Diferencias por aplicación de distintos criterios	(96 226)	(187 299)	(283 525)
Diferencias de entidad	2 997 000	–	2 997 000
Diferencias de presentación	(5 822 136)	452 488	(5 369 648)
<b>Importes reales del estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)</b>	<b>19 190</b>	<b>265 189</b>	<b>284 379</b>

109. Las diferencias por aplicación de distintos criterios reflejan las diferencias que resultan de preparar el presupuesto con arreglo al criterio de caja modificado. Para conciliar los resultados presupuestarios con el estado de flujos de efectivo deben eliminarse los elementos correspondientes al criterio de caja modificado, como las obligaciones por liquidar, que son compromisos imputables al presupuesto que no representan un flujo de efectivo, y los pagos con cargo a obligaciones de ejercicios anteriores, que no corresponden a 2014. Del mismo modo, las diferencias derivadas de la aplicación de las IPSAS, como la inversión de flujos de efectivo relativos a la adquisición de propiedades, planta y equipo o activos intangibles, y los flujos de efectivo indirectos de operaciones relacionados con cambios en las cuentas por cobrar debido a movimientos en la provisión por cuentas de dudoso cobro y el pasivo acumulado se incluyen como diferencias de criterio para la conciliación con el estado de flujos de efectivo.

110. Las diferencias de presentación se deben a diferencias en el formato y los modelos de clasificación empleados en el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales, entre los que cabe mencionar el hecho de que en este último no se presentan los ingresos y los cambios netos en los saldos de la cuenta mancomunada. Otras diferencias de presentación obedecen a que los montos incluidos en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales no se desglosan en actividades de operación, de inversión y de financiación.

111. Las diferencias de entidad surgen cuando los importes reales determinados según el criterio de preparación del presupuesto excluyen programas o grupos de fondos que forman parte de la Organización, según se indica en el estado de flujos de efectivo, o viceversa. Esas diferencias representan los flujos de efectivo de o para grupos de fondos distintos de los fondos del plan maestro de mejoras de

infraestructura y el presupuesto ordinario que figuran en los estados financieros. Los estados financieros incluyen los resultados de todos los grupos de fondos de la Organización.

112. Las diferencias temporales se producen cuando el ejercicio presupuestario difiere del período de que se informa en los estados financieros. Habida cuenta de que el presupuesto se refiere a la parte del bienio correspondiente a 2014, no hay diferencias temporales.

#### Nota 7

##### Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Cuenta mancomunada principal (notas 30 y 31) <sup>a</sup>	533 605
Cuenta mancomunada en euros (notas 30 y 31)	3 872
Inversiones de la Mutuality de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes (nota 30)	14 059
Otras sumas de efectivo y equivalentes de efectivo	46 259
<b>Total</b>	<b>597 795</b>

<sup>a</sup> Incluye el equivalente de 0,101 millones de dólares en libras sirias no convertibles.

113. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye dinero de fondos fiduciarios por un total de 304,6 millones de dólares destinados a los fines específicos de los respectivos fondos fiduciarios. Del mismo modo, hay una suma de 105,3 millones de dólares que corresponde a fondos de seguro relacionados principalmente con fondos de uso restringido destinados a planes de seguro de salud y dental por cuenta propia (véase la nota 28).

#### Nota 8

##### Inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Inversiones de fondos fiduciarios</i>	<i>Importe relacionado con los fondos de seguro</i>	<i>Otras inversiones</i>	<i>Total 31 de diciembre de 2014</i>
<b>Corrientes</b>				
Cuenta mancomunada principal (notas 30 y 31)	286 783	170 233	577 596	1 034 612
Cuenta mancomunada en euros (notas 30 y 31)	1 611	6 092	–	7 703
Inversiones de la Mutuality de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes (nota 30)	–	13 071	–	13 071
<b>Subtotal</b>	<b>288 394</b>	<b>189 396</b>	<b>577 596</b>	<b>1 055 386</b>

	<i>Inversiones de fondos fiduciarios</i>	<i>Importe relacionado con los fondos de seguro</i>	<i>Otras inversiones</i>	<i>Total 31 de diciembre de 2014</i>
<b>No corrientes</b>				
Cuenta mancomunada principal (notas 30 y 31)	253 154	150 241	509 833	913 228
Inversiones de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes (nota 30)	–	89 399	–	89 399
<b>Subtotal</b>	<b>253 154</b>	<b>239 640</b>	<b>509 833</b>	<b>1 002 627</b>
<b>Total</b>	<b>541 548</b>	<b>429 036</b>	<b>1 087 429</b>	<b>2 058 013</b>

114. El capital de tres fondos fiduciarios, que asciende a un total de 4,2 millones de dólares, se considera de uso restringido porque se ha reservado y no puede utilizarse en las operaciones de esos fondos fiduciarios. Los importes se invierten para generar ingresos que se usan en las operaciones de los fondos fiduciarios. La parte de la inversión correspondiente al capital principal debe mantenerse separada hasta que se reciba nuevo aviso de los donantes.

**Nota 9****Cuotas: cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Estados Miembros	641 388
Provisión para cuotas por recaudar de dudoso cobro	(203 193)
<b>Total de cuotas por recaudar – corrientes</b>	<b>438 195</b>

**Nota 10****Contribuciones voluntarias: cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>Total 31 de diciembre de 2014</i>
Contribuciones voluntarias	363 216	95 367	458 583
Provisión para contribuciones voluntarias por recibir de dudoso cobro	(1 779)	–	(1 779)
<b>Total de contribuciones voluntarias por recibir</b>	<b>361 437</b>	<b>95 367</b>	<b>456 804</b>

**Nota 11**

**Otras cuentas por cobrar: cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación y préstamos**

	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Otras cuentas por cobrar	117 453
Préstamos por cobrar – préstamos concedidos por el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia	27 000
Préstamos por cobrar – préstamos concedidos a operaciones de mantenimiento de la paz (nota 32)	47 300
<b>Subtotal</b>	<b>191 753</b>
Provisión para préstamos por cobrar de dudoso cobro (nota 32)	(47 300)
Provisión para otras cuentas por cobrar de dudoso cobro	(5 869)
<b>Total de otras cuentas por cobrar – corrientes (nota 30)</b>	<b>138 584</b>

*Préstamos concedidos por el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia*

115. La Asamblea General, en su resolución 60/124, decidió ampliar el entonces llamado Fondo Renovable Central para Emergencias, que únicamente proporcionaba préstamos, y que pasaría a ser lo que ahora es el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, incorporando en él un componente de donaciones. El saldo pendiente al 31 de diciembre de 2014 en relación con los préstamos concedidos por el Fondo ascendía a 27,0 millones de dólares. El Programa Mundial de Alimentos reembolsó la totalidad del saldo en 2015.

**Nota 12**

**Inventarios**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Conciliación del inventario</i>	<i>Mantenidos para la venta</i>	<i>Materias primas</i>	<i>Reservas estratégicas</i>	<i>Bienes fungibles y suministros</i>	<i>Total</i>
<b>Inventario inicial al 1 de enero</b>	<b>1 780</b>	<b>246</b>	<b>694</b>	<b>18 194</b>	<b>20 914</b>
Adquirido durante el año	5 374	24	1 054	8 933	15 385
<b>Inventario total disponible</b>	<b>7 154</b>	<b>270</b>	<b>1 748</b>	<b>27 127</b>	<b>36 299</b>
Consumo	(5 593)	(119)	(172)	(9 914)	(15 798)
Deterioro del valor y bajas en libros	(3)	(1)	(54)	(794)	(852)
<b>Inventario total al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 558</b>	<b>150</b>	<b>1 522</b>	<b>16 419</b>	<b>19 649</b>

**Nota 13****Otros activos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>Total 31 de diciembre de 2014</i>
Cuentas por cobrar de otras entidades declarantes de la Secretaría	28 404	–	28 404
Anticipos a proveedores	23 383	–	23 383
Anticipos al personal	31 808	–	31 808
Anticipos a Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (nota 23)	252 061	–	252 061
Otros	50 420	504	50 924
<b>Total de otros activos</b>	<b>386 076</b>	<b>504</b>	<b>386 580</b>

**Nota 14****Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural**

116. Ciertos bienes se clasifican en esta categoría debido a su importancia cultural, educativa e histórica. Los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Organización fueron adquiridos a lo largo de muchos años por diversos medios, como compras, donaciones y legados. En marzo de 2015 se descubrió un monumento en memoria de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos cuyo diseño, construcción e instalación fueron financiados por donaciones voluntarias por valor de 1,8 millones de dólares. Los gastos efectuados en 2014 en relación con este monumento ascendieron a 0,855 millones de dólares.

117. Los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural no se mantienen con el objeto de generar beneficios económicos futuros ni por su potencial de servicio; por eso, la Organización decidió no consignarlos en el estado de situación financiera. Entre los importantes bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural que pertenecen a la Organización figuran obras de arte, estatuas, monumentos, edificios históricos y libros y mapas.

**Nota 15****Propiedades, planta y equipo**

118. De conformidad con la norma 17 de las IPSAS, los saldos iniciales se reconocieron al costo o al valor razonable al 1 de enero de 2014 y a partir de ese momento se contabilizaron a precio de costo. El saldo de apertura de los edificios fue determinado por evaluadores profesionales el 1 de enero de 2014 sobre la base del costo de reposición depreciado. La valuación de maquinaria y equipo, vehículos, mobiliario y accesorios y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones se efectúa aplicando el método del costo.

119. Durante el ejercicio, la Organización registró un deterioro del valor de la maquinaria, los vehículos y el equipo de tecnología de la información debido a accidentes, mal funcionamiento y otros tipos de pérdidas, además del deterioro del edificio provisional del jardín norte que se analiza más abajo. Se realizó un examen

del deterioro del valor de los edificios y la infraestructura y se determinó que no era necesario registrar ningún deterioro adicional del valor porque los edificios estaban en uso, no se tenía conocimiento de la existencia de políticas públicas, leyes o estatutos que afectaran el funcionamiento de los edificios, no se habían detectado daños físicos ni pérdidas por obsolescencia de los edificios o los bienes de infraestructura y sus distintos componentes, los planes de mantenimiento se habían cumplido y no había habido cambios importantes en el uso que se preveía dar a los edificios.

120. Durante el ejercicio se enajenaron activos inmobiliarios por valor de 1,2 millones de dólares de conformidad con los procedimientos de enajenación de bienes de las Naciones Unidas. Esta cifra puede desglosarse en 0,8 millones de dólares correspondientes a la demolición de la parte de un edificio que fue sustituido en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y 0,4 millones de dólares para dos bienes de infraestructura del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, debido a la decisión de evacuar locales por razones de seguridad.

#### *Activos en construcción*

121. El saldo inicial de los activos en construcción fue de 66,6 millones de dólares. Durante el ejercicio se capitalizaron adiciones por valor de 139,8 millones de dólares, relacionadas principalmente con las obras del plan maestro de mejoras de infraestructura de Nueva York, que ya se han finalizado, y un nuevo edificio de oficinas de la Comisión Económica para África. Se terminaron y se pusieron en funcionamiento activos en construcción por un total de 199,3 millones de dólares, que incluyen 145,0 millones de dólares, 20,0 millones de dólares y 20,0 millones de dólares relativos, respectivamente, a edificios del plan maestro de mejoras de infraestructura, las infraestructuras de dicho plan y la finalización de la construcción del edificio de la Comisión Económica para África.

122. Los activos en construcción al cierre del ejercicio, por valor de 7,1 millones de dólares, se componen principalmente de 1,3 millones de dólares para la renovación de la Comisión Económica para África y 4,7 millones de dólares para la etapa de planificación de las obras de remodelación y renovación del Palacio de las Naciones en el marco del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El costo total proyectado del plan, según el informe del Secretario General sobre el tema (A/68/372), es de 837,0 millones de francos suizos (848,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014 aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas) y se prevé que la fase de construcción se extienda de 2017 a 2023.

#### *Edificio provisional del jardín norte*

123. El edificio provisional del jardín norte en Nueva York se construyó en 2009 para dar cabida a las salas de conferencias y el personal de manera temporal hasta que finalizara la renovación de los edificios de la Sede, como se indica en el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura. Se incluyeron gastos de demolición y rehabilitación por valor de 15,0 millones de dólares como parte del costo de reposición y se reconoce un importe conexo de 15,0 millones de dólares para la rehabilitación. El edificio provisional del jardín norte no se utilizará en su totalidad en 2015; está previsto que comience a demolerse a fines de 2015 y que la

demolición finalice en 2016. Por consiguiente, se ha registrado un deterioro del valor de 28,5 millones de dólares para llegar a un valor de 25,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014.

*Centro Internacional de Viena*

124. Los saldos de propiedades, planta y equipo no incluyen los locales del Centro Internacional de Viena; al respecto, la Organización ha aplicado las disposiciones transitorias previstas en la norma 17 de las IPSAS y no ha reconocido la parte que le corresponde de esos bienes en el estado de situación financiera. En 1979, las Naciones Unidas, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares celebraron un acuerdo inmobiliario de 99 años de duración con el Gobierno de Austria por el que se daba a esas cuatro entidades del sistema de las Naciones Unidas el derecho a utilizar los locales del Centro por un alquiler nominal de 1 chelín austríaco al año. Se ha determinado que el acuerdo cumple los criterios de un arrendamiento financiero y que, cuando el período de transición previsto en la norma 17 de las IPSAS culmine el 31 de diciembre de 2015 para la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, las entidades capitalizarán la parte que les corresponda de los edificios del Centro teniendo en cuenta el coeficiente de participación en la financiación de los gastos de los Servicios de Administración de Edificios (la parte que corresponde a la Organización es del 22,67% utilizando el coeficiente de participación en los gastos de 2013). La Organización también ha adoptado las disposiciones transitorias para las mejoras de locales arrendados y todos los importes correspondientes se contabilizan como gasto a medida que se efectúan. Habida cuenta de que se trata de un bien controlado conjuntamente, la parte del edificio correspondiente a la Organización y el valor razonable de arrendamiento de la tierra se examina en más detalle en la nota 24: Participaciones en empresas conjuntas.

**Propiedades, planta y equipo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Terrenos</i>	<i>Edificios</i>	<i>Infraestructura</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Mobiliario y útiles</i>	<i>Activos en construcción</i>	<i>Total</i>
<b>Costo al 1 de enero de 2014</b>	<b>835 698</b>	<b>3 586 823</b>	<b>246 017</b>	<b>159 912</b>	<b>158 490</b>	<b>47 295</b>	<b>3 768</b>	<b>66 582</b>	<b>5 104 585</b>
Adiciones	–	2 462	145	10 868	11 462	2 354	1 056	139 799	168 146
Enajenaciones <sup>a</sup>	–	(1 732)	(769)	(12 206)	(12 137)	(2 924)	(316)	–	(30 084)
Activos en construcción terminados	–	177 414	21 877	–	–	–	–	(199 291)	–
Pérdidas por deterioro	–	(28 855)	–	(478)	(154)	(17)	–	–	(29 504)
<b>Costo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>835 698</b>	<b>3 736 112</b>	<b>267 270</b>	<b>158 096</b>	<b>157 661</b>	<b>46 708</b>	<b>4 508</b>	<b>7 090</b>	<b>5 213 143</b>
<b>Depreciación acumulada al 1 de enero de 2014</b>	<b>–</b>	<b>1 514 455</b>	<b>96 779</b>	<b>71 249</b>	<b>89 096</b>	<b>25 375</b>	<b>2 470</b>	<b>–</b>	<b>1 799 424</b>
Depreciación	–	132 118	15 639	14 803	18 171	4 480	363	–	185 574
Enajenaciones <sup>a</sup>	–	(1 160)	(244)	(1 298)	(10 532)	(1 736)	(316)	–	(15 286)
<b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>–</b>	<b>1 645 413</b>	<b>112 174</b>	<b>84 754</b>	<b>96 735</b>	<b>28 119</b>	<b>2 517</b>	<b>–</b>	<b>1 969 712</b>
<b>Importe neto en libros</b>									
1 de enero de 2014	835 698	2 072 368	149 238	88 663	69 394	21 920	1 298	66 582	3 305 161
<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>835 698</b>	<b>2 090 699</b>	<b>155 096</b>	<b>73 342</b>	<b>60 926</b>	<b>18 589</b>	<b>1 991</b>	<b>7 090</b>	<b>3 243 431</b>

<sup>a</sup> Partidas de planta y equipo con un valor en libros de 11,9 millones de dólares transferidos de las misiones políticas especiales a las operaciones de mantenimiento de la paz figuran como enajenaciones.

**Nota 16**

**Activo intangible**

125. Todos los activos intangibles adquiridos antes del 1 de enero de 2014, a excepción de los gastos capitalizados asociados con el proyecto Umoja, están sujetos a las disposiciones transitorias de las IPSAS y no se consignan. El valor en libros total del proyecto Umoja al final del ejercicio era de 104,7 millones de dólares. Los gastos de desarrollo relacionados con Umoja se capitalizan como activos en desarrollo hasta que la etapa pertinente entre en funcionamiento; en ese momento, el activo en desarrollo terminado pasa a formar parte de los activos intangibles operativos. Una serie de gastos de desarrollo correspondientes a proyectos distintos de Umoja por valor de 0,070 millones de dólares se contabilizaron como gastos porque se encontraban por debajo del umbral de capitalización.

**Activo intangible**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Umoja	Otros programas informáticos desarrollados internamente	Programas informáticos adquiridos externamente	Licencias y derechos	Activos en desarrollo		
					Umoja	Otros	Total
<b>Costo al 1 de enero de 2014</b>	<b>114 532</b>	–	–	–	<b>33 096</b>	–	<b>147 628</b>
Adiciones	–	1 087	322	126	20 270	270	22 075
Enajenaciones	–	–	–	–	–	–	–
Activos en desarrollo terminados	22 291	–	–	–	(22 291)	–	–
<b>Costo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>136 823</b>	<b>1 087</b>	<b>322</b>	<b>126</b>	<b>31 075</b>	<b>270</b>	<b>169 703</b>
<b>Amortización acumulada al 1 de enero de 2014</b>	<b>11 135</b>	–	–	–	–	–	<b>11 135</b>
Amortización	20 946	60	24	9	–	–	21 039
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>32 081</b>	<b>60</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	–	–	<b>32 174</b>
<b>Importe neto en libros</b>							
1 de enero de 2014	103 397	–	–	–	33 096	–	136 493
<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>104 742</b>	<b>1 027</b>	<b>298</b>	<b>117</b>	<b>31 075</b>	<b>270</b>	<b>137 529</b>

**Nota 17****Cuentas por pagar**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Cuentas por pagar	30 347
Obligaciones devengadas por bienes y servicios recibidos	158 197
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	278 985
Transferencias por pagar	17 497
Sumas por pagar retenidas	36 892
Otros	6 416
<b>Total de cuentas por pagar</b>	<b>528 334</b>

*Fondo de Operaciones*

124. Los saldos por pagar a los Estados Miembros incluyen la suma de 150,0 millones de dólares por el pasivo correspondiente al Fondo de Operaciones. El Fondo se estableció en 1946, de conformidad con la resolución 80 (I) de la Asamblea General. Con arreglo a las normas financieras vigentes, el capital del Fondo procede de los anticipos efectuados por los Estados Miembros conforme a la escala que determine la Asamblea General para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas. De conformidad con la resolución 60/283 de la Asamblea, el 1 de enero de 2007 el nivel del Fondo se aumentó a 150,0 millones de dólares. Se pueden hacer anticipos con cargo al Fondo para financiar consignaciones presupuestarias o gastos imprevistos y extraordinarios, o con otros fines, con la autorización de la Asamblea.

125. Los saldos adeudados a los Estados Miembros también incluyen la reserva para el capital de operaciones del plan maestro de mejoras de infraestructura, que asciende a 45,0 millones de dólares.

**Nota 18****Fondos recibidos por anticipado**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>Total 31 de diciembre de 2014</i>
Obligaciones por acuerdos condicionales	71 318	16 492	87 810
Ingresos diferidos	6 881	–	6 881
Otros fondos recibidos por anticipado	22 820	–	22 820
<b>Total de fondos recibidos por anticipado</b>	<b>101 019</b>	<b>16 492</b>	<b>117 511</b>

**Nota 19**

**Pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>Total 31 de diciembre de 2014</i>
Seguro médico después de la separación del servicio	83 835	4 094 838	4 178 673
Vacaciones anuales	18 570	233 778	252 348
Prestaciones de repatriación	19 685	229 542	249 227
<b>Pasivo por prestaciones definidas posteriores a la separación del servicio</b>	<b>122 090</b>	<b>4 558 158</b>	<b>4 680 248</b>
Apéndice D/Indemnizaciones de los trabajadores	31	35 437	35 468
Pasivos por seguro	2 021	–	2 021
Aportaciones jubilatorias pendientes	2 476	–	2 476
Sueldos y prestaciones devengados	145 213	791	146 004
<b>Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>271 831</b>	<b>4 594 386</b>	<b>4 866 217</b>

128. El pasivo derivado de las prestaciones después de la separación del servicio y del programa de indemnización a los empleados en virtud del apéndice D del Reglamento del Personal es determinado por actuarios independientes y se establece de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. La valuación actuarial por lo general se realiza cada dos años. La valuación actuarial completa más reciente se efectuó al 31 de diciembre de 2013 y los actuarios han hecho la extrapolación de esa valuación al 31 de diciembre de 2014.

*Valuación actuarial: hipótesis*

129. La Organización estudia y selecciona hipótesis y métodos utilizados por los actuarios en la valuación al cierre del ejercicio para determinar las necesidades de gastos y contribuciones para las prestaciones de los empleados. A continuación se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al 31 de diciembre de 2013 y para la extrapolación al 31 de diciembre de 2014.

(Porcentaje)

<i>Hipótesis</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Apéndice D/ Indemnizaciones de los trabajadores</i>
Tasas de descuento 31 de diciembre de 2013	4,47	4,23	4,47	<sup>a</sup>
Tasas de descuento 31 de diciembre de 2014	3,29	3,36	3,52	

<i>Hipótesis</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Apéndice D/ Indemnizaciones de los trabajadores</i>
Inflación 31 de diciembre de 2013	5,00 – 7,30	2,50	–	2,50
Inflación 31 de diciembre de 2014	5,00 – 6,80	2,25	–	2,50

<sup>a</sup> A efectos de la valuación de la indemnización de los trabajadores en virtud del apéndice D, los actuarios aplicaron la tasa de descuento de fin de ejercicio de la curva de descuento de las pensiones de Citigroup aplicable al ejercicio en que se producen los flujos de efectivo.

130. Las tasas de descuento se calculan ponderando tres hipótesis de tasas de descuento basadas en las monedas de los distintos flujos de efectivo: dólares de los Estados Unidos (curva de descuento de las pensiones de Citigroup), euros (curva de rendimiento de los Estados de la zona del euro) y francos suizos (curva de rendimiento de los bonos de la Federación). Habida cuenta de que las tasas de interés han disminuido desde el 31 de diciembre de 2013, se supuso una menor tasa de descuento para la extrapolación.

131. El costo de las solicitudes de reembolso de gastos médicos *per capita* en relación con el seguro médico después de la separación del servicio se actualiza a fin de reflejar las últimas solicitudes de reembolso y afiliaciones a esos planes. La hipótesis sobre las tasas tendenciales del costo de la atención médica se ha revisado a fin de reflejar las actuales expectativas a corto plazo en relación con los aumentos de los costos de los planes de seguro médico después de la separación del servicio y el entorno económico. Las hipótesis sobre las tendencias de los costos médicos que se utilizaron para la valuación al 31 de diciembre de 2013, que incluían tasas de aumento para los años futuros, se mantuvieron para la extrapolación, ya que no se ha observado un cambio importante en dichas tendencias. Al 31 de diciembre de 2014, esas tasas de aumento eran una tasa anual fija de incremento del costo de la atención médica del 5,0% para los planes médicos contratados fuera de los Estados Unidos y tasas de incremento del costo de la atención médica del 6,8% para todos los demás planes de seguro médico (con excepción del 6,1% utilizado para el plan de seguro médico de Medicare de los Estados Unidos, y del 5,0% para el plan de seguro dental de los Estados Unidos), con una disminución gradual hasta el 4,5% para el ejercicio económico 2024.

132. En lo que respecta a la valuación de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2013, se utilizó como hipótesis una inflación del 2,50% para los gastos de viaje, teniendo en cuenta la tasa de inflación prevista de los Estados Unidos en los próximos 10 años. Para la valuación extrapolada, la hipótesis se redujo al 2,25% para tener en cuenta la disminución observada en esas referencias en el año.

133. Se supuso que los saldos de las vacaciones anuales aumentarían a las tasas anuales siguientes durante los años de servicio previstos del funcionario: 1 a 3 años – 10,9 días; 4 a 8 años – 1 día; y más de 8 años – 0,5 días, hasta el límite máximo de 60 días. Para la valuación extrapolada se mantuvo ese mismo supuesto. Dado que el método de la valuación actuarial de las vacaciones anuales con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas no se ajustaba a las IPSAS, para la valuación actuarial de los saldos iniciales al 1 de enero de 2014 conforme a las IPSAS y la extrapolación al momento del cierre del ejercicio se utilizó el método de asignación en vez del método lineal. El efecto del cambio en los saldos iniciales fue

un aumento del pasivo por valor de 110,5 millones de dólares, que se presenta en el estado de cambios en el activo neto.

134. Para los planes de prestaciones definidas, las hipótesis relativas a la mortalidad futura se basan en tablas de mortalidad y estadísticas publicadas. Las hipótesis sobre aumentos salariales, jubilación, cese en el servicio y mortalidad son compatibles con las que utiliza la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para hacer sus propias valuaciones actuariales. Para las indemnizaciones a los trabajadores en virtud del apéndice D se usan hipótesis de mortalidad basadas en los cuadros estadísticos de la Organización Mundial de la Salud.

*Movimiento del pasivo por prestaciones después de la separación del servicio contabilizado como planes de prestaciones definidas*

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Pasivo</i>
<b>Pasivo neto por prestaciones definidas al 1 de enero de 2014</b>	<b>3 561 331</b>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	141 347
Costo por intereses	155 687
<b>Costos totales contabilizados en el estado de rendimiento financiero</b>	<b>297 034</b>
Prestaciones pagadas	(123 027)
Pérdidas actuariales consignadas directamente en el estado de cambios en el activo neto <sup>a</sup>	944 910
<b>Pasivo neto por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>4 680 248</b>

<sup>a</sup> El monto acumulado de las ganancias y pérdidas actuariales consignado en el estado de cambios en el activo neto es de 944,9 millones de dólares.

*Análisis de sensibilidad a las tasas de descuento*

135. Los cambios en las tasas de descuento se determinan de acuerdo con la curva de descuento, que se calcula sobre la base de bonos empresariales o estatales. Los mercados de bonos variaron durante el período de presentación y la inestabilidad afecta la hipótesis de la tasa de descuento. Si la hipótesis de la tasa de descuento varía en un 1%, los efectos en las obligaciones serían los que se indican a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sensibilidad a la tasa de descuento del pasivo en concepto de prestaciones para los empleados al cierre del ejercicio</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Aumento del 1% en la tasa de descuento	(781 836)	(24 271)	(24 908)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(18,71)	(9,74)	(9,87)
Disminución del 1% en la tasa de descuento	972 155	27 183	27 938
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	23,26	10,91	11,07

*Análisis de sensibilidad a los gastos médicos*

136. La principal hipótesis en la valuación del seguro médico después de la separación del servicio es la tasa prevista de aumento de los costos médicos en el futuro. El análisis de sensibilidad examina el cambio del pasivo como consecuencia de los cambios en las tasas de los costos de la atención médica, al tiempo que se mantienen constantes otras hipótesis, como la tasa de descuento. Si la tendencia de los gastos médicos varía en un 1%, esto afectaría la medición de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas de la manera que se indica a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Movimiento del 1% en las tasas de los costos médicos supuestas</i>	<i>Aumento</i>		<i>Disminución</i>	
Efecto en el pasivo por prestaciones definidas	21,54%	900 190	(16,62%)	(694 663)
Efecto en la suma del costo de los servicios del período corriente y el costo por intereses	2,20%	91 795	(1,63%)	(67 904)

*Otra información sobre el plan de prestaciones definidas*

137. La Asamblea General, en su resolución 67/257, hizo suya la decisión que figura en el informe de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) de apoyar la recomendación de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas de aumentar la edad obligatoria de separación del servicio a los 65 años para los nuevos funcionarios, con efecto a partir del 1 de enero de 2014. Los actuarios determinaron que ese aumento de la edad de jubilación no tendría un efecto importante en la valuación de las obligaciones.

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
Monto estimado para 2015 de pagos de prestaciones definidas, deducidas las contribuciones de los participantes	86 625	20 352	19 231	<b>126 208</b>

**Información histórica: total del pasivo por seguro médico después de la separación del servicio, prestaciones de repatriación y vacaciones anuales al 31 de diciembre**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2012	2011	2010	2009
Valor actual de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas	3 537	3 398	3 212	2 306	2 174

*Sueldos y prestaciones devengados*

138. Los sueldos y prestaciones devengados comprenden 71,1 millones de dólares correspondiente a reclamaciones del seguro médico y dental por cuenta propia por servicios efectivamente prestados recibidas pero no pagadas y a reclamaciones por servicios prestados aún no presentadas. El saldo restante corresponde a obligaciones en concepto de primas de repatriación por valor de 9,7 millones de dólares y otras cuentas por pagar y obligaciones devengadas por prestaciones en concepto de vacaciones en el país de origen, asignación y otras prestaciones.

*Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*

139. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas se estipula que el Comité Mixto de Pensiones hará realizar una valuación actuarial de la Caja por el actuario consultor, al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

140. Las obligaciones financieras de la Organización respecto de la Caja consisten en su aportación obligatoria, en la proporción establecida por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9% para los afiliados y el 15,8% para las organizaciones miembros), además de la participación que le corresponda en las aportaciones para enjugar déficits actuariales con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esos pagos solo deberán efectuarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario mediante una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones a la fecha de la valoración. Para enjugar el déficit, todas las organizaciones afiliadas contribuirán una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

141. La valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2013 reveló un déficit actuarial del 0,72% de la remuneración pensionable (1,87% en la valuación de 2011), de modo que la tasa de aportación teórica necesaria para cuadrar las cuentas al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, frente a la tasa de aportación efectiva del 23,70%. La próxima valuación actuarial se efectuará al 31 de diciembre de 2015.

142. Al 31 de diciembre de 2013, la tasa de capitalización de activos actuariales a pasivos actuariales, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, era del 127,50% (130,00% en la valuación de 2011). Tomando en cuenta el sistema

actual de ajuste de las pensiones, la tasa de capitalización fue del 91,20% (86,20% en la valuación de 2011).

143. Tras evaluar la solvencia actuarial de la Caja de Pensiones, el actuario consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2013, no era necesario realizar aportaciones para enjugar un déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos excedía el valor actuarial de todo el pasivo acumulado de la Caja. Además, a la fecha de la valuación, el valor de mercado del activo era superior al valor actuarial de la totalidad del pasivo acumulado. En la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

144. En diciembre de 2012 y abril de 2013, la Asamblea General autorizó el aumento a 65 años de la edad normal de jubilación y la edad obligatoria de separación del servicio, respectivamente, para los nuevos afiliados a la Caja, con efecto a más tardar el 1 de enero de 2014. La modificación correspondiente a los Estatutos de la Caja fue aprobada por la Asamblea en diciembre de 2013. El aumento de la edad normal de jubilación se reflejará en la valuación actuarial de la Caja de Pensiones al 31 de diciembre de 2013. La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

145. En 2014, las contribuciones de la Organización a la Caja de Pensiones ascendieron a 265,7 millones de dólares.

*Fondo para pagos de indemnizaciones – apéndice D/indemnizaciones de los trabajadores*

146. El fondo de reserva para pagos de indemnizaciones se refiere al pago de indemnizaciones por muerte, lesión o enfermedad imputable al desempeño de funciones oficiales. Las normas que rigen el pago de indemnizaciones figuran en el apéndice D del Reglamento del Personal. El fondo permite a la Organización seguir cumpliendo su obligación de realizar pagos en concepto de indemnización por muerte, lesión o enfermedad. Los ingresos del fondo proceden de un cargo del 1,0% de la remuneración básica neta, incluido el ajuste por lugar de destino para los funcionarios que cumplen las condiciones pertinentes. El fondo sufraga las reclamaciones presentadas por el personal en el marco del apéndice D, que incluyen prestaciones mensuales por muerte o discapacidad y el pago de sumas fijas por lesión o enfermedad, así como gastos médicos.

**Nota 20**  
**Provisiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Créditos a los Estados Miembros</i>	<i>Litigios y demandas</i>	<i>Rehabilitación</i>	<i>Créditos a los donantes</i>	<i>Total</i>
<b>Provisiones iniciales al 1 de enero de 2014</b>	40 239	1 745	15 993	–	57 977
Provisiones adicionales		1 632	162	1 657	3 451
Importes utilizados	–	(1 358)	(50)	–	(1 408)
<b>Provisiones finales al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>40 239</b>	<b>2 019</b>	<b>16 105</b>	<b>1 657</b>	<b>60 020</b>
Corrientes	40 239	2 019	523	1 657	44 438
No corrientes	–	–	15 582	–	15 582
<b>Total</b>	<b>40 239</b>	<b>2 019</b>	<b>16 105</b>	<b>1 657</b>	<b>60 020</b>

147. La provisión para créditos a los Estados Miembros consiste en la provisión inicial al 1 de enero de 2014. La provisión para rehabilitación corresponde principalmente a una provisión de 15,0 millones de dólares para rehabilitar y restablecer el terreno en que se sitúa el edificio provisional del jardín norte en la Sede. Al cierre del ejercicio, la Organización había examinado las demandas judiciales en curso y había determinado que debía consignarse una provisión de 2,0 millones de dólares a esos efectos. Los créditos a los donantes se refieren a montos estimados que deben reintegrarse a los donantes cuando no se sabe con certeza cuándo deberán pagarse ni qué importe deberá reembolsarse efectivamente.

**Nota 21**  
**Fondo de Nivelación de Impuestos**

148. El Fondo de Nivelación de Impuestos se estableció en virtud de la resolución 973 (X) de la Asamblea General con objeto de nivelar la remuneración neta de todos los funcionarios, fueran cuales fueran sus obligaciones impositivas nacionales. El Fondo contabiliza como ingresos las contribuciones del personal cuyos sueldos se financian con cargo al presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz para las que se prorratan cuotas y los tribunales para Rwanda y la ex-Yugoslavia y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.

149. El Fondo incluye como gastos los créditos imputados a las cuotas para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz, el Mecanismo Residual Internacional y los tribunales de los Estados Miembros que no cobran impuestos sobre los ingresos que sus nacionales reciben de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros que cobran impuestos sobre la renta a los ciudadanos que trabajan para la Organización no reciben este crédito en su totalidad. En su lugar, su proporción se utiliza en primer lugar para reembolsar a los funcionarios las sumas que hayan tenido que pagar en concepto de impuestos sobre la renta que perciben de las Naciones Unidas. El Fondo contabiliza parcialmente como gastos esos reembolsos de impuestos pagados. Los funcionarios cuyos sueldos se financian con cargo a fondos extrapresupuestarios y que deben pagar impuestos sobre la renta reciben reembolsos directos con cargo a los recursos de esos fondos. Dado que la

Organización actúa como agente en el acuerdo, los ingresos y gastos conexos se presentan en cifras netas como un importe a pagar en los estados financieros.

150. El superávit acumulado adeudado a los Estados Unidos de América al cierre del ejercicio ascendía a 27,6 millones de dólares y el de otros Estados Miembros a 36,8 millones de dólares. Además, el Fondo de Nivelación de Impuestos tenía un pasivo por impuestos estimado de 23,3 millones de dólares correspondiente a 2014 y ejercicios fiscales anteriores; de esa suma, 13,3 millones de dólares se desembolsaron en enero de 2015 y se prevé que en abril de 2015 se liquidarán aproximadamente 10,0 millones de dólares.

## Nota 22

### Otros pasivos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>Total 31 de diciembre de 2014</i>
Cuentas por pagar a otras entidades declarantes de la Secretaría	50 596	–	50 596
Obligaciones en virtud de acuerdos de donación de derechos de utilización de locales	40	691	731
Obligaciones por arrendamiento financiero	1 080	2 756	3 836
Préstamos	–	6 125	6 125
Otros pasivos	3 760	3 228	6 988
<b>Total de otros pasivos</b>	<b>55 476</b>	<b>12 800</b>	<b>68 276</b>

## Nota 23

### Fondos fiduciarios de asociados múltiples controlados

151. Los fondos fiduciarios de asociados múltiples constituyen recursos mancomunados de varios asociados financieros que se asignan a múltiples entidades de ejecución con el fin de apoyar prioridades de desarrollo específicas a nivel nacional, regional o mundial. Son administrados por la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

#### *Fondos fiduciarios de asociados múltiples controlados y administrados por la Organización*

152. Los fondos humanitarios comunes se han establecido en diversos países como asociaciones entre organismos de las Naciones Unidas para la realización de actividades humanitarias. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios funciona como dependencia técnica de los fondos y se encarga de gestionar el proceso de asignación. Por tanto, la Organización controla los fondos y es la entidad principal respecto de ese fondo fiduciario de asociados múltiples.

153. El Fondo para la Consolidación de la Paz presta apoyo a más de 200 proyectos en 25 países mediante el suministro de financiación rápida, flexible y pertinente a las iniciativas de consolidación de la paz en países que salen de situaciones de

conflicto. Habida cuenta de que el Fondo está controlado y gestionado por el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, que cuenta con el apoyo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, la Organización es la entidad principal en el programa. Por lo tanto, esos fondos fiduciarios de asociados múltiples se registran en su totalidad en los estados financieros de la Organización. A continuación se presenta un resumen de los saldos.

**Fondos fiduciarios de asociados múltiples: fondos humanitarios comunes y Fondo para la Consolidación de la Paz**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014</i>		<i>Total</i>
	<i>Fondos humanitarios comunes</i>	<i>Fondo para la Consolidación de la Paz</i>	
Ingresos	390 372	75 345	<b>465 717</b>
Gastos	(343 214)	(85 329)	<b>(428 543)</b>
<b>Superávit/(déficit) neto</b>	<b>47 158</b>	<b>(9 984)</b>	<b>37 174</b>
Activo neto al 1 de enero de 2014	112 888	129 506	<b>242 394</b>
<b>Activo neto al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>160 046</b>	<b>119 522</b>	<b>279 568</b>
Activo corriente	160 046	119 522	<b>279 568</b>
<b>Activo neto</b>	<b>160 046</b>	<b>119 522</b>	<b>279 568</b>

*Fondo fiduciario de asociados múltiples contabilizado como una operación controlada conjuntamente – Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Respuesta al Ébola*

154. El Secretario General puso en marcha la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola con el objeto de aunar los esfuerzos de todas las entidades de las Naciones Unidas interesadas y servir de plataforma para el control mundial de los brotes de la enfermedad del Ébola. Como se trata de una operación controlada conjuntamente, la información sobre esta Misión se presenta en la nota 24.

**Nota 24  
Participaciones en empresas conjuntas**

*Participaciones en empresas conjuntas contabilizadas aplicando el método de la participación*

**Empresas conjuntas contabilizadas aplicando el método de la participación  
al 31 de diciembre de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Activo/(pasivo) neto al 1 de enero de 2014</i>	<i>Estado de cambios en el activo neto: pérdidas actuariales relacionados con la valuación actuaria del pasivo por prestaciones de los empleados</i>	<i>Estado de rendimiento financiero: superávit/(déficit) correspondiente al ejercicio</i>	<i>Activo/ (pasivo) neto al 31 de diciembre de 2014</i>
<b>Participación en empresas conjuntas: activo no corriente</b>				
CCI	15 363	(10 932)	3 856	8 287
Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas	2 942	(276)	(148)	2 518
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>18 305</b>	<b>(11 208)</b>	<b>3 708</b>	<b>10 805</b>
<b>Participación en empresas conjuntas: pasivo no corriente</b>				
Oficina de las Naciones Unidas en Viena	(25 449)	(6 509)	(2 001)	(33 959)
Otras empresas conjuntas	(18 833)	(7 508)	(580)	(26 921)
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>(44 282)</b>	<b>(14 017)</b>	<b>(2 581)</b>	<b>(60 880)</b>
<b>Participación neta en empresas conjuntas</b>	<b>(25 977)</b>	<b>(25 225)</b>	<b>1 127</b>	<b>(50 075)</b>
Contribución neta a empresas conjuntas <sup>a</sup>		(79 912)		
<b>Estado financiero II: contribuciones y proporción de superávit/déficit de empresas conjuntas contabilizadas aplicando el método de la participación</b>			<b>(78 785)</b>	

<sup>a</sup> Representa contribuciones con cargo al presupuesto ordinario de 2014 a los fondos contabilizados con arreglo al método de participación de las empresas conjuntas y se desglosa en 59,5 millones de dólares de contribución según un acuerdo de financiación conjunta, 20,2 millones de dólares de contribuciones correspondientes al CCI y 0,2 millones de dólares de contribuciones correspondientes a la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas.

*Entidad en régimen de empresa conjunta contabilizada aplicando el método  
de la participación: activo no corriente*

155. La Organización tiene una influencia importante sobre las operaciones del CCI. Por consiguiente, su participación del 50,0%, basada en su contribución con cargo al presupuesto ordinario (20,2 millones de dólares en 2014), se contabiliza aplicando el método de la participación. La parte correspondiente a la Organización de los ingresos futuros del CCI para acuerdos plurianuales con los donantes que no se ha consignado asciende a 5,2 millones de dólares. A continuación figura un resumen del rendimiento financiero y los activos netos del CCI.

*Entidad en régimen de empresa conjunta contabilizada aplicando el método de la participación*

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Centro de Comercio Internacional, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Parte correspondiente a la Organización</i>
Activo corriente	67 915	33 957
Activo no corriente	66 677	33 339
Pasivo corriente	(23 900)	(11 950)
Pasivo no corriente	(94 118)	(47 059)
<b>Activo neto</b>	<b>16 574</b>	<b>8 287</b>
Total de ingresos	109 574	54 789
Total de gastos	(101 872)	(50 933)
<b>Superávit neto</b>	<b>7 702</b>	<b>3 856</b>

*Operación en régimen de empresa conjunta contabilizada aplicando el método de la participación: activo no corriente*

156. La Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas fue establecida por la Asamblea General para mejorar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas. Ofrece cursos y organiza iniciativas de aprendizaje para el personal de las Naciones Unidas. La Escuela Superior funciona con un presupuesto bienal aprobado por su Junta. Una parte importante del presupuesto es financiada por los miembros de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas (JJE) de conformidad con la fórmula de participación en la financiación de los gastos determinados por la JJE. Según la fórmula de participación en la financiación de los gastos para la contribución básica de 2014, la parte correspondiente a la Organización es del 30,08%. Los estados de situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la Escuela Superior se presentan a continuación.

*Operaciones en régimen de empresa conjunta contabilizadas aplicando el método de la participación: pasivo no corriente*

157. Estas operaciones de financiación conjunta han sido establecidas en virtud de acuerdos vinculantes. La Organización tiene una influencia importante sobre esas actividades que, según la norma 8 de las IPSAS, es la capacidad de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de las actividades, pero no tiene control, ni control conjunto, respecto de esas actividades. Estas operaciones de financiación conjunta tienen el mismo período de presentación de información que la Organización y se contabilizan aplicando el método de la participación:

a) Oficina de las Naciones Unidas en Viena: las operaciones de financiación conjunta de las Naciones Unidas en Viena son tres operaciones, cada una de ellas con un acuerdo de participación en la financiación de los gastos:

- i) Seguridad;

- ii) Programa de control de acceso del polígono de tiro del Centro Internacional de Viena;
- iii) Servicios de conferencias y administrativos;
- b) CAPI: la CAPI es un órgano independiente de expertos establecido por la Asamblea General, que tiene el mandato de regular y coordinar las condiciones de servicio de los funcionarios del régimen común de las Naciones Unidas, sin dejar de promover y mantener una administración pública internacional de alta calidad;
- c) Dependencia Común de Inspección: la Dependencia Común de Inspección es un órgano de supervisión externo e independiente del sistema de las Naciones Unidas establecido por la Asamblea General para realizar evaluaciones, inspecciones e investigaciones en todo el sistema;
- d) Secretaría de la JJE: la Junta de los Jefes Ejecutivos es el foro de coordinación más antiguo y de más alto nivel del sistema de las Naciones Unidas. Se creó como comité permanente del Consejo Económico y Social y está presidido por el Secretario General. Si bien no es un órgano normativo, la JJE apoya y refuerza la función de coordinación de los órganos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas en cuestiones sociales y económicas y asuntos conexos;
- e) Seguridad: el Departamento de Seguridad es un marco único de gestión de la seguridad responsable de proporcionar dirección, apoyo operacional y supervisión del sistema de gestión de la seguridad, velar por la máxima seguridad del personal y sus dependientes y facilitar la realización de los programas y actividades de las Naciones Unidas en las condiciones más seguras y eficientes.

158. La participación de la Organización en estas actividades es la parte que le corresponde de sus obligaciones netas, que se basa en el porcentaje de prorrateo en la financiación. Estos coeficientes de participación en la financiación de los gastos, que varían en función de factores clave como el número de empleados y el espacio total ocupado, se incluyen en los cuadros del estado de rendimiento financiero y el estado de situación que figuran a continuación.

*Operaciones en régimen de empresa conjunta contabilizadas aplicando el método de la participación: estados financieros*

#### **Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas</i>	<i>Oficina de las Naciones Unidas en Viena</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Activo corriente	9 454	5 483	12 503	<b>27 440</b>
Activo no corriente	4 879	761	6 632	<b>12 272</b>
<b>Total del activo</b>	<b>14 333</b>	<b>6 244</b>	<b>19 135</b>	<b>39 712</b>
Pasivo corriente	(753)	(6 942)	(7 208)	<b>(14 903)</b>
Pasivo no corriente	(5 209)	(54 430)	(132 673)	<b>(192 312)</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>(5 962)</b>	<b>(61 372)</b>	<b>(139 881)</b>	<b>(207 215)</b>

	<i>Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas</i>	<i>Oficina de las Naciones Unidas en Viena</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
<b>Total del activo menos total del pasivo</b>	<b>8 371</b>	<b>(55 128)</b>	<b>(120 746)</b>	<b>(167 503)</b>
<b>Activo neto: superávit/ déficit acumulado</b>	<b>8 371</b>	<b>(55 128)</b>	<b>(120 746)</b>	<b>(167 503)</b>

**Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas</i>	<i>Oficina de las Naciones Unidas en Viena</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Ingresos	8 888	47 183	140 592	<b>196 663</b>
Gastos	9 380	50 431	143 197	<b>203 008</b>
<b>Déficit del ejercicio</b>	<b>(492)</b>	<b>(3 248)</b>	<b>(2 605)</b>	<b>(6 345)</b>
<b>Activo neto al comienzo del ejercicio</b>	<b>9 777</b>	<b>(41 313)</b>	<b>(84 470)</b>	<b>(116 006)</b>
Déficit del ejercicio	(492)	(3 248)	(2 605)	(6 345)
Pérdidas actuariales derivadas del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	(914)	(10 567)	(33 671)	(45 152)
<b>Activo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>8 371</b>	<b>(55 128)</b>	<b>(120 746)</b>	<b>(167 503)</b>
<b>Participación de la Organización en empresas conjuntas</b>	<b>30,08%</b>	<b>61,60%</b>	<b>22,30%</b>	
Participación en el déficit del ejercicio	(148)	(2 001)	(580)	(2 729)
Participación en las pérdidas actuariales reconocidas directamente en el activo neto	(276)	(6 509)	(7 508)	(14 293)
Participación en el activo/(pasivo) neto al cierre del ejercicio	2 518	(33 959)	(26 921)	(58 362)

*Operación en régimen de control común*

159. Por ser una operación controlada conjuntamente, la participación de la Organización en el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Respuesta al Ébola se contabiliza reconociendo las obligaciones y los gastos en los que ha incurrido la Organización, los activos que controla y la parte que le corresponde de cualesquiera ingresos obtenidos. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, el Fondo recibió contribuciones voluntarias de donantes por valor de 125,9 millones de dólares. También se transfirieron 100,5 millones de dólares a las

organizaciones participantes, de los cuales 6,7 millones de dólares se transfirieron a la Organización.

*Operaciones en régimen de empresa conjunta en las que la Organización tiene una influencia considerable: Fondo Común para Obras Mayores de Reparación y Reposición del Centro Internacional de Viena*

160. El Fondo Común para Obras Mayores de Reparación y Reposición es una actividad de financiación conjunta cuyos contribuyentes son las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena. Su objetivo es hacer mejoras de infraestructura importantes en el Centro. El reconocimiento contable del Fondo, por lo tanto, se ajusta al momento en que se lleva a cabo el reconocimiento del Centro como un activo controlado conjuntamente. Las contribuciones de la Organización al Fondo en 2014 ascendieron a 0,5 millones de dólares y se contabilizan como gastos en los estados financieros. El activo neto total del Fondo que figura en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 asciende a 13,1 millones de dólares. Con arreglo al coeficiente de participación en la financiación de los gastos de los Servicios de Administración de Edificios, de un 22,67%, la proporción del activo neto que corresponde a la Organización asciende a 2,6 millones de dólares.

*Activo sujeto a control común: Centro Internacional de Viena*

161. El Centro Internacional de Viena es un activo sujeto a control común de las Naciones Unidas y otras organizaciones con sede en el Centro. La Organización debe contabilizar la parte que le corresponde de los activos y servicios comunes del Centro teniendo en cuenta el coeficiente de participación en la financiación de los gastos de los Servicios de Administración de Edificios. Como se indica en la nota 2: Base de la preparación y autorización para la publicación, el estado de situación financiera no incluye la parte correspondiente a la Organización del costo de los activos del Centro controlados conjuntamente, dado que se han aplicado las disposiciones transitorias de la norma 17 de las IPSAS.

162. La última valuación externa de los edificios del Centro, realizada al 1 de enero de 2011 utilizando el método del costo de reposición depreciado, era de 311,7 millones de euros (409,6 millones de dólares utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas). Según el coeficiente de participación en la financiación de los gastos de los Servicios de Administración de Edificios para 2013, de un 22,67%, la parte que correspondía a la Organización ascendía a 92,9 millones de dólares. El valor razonable de alquiler de las tierras del Centro era de 1,4 millones de euros (1,8 millones de dólares al 1 de enero de 2014 utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas) al año y, con el mismo criterio, la parte correspondiente a la Organización era de 0,4 millones de dólares.

**Nota 25**  
**Activo neto**

	<i>Superávit/déficit acumulado</i>	<i>Reservas</i>	<i>Total</i>
Fondo General y fondos conexos	494 327	–	494 327
Fondos fiduciarios para fines generales	1 980 399	–	1 980 399
Fondos de prestaciones de los empleados después de la separación del servicio	(4 617 396)	–	(4 617 396)
Fondos del plan de seguro por cuenta propia	277 318	57 716	335 034
Otros fondos	3 496 131	1 400	3 497 531
<b>Total del activo neto</b>	<b>1 630 779</b>	<b>59 116</b>	<b>1 689 895</b>

*Superávit acumulado*

163. El superávit acumulado comprende el superávit acumulado del Fondo General y los fondos conexos, los fondos fiduciarios para fines generales, los fondos de prestaciones de los empleados después de la separación del servicio, los fondos del plan de seguro por cuenta propia y otros fondos. Los planes de seguro por cuenta propia se consignan íntegramente en los estados financieros porque la Organización actúa como entidad principal al respecto.

*Reservas*

164. Las reservas comprenden una reserva de estabilización de las primas por valor de 1,4 millones de dólares en relación con el Fondo de Reserva del Seguro de Vida del Personal de las Naciones Unidas, y 57,7 millones de dólares para la Mutuality de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes que, con arreglo a su estatuto, debe mantener un saldo de la reserva.

*Cuenta Especial de las Naciones Unidas*

165. De conformidad con las disposiciones de las resoluciones de la Asamblea General 2053 A (XX) y 3049 A (XXVII), la Cuenta Especial ha recibido contribuciones voluntarias de Estados Miembros y de donantes privados con el fin de superar las dificultades financieras de las Naciones Unidas y resolver el déficit a corto plazo de la Organización. El saldo al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 237,2 millones de dólares, de los cuales 48,7 millones correspondían al capital del Fondo procedente de contribuciones y 188,5 millones eran superávit acumulado.

**Nota 26**  
**Ingresos de transacciones sin contraprestación**

*Cuotas*

166. Se han contabilizado cuotas por valor de 2.861,1 millones de dólares de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las políticas de las Naciones Unidas, sobre la base de la escala de cuotas para el presupuesto ordinario. A continuación se presenta una conciliación de las cuotas con las sumas en cifras brutas prorrateadas entre los Estados Miembros en 2014.

	2014
Suma en cifras brutas prorrateada entre los Estados Miembros en 2014 (véanse la resolución 68/248 C y el documento ST/ADM/SER.B/889)	2 823 653
Consignaciones adicionales correspondientes al bienio 2012-2013	(44 734)
Consignación adicional aprobada para 2014	82 074
Cuotas de Estados no miembros	76
<b>Monto indicado en el estado financiero II – cuotas por cobrar</b>	<b>2 861 069</b>

*Contribuciones voluntarias*

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014
Contribuciones monetarias voluntarias	2 300 069
Contribuciones voluntarias en especie de locales	40 841
Contribuciones voluntarias en especie de tierras	1 403
Contribuciones voluntarias en especie de planta, equipo, activos intangibles y otros bienes	5 465
<b>Total de contribuciones voluntarias recibidas</b>	<b>2 347 778</b>
Reintegros	(17 170)
<b>Contribuciones voluntarias recibidas netas</b>	<b>2 330 608</b>

167. Las contribuciones monetarias voluntarias incluyen 4,4 millones de dólares en relación con las cuotas relativas a las conferencias de los Estados partes en tratados y convenios, que se cobran sobre la base de arreglos entre los Estados partes en el tratado o convenio respectivo.

*Otras transferencias y asignaciones*

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014
Arreglos interinstitucionales	29 774
Otras transferencias y asignaciones	76 683
<b>Total de otras transferencias y asignaciones</b>	<b>106 457</b>

*Servicios en especie*

168. Las contribuciones en especie de asistencia técnica, expertos, seguridad y servicios de otro tipo recibidas durante el ejercicio no se reconocen como ingresos y por consiguiente no se incluyen en los ingresos provenientes de las contribuciones en especie mencionados anteriormente.

## Nota 27

### Otros ingresos con contraprestación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014
Ingresos provenientes de servicios prestados	85 119
Indemnizaciones de seguros	22 404
Ingresos por alquileres	16 311
Actividades generadoras de ingresos y otros ingresos varios	10 964
<b>Total de otros ingresos con contraprestación</b>	<b>134 798</b>

## Nota 28

### Planes de autoseguro dental y de salud

169. Se establecieron planes de seguro dental y de salud como parte del plan de seguridad social para los funcionarios y los jubilados de las Naciones Unidas. La mayoría de los planes son seguros por cuenta propia y se gestionan en dos lugares:

a) La Sede en Nueva York administra los planes de salud y dentales basados en los Estados Unidos, el plan mundial para el personal sobre el terreno de contratación internacional y los jubilados y el plan de seguro médico para el personal sobre el terreno de contratación local y los jubilados en los lugares de destino designados;

b) La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra gestiona la Mutuality de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes para los funcionarios y jubilados de las Naciones Unidas en Ginebra, así como otros funcionarios y jubilados de otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra.

170. También hay planes de seguro de salud con cobertura plena. En la Sede existe el plan de seguro de salud de Nueva York, que está cerrado a nuevos afiliados. En Viena, los funcionarios y jubilados tienen derecho a inscribirse en el programa de seguro de salud nacional de Austria y en los planes administrados por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (plan de seguro médico integral y plan de seguro médico complementario). En esos casos, las primas recaudadas del personal, los jubilados y la Organización se contabilizan como pasivo y se pagan a los respectivos proveedores de seguros.

171. En el caso de los planes de autoseguro, la Organización y los participantes afiliados asumen el riesgo de proporcionar un seguro de salud a los miembros. Entre estos planes de seguro de salud se incluyen los siguientes:

a) Planes de seguro médico y dental basados en los Estados Unidos, incluidos los planes Empire Blue Cross, Aetna y Cigna (seguro dental únicamente);

b) Plan mundial para el personal sobre el terreno de contratación internacional y los jubilados (administrado por Cigna International);

c) Plan de seguro médico para el personal contratado localmente en lugares de destino designados;

d) Mutuality de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes para los funcionarios y jubilados de las Naciones Unidas

en Ginebra, así como otros funcionarios y jubilados de otras organizaciones con sede en Ginebra.

172. Los planes son administrados por administradores externos en nombre de las Naciones Unidas o, como en el caso de la Mutuality de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes, son administrados por cuenta propia.

173. Las Naciones Unidas actúan como titular de los acuerdos de seguro por cuenta propia porque la Organización está expuesta a los riesgos y beneficios asociados a los planes y se encarga de administrar o designar a los administradores de todos los planes. Por lo tanto, en los estados financieros de la Organización se informa del activo, el pasivo, los ingresos y los gastos relacionados con esos planes. La nota 5 (Información financiera por segmentos) incluye los fondos de seguro por cuenta propia como segmento independiente. A continuación se indica el estado de rendimiento financiero y el estado de la situación financiera de los fondos.

### Fondos de autoseguro

#### Estado de rendimiento financiero del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Planes de seguro médico de Blue Cross, Aetna, Cigna</i>	<i>Plan de seguro médico para el personal local sobre el terreno</i>	<i>Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes</i>	<i>Total</i>
<b>Ingresos</b>				
Ingresos por inversiones	1 046	307	4 184	5 537
Contribuciones para fondos de autoseguro <sup>a</sup>	367 483	28 971	105 164	501 618
Otros ingresos	5 041	–	–	5 041
<b>Total de ingresos</b>	<b>373 570</b>	<b>29 278</b>	<b>109 348</b>	<b>512 196</b>
<b>Gastos</b>				
Reclamaciones y gastos de autoseguro <sup>b</sup>	312 645	24 871	98 707	436 223
Sueldos, prestaciones y beneficios del personal	–	–	3 491	3 491
Suministros y artículos fungibles	–	–	6	6
Viajes	–	–	8	8
Otros gastos de funcionamiento	21 875	4 124	13 523	39 522
<b>Total de gastos</b>	<b>334 520</b>	<b>28 995</b>	<b>115 735</b>	<b>479 250</b>
<b>Superávit/(déficit) acumulado en el año</b>	<b>39 050</b>	<b>283</b>	<b>(6 387)</b>	<b>32 946</b>

<sup>a</sup> La cifra mencionada correspondiente a las contribuciones a los fondos de autoseguro, por valor de 501,618 millones de dólares, se ha ajustado para eliminar las contribuciones de la Organización por valor de 144,413 millones de dólares. Además, se ha incluido una suma de 12,405 millones de dólares relativa al otorgamiento de seguros de vida e indemnizaciones para alcanzar la cifra de 369,610 millones de dólares, como figura en el estado financiero II.

<sup>b</sup> La cifra mencionada correspondiente a las reclamaciones y los gastos de autoseguro por valor de 436,223 millones de dólares se ha ajustado para la eliminación del porcentaje correspondiente a la Organización de las reclamaciones y los gastos por valor de 143,740 millones de dólares. Además, se ha incluido una suma de 2,712 millones de dólares en gastos relativa al otorgamiento de indemnizaciones y otros programas de seguro para llegar a la cifra de 295,195 millones, como figura en el estado financiero II.

**Fondos de autoseguro**  
**Estado de la situación financiera para el ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2014**

	<i>Planes de seguro médico de Blue Cross, Aetna y Cigna</i>	<i>Plan de seguro médico para el personal local sobre el terreno</i>	<i>Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes</i>	<i>Total</i>
<b>Activo</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	43 530	12 847	18 205	74 582
Inversiones	158 261	46 720	112 469	317 450
Otras cuentas por cobrar	164	–	2 218	2 382
Otros elementos del activo	31 153	9 233	2 123	42 509
<b>Total del activo</b>	<b>233 108</b>	<b>68 800</b>	<b>135 015</b>	<b>436 923</b>
<b>Pasivo</b>				
Cuentas por pagar y cuentas por pagar devengadas	3 708	1 916	–	5 624
Pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados	64 576	7 175	30 948	102 699
Cobros por anticipado	–	7	134	141
Otros pasivos	934	–	1	935
<b>Total del pasivo</b>	<b>69 218</b>	<b>9 098</b>	<b>31 083</b>	<b>109 399</b>
<b>Total neto de pasivo y activo</b>	<b>163 890</b>	<b>59 702</b>	<b>103 932</b>	<b>327 524</b>
<b>Activo neto</b>				
Superávits acumulados	163 890	59 702	46 216	269 808
Reservas	–	–	57 716	57 716
<b>Total de activo neto</b>	<b>163 890</b>	<b>59 702</b>	<b>103 932</b>	<b>327 524</b>

**Nota 29**

**Gastos**

*Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados*

174. Los sueldos de los empleados incluyen los salarios, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional y nacional y el personal temporario general. Los subsidios y las prestaciones incluyen otros derechos del personal, como la pensión y el seguro, el subsidio por asignación, la prestación de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014
Sueldos y salarios	2 395 930
Prestaciones de pensiones y seguro	243 391
Prestaciones de repatriación	26 224
Prestaciones por vacaciones	26 014
<b>Total de sueldos, prestaciones y beneficios del personal</b>	<b>2 691 559</b>

*Subvenciones y otras transferencias*

175. Las subvenciones y otras transferencias incluyen los subsidios y transferencias simples a los organismos de ejecución, los asociados y otras entidades, así como los proyectos de efecto rápido.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014
Subvenciones a los beneficiarios finales	1,385,217
Transferencias a los asociados en la ejecución	437 451
<b>Total de subvenciones y otras transferencias</b>	<b>1 822 668</b>

*Otros gastos de funcionamiento*

176. Entre los otros gastos de funcionamiento se incluye el mantenimiento, los servicios públicos, los servicios por contrata, la capacitación, los servicios de seguridad, los servicios compartidos, los alquileres, los seguros, la deducción por cuentas de cobro dudoso y los gastos relacionados con las actividades relativas a las minas, la seguridad humana y el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014
Servicios por contrata	147 109
Adquisiciones de bienes <sup>a</sup>	143 368
Alquiler de oficinas y locales	104 037
Alquiler – otros	54 440
Gastos de mantenimiento	71 896
Contribuciones en especie	37 664
Provisión para gastos de cuentas de cobro dudoso	22 896
Pérdidas netas por diferencias cambiarias	32 229
Otros	114 595
<b>Total, otros gastos de funcionamiento</b>	<b>728 234</b>

<sup>a</sup> Las adquisiciones de bienes incluyen los gastos relativos a artículos que no alcanzan el umbral de capitalización.

**Nota 30**  
**Instrumentos financieros y gestión de los riesgos financieros**

<i>Instrumentos financieros</i>	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
<b>Activos financieros</b>		
<b>Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Inversiones a corto plazo: cuenta mancomunada principal <sup>a</sup>	8,31	1 034 612
Inversiones a corto plazo: cuenta mancomunada en euros <sup>a</sup>	8,31	7 703
Inversiones a corto plazo: Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes	8	13 071
<b>Total de inversiones a corto plazo</b>		<b>1 055 386</b>
Inversiones a largo plazo: cuenta mancomunada principal	8,31	913 228
Inversiones a largo plazo: Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes	8	89 399
<b>Total de inversiones a largo plazo</b>		<b>1 002 627</b>
<b>Total valor razonable con cambios en las inversiones de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>2 058 013</b>
<b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo: cuenta mancomunada principal	7,31	533 605
Efectivo y equivalentes de efectivo: cuenta mancomunada en euros	7,31	3 872
Efectivo y equivalentes de efectivo: Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes	7	14 059
Efectivo y equivalentes de efectivo: otros	7	46 259
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>597 795</b>
Cuotas	9	438 195
Contribuciones voluntarias	10	456 804
Otras cuentas por cobrar	11	138 584
Otros elementos del activo (excepto anticipos)	13	79 328
<b>Total de préstamos y cuentas por cobrar</b>		<b>1 710 706</b>
<b>Total del valor contable de los activos financieros</b>		<b>3 768 719</b>
Relacionados con activos financieros de la cuenta mancomunada	31	2 481 445
Relacionados con activos financieros de la cuenta mancomunada en euros	31	11 575
Relacionados con activos financieros de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes		116 529
<b>Pasivo financiero a costo amortizado</b>		
Cuentas por pagar y cuentas por pagar devengadas (excepto cuentas por pagar diferidas)	17	528 334
Pasivo del Fondo de Nivelación de Impuestos	21	96 252

<i>Instrumentos financieros</i>	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Otros pasivos	22	68 276
<b>Total del importe en libros del pasivo financiero</b>		<b>692 862</b>
<b>Resumen de los ingresos netos provenientes de activos financieros</b>		
Ingresos netos de la cuenta mancomunada		14 779
Pérdidas netas de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes		(4 673)
Otros ingresos por inversiones		9 484
<b>Total de ingresos netos de activos financieros</b>		<b>19 590</b>

<sup>a</sup> Las inversiones a corto plazo incluyen ingresos devengados provenientes de inversiones por valor de 3,9 millones de dólares, 0,01 millones de dólares y 0,7 millones de dólares para la cuenta mancomunada principal, la cuenta mancomunada en euros y la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes, respectivamente.

### *Gestión del riesgo financiero*

#### *Sinopsis*

177. La Organización está expuesta a los riesgos financieros siguientes:

- a) Riesgo de crédito;
- b) Riesgo de liquidez;
- c) Riesgo de mercado.

178. La presente nota y la nota 31 (Instrumentos financieros: fondos mancomunados) presentan información sobre la exposición de la Organización a esos riesgos, sus objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar el riesgo, y su gestión del capital.

#### *Marco de gestión del riesgo*

179. Las prácticas de gestión del riesgo de la Organización se ajustan al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y a las Directrices de Gestión de las Inversiones (Directrices). La Organización define el capital que gestiona como la suma de sus activos netos, integrados por los saldos y reservas acumulados de los fondos. Sus objetivos son salvaguardar su capacidad para seguir como negocio en marcha, financiar su base de activos y cumplir sus objetivos. La Organización gestiona su capital teniendo en cuenta la situación económica mundial, el perfil de riesgo de los activos subyacentes y sus necesidades actuales y futuras de capital de operaciones.

*Riesgo de crédito*

180. El riesgo de crédito es el riesgo de que se produzca una pérdida financiera si una contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se deriva del efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y los depósitos en instituciones financieras y la exposición crediticia a cuentas por cobrar pendientes. El valor en libros de los activos financieros es la máxima exposición al riesgo de crédito.

181. La función de gestión de la inversión está centralizada en la Tesorería de las Naciones Unidas. No se permite a otros ámbitos, en circunstancias normales, participar en la inversión. Un ámbito puede recibir una autorización de manera excepcional cuando las condiciones justifiquen invertir a nivel local dentro de unos parámetros concretos que se ajusten a las Directrices.

*Riesgo de crédito: cuotas por recaudar y otras cuentas por cobrar*

182. Una gran parte de las cuotas por recaudar es adeudada por gobiernos soberanos y organismos supranacionales, incluidas otras entidades de las Naciones Unidas que no tienen un riesgo de crédito significativo. La máxima exposición al riesgo de crédito de los activos financieros equivale a su importe en libros al fin del ejercicio. A la fecha de presentación de información, la Organización no poseía ninguna garantía para las cuentas por cobrar.

*Riesgo de crédito: provisión para cuentas de cobro dudoso*

183. La Organización evalúa la provisión para cuentas de cobro dudoso en cada fecha de presentación de información. Se establece una provisión cuando existen pruebas objetivas de que la Organización no va a cobrar íntegramente la suma adeudada. El paso a pérdidas y ganancias aprobado por la administración de acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada o los contraasientos de las cuentas por cobrar cuyo valor se había deteriorado anteriormente se contabilizan directamente en el estado de rendimiento financiero. A continuación se indica el movimiento de la provisión para la cuenta correctora durante el año.

**Movimiento de la provisión para cuentas de cobro dudoso**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Provisión total para cuentas de cobro dudoso</i>
<b>A 1 de enero de 2014</b>	256 562
Movimiento neto	1 579
<b>A 31 de diciembre de 2014</b>	<b>258 141</b>

184. Se indican a continuación la antigüedad de las cuotas por recaudar y la provisión conexas.

**Antigüedad de las cuotas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
Menos de un año	423 922	–
Uno a dos años	14 407	740
Dos a tres años	10 194	9 948
Más de tres años	192 865	192 505
<b>Total</b>	<b>641 388</b>	<b>203 193</b>

185. A continuación se indica la antigüedad de las cuentas por cobrar, al margen de las cuotas, y la provisión conexas.

**Antigüedad de las contribuciones voluntarias y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
No ha vencido ni se ha deteriorado el valor	333 265	–
Menos de un año	237 970	635
Uno a dos años	21 682	1 217
Dos a tres años	6 420	2 729
Más de tres años	50 999	50 367
<b>Total</b>	<b>650 336</b>	<b>54 948</b>

*Riesgo de crédito: efectivo y equivalentes de efectivo*

186. La Organización tenía efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 597,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014, que es la máxima exposición al riesgo de crédito de esos activos.

*Riesgo de crédito: inversiones de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes*

187. La Tesorería de las Naciones Unidas realiza inversiones en nombre de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes. Una parte considerable de esas inversiones está en títulos de renta fija, incluidos títulos supranacionales, títulos de organismos públicos, títulos gubernamentales y títulos de sociedades. Un porcentaje de la cartera de inversiones de la Mutualidad también se invierte en iShares SMI (CH), un fondo de inversión cotizado, con el objetivo de lograr un rendimiento de la inversión que refleje el rendimiento de su índice de referencia, el índice del mercado suizo.

188. Al final del ejercicio, la Organización poseía 312.830 acciones de iShares SMI (CH).

189. Las calificaciones crediticias utilizadas son las determinadas por las principales agencias de calificación crediticia; Standard & Poor's y Moody's y Fitch se usan para calificar los bonos y los instrumentos descontados, y la calificación de viabilidad de Fitch se emplea para calificar los depósitos a plazo. Al fin del ejercicio, las calificaciones crediticias de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes, determinadas por las principales agencias de calificación crediticia, eran las que se indican a continuación.

**Calificación crediticia de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes al 31 de diciembre de 2014**

<i>Calificaciones - porcentaje basado en valor en libros</i>	
Bonos	Standard & Poor's: 2,5% AAA, 85,2% AA+/AA/AA- y 10,8% A+/A-; 1,5% no calificado por Standard & Poor's; Moody's: 26,9% Aaa y 67,6% Aa1/Aa2/Aa3; 5,5% no calificado por Moody's; Fitch: 16,9% AAA, 42,1% AA+/AA/AA-, 6,0% A y 35,0% no calificado
Fondo de inversión cotizado	No se aplica

*Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez*

190. El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Organización carezca de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones a su vencimiento. El enfoque adoptado por la Organización en la gestión de la liquidez es garantizar que se disponga siempre de suficiente liquidez para cumplir las obligaciones a su vencimiento, tanto en condiciones normales como en condiciones difíciles, sin incurrir en pérdidas inaceptables y sin correr el riesgo de que se menoscabe la reputación de la Organización.

191. En el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas se establece que los gastos se deben efectuar después de recibir los fondos de los donantes, con lo que se reduce considerablemente el riesgo de liquidez en lo que respecta a contribuciones, que constituyen un flujo de efectivo anual en gran medida estable. Solo se pueden hacer excepciones para efectuar gastos antes de que se hayan recibido los fondos si se cumplen unos criterios específicos de gestión del riesgo con respecto a las sumas por cobrar.

192. La Organización lleva a cabo previsiones de los flujos de efectivo y supervisa las previsiones periódicas de las necesidades de liquidez para asegurarse de que se dispone de fondos suficientes para satisfacer las necesidades operacionales. Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para fines operativos sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. La Organización mantiene una gran parte de sus inversiones a corto plazo y en equivalentes de efectivo, que son suficientes para cumplir sus compromisos a medida que vencen.

*Riesgo de liquidez: inversiones de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes*

193. La Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes está expuesta a un riesgo de liquidez bajo porque hay pocas necesidades de retirar fondos con preaviso breve y porque mantiene efectivo y valores negociables suficientes, como el fondo de inversión cotizado, para cumplir los compromisos a medida que van venciendo. En la fecha de presentación de información, la Mutualidad había invertido principalmente en títulos con plazos de vencimiento cortos o medios, siendo el plazo máximo inferior a siete años. Por lo tanto, el riesgo de liquidez de la Mutualidad se considera bajo.

*Riesgo de liquidez: pasivo financiero*

194. La exposición al riesgo de liquidez se basa en la noción de que la entidad puede tener dificultades para cumplir sus obligaciones relacionadas con el pasivo financiero. Esto es muy poco probable debido al efectivo y los equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar e inversiones de que dispone la entidad y a las políticas y los procedimientos internos establecidos para garantizar que haya recursos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras. A la fecha de presentación de información, la Organización no había pignorado ninguna garantía para el pasivo o el pasivo contingente, y durante el año ninguna cuenta por pagar ni otros elementos del pasivo fueron condonados por terceros. A continuación se indican los vencimientos de los pasivos financieros sobre la base de la fecha más temprana en que puede pedirse a la Organización que liquide cada pasivo.

**Vencimientos de los pasivos financieros: al 31 de diciembre de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos sin descuento)

	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>3 a 12 meses</i>	<i>Más de un año</i>	<i>Total</i>
Cuentas por pagar y cuentas por pagar acumuladas	528 334	–	–	528 334
Pasivo del Fondo de Nivelación de Impuestos	96 252	–	–	96 252
Otros pasivos	55 476	–	12 800	68 276
<b>Total</b>	<b>680 062</b>	<b>–</b>	<b>12 800</b>	<b>692 862</b>

*Gestión del riesgo financiero: riesgo de mercado*

195. El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como las fluctuaciones de los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los valores de inversión, repercutan en los ingresos de la Organización o el valor de sus activos y pasivos financieros. La gestión del riesgo de mercado tiene por objeto gestionar y controlar la exposición al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza la situación fiscal de la Organización.

### *Riesgo de tasa de interés*

196. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros o los flujos de efectivo futuros varíe debido a un cambio en las tasas de interés. En general, si la tasa de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tasa de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, siendo la duración un número expresado en años. A mayor duración, mayor es el riesgo de tasa de interés. La principal exposición a los riesgos de tasa de interés guarda relación con las cuentas mancomunadas y se examina en la nota 31 (Instrumentos financieros: cuentas mancomunadas). La duración media de las inversiones de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes era de 2,5 años, lo que, en el marco de los objetivos de inversión de la Mutualidad, se considera un indicador de un bajo riesgo de tasa de interés.

### *Riesgo cambiario*

197. El riesgo cambiario se refiere a la posibilidad de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones de los tipos de cambio. La Organización realiza transacciones y tiene elementos del activo y el pasivo en monedas distintas de su moneda funcional y está expuesta al riesgo cambiario derivado de las fluctuaciones en los tipos de cambio. De conformidad con las políticas de gestión y las Directrices, la Organización debe gestionar su exposición al riesgo cambiario.

198. El activo y pasivo financieros de la Organización se denomina principalmente en dólares de los Estados Unidos. El activo financiero no denominado en dólares de los Estados Unidos guarda relación principalmente con inversiones, además del mantenimiento de efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar para apoyar las actividades operacionales locales en que las transacciones se efectúan en la moneda nacional. La Organización conserva un nivel mínimo de activos en monedas locales y, siempre que es posible, mantiene cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos. La Organización mitiga la exposición al riesgo cambiario organizando las contribuciones de los donantes en moneda extranjera de modo tal que correspondan a las necesidades de divisas extranjeras para fines operacionales.

199. La exposición más importante al riesgo cambiario guarda relación con el efectivo y los equivalentes de efectivo de la cuenta mancomunada y los saldos de las inversiones, además de las inversiones de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes. A la fecha de presentación de información, los saldos no denominados en dólares de los Estados Unidos en esos activos financieros eran principalmente en euros y francos suizos, junto a otras más de 35 divisas, como se indica a continuación.

**Exposición al riesgo cambiario a 31 de diciembre de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólares EE.UU.</i>	<i>Euro</i>	<i>Franco suizo</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Cuenta mancomunada principal	2 469 985	819	36	10 605	2 481 445
Cuenta mancomunada principal en euros	–	11 575	–	–	11 575
<b>Subtotal</b>	<b>2 469 985</b>	<b>12 394</b>	<b>36</b>	<b>10 605</b>	<b>2 493 020</b>
Inversiones de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes	–	–	116 529	–	116 529
<b>Total</b>	<b>2 469 985</b>	<b>12 394</b>	<b>116 565</b>	<b>10 605</b>	<b>2 609 549</b>

*Riesgo cambiario: análisis de sensibilidad*

200. Un fortalecimiento o un debilitamiento de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas en euros y francos suizos a la fecha de presentación de información habrían afectado a la medición de las inversiones denominadas en monedas extranjeras y habrían aumentado o disminuido los activos netos y el superávit o el déficit en las sumas que se indican a continuación. Este análisis se basa en las variaciones de los tipos de cambio de las monedas extranjeras que se consideró que eran razonablemente posibles a la fecha de presentación de la información. El análisis supone que todas las demás variables, en particular los tipos de interés, se mantienen constantes.

**Análisis de sensibilidad a los riesgos cambiarios al 31 de diciembre de 2014**

	<i>Repercusión en los activos netos/superávit o déficit</i>	
	<i>Fortalecimiento</i>	<i>Debilitamiento</i>
Euro (movimiento del 10%)	1 239	(1 239)
Franco suizo (movimiento del 10%)	11 656	(11 656)

*Riesgo cambiario: contratos a término*

201. En 2014, la Organización suscribió contratos a término de dólares de los Estados Unidos a francos suizos para cubrir las operaciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra frente a la exposición a los riesgos derivados de las fluctuaciones en los pagos de los gastos de personal efectuados en francos suizos. Las pérdidas cambiarias netas debidas a esos contratos fueron de 1,7 millones de dólares para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. Las pérdidas se imputaron a las prestaciones de los empleados y el resultado de la pérdida fue un aumento de los gastos en concepto de prestaciones de los empleados. Al 31 de diciembre de 2014 no había posiciones pendientes asociadas a los contratos a plazo.

*Otros riesgos de precio de mercado*

202. La Organización no está expuesta a otros riesgos significativos derivados de los precios de mercado porque tiene una exposición limitada a los riesgos relacionados con los precios vinculados a las compras previstas de determinados productos básicos utilizados regularmente en las operaciones. Un cambio en esos precios podría alterar las corrientes de efectivo en una suma poco significativa.

*Clasificaciones contables y valor razonable*

203. El valor contable del valor razonable mediante las inversiones de superávit o déficit es el valor razonable. En lo que respecta al efectivo y los equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y las deudas por pagar, el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

*Jerarquía del valor razonable*

204. En el cuadro que figura a continuación se analizan los instrumentos financieros contabilizados al valor razonable, por niveles de jerarquía del valor razonable. Los niveles se definen de la siguiente manera:

- a) Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios);
- c) Nivel 3: datos de entrada para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (es decir, datos de entrada no observables).

205. El valor razonable de los instrumentos financieros comercializados en los mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha de presentación de la información y es determinado por un custodio independiente sobre la base de una valoración de los títulos obtenida de terceros. Un mercado se considera activo si los precios cotizados están disponibles fácilmente y con regularidad a través de una bolsa de valores, de agentes cambiarios, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de fijación de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se realizan regularmente entre partes que actúan con independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de las cuentas mancomunadas se ha utilizado el precio comprador corriente en calidad de precio de mercado cotizado.

206. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se comercializan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración que utilizan al máximo los datos de mercado observables. Si todos los datos de entrada significativos que se requieren para determinar el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

207. No hubo activos financieros de nivel 3 ni obligaciones calculadas a valor razonable ni transferencias significativas de activos financieros entre las clasificaciones de jerarquía del valor razonable. La jerarquía de valor razonable para las cuentas mancomunadas se examina en la nota 31 (Instrumentos financieros: cuentas mancomunadas).

**Jerarquía de valor razonable**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2014		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Fondo de inversión cotizado	29 527	–	29 527
Bonos de empresas	–	38 528	38 528
Bonos de organismos de los Estados Unidos	22 770	–	22 770
Bonos soberanos que no son de los Estados Unidos	9 137	–	9 137
Bonos supranacionales	1 783	–	1 783
<b>Total del valor razonable mediante superávit o déficit de los activos de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes</b>	<b>63 217</b>	<b>38 528</b>	<b>101 745</b>

**Nota 31****Instrumentos financieros: cuentas mancomunadas**

208. Además del efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones que mantienen directamente, la Organización participa en las cuentas mancomunadas de la Tesorería de las Naciones Unidas. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el rendimiento general de las inversiones y el riesgo, debido a las economías de escala y a que permite distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos. La asignación de los activos de la cuenta mancomunada (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo) y los ingresos se basa en el capital de cada entidad participante.

209. La Organización participa en dos cuentas mancomunadas gestionadas por la Tesorería:

a) La cuenta mancomunada principal, que comprende saldos de las cuentas bancarias operacionales en diversas monedas e inversiones en dólares de los Estados Unidos;

b) La cuenta mancomunada en euros, que incluye inversiones realizadas en esta moneda. Los participantes en la cuenta son principalmente oficinas de la Secretaría fuera de la Sede cuyas operaciones pueden haber proporcionado un superávit en euros.

210. Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas mancomunadas tenían activos por un valor total de 9.608,8 millones de dólares, de los que 2.493,0 millones se debían a la Organización, y la parte que le correspondía de los ingresos netos de la cuenta mancomunada ascendía a 14,8 millones de dólares.

**Resumen del activo y del pasivo de las cuentas mancomunadas  
al 31 de diciembre de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta principal</i>	<i>Cuenta en euros</i>	<i>Total</i>
<b>Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Inversiones a corto plazo	3 930 497	97 011	4 027 508
Inversiones a largo plazo	3 482 641	–	3 482 641
<b>Total del valor razonable con cambios en las inversiones de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>7 413 138</b>	<b>97 011</b>	<b>7 510 149</b>
<b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 034 824	48 819	2 083 643
Ingresos devengados por inversiones	14 842	119	14 961
<b>Total de préstamos y cuentas por cobrar</b>	<b>2 049 666</b>	<b>48 938</b>	<b>2 098 604</b>
<b>Total del importe en libros de activos financieros</b>	<b>9 462 804</b>	<b>145 949</b>	<b>9 608 753</b>
<b>Pasivo de la cuenta mancomunada</b>			
Cuentas por pagar a fondos declarados en el volumen I de las Naciones Unidas	2 481 445	11 575	2 493 020
Cuentas por pagar a otros participantes en la cuenta mancomunada	6 981 359	134 374	7 115 733
<b>Total del pasivo</b>	<b>9 462 804</b>	<b>145 949</b>	<b>9 608 753</b>
<b>Activo neto</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>

**Resumen de los ingresos y gastos netos de las cuentas mancomunadas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta principal</i>	<i>Cuenta en euros</i>	<i>Total</i>
Ingresos por inversiones	62 511	132	<b>62 643</b>
Transacciones financieras (pérdidas)	(7 064)	(14 396)	<b>(21 460)</b>
Ganancias/(pérdidas) no realizadas	(3 084)	9	<b>(3 075)</b>
Comisiones bancarias	(214)	(2)	<b>(216)</b>
<b>Ingresos netos provenientes de las cuentas mancomunadas</b>	<b>52 149</b>	<b>(14 257)</b>	<b>37 892</b>

*Gestión del riesgo financiero*

211. La Tesorería de las Naciones Unidas es responsable de la gestión de las inversiones y el riesgo en relación con las cuentas mancomunadas, lo que incluye realizar las actividades de inversión de conformidad con las Directrices.

212. El objetivo de la gestión de las inversiones es preservar el capital y garantizar que se disponga de suficiente liquidez para sufragar los gastos de funcionamiento necesarios, velando al mismo tiempo por que se logre una tasa de rendimiento de mercado competitiva en cada cuenta mancomunada de inversiones. Se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que al componente de tasa de rendimiento de mercado de los objetivos.

213. Un Comité de Inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones y examina el cumplimiento de las Directrices y formula recomendaciones para su actualización.

*Gestión del riesgo financiero: riesgo de mercado*

214. Las Directrices exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Se puede invertir, entre otros, en depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos gubernamentales y valores del Estado a un plazo igual o inferior a cinco años. Las cuentas mancomunadas no invierten en instrumentos derivados, como títulos respaldados por activos o hipotecas, ni en instrumentos de capital.

215. Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y establecen también las concentraciones máximas en determinados emisores. Estas exigencias se cumplieron en el momento en que se hicieron las inversiones.

216. Las calificaciones crediticias utilizadas son las determinadas por las principales agencias de calificación crediticia; Standard & Poor's y Moody's y Fitch se usan para calificar los bonos y los instrumentos descontados, y la calificación de viabilidad de Fitch se emplea para los depósitos a plazo. A continuación se indican las calificaciones crediticias que se registraron al final del ejercicio.

**Inversiones de las cuentas mancomunadas por calificación crediticia al 31 de diciembre de 2014**

<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Calificaciones</i>
Bonos	Standard & Poor's: 31,2% AAA, 59,8% AA+/AA/AA- y 1,3% A+; 7,7% no calificado por Standard & Poor's; Moody's: 69,3% Aaa y 30,7% Aa1/Aa2/Aa3; Fitch: 52,2% AAA, 21,4% AA+/AA/AA- y 26,4% no calificado
Instrumentos descontados	Standard & Poor's : 100% A-1+; Moody's: 70,0% P1 y 30,0% no calificado; Fitch: 90,0% F1+ y 10,0% no calificado
Depósitos a plazo	Fitch: 64,1% aa- y 35,9% a+/a/a-

<i>Cuenta mancomunada en euros</i>	<i>Calificaciones</i>
Bonos	Standard & Poor's: 100% AA+; Moody's: 100% Aaa; Fitch: 100% no calificado
Depósitos a plazo	Fitch: 22,1% aa- y 77,9% a+/a/a-

217. La Tesorería de las Naciones Unidas supervisa activamente las calificaciones crediticias y, habida cuenta de que la Organización ha invertido únicamente en valores con alta calificación crediticia, la administración no espera que una contraparte no cumpla sus obligaciones, excepto en el caso de inversiones cuyo valor se ha deteriorado.

*Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez*

218. Las cuentas mancomunadas están expuestas al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos avisando con poca antelación, y mantienen efectivo y valores negociables suficientes para poder atender los compromisos de los participantes a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Por lo tanto, el riesgo de liquidez de la cuenta mancomunada se considera bajo.

*Gestión del riesgo financiero: riesgo de tasa de interés*

219. Las cuentas mancomunadas representan la principal exposición de la Organización al riesgo de la tasa de interés, ya que el efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones de tasa fija son instrumentos financieros que generan intereses. En la fecha de presentación de la información, las cuentas mancomunadas habían invertido principalmente en títulos con plazos de vencimiento cortos, siendo el plazo máximo inferior a cinco años. La duración media de la cuenta mancomunada principal y de la cuenta mancomunada en euros era de 1,10 y 0,22 años, respectivamente, lo que se considera indicador de un riesgo bajo.

*Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada*

220. Este análisis indica lo que aumentaría o disminuiría el valor razonable de las cuentas mancomunadas en la fecha de presentación si la curva de rendimiento general variara en respuesta a cambios en las tasas de interés. Puesto que tales inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, la variación del valor razonable representa el aumento o disminución del superávit o déficit y el activo neto. Se muestran los efectos de aumentos o descensos de hasta 200 puntos básicos en la curva de rendimientos (100 puntos básicos equivalen a un 1%). Estas variaciones de los puntos básicos son ejemplos ilustrativos.

**Análisis de sensibilidad al riesgo de tipo de interés de la parte correspondiente a la Organización de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2014**

<i>Variaciones de la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>	-200	-150	-100	- 50	0	50	100	150	200
<b>Aumento/(disminución) del valor razonable (millones de dólares EE.UU.):</b>									
<b>Total, cuenta mancomunada principal</b>	<b>53,89</b>	<b>40,41</b>	<b>26,93</b>	<b>13,48</b>	<b>–</b>	<b>(13,45)</b>	<b>(26,93)</b>	<b>(40,38)</b>	<b>(53,83)</b>
<b>Total, cuenta mancomunada en euros</b>	<b>0,05</b>	<b>0,04</b>	<b>0,03</b>	<b>0,01</b>	<b>–</b>	<b>(0,01)</b>	<b>(0,02)</b>	<b>(0,04)</b>	<b>(0,05)</b>
<b>Total</b>	<b>53,94</b>	<b>40,45</b>	<b>26,96</b>	<b>13,49</b>	<b>–</b>	<b>(13,46)</b>	<b>(26,95)</b>	<b>(40,42)</b>	<b>(53,88)</b>

*Otros riesgos de precio de mercado*

221. La cuenta mancomunada no está expuesta a otros riesgos de precio significativos al no hacer ventas en corto, pedir prestados valores ni comprar valores con margen, lo que limita la posible pérdida de capital.

*Clasificaciones contables y valor razonable*

222. Todas las inversiones se designan al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. El efectivo y los equivalentes de efectivo que se contabilizan a su valor nominal se consideran una aproximación del valor razonable. La siguiente jerarquía del valor razonable presenta los activos de la cuenta mancomunada medidos al valor razonable en la fecha de presentación de información. No hubo activos financieros de nivel 3 ni transferencias significativas de activos financieros entre las clasificaciones de la jerarquía del valor razonable.

**Jerarquía del valor razonable**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>		
	<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Total</i>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Bonos de organismos no estadounidenses	2 154 956	–	2 154 956
Bonos soberanos de países distintos de los Estados Unidos	691 489	–	691 489
Bonos supranacionales	440 169	–	440 169
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos	1 297 290	–	1 297 290
Cuenta mancomunada principal – instrumentos descontados	999 234	–	999 234

	31 de diciembre de 2014		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
Cuenta mancomunada principal – certificado de depósito	–	1 830 000	1 830 000
<b>Subtotal de la cuenta mancomunada principal</b>	<b>5 583 138</b>	<b>1 830 000</b>	<b>7 413 138</b>
Cuenta mancomunada en euros – bonos soberanos de países distintos de los Estados Unidos	6 157	–	6 157
Cuenta mancomunada en euros – depósitos a plazo	–	90 854	90 854
<b>Subtotal de la cuenta mancomunada en euros</b>	<b>6 157</b>	<b>90 854</b>	<b>97 011</b>
<b>Total a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en las cuentas mancomunadas</b>	<b>5 589 295</b>	<b>1 920 854</b>	<b>7 510 149</b>

### Nota 32

#### Partes relacionadas

##### *Personal directivo clave*

223. El personal directivo clave son aquellas personas que tienen la capacidad de ejercer una influencia significativa en las decisiones financieras y de operaciones de la Organización. Para las operaciones de las Naciones Unidas de las que se informa en el volumen I, el grupo de personal directivo principal está integrado por el Secretario General, el Vicesecretario General y funcionarios seleccionados de las categorías de Secretario General Adjunto, Subsecretario General y Director. Estas personas tienen la autoridad y la responsabilidad pertinentes para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Organización.

224. La remuneración acumulada abonada a 12 miembros (equivalente de jornada completa) del personal directivo clave incluye los sueldos brutos, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones como subsidios, subvenciones y las contribuciones del empleador a la pensión y el seguro médico.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Personal directivo clave</i>
Salario y ajuste por lugar de destino	3 514
Otras prestaciones monetarias	700
Prestaciones no monetarias	1 200
<b>Total de remuneración para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014</b>	<b>5 414</b>

225. Se proporciona al Secretario General de forma gratuita una residencia, con un equivalente del valor razonable de alquiler anual de 1,2 millones de dólares. Las otras prestaciones indirectas y no monetarias pagadas al personal directivo clave no fueron significativas. Si bien ningún familiar cercano del personal directivo clave fue contratado por la Organización en la categoría directiva, la Organización realizó transacciones por valor de 72.000 dólares con familiares cercanos en 2014. Los anticipos son aquellos que se efectúan al personal directivo clave con cargo a las prestaciones de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal; todos los anticipos de este tipo con cargo a las prestaciones están ampliamente disponibles para todo el personal de la Organización.

*Transacciones entre entidades conexas*

226. La Organización otorga subvenciones a entidades conexas de las partes, como se indica a continuación.

**Subvenciones otorgadas a entidades conexas de las partes**

	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	25 935
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	17 598
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	13 771
Centro de Comercio Internacional <sup>a</sup>	18 213
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres	7 691
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	31 174
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	45 676
<b>Total</b>	<b>160 058</b>

<sup>a</sup> Reembolso neto de 2 millones del Centro de Comercio Internacional.

*Préstamos concedidos a operaciones de mantenimiento de la paz*

227. La Organización concedió préstamos por valor de 37,3 millones de dólares y 10,0 millones de dólares a la Operación de las Naciones Unidas en el Congo y la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, respectivamente. Esas misiones se cerraron el 30 de junio de 1964 y el 30 de junio de 1978, respectivamente, y la Organización ha registrado una provisión del 100% para las cuentas de cobro dudoso en concepto de esos préstamos.

**Nota 33**

**Arrendamientos y compromisos**

*Arrendamientos financieros*

228. La Organización firmó contratos de arrendamiento de financiación comercial para el uso de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y ha

firmado acuerdos de donación de derechos de uso relativos a edificios e instalaciones. Al 31 de diciembre de 2014, los arrendamientos financieros comerciales ascendían a un total de 3,8 millones de dólares y los acuerdos de donación de derechos de uso que cumplían los criterios de reconocimiento de arrendamientos financieros ascendían a 0,73 millones de dólares. El estado financiero II incluye gastos de financiación por valor de 0,243 millones de dólares en relación con esos acuerdos. El valor en libros neto a fin de ejercicio para cada clase de activo se indica a continuación.

**Valor en libros neto de los activos de arrendamientos financieros**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Total</i>
A 31 de diciembre de 2014	3 475	3 475

229. A continuación se indican los pagos mínimos en el futuro por arrendamientos no cancelables.

**Obligaciones en concepto de arrendamientos financieros**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Pagos mínimos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2014</i>
Pagaderos en menos de 1 año	896
Pagaderos entre 1 y 5 años	2 576
<b>Total del valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos financieros</b>	<b>3 472</b>
Gastos financieros futuros	363
<b>Total de pagos mínimos de arrendamientos financieros</b>	<b>3 835</b>

*Arrendamientos operativos*

230. La Organización firma contratos de arrendamiento operativo para la utilización de terrenos, edificios, maquinaria y equipo. El total de pagos en concepto de arrendamiento contabilizados como gastos durante el ejercicio fue de 196,1 millones de dólares. Esa suma incluye 37,2 millones de dólares y 0,419 millones de dólares para arreglos de donación de locales y terrenos con derechos de uso, respectivamente, para los cuales los ingresos correspondientes se contabilizan en el estado de rendimiento financiero y se presentan dentro de los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias. A continuación se indican los pagos mínimos en el futuro por arrendamientos no cancelables.

**Obligaciones por arrendamientos operativos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Pagos mínimos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2014</i>
Pagaderos en menos de 1 año	69 191
Pagaderos entre 1 y 5 años	111 853
Pagaderos en más de 5 años	5 400
<b>Total de obligaciones mínimas por arrendamientos operativos</b>	<b>186 444</b>

231. Estos contratos de arrendamiento suelen tener una duración de entre uno y siete años, aunque en algunos se prevén cláusulas de prórroga o de rescisión anticipada en un plazo de 30, 60 o 90 días. Las sumas presentan obligaciones futuras para el plazo contractual mínimo, teniendo en cuenta los aumentos anuales del pago de arrendamientos, de conformidad con los acuerdos de arrendamiento. Ninguno de los acuerdos de arrendamiento contiene opciones de compra. Ningún otro acuerdo de arrendamiento de materiales contiene opciones de compra.

*Contratos de arrendamiento en que la Organización es el arrendador*

232. Algunos locales de oficinas se arriendan a terceros mediante acuerdos de arrendamiento operativo. Los ingresos de arrendamiento futuros mínimos relacionados con esos arreglos, de los cuales 6,5 millones de dólares guardan relación con ingresos de subarrendamiento en virtud de arreglos de arrendador no cancelables, se indican a continuación.

**Cobros por arrendamientos operativos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cobros mínimos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2014</i>
Pagaderos en menos de 1 año	8 772
Pagaderos entre 1 y 5 años	24 743
<b>Total de cobros mínimos por arrendamientos operativos (sin descontar)</b>	<b>33 515</b>

*Compromisos contractuales*

233. A la fecha de presentación de información, los compromisos de transferencia de efectivo a los asociados en la ejecución ascendían a 118,2 millones de dólares. Los compromisos de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y bienes y servicios contratados pero no proporcionados se indican a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Al 31 de diciembre de 2014</i>	
Propiedades, planta y equipo	148 262
Intangibles	5 699
Bienes y servicios	274 554
<b>Total de compromisos contractuales abiertos</b>	<b>428 515</b>

#### **Nota 34**

##### **Pasivo contingente y activo contingente**

###### *Pasivo contingente*

234. La Organización está sujeta a diversas reclamaciones que se presentan de cuando en cuando en el curso ordinario de sus operaciones. Esas reclamaciones se clasifican en tres categorías principales: reclamaciones comerciales, reclamaciones relativas al derecho administrativo y otras reclamaciones.

235. De conformidad con las IPSAS, las reclamaciones pendientes se declaran como pasivo contingente cuando no es posible determinar la probabilidad del resultado ni se puede estimar la cuantía de la pérdida con un grado razonable de certidumbre. Al 31 de diciembre de 2014, las reclamaciones comerciales pendientes de arbitraje y otras reclamaciones de derecho privado presentadas contra la Organización con respecto a sus actividades, para las que no se habían reconocido créditos, ascendían a un total de 1,2 millones de dólares, incluida una reclamación contra la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq por valor de 0,418 millones de dólares. Del mismo modo, no se ha registrado ningún crédito para pérdidas en concepto de reclamaciones de derecho administrativo cuyos resultados se consideren imprevisibles y cuyas posibles salidas de efectivo sean inciertas. Estos casos, en su mayoría, guardan relación con nombramientos, prestaciones y derechos, casos disciplinarios y relativos a la separación del servicio. Las reclamaciones de derecho administrativo que corresponden a esa categoría se clasifican como pasivo contingente, dado que la cantidad de salida de efectivo no puede medirse de manera fiable y la probabilidad de amortización es inferior al 50%. La proyección del total de salida se estima, a la fecha de presentación de la información, en 1,8 millones de dólares. La dirección no prevé que la resolución definitiva de ninguno de los procedimientos en los que es parte tenga efectos adversos de consideración sobre su situación financiera, su rendimiento financiero o sus flujos de efectivo.

236. No hay ningún pasivo contingente derivado del interés de la Organización en las entidades controladas conjuntamente u operaciones de empresas conjuntas sobre las que la Organización ejerza una influencia considerable.

###### *Activo contingente*

237. De conformidad con la norma IPSAS 19: provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, las Naciones Unidas declaran el activo contingente en los casos en que un acontecimiento dará lugar a una probable entrada de beneficios económicos a la Organización y se dispone de información suficiente para evaluar la probabilidad de dicha entrada. Al 31 de diciembre de 2014, no había activos

contingentes importantes en relación con las operaciones de la Organización. No se deriva ningún activo contingente del interés de la Organización en empresas conjuntas.

**Nota 35****Hechos ocurridos después de la fecha de presentación de información**

238. En su resolución 69/274 A, la Asamblea General autorizó los siguientes recursos para financiar el déficit final del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura:

a) Un monto de 33,0 millones de dólares resultante de la cancelación de obligaciones para 2012-2013 del Fondo General, que se contabilizaron como ingresos en el estado financiero;

b) Un monto de 45 millones de dólares correspondientes a la reserva de capital de operaciones del plan maestro de mejoras de infraestructura, que se tratarán como ingresos por transacciones sin contraprestación en 2015 y no tienen repercusiones en los estados financieros.

239. No se produjeron hechos importantes, favorables o desfavorables, que tuviesen repercusiones de consideración en los estados financieros durante el período transcurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación.

